



**DISEÑO CURRICULAR
PARA LA
FORMACIÓN DOCENTE INICIAL**

MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA

AREA MÚSICA



2009



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

0. INDICE

1. Fundamentación del Área Música

2. Campo de la Formación General

3. Campo de la Formación en la Práctica Profesional

4. Campo de la Formación Específica

4.1. Espacios Curriculares Comunes a dos o más Profesorados

4.2. Espacios Curriculares Diferenciados de Cada Profesorado

- 4.2.1. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con orientación en INSTRUMENTO
- 4.2.2. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO
- 4.2.3. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ÓRGANO
- 4.2.4. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en COMPOSICIÓN
- 4.2.5. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN DE ORQUESTA
- 4.2.6. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL
- 4.2.7. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA
- 4.2.8. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO - FOLCLORE Y TANGO
- 4.2.9. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ETNOMUSICOLOGÍA
- 4.2.10. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL
- 4.2.11. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en MÚSICA DE CÁMARA



- 1 -

FUNDAMENTACIÓN

AREA MÚSICA



2009



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

1. La LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206 y la Educación Artística

Hasta la sanción de la LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206 (LEN), la Enseñanza Artística se ha visto limitada a ser una asignatura curricular con escasa centralidad en la formación escolar, expresando una visión del Arte que tiene más que ver con una cultura de *élite* que con la constitución esencial del ser humano. De tal modo, “la revisión del destino que han encontrado las Artes en las escuelas nos permite interrogarnos sobre el lugar que toman las cuestiones de lo sensible, lo expresivo, aun lo bello, en las significaciones que quienes asisten a la escuela pueden construir a lo largo de su experiencia escolar” (Terigi, F.; 2007: 90).

Ahora bien, la LEN ha dado entidad de MODALIDAD a la Enseñanza Artística, sacándola así del lugar “satelital” que la misma tenía en el Sistema Educativo Obligatorio, reconociendo la esencialidad que el Arte tiene en la formación del sujeto:

“ARTICULO 17. — La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende CUATRO (4) niveles —la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior, y OCHO (8) modalidades. A los efectos de la presente ley, constituyen modalidades del Sistema Educativo Nacional aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. *Son modalidades:* la Educación Técnico Profesional, la *Educación Artística*¹, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria”.

Es este un paso decisivo en la *democratización del acceso a la cultura*, esa “cultura que da forma a la mente, que nos aporta la caja de herramientas a través de la cual construimos no sólo nuestros mundos sino nuestras propias concepciones de nosotros mismos y nuestros poderes” (Bruner, J.; 1997:12).

La LEN constituye el fundamento indispensable para que los *herederos* del capital cultural no sigan siendo sólo quienes ya tienen acceso al mismo, sino *todos los ciudadanos*, “(...) pues la cultura de la elite está tan próxima a la cultura educativa que el niño proveniente de un medio pequeñoburgués (y a fortiori campesino u obrero) no puede adquirir sino laboriosamente lo que le está dado al hijo de la clase cultivada, el estilo, el gusto, el espíritu; en resumen, ese *savoir faire* y ese *savoir vivre* que son naturales a una clase, porque son la cultura de la clase. Para unos el aprendizaje de la cultura de la elite

¹ El destacado es nuestro.

es una conquista, pagada a alto precio; para otros, una herencia que encierra a la vez la facilidad y las tentaciones de la facilidad” (Bourdieu y Passeron; 1964).

La Dirección General de Educación Artística –DGEART-, perteneciente a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido históricamente, la entidad encargada de conservar, acrecentar y transmitir el patrimonio cultural musical de la Ciudad y de la Nación, en tanto en sus Conservatorios se han formado ciudadanos no sólo de la C.A.B.A. si no también de todas partes del Territorio Nacional y también del extranjero.

En este paso de democratización del acceso a la cultura que promueve la LEN, la DGEART, como Organismo Público de Educación y Cultura, considera de absoluta relevancia sostener sus actividades de Formación Docente Inicial, de Capacitación, Actualización y Especialización Docente constante. Por tal motivo, además de diversos Postítulos como los de Especialización en Educación Especial, Diplomatura Superior en Música Contemporánea y diversos Masterclasses, se ha realizado la renovación de los Profesorados de Música en todas sus Orientaciones: tanto de Música Clásica como Popular. De la misma manera, la DGEART considera de esencial importancia mantener y acrecentar sus actividades artísticas, que acercan el patrimonio cultural musical a toda la ciudadanía. En ambas actividades, docente y artístico-musical, supone que es su misión y, aún más, su deber, hacerlo cada día con la mayor excelencia, llegando al mayor número de personas posible.

LA DGEART entiende que es esta una actitud coherente con las líneas de la política educativa nacional y jurisdiccional y responsable frente a su compromiso de conservación, transmisión y distribución del capital cultural para con todos los ciudadanos. Es por ello que ha encarado la ardua tarea de renovar todas las Carreras de Formación Docente Inicial, como lo exige la LEN.

2. Situación de la DGEART en el Sistema Formador

Existen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiendo de los Ministerios de Educación y Cultura, Institutos que ofrecen Enseñanza Artística y Formación Docente en todos los lenguajes artísticos y para todos los niveles educativos del Sistema educativo Obligatorio, así como también para la Educación Superior tanto de la Educación Obligatoria como de la Enseñanza Especializada en Arte -Escuelas de Artes, Conservatorios-.

En el caso de la Música, las Instituciones especializadas del Nivel Superior, en las que se dictan Tecnicaturas y Carreras de Formación Docente, han sido hasta el momento las históricas de la Ciudad y dependen de la DGEART. Ellas son:

- Conservatorio Superior de Música “Astor Piazzolla” (CSMCBAP)



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

- Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” (CSMMF)

Recientemente el Ministerio de Educación de la CABA ha creado el Instituto Metropolitano de Arte (ISMA), abocado también a la Formación Docente en Arte.

A pesar de que el referente natural y legal de cada Jurisdicción para toda cuestión que haga a la regulación del Sistema Formador en todos sus Niveles, entre el Ministerio de Educación de la Nación (MEN) y las otras Jurisdicciones del país es habitualmente el Ministerio de Educación Jurisdiccional, la DGEART dependiente del Ministerio de Cultura de la CABA, ha sido convocada por la *Coordinación Nacional de Enseñanza Artística* creada en 2008 por el MEN, para participar de las *Mesas Federales de Educación Artística* como *Referente Jurisdiccional* junto a la *Dirección de Educación Artística del Ministerio de Educación de la CABA*.

Además, las Instituciones dependientes de la DGEART y sus Carreras de Formación Docente, así como sus Postítulos, han sido incluidas tanto en el *Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente* como en el *Programa de Facilitadores TIC* del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

3. Trayectoria y tradición de las Instituciones de la DGEART

3.1. El Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”

Esta Institución, fundada en 1919, histórica en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, otorga títulos docentes en música para todo el sistema educativo desde 1927, momento en que adquiere el nombre y estructura de Conservatorio de Música. Se trata de la primera institución ciudadana que desde la fecha señalada otorga títulos docentes en música.

A la vez, el Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” (CSMMF) ha seguido fiel a su acta fundacional, en el sentido de formar profesionales de la música no docentes que pudieran integrar orquestas, bandas, coros y demás conjuntos musicales. Desde 1966 se agrega la formación de directores de coro, los que recibirán formación docente desde 1977; también de 1966 data la creación de la carrera de órgano con formación docente, la de composición musical con formación docente y el proyecto de estudios de dirección de orquesta, hecho realidad en 1977, también con formación docente.

En 1988 se crea la Carrera y Profesorado de Educación Musical, especializado en formación docente para el sistema educativo obligatorio, según los avances e investigaciones en pedagogía musical de la época y a la vanguardia en este sentido.

Se separaron entonces las formaciones docentes: para el sistema educativo obligatorio y para la formación de profesionales en música, respondiendo a una experiencia creciente de especialización.

También en 1988 se funda la, hasta hoy, única carrera de Etnomusicología del país, con formación docente, que propicia la investigación, tanto en lo referido a la música de los pueblos originarios de nuestro país y de América, como también en todo lo atinente a las músicas populares urbanas.

En 1998 se formaliza la posibilidad de optar por los Profesorados en todas las orientaciones, por la Tecnicatura Superior en todas ellas, o por ambas alternativas.

Cabe señalar, además, la creación de la carrera de Clave que se convalida en los planes de 1998, como antecedente de la actual Tecnicatura Superior en Música Antigua.

El CSMMF nace, a la vez, académico y popular. Ha contado, casi desde su fundación, con la primera carrera formal en bandoneón. Ignorando desde el inicio las diferencias “culto – popular”, ha considerado siempre, integralmente la cultura. Baste señalar que figuras señeras de la música ciudadana han sido directivos: el Maestro Cátulo Castillo, por mencionar brevemente una personalidad por demás significativa. El insigne músico y ciudadano ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, el Maestro Sebastián Piana, gran compositor y pianista dedicado al tango, ha formado parte del plantel de profesores hasta su muerte, acaecida en 1993, dictando la muy académica clase de Música de Cámara.

Estos antecedentes explican la existencia, hoy, de una Tecnicatura Superior y Profesorado en Folklore y Tango, que fuera aprobada en el año 2002, como así también, una Tecnicatura Superior en Jazz.

Por lo demás, el Instituto aspira, al presente, a la pronta aprobación del Postítulo en Música Contemporánea con rango de Diplomatura Superior.

Esta rica historia del Instituto musical más antiguo de la Ciudad, uno de los primeros del país, configura un sello imposible de ignorar a la hora de adoptar y adaptar Lineamientos Curriculares para la formación docente.

Deben pues, compatibilizarse y unificarse:

- Formaciones docentes orientadas actualmente de modo diferenciado: profesores para el sistema obligatorio y profesores para la formación de músicos profesionales.

Deben coordinarse:

- Formaciones superiores docentes y no docentes complementarias y coordinadas, a fin de que quien eligiera una de ellas, o ambas, transite un plan de estudios coherente que respete el máximo nivel musical y la mejor formación para el magisterio.

3.2. El Conservatorio Superior de Música “Astor Piazzolla”



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Incorporado a la jurisdicción en virtud de la Ley de transferencia de escuelas a sus jurisdicciones, tiene una joven historia ciudadana pero una larga historia previa en el orden nacional.

Este Instituto tiene su origen en el Nivel Básico –también llamado Medio– que precedía al Ciclo Superior del Conservatorio Nacional Superior de Música “Carlos López Buchardo”, fundado en 1924. El Nivel Pre-Superior de este Instituto fue afectado por la mencionada Ley de Transferencia. Diversas ampliaciones y transformaciones producidas ya en jurisdicción ciudadana le han otorgado rango de Instituto Superior, formador de Técnicos Superiores y Profesores de Instrumento, enriqueciendo la oferta cultural musical de nuestra Ciudad.

Esta casa de estudios puede dar cuenta de una larga biografía institucional que también responde tanto a la formación docente como a la de músicos profesionales no docentes.

Como Instituto de la Ciudad, se ha adaptado a la frecuente renovación y puesta al día que ha caracterizado a los Institutos del área de Cultura. Así, ofrece hoy orientaciones en todos los instrumentos y en Informática Musical y en Música de Cámara.

Como parte de su búsqueda y espíritu investigativo, aspira a la aprobación de su primer Postítulo, dedicado a la docencia de música en la Educación Especial.

4. Proceso de construcción comunitaria del Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial

Haciendo propio lo postulado acerca de la concepción sobre la Formación Docente por el Art. 71 de la LEN 26.206 que da inicio a este documento, y coherente con la postura de trabajar acorde con los Marcos Regulatorios Nacionales y Jurisdiccionales, la DGEART ha comenzado en el año 2008, un proceso de construcción colectiva en cada Comunidad Educativa, a través de jornadas de docentes alumnos y no docentes, consultas, comisiones, trabajo por áreas, para que sus Institutos formulen sus propios Reglamentos Orgánicos de Funcionamiento. Es así como, basándose en la Res. CFE Nº 72/08 y la Disp. Nº 332/03 GCBA como Acuerdos Marco Regulatorios -nacional y jurisdiccional respectivamente- la DGEART ha promovido la elaboración democrática de los nuevos *Reglamentos Orgánicos* de sus Institutos. Cabe mencionar que en el caso del Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” el nuevo Reglamento ya está en vigencia por el DCTO 207/9 del Jefe de Gobierno.

En cuanto a la elaboración de los *nuevos Planes de Estudio para la Formación Docente Inicial*, se han llevado a cabo consultas con especialistas de las diversas áreas musicales así como con los alumnos de los Conservatorios. También se ha convocado a

una *Comisión Curricular General* integrada por autoridades, profesores y alumnos de los Conservatorios Superiores “Astor Piazzolla” y “Manuel de Falla”, y a una *Comisión Curricular Pedagógica*, integrada por Profesores/as Especialistas en el área de dichas Instituciones, ambas con la coordinación del equipo pedagógico de la DGEART.

Entendemos que como expresa la Res. CFE 2º/07, en su Apartado “105. La evaluación (de dichos Planes de estudio) debe ser una tarea y un proceso permanente, en forma mancomunada entre las instituciones y las jurisdicciones”.

5. Finalidades de la Formación Docente en Música

“En cuanto a mis discípulos, yo digo que cada uno se las arregle. Si escriben como yo, peor para ellos. Deberán saber que mi principal estilo es haber estudiado. De no haberlo hecho, no estaría haciendo lo que hago, lo que hice. Porque todos creen que hacer un tango moderno es hacer ruidos, es hacer cosas raras y no, ¡no es eso! Hay que profundizar un poco, ver que todo lo que yo hago está muy elaborado. Si yo hago una fuga a la manera de Bach, siempre va a estar tanguificada”.

Astor Piazzolla

La LEN deja claro que la Formación Docente se refiere a la formación de integral de la persona en todas las dimensiones de su existencia, y no meramente a su formación académica o intelectual:

“ARTÍCULO 71. — La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.

La DGEART considera que la Música es una de las disciplinas artísticas que fomenta de una manera especial el desarrollo de experiencias humanas completas (en el sentido que le da a esta expresión J. Dewey) en las más diversas áreas de su vida. De esta forma se constituye en un elemento fundamental en una Formación Docente que vaya en la dirección que la LEN marca.

La DGEART hace propia una expresión de uno de los más grandes músicos y poetas argentinos de todos los tiempos, *Atahualpa Yupanqui*, quien ha dicho: *“La música es una de las cosas que puede salvar al mundo, porque un hombre que busca y encuentra y se solaza horas y días y años y años luz, a través de generaciones, con la*



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

belleza, ¿qué otra cosa puede querer que un mundo mejor?”. Con esta frase, damos cuenta de la profundidad de este lenguaje artístico, que como tal es, además de “la taquigrafía de la emoción” al decir de L. Tolstoi, un verdadero generador de conocimientos, de aptitudes y actitudes.

En la tarea de formar docentes capaces de interpretar e intervenir en el mundo en el que viven a través de la educación, el concepto de Yupanqui sobre la música, se completa con otra idea de ese gran artista y pedagogo recién mencionado, que ha generado los cimientos de las *pedagogías libertarias*: León Tolstoi, y que resulta esencial para quienes entendemos la formación docente como una formación integral de la persona: “Todos quieren cambiar el mundo, pero nadie piensa en cambiarse a sí mismo”. Es decir, en tanto no volvamos sobre nosotros mismos, sobre nuestra propia relación con el saber, sobre nuestras actitudes, creencias, prejuicios, etc., difícilmente podremos conseguir que la educación sea realmente liberadora para el sujeto en formación. De allí que consideremos la *reflexión crítica sobre las prácticas docentes* como *eje vertebrador* de una *nueva* formación docente.

Desde esta concepción de la Formación Docente, como un lugar verdadera *formación* y no de mera *enseñanza* (como desarrollaremos en el *Apartado 7* de este Documento, siguiendo a J. C. Filloux), es decir, como instancia donde tiene espacio la persona “toda”, es que tomamos la frase de A. Piazzolla, para expresar lo que consideramos el sentido, la función del *formador de formadores*: ser facilitador, generador de la creación de espacios para el crecimiento intelectual, profesional y personal, de quienes están en formación. Para ello deberá tener en cuenta que esa formación no supone el “darles forma” en un sentido especular, esperando que sean la imagen del maestro que los forma, o sea de sí mismo. Un formador que se plantee su profesión críticamente, promoverá que los formandos busquen ser *ellos mismos*, que puedan encontrar *su propio estilo* como formandos y como formadores, para que a su vez, cuando se encuentren en el lugar de *formadores de base* o de *formadores de formadores*, no pretendan tampoco imponer su “estética” (utilizando términos artísticos) a los que entonces serán sus alumnos, sino que se propondrán, como bien destaca Piazzolla, ofrecerles un espacio de construcción profesional que sea garante de una sólida formación y desarrollo personal y profesional.

La LEN 26.206 define en su CAPITULO VII que:

“ARTICULO 39. — La Educación Artística comprende:

- a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.
- b) La modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla.
- c) La formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior, que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.

ARTICULO 40. — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/ as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en

un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación.

ARTICULO 41. — Todos/as los/as alumnos/as, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, tendrán oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa en, al menos, DOS (2) disciplinas artísticas.

En la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica, Teatro, y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. La formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes, podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad.”

La Formación Docente en Música que ofrece la DGEART se encuadra en la Formación Docente Artística general siguiendo la letra y el espíritu de la LEN. Así, su finalidad consiste en ser una de las alternativas para desarrollar y fortalecer la formación de las personas y apoyar la posibilidad de definir su proyecto vital fundado en valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad y aporte al bien común.

El Ministerio de Cultura de la C.A.B.A. suscribe los precedentes conceptos de fuente nacional, y agrega en concordancia con el espíritu de aquellas consideraciones, que la Formación Docente en Música tiene como finalidades, además:

- la formación y capacitación de docentes de música del más alto nivel pedagógico y artístico, tanto para la función docente propiamente, como para su participación activa en el quehacer musical en general.
- la formación y capacitación de docentes que actúen en todo el territorio nacional como profesores de su arte con títulos validados y reconocidos de nacionalmente,
- la promoción de la cultura artístico-musical de la población,

El Profesor de Música, en suma, debe ser un profesional de su arte que pueda expresarse a través de su lenguaje, y que haya desarrollado y perfeccionado permanentemente la capacidad de enseñar las claves de ese lenguaje estético. El docente de música debe permitir, propiciar, facilitar el acceso al conocimiento artístico, al goce que tal conocimiento proporciona, formando a alumnos del sistema educativo obligatorio y especializado. Se trata de formar ciudadanos que tengan acceso al placer y al saber de la cultura, y de permitir el despliegue de aquellos que eligieran como profesión el quehacer musical, docente y no docente.

La DGEART tiene como propósito ofrecer una formación docente, artística y musical especializada de excelencia en todos sus niveles, para contribuir a preservar la cultura nacional y promover el quehacer sonoro en todas sus formas, desarrollando aptitudes y valores que hagan a una mejor calidad de vida y a mejorar las formas de expresión creativas e interpretativas todos de los ciudadanos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

6. Estructura de los Planes de Estudio para la Formación Docente Inicial

En el marco de la LEN 26.206, los *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial*, determinan que “la duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior” (Apartado IV. 26).

Siguiendo esta Normativa, el Diseño Curricular de la DGEART para todas las Carreras de Formación Docente de Música de sus Institutos, dada la profundidad y extensión requeridas por cada campo del conocimiento, y atendiendo también a la importancia de volver al estudio dichos campos desde las estructuras de las distintas Disciplinas que le dan sustento, ha elaborado Planes de Estudio que, si bien intentan mantener el mínimo de 2.600 horas/reloj establecidas, tienden a superarlo ampliamente. Esto constituye una de las principales dificultades que se expondrá al fundamentar la necesidad de un Plan de *Transición* para los alumnos hoy en curso en Carreras Docentes Musicales con una estructura muy distinta de la actual.

La DGEART, coincidiendo con ese criterio de recuperación la organización disciplinar ha adoptado entonces la recomendación de los *Lineamientos Curriculares*: “37. Para la selección y organización de la formación general, se recomienda la recuperación de propuestas basadas en enfoques disciplinarios, otorgando marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático a la formación profesional. Además de la importancia de estos contenidos en la formación docente, la estructura de las disciplinas facilita la asimilación de modos de pensamiento diversos.”

Otro criterio de organización de la Estructura Curricular ha sido el de que, como se indica en la LEN:

“ARTICULO 75. — La formación docente se estructura en DOS (2) ciclos:
a) Una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa y,
b) Una formación especializada, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad.”

Dentro de su diseño curricular, la DGEART ha organizado los campos de conocimiento de manera que cada uno garantice los fines que las Normativas nacionales y jurisdiccionales proponen para los diversos Planes de Estudio de las Carreras de Formación Docente. La estructura ha quedado así organizada en tres campos del conocimiento: el de la **Formación General**, el de la **Formación Específica y el de la Formación en la Práctica Profesional**. “(...) En concordancia con lo estipulado en la Ley Nacional de Educación se entiende que los ciclos se considerarán como dos estructuras no secuenciadas de los planes de estudio. Integrarán el primer ciclo, las unidades curriculares que se definan como comunes a todas las carreras docentes de una jurisdicción y el segundo ciclo, aquellas que definan la titulación diferenciada”. Por tal motivo, la DGEART ha consensuado con la Dirección de Currícula del MEGC, los criterios y unidades curriculares que conforman el Campo General y el de las Prácticas

profesionales, de acuerdo a la Res, N° 8.582-MEGC/09. Dentro del Campo de la Formación Específica se ha dejado “hasta un máximo del 20% de la carga horaria para la instancia de definición institucional”, como corresponde según los *Lineamientos Curriculares*.

La Formación Docente de Música en la C.A.B.A., ha sido consensuada con la Dirección de Currícula para la concreción de un Campo de Formación de la General común a los diferentes Institutos pertenecientes a los Ministerios de Educación y de Cultura. No obstante, esto no ha sido sencillo teniendo en cuenta las diferentes tradiciones y características de las Instituciones de uno y otro Ministerio.

7. Criterios de organización y selección de los contenidos curriculares

LA DGEART considera que la Formación Docente debe estar articulada en tres ejes fundamentales, que al decir de J.C.Filloux son:

- “La formación académica: centrada en el contenido (...)
- “La formación pedagógica: centrada en la metodología de la transmisión de ese contenido (...)
- “La formación personal: que permita un trabajo real sobre sí mismo, sobre sus propias aptitudes, sobre sus fantasmas y sus defensas frente a los enseñados” (Filloux; 1997).

“Para que en la Formación Docente la última dimensión mencionada por Filloux sea posible, G. Ferry asevera: “(...) Veo tres condiciones para realizar este trabajo sobre sí mismo: condiciones de lugar, de tiempo y de relación con la realidad.

“Trabajar sobre sí sólo puede hacerse en los lugares previstos a tal fin. (...) Pensar, tener una reflexión sobre lo que se ha hecho, buscar otras maneras para hacer..., eso quiere decir el trabajo sobre sí mismo. Pero no se hacen las dos cosas al mismo tiempo. Es por eso que es falso pensar en formarse haciendo. (...) Reflexionar es al mismo tiempo reflejar y tratar de comprender, y en ese momento sí hay formación.

“Entonces sólo hay formación cuando uno puede tener un tiempo y un espacio para este trabajo sobre sí mismo (...).

“El tercer aspecto de la formación es un cierto modo de relación con la realidad, es una distancia que se establece con la realidad. Uno se desprende de la realidad para representársela. Representar quiere decir presentar otra vez la realidad, porque uno tuvo que ver directamente con esta realidad. Pero en un espacio y tiempo de la formación, se retira de ella y la realidad queda figurada por representaciones.

Cuando se está en un lugar o una acción de formación se trabaja sobre las representaciones. No se trabaja sobre la realidad. (...) Representar quiere decir trabajar con imágenes, con símbolos, con una realidad mental, pero no con una realidad, yo diría, real (...)” (Ferry, 1997: 99).



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Una verdadera formación, como “(...) el filósofo Paul Ricouer decía: ‘no es tanto el reconstruirse sino más bien el refigurarse’. Esto quiere decir que se da una imagen sensible de su itinerario. Ricouer escribió tres volúmenes de una obra que se llama *Tiempo y relato*. La noción a la que llega es la conquista de su identidad. La llama ‘identidad narrativa’. Es la que se constituye a través de la narración de lo que se hizo, de lo que se fue, de lo que se soñó. La cuestión siempre, para él como para todos aquéllos que usaron este enfoque de las historias de vida, es encontrar la buena distancia con respecto a uno mismo. Esta distancia entre el narrador, el que actualmente escribe o cuenta oralmente su itinerario o recorrido y ese personaje, protagonista de la historia que cuenta, que ya no es más Ricouer. Dice Ricouer, y es el título de su otra obra importante: ‘Sí mismo como otro’, o sea mirarse a sí mismo como a otro, establecer consigo mismo una distancia. Esto no se logra en un primer intento, es el fruto de un trabajo sobre sí mismo, es el fruto de una formación” (Ferry, 1997: 99).

Sólo abordando de este modo integral la Formación Docente Inicial, promoverá una *educación* que, como expresa la LEN en su ARTICULO 8. — “brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

En el contexto de lo expuesto, ha sido un verdadero desafío seleccionar y organizar los contenidos de los nuevos Planes de Estudio para la Formación Docente Inicial, atendiendo a la complejidad de la formación docente en sus tres dimensiones: académica, pedagógica y personal, a la necesidad de democratización de las instituciones y la organización académica de los estudios de Nivel Superior. Para ello hemos adherido a la propuesta de E. Morin, sintetizada en el título de su obra: *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Morin comienza el Capítulo 2 de esta obra planteando lo que consideramos debe ser el centro de toda reforma pedagógica. Morin abre su exposición con dos citas que son el eje de gran parte de su pensamiento:

“No se le enseña a los hombres a ser honestos, se les enseña todo el resto.” PASCAL

“La finalidad de nuestra escuela es enseñar a repensar el pensamiento, a des-saber lo sabido y a dudar de la propia duda, único modo de comenzar a creer en algo”. JUAN DE MAIRENA

A partir de allí presenta sus ideas: “La primera finalidad de la enseñanza fue formulada por Montaigne: vale más una cabeza bien puesta que una repleta. El significado de ‘una cabeza repleta’ es claro: es una cabeza en la que el saber se ha acumulado, apilado y no dispone de un principio de selección y de organización que le otorgue sentido. ‘Una cabeza bien puesta’ significa que mucho más importante que acumular el saber es disponer simultáneamente de:

- Una aptitud general para plantear y analizar problemas;
- Principios organizadores que permitan vincular los saberes y otorgarles sentido” (Morin; 1999: 23).

Esta forma de entender el sentido de los saberes que se suponen culturalmente valiosos para una época y un lugar, al que Morin se referirá como la “aldea global”, ya no como un lugar geográfico concreto y único. En su obra *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, las premisas antedichas se constituirán en los criterios de selección y organización de los contenidos del currículum, partiendo del análisis de lo que llama: “las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión” y de los “los principios de un conocimiento pertinente”, donde expresa: “Para articular y organizar los conocimientos y así conocer y reconocer los problemas del mundo, es necesaria una reforma del pensamiento. Ahora bien, esta reforma es paradigmática y no programática: es la pregunta fundamental para la educación, ya que tiene que ver con nuestra aptitud para organizar el conocimiento. A este problema universal está enfrentada la *educación del futuro*, porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave, por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y, por el otro, realidades o problemas cada vez más polidisciplinarios, transversales, globales planetarios. En esta inadecuación devienen invisibles:

- EL CONTEXTO
- LO GLOBAL
- LO MULTIDIMENSIONAL
- LO COMPLEJO” (Morin; 1999: 34 y 35).

Por eso propone Morin como itinerario intelectual y vital de una *educación sustentable* las siguientes propuestas de enseñanza:

- “Enseñar la condición humana;
- “Enseñar la identidad terrenal;
- “Enfrentar las incertidumbres
- “Enseñar la compresión;
- “La ética del género humano”².

En estos conceptos de Edgar Morin podemos decir que quedan incluidos los principales criterios de organización y selección de los contenidos del presente Diseño Curricular, que se plasmará en las Fundamentaciones de cada uno de los campos del conocimiento que la DGEART presenta en este documento.

² Idem anterior



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

8. Campos del Conocimiento de la Formación docente Inicial

A continuación se presentan:

- De manera gráfica, la Estructura Curricular de los Campos de la Formación General y de la Práctica Profesional, acordada con el MEGC, y común a los dos Conservatorios Superiores de Música de la DGEART:

Organización de los Espacios Curriculares					
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERALAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE		
Pedagogía	Didáctica General		Práctica I	Taller de Observación de situaciones educativas	
				Taller de Grupos e Instituciones educativas	
Psicología de la Educación	Historia Social de la Educación Argentina		Práctica II	Taller de Reflexión sobre el rol y el trabajo docente. El lugar del docente de Arte	
				Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Inicial	
Teorías Estéticas	Gestión cultural		Práctica III	Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Primario	
				Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Secundario	
Disciplinas Corporales	TICs y Educación		Práctica IV	Taller de Reflexión sobre la Educación Artística	
Seminario: Enseñanza para la Diversidad	Seminario: Educación Sexual Integral		Residencia	Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Superior	

b. La fundamentación de dicha Estructura:

8.1. Campo de la Formación General

“Llamamos tarea creadora a toda actividad humana generadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, ya de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan únicamente en el ser humano.”

Lev Semyónovich Vigotsky

Este campo del conocimiento de la Formación Docente, tienen como finalidad, como ya ha sido dicho, constituirse en “una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa” y está dirigido “a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes” (*Lineamientos Curriculares*, 2:30.1).

Esta mirada sobre la Formación General y Pedagógica de un docente resulta coherente con la LEN en cuanto permite desplegar una forma de entender que la actividad artística y creadora no es patrimonio innato de unos pocos, sino una aptitud, una capacidad, que *todas* las personas tienen, que se manifiesta de modos diversos y que a través de diferentes actividades curriculares puede ser estimulada y desarrollada en cada sujeto de aprendizaje. “En educación, el concepto de *desarrollo* suele emplearse como categoría descriptiva de unos procesos psicológicos naturales. En contra de este sentido común, hace tiempo que se cuestiona que pueda aislarse –y que tenga sentido hacerlo- la influencia escolar en el desarrollo; por el contrario, se reconoce que ‘la naturaleza –e incluso la existencia- de un sistema educativo puede también marcar las trayectorias del desarrollo humano en el interior de una cultura’” (Gardner, 1994: 23).

La escuela no es “neutra” sino muy por el contrario, replica en su interior los intereses de la sociedad de la que forma parte, que son generalmente los intereses de las clases dominantes. Las mismas varían de estrategias según las épocas para mantener “la distinción” con los sectores populares. “En la *sociedad industrial* las competencias profesionales que caracterizaban un determinado oficio permanecían invariables durante largos períodos de tiempo, lo que conllevaba que la mayoría de la población estuviese ocupada en una misma empresa hasta alcanzar la edad necesaria para jubilarse, y se especializaba en una actividad en la que los cambios eran mínimos” (Ayuste y Otros; 1994: 19). Esto daba lugar a que, la diferencia entre sectores cultos y populares fuera también más estable. “En la *sociedad de la información* tanto las ocupaciones como las competencias exigidas varían constantemente y los sistemas de producción y las demandas del mercado de trabajo se hallan sometidos a cambios constantes, previéndose que una persona cambie de profesión cinco veces como mínimo en su vida” (Ayuste y Otros; 1994: 19). Esta situación beneficia a quienes tienen mayor facilidad de acceso a los bienes materiales y culturales, pues quienes apenas logran la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

escolaridad obligatoria o tienen gran dificultad para acceder a Estudios Superiores, difícilmente puedan alfabetizarse en variadas competencias durante su vida. Así, una vez más, quedan excluidas personas que padecen múltiples pobreza: económica, cultural, social, sanitaria, educativa, etc. "Los sectores privilegiados o distinguidos por el dominio de los bienes materiales y culturales intentan imponer su lógica encaminada a mantener su situación de privilegio, concibiendo las instituciones sociales, la escuela entre ellas, como un instrumento de control y transmisión de su ideología" (Ayuste y Otros; 1994: 18).

La escuela tiende a la *repetición* como lo hacen casi todas las Instituciones educativas formales y no formales. Esta es una característica de los Institutos de Formación Docente a la que no escapan los Profesorados de Educación Artística, en los que muchas veces esto se ve acentuado precisamente por el tipo de objeto de conociendo que le es propio: el Arte, muchas veces asociado en el imaginario social a la capacidad intelectual, la capacidad creadora, el ser "culto", el talento, la genialidad, como cuestiones esenciales de la producción artística. Ahora bien, como ya expresaba Lev Vigotsky en 1934 en Rusia, es esa una interpretación que no condice con ninguna investigación científica, sino sólo con un prejuicio social:

"De ahí se desprende fácilmente que nuestra habitual representación de la creación no encuadra plenamente con el sentido científico de la palabra. Para el vulgo la creación es privativa de unos cuantos seres selectos, genios, talentos, autores de grandes obras de arte, de magnos descubrimientos científicos o de importantes perfeccionamientos tecnológicos. Reconocemos y distinguimos con facilidad la creación en la obra de Tolstoi, Edison o Darwin, pero nos inclinamos a admitir que esa creación no existe en la vida del hombre del pueblo.

"Pero, como ya hemos dicho, semejante concepto es totalmente injusto. Un gran sabio ruso decía que: así como la electricidad se manifiesta y actúa no sólo en la magnificencia de la tempestad y en la cegadora chispa del rayo sino también en la lamparilla de una linterna de bolsillo; del mismo modo, existe creación no sólo allí donde se originan los acontecimientos históricos, sino también donde el ser humano imagina, combina, modifica y crea algo nuevo, por insignificante que esta novedad parezca al compararse con las realizaciones de los grandes genios. Si agregamos a esto la existencia de la creación colectiva, que agrupa todas esas aportaciones insignificantes de por sí, de la creación individual, comprenderemos cuán inmensa es la parte que de todo lo creado por el género humano corresponde precisamente a la creación anónima colectiva de inventores anónimos.

"Desconocemos el nombre de los autores de la gran mayoría de los descubrimientos, como justamente advierte Ribot, y *la comprensión científica de esta cuestión nos hace ver en la función creadora más bien una regla que una excepción*³. Es cierto que las cotas más elevadas de la creación son, hoy por hoy, sólo accesibles para un pequeño grupo de grandes genios de la humanidad, pero *en la vida que nos rodea, cada día existen todas las premisas necesarias para crear; y, todo lo que excede del*

³ El destacado es nuestro.

*marco de la rutina encerrando siquiera una mínima partícula de novedad tiene su origen en el proceso creador del ser humano*⁴” (Vigotsky; 1934).

En el mismo año pero del otro lado del mundo, John Dewey, otro de los científicos más importantes en materia educativa, quien ha sentado las bases de la escuela activa y democrática, publicaba una obra que atacaba frontalmente ese tipo de interpretaciones pseudocientíficas del Arte en las que se sustentaban la mayoría de las teorías estéticas de esa y futuras épocas. En asombrosa concordancia con las teorías de Vigotsky, sobre la vida cotidiana como fuente inseparable de la *experiencia artística*, Dewey ha distinguido con claridad entre una *experiencia* y un acto, un suceso, una observación, etc., a los que sin embargo habitualmente llamamos *experiencia*. “Las cosas son experimentadas pero no de manera que articulen una experiencia. La distracción y la dispersión forman parte de nuestras vidas; lo que observamos y lo que pensamos, lo que deseamos y lo que tomamos, no siempre coinciden. Ponemos nuestras manos en el arado y empezamos el trabajo y luego nos detenemos, no porque la experiencia haya llegado al fin para el que fue iniciada, sino a causa de interrupciones extrañas o de una letargia interna. En contraste con tal experiencia, tenemos una experiencia cuando el material experimentado sigue su curso hasta su cumplimiento. Entonces y sólo entonces se distingue ésta de otras experiencias se integra, dentro de la corriente general de la experiencia; (...) queda de tal modo rematada que su fin es una consumación, no un cese” (Dewey; 1934: 41).

Así conceptualizada la experiencia, supone que una *experiencia artística* no depende del “talento” o la “capacidad” de una persona, sino que, en tanto el sujeto pueda sostenerla hasta su consumación, hasta su completud, hasta que le encuentre un *verdadero sentido* para su vida, toda actividad humana puede ser una *verdadera experiencia artística*: el trabajo, el estudio, las actividades cotidianas, las relaciones humanas, el arte. “Lo que distingue a una experiencia como estética es la conversión de la resistencia y la tensión, de las excitaciones que tientan a la distracción, en un movimiento hacia un final satisfactorio e inclusivo.” Esta interpretación provoca un trascendental *corrimiento* de las posturas naturalistas, darwinistas, innatistas, meritocráticas, de la educación y la capacidad creadora. Dewey asume así una interpretación de la cultura, del arte, que le permite entenderlos como expresiones propias del espíritu humano que no dependen en absoluto de los niveles de instrucción educativa o socioeconómico alcanzados por una persona. “El hacer o elaborar es artístico cuando el resultado percibido es de tal naturaleza que sus cualidades tal y como son *como percibidas* han controlado la producción. El acto de producir dirigido por el intento de producir algo que se goza en la experiencia inmediata de la percepción, posee cualidades que no tiene la actividad espontánea y sin control. El artista mientras trabaja, encarna en sí mismo la actitud del que percibe” (Dewey; 1934: 41).

Para Dewey, la pérdida de integración del sujeto con su ambiente, el origen de la separación de la experiencia estética de lo cotidiano, es lo que generó el concepto de las *bellas artes*, su identificación con la pertenencia a sectores sociales dominantes y a talentos o genialidades innatas y su *reclusión* a los museos, teatros, conciertos, CDs, etc., lo que permite no sólo la circulación limitada del capital cultural de la humanidad, sino el *negocio comercial* de la cultura. Al considerar la experiencia como algo

⁴ Idem anterior.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

inseparable del material concreto, de la vida real, al no dicotomizar materia y experiencia, Dewey rescata toda expresión del ser humano que haya controlado los modos de su producción y llegado a su consumación como *arte*. Por tal motivo, considera que la historia de la humanidad está impregnada de estas experiencias, y por tanto de experiencias artísticas, que en sus orígenes estuvieron ligadas directamente a la integración del sujeto con su ambiente. Esto puede verse con claridad en los pueblos primitivos en general, y en los pueblos originarios latinoamericanos en particular, en los que tanto una vasija destinada a un uso totalmente doméstico como la alimentación, una pintura en la piedra donde el sujeto plasmaba su intención de cazar una presa como una joya o una pieza arquitectónica o religiosa, refieren directamente a la integración de toda la vida de la persona con su ambiente natural. “La industria moderna y el comercio aspiran a una actividad internacional. Los contenidos de las galerías y los museos dan testimonio del crecimiento del cosmopolitismo económico. La movilidad del comercio y de los pueblos, debido al sistema económico que impera, ha debilitado o destruido la conexión entre las obras de arte y el *genius loci* del cual fueron expresión natural. Como obras de arte han perdido su estado vernáculo y han adquirido uno nuevo, que es el de ser ejemplares de las bellas artes, y nada más. (...) Objetos que en el pasado eran válidos y significativos por su lugar en la vida de la comunidad, ahora funcionan aisladamente respecto a las condiciones que se dieron en su creación. Por esto se colocan aparte de la experiencia común y sirven como insignia del gusto y acreditan una cultura especial” (Dewey; 1934: 10).

Si consideramos que Dewey escribió este texto en 1934, y lo leemos a la luz de la sociedad actual de la información y la globalización, de un mundo donde el variable mercado de trabajo ha obligado (y lo sigue haciendo) a varias generaciones de seres humanos a migrar hacia culturas ajenas a la propia, la pérdida del sentido que le otorga a cada creencia, a cada objeto, a cada palabra, el vínculo con su comunidad de origen es prácticamente total. Esto implica hoy la indispensable *educación en y para la diversidad*, que supone el respeto por los diferentes patrones culturales de las diversas etnias, su lengua, su modo de vestirse, de alimentarse, sus costumbres todas. Además, interpela en América Latina y, muy particularmente en Argentina, a la escuela con especial acento en las escuelas de Arte, a incorporar como *universo natural* de la selección de contenidos curriculares, las culturas de nuestros *pueblos originarios* para que recuperen entre nosotros su sentido de *origen de nuestra construcción identitaria*, de modo que como expresa Dewey, no sean para los ciudadanos un objeto de apreciación turística o de museo.

La escuela, y toda institución educativa, deben crear la consciencia de que *toda diferencia enriquece*, sea esta física, mental, cultural, sexual, etc., para *luchar contra cualquier corriente ideológica que promueva el pensamiento único* que ya ha llevado a la humanidad a *verdaderas catástrofes sociales y culturales*. Esto no será sencillo de lograr, pues como plantea Pierre Bourdieu, “los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *hábitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser el producto

de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu; 1992: 92). Lo antedicho deja en claro que toda renovación, todo cambio, supondrá entonces resistencia de parte de los actores afectados al mismo. Pero, la educación no puede dejar de enfrentar dicha resistencia y abordarla en todas las áreas del conocimiento humano, por tanto tampoco en el arte.

Históricamente la Educación Artística, especialmente en el área de Música, ha tendido a seleccionar dentro del currículum contenidos centrados en culturas extranjeras, particularmente europeas y estadounidenses, y a tomar las culturas Latinoamericanas y Argentina sólo en función de determinadas fechas, como por ejemplo los actos patrios.

Otro aspecto importante que suele quedar excluido del campo educativo artístico son las *tecnologías de la información y la comunicación*, que en la actualidad están íntimamente relacionadas con la producción de las Artes y muy especialmente con la producción y edición de imagen y sonido.

La DGEART, reconociendo ambas formas de exclusión e intentando como gestora de la Cultura y la Educación Públicas en el área de la enseñanza, vencer la fuerza de ese *hábitus*, ha incorporado en sus Institutos, diversas Carreras Artísticas, tanto en el Nivel de Tecnicaturas como de Formación Docente, ellas son: Folclore y Tango, Jazz, Etnomusicología e Informática Musical. Esto sin ir en desmedro de la Música denominada habitualmente Académica o Clásica, ya que la concepción de la DGEART es *acercar la mayor cantidad y calidad de bienes culturales a la mayor cantidad de ciudadanos*. Como decíamos en párrafos anteriores, la idea es integrar, enriquecer el patrimonio cultural de los argentinos, volviendo a nuestras raíces culturales revalorizándolas como origen de nuestra construcción identitaria, pero sin ubicarnos en una postura fundamentalista que se acerque a otro tipo de *pensamiento único* que por *snobismo* se opusiera a incluir lo extranjero, lo extraño, y con ello alejara del acceso a contenidos culturales musicales que han sido patrimonio de la humanidad durante siglos, perdiendo así la referencia indispensable en toda educación al *multiculturalismo* y al *interculturalismo*.

Consideramos con F. Terigi que “la educación es parte del diseño del desarrollo humano, en la feliz expresión de Rivière; un diseño que tiene que ser completado artificialmente por la cultura” (Rivière, 2002)⁵. Sin embargo, en la escolarización del Arte, ese *diseño que tiene que ser completado artificialmente por la cultura*, muchas veces se dirige precisamente en una dirección equivocada, si no francamente contraria. Así lo demuestra Seymour Sarason, en su libro *La enseñanza como arte de representación*, al narrar el impacto que le produjo su encuentro laboral como profesional novel, con quien luego fuera su maestro y amigo: Henry Schaefer Simmern⁶: “Me costó seguirle el hilo de sus ideas, pero entendí con claridad dos cosas de las que dijo: que la actividad artística era un atributo normal de *todas* las personas y que el sistema y la cultura educativas de

⁵ En Terigi, F.: *Nuevas reflexiones sobre el lugar de las Artes en el currículum escolar*; en Frigerio y Dicker (comps.): *Educación: (sobre)impresiones estéticas*. Serie Seminarios del CEM. Editorial del Estante. Buenos Aires, 2007.

⁶ Schaefer Simmern fue uno de los principales actores en la recuperación de la obra de Dewey: *El arte como experiencia*, y fue en las tesis presentadas allí por Dewey en las que basó sus principales tesis de trabajo sobre la educación artística.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

los cuales formaba parte ese atributo lo anulaban eficazmente con su errónea creencia de que el arte consistía (debía consistir) en copiar la realidad” (Sarason, S.; 2002: 112).

La misma LEN expresa en su “ARTICULO 2º — La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.”⁷

Por lo expresado, como Organismo a cargo de Instituciones de Educación Pública, la DGEART se hace cargo de esa concepción de *la educación y el conocimiento como bien público y derecho personal y social*, en la Modalidad Artística, comprometiéndose en la formación de docentes que, analizando concientemente sobre su propia biografía escolar durante el trayecto de su Formación Inicial, puedan reflexionar críticamente *en y sobre* sus prácticas de enseñanza. De esta forma la incidencia de la transformación de la Formación Docente Inicial en la escuela y en toda práctica de enseñanza formal y no formal, se constituirá en *una verdadera acción sobre el mundo educativo*. Nos unimos así a la concepción que sobre la “palabra” tiene Paulo Freire, para quien “no hay *palabra verdadera* que no sea una *unión inquebrantable entre acción y reflexión* y, por ende que no sea *praxis*. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo.” Considera que es el “*pronunciamiento*” del ser humano, lo que le da verdadera existencia: “Existir, humanamente, es ‘pronunciar’ el mundo, es transformarlo” (Freire; 1970).

Así nos iremos acercando a ver realizado el anhelo de Bourdieu de lo que la enseñanza debe ser: “*el permitir al mayor número posible de individuos apropiarse en el mínimo tiempo posible y lo más completa y perfectamente posible, del mayor número posible de las aptitudes que constituyen la cultura escolar en un momento dado*” (Bourdieu y Passeron; 1964).

8.2 Campo de la Formación Específica

“Error funesto es decir que hay que comprender la música para gozar de ella. La música no se hace, ni debe jamás hacerse para que se comprenda, sino para que se sienta.”

Manuel de Falla

Este Campo de la Formación Específica “será una formación especializada, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad” (LEN; ARTICULO 75).

Este área de la Formación está “dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías

⁷ El destacado es nuestro.

educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma” (*Lineamientos Curriculares*, 30.2.).

“46. La formación específica deberá atender al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para el nivel escolar y/o en las disciplinas de enseñanza para las que se forma.

“47. Este campo curricular incluye los contenidos relativos a:

_ 47.1. La/s disciplina/s específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para el nivel de educación secundaria y la educación artística; distintas disciplinas para el nivel de educación inicial y de educación primaria y para la educación especial;

_ 47.2. Las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares.

_ 47.3. Los sujetos del aprendizaje correspondiente a la formación específica (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos” (*Lineamientos Curriculares*, 4).

Respecto a la Formación Académica o Específica, la DGEART adopta el criterio de S. Sarason cuando expresa que “la materia tiene fundamental importancia, a tal punto que no puede permitirse que se enseñe de un modo que lleve a los alumnos a considerarla como un ejercicio vacío, sin conexión con sus pensamientos, sentimientos, preguntas, objetivos no enunciados. La materia no es algo que debe quedar ‘afuera’ sino, antes bien algo absorbido por la corriente sanguínea psicológica y con consecuencias internas motivadoras. No abogo por una pedagogía ‘sensiblera’. Propongo una pedagogía que entrelace la materia con el modo como el alumno ve y experimenta su propia identidad y el mundo que lo rodea” (Sarason, 2002: 108 y 109).

Cabe destacar entonces que, en el caso de la formación artística específica, la instancia de formación técnico-musical de acceso a la autonomía en el lenguaje que coexiste con la instancia de formación docente en el Nivel Superior, es de gran complejidad y requiere una demanda tanto de tiempo de estudio como de disponibilidad intelectual muy importantes. En los nuevos Planes, las materias troncales en la construcción del lenguaje como Armonía, Contrapunto y Morfología aparecen en el Nivel Superior, mientras el trabajo en la práctica instrumental se incrementa considerablemente a partir del momento en que, por el contacto con las disciplinas mencionadas, el estudiante pone en funcionamiento –al momento de ejecutar- un abordaje integral de lo musical que implica una importante expansión de su universo de discurso.

La DGEART postula como *perfil del egresado* de sus Institutos de Formación Docente a un artista-docente cabalmente formado, poseedor tanto de una concepción autónoma de los valores y de las destrezas artísticas como de los saberes y cualidades específicas para abordar la enseñanza de su lenguaje y su instrumento. Solo un docente así formado, que despliegue con vitalidad y rigor los recursos propios de su arte, estimulando tanto la construcción de conocimiento en el campo específico de lo artístico como en el de la enseñanza en los distintos niveles de su especialidad, pondrá en juego los valores de la metáfora y el pensamiento divergente, y tendrá real incidencia en la proyección de los lenguajes artísticos hacia el futuro.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Las *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares -Profesorado de Educación Artística* - del INFD, dejan en claro la complejidad que supone la formación de un docente de Arte: “La formación docente en arte es compleja, en tanto forma para un campo amplio que no sólo atiende a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, sino que además forma docentes y artistas en diversos lenguajes, con sus especificidades disciplinares y pedagógicas. En la actualidad se reconocen, como parte del área de Educación Artística para la educación común y obligatoria, cuatro lenguajes artísticos -Artes Visuales, Danzas, Música y Teatro- cuyos campos de desarrollo presentan, a su vez, complejidades propias y específicas. Cabe aclarar que este reconocimiento dentro de la educación formal y sistemática no excluye otros lenguajes y especialidades vinculadas al campo del arte en el contexto cultural contemporáneo”⁸ (INFD; 2008:8).

Por otra parte, siguiendo en la línea de Morin y conscientes de la complejidad del campo de conocimiento que nos toca abordar, también hemos tomado como ejes de nuestra propuesta curricular, las conceptualizaciones que sobre dicho campo presentan las *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares -Profesorado de Educación Artística-* del INFD:

“La alfabetización en los lenguajes artísticos, el manejo de la metáfora, la doble lectura y la apropiación de significados y valores culturales son considerados hoy saberes fundamentales a la hora de interpretar la complejidad del mundo en el de los que vivimos. Por ello, se sostiene que el arte es un campo de conocimiento, en tanto produce sentido estéticamente comunicable en un contexto cultural determinado. El mismo se constituye por diversos lenguajes simbólicos; modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal, presentacionales antes que proposicionales⁹ que configuran y otorgan contenido a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

“Las producciones artísticas ponen en cuestión el problema de la diversidad y la divergencia. El arte sabe de antemano que pocas son las certezas y convive siempre con la incertidumbre. El conocimiento artístico no es una forma excéntrica de la razón, sino un modo de pensar por el cual se perciben la síntesis, las diferencias y la globalidad. Y esta cualidad no es exclusiva de algunos elegidos. Es una competencia humana que necesariamente debe ser considerada en los proyectos educativos a los fines de posibilitar una plena participación en la cultura, manifestando las singularidades. La educación artística resulta un espacio estratégico para contribuir con sus aportes a la formación de los sujetos dentro del contexto contemporáneo.

“Acercar la escuela a la realidad vivida por cada uno favorece el tránsito hacia otros saberes, vinculando las experiencias concretas y locales con miradas de índole más amplia. En este sentido, la denominada cultura popular – la que está vinculada con la cultura de masas y la que se manifiesta por fuera de la misma- debiera formar parte de los contenidos escolares como andamiaje y motivación para el intercambio cultural, facilitando las conexiones con saberes provenientes de los diversos campos del conocimiento. Pero también puede haber un sentido político más vasto que oriente la

⁸ La actual LEN alude a contenidos vinculados a los lenguajes audiovisual y multimedial

⁹ S. Langer, (1996) *Los problemas del arte*, Ed. Infinito, Buenos Aires.

discusión acerca de cuál debe ser el papel del arte en la escuela para contribuir a la formación de ciudadanos capaces de intervenir y participar plenamente en la sociedad.

“Se abre aquí la cuestión de si la educación puede constituir un canal de redistribución de bienes materiales y simbólicos a través de la formación de sujetos que puedan acceder a los mismos, construir una identidad común, interpretar críticamente su realidad socio histórica, operar sobre ella en acciones conjuntas para transformarla, superando la reproducción de orden hegemónico de cada etapa histórica” (INFD; 2008:14).

Nuestra postura es que, si bien reconocemos lo que de *repetición* hay en la educación, creemos que en tanto se pongan en cuestión las prácticas docentes y se realice una verdadera reflexión crítica sobre las mismas, habilitando las posibilidad de *“repensar el pensamiento, des-saber lo sabido y dudar de la propia duda”*, como lo expresa Juan de Mairena¹⁰, *la educación se convierte en una herramienta poderosa para aspirar a construir para todos los hombres y mujeres una sociedad más justa y sustentable en todos los sentidos pensables.*

8.3. Campo de la Formación en la Práctica Profesional

“Los sueños están donde comienza el dilema. Las escuelas han logrado, por cierto, cosas inimaginables en el pasado, pero hoy nuestros sueños son más ambiciosos. Queremos escuelas que brinden conocimientos y comprensión a un gran número de personas con distintas capacidades e intereses, lo cual implica todo un desafío. Y estamos dispuestos a aceptarlo.”

David Perkins; 1992: 16

De acuerdo a los *Lineamientos Curriculares*, la finalidad de este aspecto de la Formación, es la estar: “orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos” (2: 30.3.).

“Acompañando progresivamente los dos campos curriculares anteriores, el campo de la formación en la práctica profesional es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la formación docente. El mismo apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

¹⁰ Morin, E.: Op. Cit.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

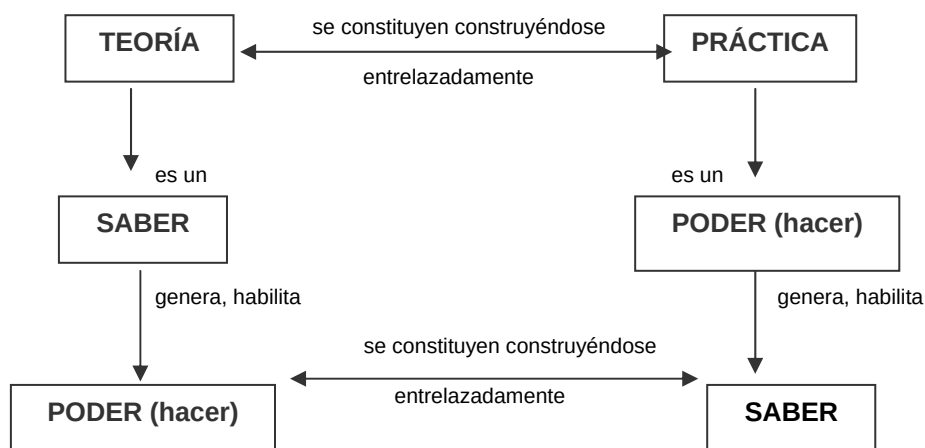
“Se inicia desde el comienzo de la formación, en actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del Instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, microclases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la Residencia pedagógica integral.

“De esta forma, el campo de la formación en la práctica constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales” (*Lineamientos Curriculares*, 5: 52, 53 y 54).

Los Proyectos de las Prácticas y Residencias de cada año estarán estructurados, de acuerdo a la concepción que de la complejidad de la práctica docente tiene la DGEART, en diferentes tipos de unidades curriculares, a saber: los talleres en el Instituto Formador y asistencia a las Instituciones Asociadas, donde los *formandos* realizarán diversos trabajos de campo (observaciones, ayudantía, etc.), prácticas y residencias docentes. Así, la práctica profesional se constituye en *parte integrante e integral* del proyecto de formación de los futuros docentes desde el comienzo de su Formación.

Además, las Instituciones Asociadas se constituyen en parte de un Proyecto Institucional que será común con el área de la Formación en la Práctica Docente en el Instituto Formador, consensuando este último cada año con las primeras, según las situaciones, necesidades, etc., de esas Instituciones y del Instituto mismo, las acciones a realizar. Para ello habrá de destacarse en la Formación de los docentes noveles tanto la figura del Profesor del Instituto Formador como la del Maestro o Profesor Orientador de la Institución Asociada, quienes deberán trabajar en estrecha vinculación. “Se plantea, entonces, la necesidad de constituir sólidas redes de formación no restringidas al cumplimiento burocrático de prácticas formales, sino incluyendo el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados”. “(...) La integración de redes aspira a fortalecer el compromiso de la formación conjunta y redefinir los tipos de intercambios entre el Instituto Superior y las escuelas asociadas, redefiniendo un tipo de relación que históricamente sólo privilegió lo interpersonal (entre un profesor de prácticas y un docente o directivo escolar) para poder constituirse desde una relación interinstitucional” (*Lineamientos Curriculares*, 5: 57 y 61).

Considerar la práctica como simple *bajada*, una *aplicación* a la realidad de lo visto en los espacios teórico-prácticos de las unidades curriculares del Instituto Formador, supondría una separación entre práctica y teoría que recaería en una antigua concepción de las mismas, en la que la teoría tiene un nivel jerarquizado respecto de la práctica. Partimos del supuesto de que *la práctica genera conocimiento tanto como la teoría; conocimiento que al ser mediado por la teorización crítico-reflexiva enriquecerá a las personas y a sus prácticas*. Consideramos que, tanto la *práctica* como la *teoría* generan *saberes y poderes* (en tanto *saber hacer, capacidad*), y por tanto sólo son separables con fines didácticos.



Las ayudantías, prácticas y residencias pedagógicas deberán constituirse en espacios de aprendizaje donde el formando, en contacto con la realidad educativa, se constituyera en *productor de conocimientos* sobre esa realidad, a partir de su observación, análisis e intervención en la misma. Para eso, la *función tutorial* debería construirse en la consciencia de que tanto la práctica como la teoría generan saber, y que son inseparables, pues ambas se dan un mismo sujeto” (Chaito; 2002).

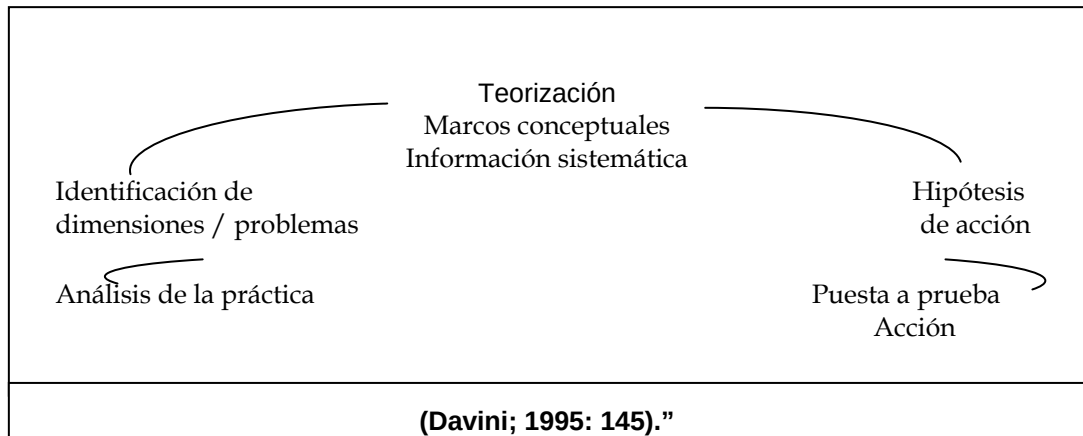
Esta postura queda expuesta con claridad en los *Lineamientos Curriculares*: “Los cambios más recientes operados en los diseños curriculares en las distintas jurisdicciones han logrado una significativa mejora en la inclusión y desarrollo de los espacios curriculares dirigidos a la formación en la práctica. En términos generales, han avanzado en la superación de los enfoques verticales y aplicativos, en los que las prácticas docentes tenían lugar sólo al final de los estudios. Asimismo, se han producido avances en la concepción aplicativa de las prácticas, entendiéndola como un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación. En muchos casos, también se han incorporado a los profesores de las didácticas específicas en apoyo a estos procesos” (5: 55)

Esto lo expresa con claridad M. C. Davini, cuando presenta el *arco de la práctica*: “En esta combinación, es importante guardar el equilibrio entre el estudio de situaciones de acceso a teorías e informaciones que permitan efectuar una lectura de ellas. Así, los marcos conceptuales y los datos empíricos vienen a ‘iluminar’ la comprensión de aquellas situaciones, y no a determinarlas. Esos marcos y referencias deben ser sometidos al análisis reflexivo y a la comprobación en la acción. En forma gráfica se propone una lógica secuencial entre:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”



“La conformación de redes posibilita a su vez, la articulación con otras instituciones sociales y educativas con las cuales pueda ser posible construir proyectos comunitarios y pedagógicos asociados que involucren mayores niveles de compromiso compartido. Así dentro de la integración en redes institucionales, se deberá tender también, al intercambio y cooperación entre Institutos Superiores y entre éstos y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en proyectos conjuntos de desarrollo y en redes de apoyo mutuos. Dado que el campo laboral de los egresados de la Modalidad Artística serán tanto Instituciones del Sistema Educativo Obligatorio como Escuelas de la Modalidad Artística, Conservatorios y otras Instituciones Específicas, que podrán implicar su desempeño docente en espacios de tipo formal y no formal, las Prácticas y Residencias Docentes podrán desarrollarse en esos diversos contextos educativos” (*Lineamientos Curriculares*; 5: 63).

Uno de los objetivos principales de estos Espacios será que los futuros docentes puedan relacionar los soportes teóricos aprendidos en cada uno de los ámbitos de su Formación con la práctica docente real. Esto se dará a través de la observación de prácticas educativas en una Institución Asociada, de la de las suyas propias y en la reflexión crítica que realizarán con sus docentes y sus pares.

Otro objetivo principal será realizar un abordaje crítico de las prácticas docentes actuales a partir de la observación de las mismas y del recorrido por su propia formación como alumnos dentro del sistema educativo (autobiografía escolar). De este modo irán descubriendo los *estilos docentes*, los distintos *modelos* y *contramodelos de formadores* (Enriquez; 1994) arraigados en cada uno, lo que habilitará la posibilidad iniciar la deconstrucción de aquellos que se hayan estructurado negativamente para reconstruirlos desde otras perspectivas.

Una de las dimensiones esenciales será entonces reconocer-se y observar-se *al docente* y *como docente*, como *un sujeto situado, contextualizado*, que trabaja en una situación personal, social, económica y cultural determinada. Esto supone una personalidad *encarnada* en un doble sentido: *su contexto real* (social, histórico y económico) y *su cuerpo* que es sustento de su identidad, que lo constituye

esencialmente. De allí que el *eje corporal* haya sido considerado como vertebrador de su formación y sus prácticas. Por ello, se integrará en la Formación Inicial a la persona en su totalidad cuerpo, psiqué y espíritu, realizando un trabajo corporal que permita a los alumnos docentes conectarse con sus sensaciones, emociones y pensamientos, y no sólo con los conocimientos. La inclusión del cuerpo se dará no como *mero organismo* sino como *consciencia* del propio esquema corporal y de las dificultades en el vínculo con el propio cuerpo, las que pueden resultar altamente negativas en la tarea docente.

Otra dimensión en la que se trabajará es el *proyecto pedagógico* en el que el futuro docente se irá insertando paulatinamente durante los cuatro años de su formación, para lo cual, además de partir de las observaciones de las diversas Instituciones Asociadas, se realizarán Talleres abordando diversos temas que permitan reflexiones críticas de construcción colectiva, para afianzar la identidad profesional y socializar el conocimiento. Se promoverá por este motivo desde el comienzo de la carrera docente que los alumnos tengan contacto con realidades institucionales escolares y artísticas y con las tareas propias de ese campo laboral.

La observación y reflexión críticas harán foco especialmente en la *dimensión vincular y vinculante* de la tarea docente, por lo que se atenderá particularmente al desarrollo de los vínculos entre los alumnos docentes de un mismo curso. Así en los distintos espacios de la formación del conocimiento docente, particularmente en los Talleres de Reflexión que acompañarán las salidas al Campo, se abocarán particularmente a la *construcción colectiva y compartida* de un concepto de *práctica docente* que *partiendo de la propia biografía escolar* de los futuros docentes avance sobre la *especificidad del trabajo del maestro* como enseñante, coordinador de grupos y de aprendizajes individuales y grupales, motivador de la tarea de sus alumnos, enlace entre los alumnos y el conocimiento y el saber. Dicho abordaje se realizará siempre *contextualizado*, es decir haciendo constante referencia al lugar concreto de trabajo: la Institución Asociada, focalizando y analizando el tipo de Institución, localidad, nivel, curso, la historia de la comunidad y de la Institución, su población, la dimensión vincular institucional en que la tarea docente se desarrolla, con sus respectivos matices y canales comunicacionales.

Como ya se ha expresado, esto supondrá paralelamente, la concientización y el estudio de la propia historia y situación personal del alumno docente, para captar la influencia que la misma tenga en su tarea. De este modo se apuntará a *la construcción de un colectivo docente con conciencia de su existencia, de sus derechos y obligaciones*. “El desafío siempre es *situar* nuestro conocimiento en le contexto vivo que ofrece el ‘problema que se presenta’, (...). Y ese contexto vivo en lo que concierne a la educación, es el aula de la escuela; el aula de la escuela situada en una cultura más amplia. Ahí es donde, al menos en las culturas avanzadas, los maestros y los alumnos se juntan para producir es intercambio crucial pero misterioso que con tanta ligereza llamamos ‘educación’” (Bruner; 1997: 63).

En concordancia con esta visión, en los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*, se establecen las siguientes características como propias de la Formación Docente:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

“25.1. La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos.

“25.2. La docencia como trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, enriquecedora y para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.”

Se realizará esta modalidad de Formación en estrecha vinculación con los distintos ámbitos de Contenido Disciplinar, para transparentar didácticamente la relación de dichos conocimientos con su futura tarea real, lo que supondrá en muchos momentos la realización de espacios compartidos con los docentes del Campo de la Formación Específica. Quedará entonces claramente construida la transversalidad del Currículum que podrá dar lugar a proyectos de investigación y planes de acción compartidos por las distintas áreas.

Esto promoverá que los futuros docentes sean constructores de su saber profesional, en un *trayecto formativo* que recorrerá el *arco práctica-teoría-práctica*, recurriendo a la *investigación-acción* y a la *reflexión crítica colectiva sobre los contenidos, actividades y actitudes propios de su campo laboral*. Así los alumnos docentes llegarán a una producción intelectual de su propia autoría que intentará dar respuesta a los problemas y necesidades educativas de la zona en la que trabajen, generando así “un proceso de desarrollo de la persona adulta en la cual va encontrando ‘formas’ siempre cambiantes de responder desde sí mismo a las necesidades del desempeño profesional y transitando un camino de construcción de su propia trayectoria profesional a lo largo de su vida” (Souto; 2001).

De este modo comenzará a *deconstruirse* una situación que actualmente se da “en el Sistema Educativo, particularmente en el nivel de la Formación Docente Inicial y Continua, donde el término *formación* pareciera confundirse con el de *enseñanza*, dado que la lógica que opera en los Planes que asume la formación, tiene que ver más con la adquisición de conocimientos con los que el sujeto-alumno pueda convertirse en partícipe activo de su entorno sociocultural a través de su profesión, que con su *formación personal* (en términos de Filloux¹¹). Esto es así, tanto más cuanto que el nivel de los conocimientos con que el alumno llega a la Carrera Docente, está cada día más empobrecido, en lo referente a lo esperado respecto de la cultura escolar (*saberes* que

¹¹ Como ya se expresó en este documento, Filloux considera tres dimensiones de la formación: la académica, la pedagógica y la personal.

integran el Currículum) que los niveles precedentes le deberían aportar. De la misma manera las Modalidades Pedagógicas que la Formación asume en relación con los *formados*, son sumamente escolarizadas e infantilizantes, dando muy escaso margen a las decisiones personales sobre el rumbo formativo, dado que la conducción del proceso queda en manos de los formadores. En este nivel se pone el acento sobre *el saber a transmitir*, ya que, aunque se proponga “*la práctica como eje de la formación*”, las condiciones en las que la misma se da no permiten una reflexión que suponga un retorno sobre sí mismo; comenzando por los propios formadores de los futuros docentes, que escasamente se plantean para sí esa reflexión *impuesta* a sus alumnos, por lo cual se les hace muy difícil conducir un verdadero proceso reflexivo en los *formandos* a su cargo. Esto promueve en los *formandos* la persistencia de una personalidad dependiente e inmadura, y en los formadores una actitud de estancamiento y falta de autocrítica” (Chaito; 2001).

En el marco de una Formación Inicial que implique una actitud crítica frente a la práctica docente, una vuelta sobre la propia biografía escolar, apertura intelectual, una actitud generadora de proyectos, sensibilidad y respeto por las opiniones y creencias ajenas, valoración de la producción compartida y el trabajo cooperativo y responsabilidad en las tareas emprendidas, es decir siendo formado en un ambiente democrático, de construcción de los vínculos y el conocimiento, será como el futuro docente se convertirá en promotor y actor de una verdadera *educación para la diversidad*.

La presentación de la Estructura Curricular gráfica y detallada de los Campos Específicos de las diversas Carreras de Formación Docente en Música, así como la fundamentación de cada Carrera, y sus objetivos y contenidos mínimos, serán presentados en el ANEXO correspondiente a dicho Campo, y sus respectivos Capítulos por Carrera.

9. Unidades Curriculares

En la búsqueda de construir una Formación Docente que permita el desarrollo personal autónomo de los futuros docentes, y promoviendo un estilo de organización institucional dinámica y flexible, al DGEART, entiende que:

“78. La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Para ello, los diseños curriculares, pueden prever formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

79. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos.” (Res. CFE N° 24/07)



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Así, remitimos directamente la variedad y el formato de dichas unidades curriculares a la mencionada Resolución, de forma tal que aquí sólo las mencionamos:

- Materias o Asignaturas
- Seminarios
- Talleres
- Trabajos de Campo
- Prácticas Docentes
- Módulos
- Unidades Curriculares Opcionales
- Otros/as

Por su parte la DGEART también incorpora:

- Laboratorios
- Proyectos,
- Clases virtuales
- Masterclasses
- Otros/as

Dado que las características del área musical implican tanto el desarrollo y actualización constante de la formación y la actividad docentes, como también el desarrollo y actualización constante de la *actividades artísticas*, y que estas últimas revisten especial interés para la comunidad local en la que se insertan los Institutos, por la actividad cultural que despliegan y que ofrecen a los ciudadanos, en el ámbito de la Extensión Cultural, la DGEART ha decidido incorporar toda la variedad posible de unidades curriculares presentadas en la Res. CFE N° 24/07, para el diseño de sus Planes de Estudio, teniendo en cuenta que:

“91. Los diseños curriculares son un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo. En la medida en que sea posible, es importante prever la flexibilidad en el cursado y en la acreditación (producto de estudios o experiencias previas) de las distintas unidades curriculares, dinamizando el proceso de aprendizaje. Es también muy importante incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación que puedan ser acreditadas como aprendizaje de los alumnos, como parte de las actividades de las distintas unidades curriculares. La consideración de esta recomendación, hará necesaria la revisión del régimen académico con el fin de adecuarlo a las necesidades que surgen de la flexibilización del curriculum.

“92. La actividad académica de los estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas pedagógicas y las experiencias en las que ellos participan son el vehículo por medio del cual esos conocimientos son transmitidos, dando forma y significado a dichos conocimientos. Es de fundamental importancia que el curriculum “en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado, para dar continuidad a la acción repetitiva del docente dictada por la tradición” (*Lineamientos Curriculares*, 2007).

La actividad artística es especialmente propicia para tales fines, dadas las múltiples experiencias de formación con las que los *formandos* llegan a los Conservatorios. Por lo cual se optará siempre que sea posible por la acreditación de saberes y competencias, ya que, como se expresa en dichos *Lineamientos Curriculares*:

“93. El sistema de créditos permite flexibilizar la propuesta de formación desde varias perspectivas posibles:

- _ facilita la acreditación directa de ciertas unidades curriculares, cuando el estudiante ya posee previamente los saberes requeridos por las mismas;

- _ facilita el cursado y aprobación en otras instituciones reconocidas y su posterior acreditación dentro de su plan de estudios; ello implica un significativo enriquecimiento en la experiencia de formación de los estudiantes, ampliando su socialización académica y su capacidad de interacción en distintos ámbitos institucionales.

- _ permite incluir en los planes de estudio una serie de actividades menos escolarizadas, pero de necesario cumplimiento, ampliando las oportunidades culturales de los alumnos, compensando las desigualdades ligadas a la herencia cultural y fortaleciendo la progresiva autonomía de los alumnos en el marco de un proceso de formación profesional, a través de otro tipo de actividades formativas acreditables, tales como:

“93.1. **Conferencias y Coloquios**: encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos. Las mismas permiten acercar a los estudiantes el aporte de profesores y profesionales de reconocida trayectoria, ampliando y fortaleciendo las perspectivas de conocimientos disponibles en la institución. A los efectos de la acreditación, las conferencias y coloquios requieren generar un trabajo de producción posterior

93.2. **Seminarios de intercambio y debate de experiencias**: encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones. Esta actividad tiene el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

“93.3. **Ciclos de Arte**: actividades del mundo de las artes (teatro, música, cine, etc.) realizadas dentro del propio Instituto u orientadas dentro de la agenda de actividades culturales que se ofrece en el espacio geográfico en el que se inserta el Instituto y a las que se sugiere concurrir con algún trabajo previo y posterior.

“93.4. **Congresos, Jornadas, Talleres**: actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesional.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

“93.5. **Actividades de estudio independiente** que facilite el ritmo de avance de los estudiantes, permitiendo el estudio de un tema de modo individual dentro del tiempo de una asignatura, con una guía de trabajo y su correspondiente propuesta de evaluación. Para el tratamiento de este tipo de actividades, se recomienda utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación disponibles en los Institutos de Formación Docente.

“94. Este tipo de actividades, menos “escolarizantes” y más propias de la educación superior, constituyen herramientas para las propuestas de los docentes de profesorado (en forma individual o en conjunto con otros profesores) y se presentan como un contenido y experiencia sustantivas de la formación en sí misma, fortaleciendo el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos”.

10. Condiciones de ingreso a la Formación Docente Inicial en Música

10. 1. El Régimen Académico se registrará por lo estipulado en la Res. CFE ° 72/08 – Anexo II: *Criterios para la elaboración de la normativa jurisdiccional en materia de Régimen Académico Marco para las carreras de Formación Docente.*

La misma establece en su Apartado 7 que, “A través de estas recomendaciones federales se aspira a la construcción consensuada de una propuesta que genere un instrumento institucional capaz de interpretar el sentido y los alcances de un proceso de formación particular y complejo como el docente, que tiene como protagonistas a adultos en condición de estudiantes y que demanda un tipo de prácticas institucionales que posibiliten la democratización de las decisiones pedagógicas y formativas que los involucran”. Estos Regímenes Académicos Institucionales deberán ser elaborados a la brevedad por construcción colectiva de las comunidades educativas de los Institutos de Formación Docente.

Como lo expresa la mencionada Resolución, “3. Todo estudiante de formación docente hace una opción por un tipo de formación específica que en su contenido y forma de organización definirá su práctica futura. Al ingresar a los estudios superiores este estudiante joven o adulto y, en muchos casos trabajador, porta saberes, experiencias de vida y recorridos institucionales que definen las condiciones y modalidades en que transitará su tiempo de formación”.

Por tanto, y como el proceso de construcción colectiva del Régimen Académico de cada Instituto aún no ha comenzado, se estipulan aquí líneas de cursada de las carreras en condición de regular o libre, de promoción y/o aprobación de las Unidades

Curriculares, que se remiten a dicho Régimen Académico Marco y a lo indicado para las mismas en la Res. CFE N° 24/07.

“6. En este sentido el régimen académico se transforma en una herramienta que debe aportar mayor dinamismo y pertinencia a estos trayectos, promoviendo en el estudiante su salida de los formatos escolares que lo cobijaron en los niveles anteriores, proponiendo un nuevo reparto de las responsabilidades entre una comunidad de pares jóvenes y adultos, propiciando la autonomía en las decisiones y recorridos propios de la formación superior, preparatorios para el desempeño laboral como docente” (Res. CFE N° 74/08).

10.2. Componentes del Régimen Académico

“a) Ingreso

“9. Refiere a las condiciones legales administrativas e institucionales, para el acceso a los estudios de nivel superior. Las mismas deberán garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes.

10. Resulta necesario efectuar la revisión de los contenidos, condiciones y formatos de los cursos propedéuticos o introductorios, talleres iniciales, cursos de apoyo, sistemas tutoriales, en tanto dispositivos de carácter institucional que deben inscribirse en el marco de una política de ingreso y acompañamiento estudiantil. La misma deberá garantizarse al menos durante el primer año de estudio.”

Asimismo, para el ingreso a los Estudios de Formación Docente en Música, la DGEART tendrá en cuenta la indicación del INFD: “En los Profesorados que se refieren a algunos de los lenguajes de la educación artística y en los que se refieren a algunas de las lenguas extranjeras, se recomienda que cada jurisdicción atienda convenientemente los requisitos de ingreso de los estudiantes”¹² (INFD; 2008: Apartado 50.4, p. 16).

Así, la DGEART establece que para dicho ingreso el *formando* deberá:

1. Haber concluido el nivel medio o secundario de la enseñanza general obligatoria.
2. Haber concluido el Trayecto Artístico Profesional en Música, en la misma especialidad o en una especialidad afín a la que aspira cursar en el Profesorado, dictado por los Conservatorios Superiores dependientes de este

¹² Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación: *Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Profesorados de Educación Artística*. Año 2008. Apartado 50.4, página 16



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Ministerio de Cultura, o estudios de igual nivel en otras instituciones oficiales de gestión pública o privada, estos últimos, debidamente reconocidos.

Los aspirantes que no acrediten haber concluido estudios musicales de nivel básico o medio, de Trayecto Artístico Profesional o similares, de la orientación a la que aspiran o afín a ella, podrán rendir un examen de competencias musicales equivalentes al ciclo básico correspondiente.

“b) Trayectoria Formativa

“11. Refiere a las condiciones normativas que posibilitan la construcción de recorridos propios por parte de los estudiantes en el marco de los diseños curriculares y la organización institucional. Se deberá promover la mejora en las condiciones institucionales y en las regulaciones vigentes o por crear para la conformación de comunidades de estudiantes, posibilitando un replanteo de la dinámica colectiva, habilitando y estimulando nuevos procesos e instancias de intercambio, producción de saberes y experiencias.

“12. Se debe promover una mayor flexibilidad en los trayectos académicos, por ejemplo, mediante instancias curriculares de duración cuatrimestral, inscripción e ingreso en dos fechas por año académico, un sistema de correlatividades que habilite la articulación necesaria entre las unidades curriculares, otorgando posibilidades para optar entre diversos recorridos” (Res. CFE N° 74/08).

“c) Permanencia y Promoción

“13. La permanencia refiere a las condiciones académicas requeridas para la prosecución de los estudios dentro del nivel. Deberá definirse la condición de regularidad de los estudios en el marco de los diferentes trayectos formativos de los estudiantes.

“14. Por su parte, la promoción refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, equivalencias y correlatividades. Los criterios de acreditación y evaluación deben corresponderse con la modalidad y características que puedan adoptar las diferentes unidades curriculares.

“15. Respecto al régimen de calificación, deberá definirse las condiciones para la promoción directa e indirecta respectivamente, en el marco de las características de las diferentes unidades curriculares. Para ello, se definirá la condición de estudiante regular y libre. Para el caso del alumno regular se deberán definir las condiciones de regularidad requeridas, con particular atención a la cantidad mínima de unidades curriculares aprobadas por año académico; los porcentajes de asistencia necesarios (que deberán estar en relación con el formato que adquiera la unidad curricular) y las características de los nuevos dispositivos de acreditación. Se recomienda que la regularidad en cada unidad curricular se mantenga por dos años académicos, para la instancia de cierre y acreditación correspondiente. Para ello la institución debe asegurar siete turnos a mesas de examen final a lo largo de dicho período.

“16. Para el caso del alumno libre se definirán las condiciones que describen esta posibilidad dentro del trayecto formativo del estudiante. Dada la característica de simultaneidad de los tres campos de formación en los diseños para la formación, es recomendable habilitar el carácter de *libre*, sólo en los casos de unidades curriculares con formato *materia* y preferentemente sólo en aquellas que componen el campo de la formación general.

“17. La condición de alumno de una carrera de formación docente se mantiene en la medida que el estudiante apruebe una unidad curricular por año calendario. La misma está sujeta al régimen de equivalencias de los planes de estudio que se establezcan. En los casos de carreras a término, el plan de estudios deberá establecer los plazos y requisitos que permiten mantener la condición de alumno.

“18. El régimen de equivalencias deberá definir la cantidad y tipo de unidades curriculares que serán pasibles de aprobación directa, cuando el estudiante provenga de otra carrera o institución, y los mecanismos previstos para su otorgamiento. Cuando se trate de un cambio de plan de estudios de una misma carrera, el régimen de equivalencias deberá facilitar el tránsito de los estudiantes de un plan a otro contemplando los objetivos de la formación.

“19. En lo que refiere al régimen de correlatividades, es necesario atender a la relación epistemológica y metodológica necesaria entre los tres campos de formación, apuntando al mismo tiempo al fortalecimiento en la construcción de diferentes trayectos formativos por parte de los estudiantes” (Res. CFE N° 74/08).

De acuerdo a las distintas Unidades Curriculares propuestas por la Res. CFE N° 24/07, la DGEART, establece hasta tanto se hayan elaborado los respectivos Regímenes Académicos de sus Conservatorios Superiores de Música, la siguiente propuesta de Régimen Académico:

A. Régimen de cursado y promoción según el tipo de Unidades Curriculares (U.C.) de que se trate:

A.1. Materia o Asignatura: Este tipo de U. C. podrá ser presencial o semipresencial, y en este último caso supondrá una división de la tarea en un 50% de actividad presencial y otro 50% actividad autónoma del alumno, o de trabajos de campo, etc., según convenga a la organización pedagógico-didáctica de la misma. Supondrá la asistencia al 75% de las tareas presenciales (por ejemplo, de las clases). Según los casos podrán aprobarse por, como alumno/a regular por:

A.1.1. Promoción: Esto supondrá la aprobación de exámenes parciales o de trabajos prácticos (según criterio del pedagógico del docente), con 7 (siete) o más puntos de calificación.

A.1.2. Examen Final Oral y/o Escrito: de acuerdo al criterio pedagógico del docente, el alumno/a deberá aprobar una con calificación de 4 (cuatro) una o ambas instancias.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

A.1.2.Trabajo y/o Coloquio Final: de acuerdo al criterio pedagógico del docente, el/la alumno/a deberá aprobar una con calificación de 4 (cuatro) una o ambas instancias.

A.1.3. Materias Libres: En caso de presentarse como alumno libre, el alumno deberá aprobar una instancia evaluadora abarcativa de la totalidad de los conocimientos, instancias y aspectos estipulados en el programa de la asignatura, a través de las producciones e instrumentos evaluativos que la mesa examinadora establezca a tales fines. En el caso de las asignaturas teóricas deberá cumplimentar un examen escrito y oral. La evaluación de los exámenes Libres se expresará en escala numérica del 1 al 10 en enteros, siendo 4 (cuatro) la calificación mínima para su aprobación. El último curso de la especialidad troncal no podrá rendirse en calidad de Libre.

B. Seminario: este tipo de U. C. podrá ser presencial o semipresencial. De ser semipresencial, supondrá una división de la tarea en un 50% de actividad presencial y otro 50% actividad autónoma del alumno o de trabajos de campo, etc., con tutorías, materiales didácticos y otros recursos, de los que el/la docente podrá disponer según convenga a la organización pedagógico-didáctica de la U. C.

Sea presencial o semipresencial supondrá la asistencia al 75% de las tareas presenciales (por ejemplo, de las clases). Se sugiere una modalidad quincenal de asistencia a clases para el caso de la cursada semipresencial.

Los Seminarios podrán ser también de cursado intensivo, es decir varias 2 a 4 horas/reloj diarias en las que se cumplirá la carga horaria obligatoria, lo que puede ser necesario cuando asisten a la Institución Formadora docentes invitados/as.

Según los casos podrán aprobarse por:

B.1.1.Trabajo Final y/o Coloquio Final: el/la alumno/a deberá aprobar un trabajo final escrito que luego, a criterio del docente, podrá ser presentado en un Coloquio con su docente y pares para la socialización del conocimiento. La calificación no podrá ser menor a 4 (cuatro).

B.1.2.Taller y/o Laboratorio: estas U. C. serán de cursada presencial, lo que supondrá la asistencia al 75% de las tareas presenciales (por ejemplo, de las clases). Según los casos podrán aprobarse por la elaboración y resolución de las tareas asignadas por el docente durante el transcurso del taller y/o laboratorio, a modo de portafolio personal y/o una producción grupal. Otra forma podrá ser la elaboración y presentación de un Trabajo Final y/o Coloquio Final. De acuerdo al criterio pedagógico del docente, el/la alumno/a deberá aprobar una con calificación de 4 (cuatro) una o ambas instancias

C. Trabajos de Campo: Supondrán por parte del estudiante salidas al terreno profesional, con talleres integrados a las mismas o tutorías pedagógicas, en las que el docente a cargo de la Unidad de Trabajo, propondrá a los alumnos la

organización pedagógico-didáctica del mismo y los instrumentos para la tarea que deberá emprender, por ejemplo instrumentos que a utilizar para la recolección de datos, observaciones, entrevistas, ayudantías, proyectos, investigaciones, etc. La aprobación de los mismos podrá suponer:

C.1. La elaboración y resolución de las tareas asignadas por el docente durante el transcurso del trabajo de campo, a modo de portafolio personal.

C.1. Trabajo Final y/o Coloquio Final: de acuerdo al criterio pedagógico del docente, el/la alumno/a deberá aprobar una con calificación de 4 (cuatro) una o ambas instancias

D. Prácticas Docentes: se plantean como **Proyectos con Módulos** que tendrán dos aspectos diferenciados pero complementarios e íntimamente relacionados:

D.1. Talleres en el Instituto Formador: serán encuentros de reflexión crítica y trabajo sobre los ámbitos y prácticas reales en que se encuentren los estudiantes en las Instituciones Asociadas. En cuanto a su modalidad de cursada y aprobación tendrá las mismas características que la de los Talleres ya mencionados.

D.2. Trabajo de Campo: Se realizarán en las Instituciones Asociadas, las tareas que en cada nivel estén especificadas, desde la Observación Institucional hasta la Residencia Pedagógica pasando por las Prácticas Docentes. En cuanto a su modalidad de cursada y aprobación tendrá las mismas características que la de los Trabajos de campo ya mencionados.

E. Módulos: “85.1. Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

“85.2. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.” (Res. CFE N° 24/07). Constituyen una Unidad Curricular altamente apropiada para el aprovechamiento de los recursos digitales como el Campus del INFD con todas sus posibilidades. Su régimen de cursado, calificación, promoción o aprobación dependerá del tipo de Unidad Curricular de que se trate, ya que dichos recursos pueden ser utilizados en la mayoría de las Unidades Curriculares.

F. Proyecto Integrador Final: Este espacio curricular será de trabajo principalmente autónomo, con guía de un profesor tutor. Supondrá la presentación pública, coloquio, etc. (de acuerdo al tipo de proyecto presentado) ante pares y docentes de un proyecto educativo musical que dé cuenta de los saberes, competencias, actitudes frente a la formación docente y artístico profesional a través de una producción personal y /o grupal. Será evaluado por un tribunal examinador.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

G. Unidades Curriculares Optativas: su régimen de cursado, calificación, promoción o aprobación dependerá del tipo de Unidad Curricular de que se trate.

Los estudiantes podrán realizar actividades musicales en las Orquestas y Organismos del Ministerio de Cultura de la C.A.B.A., que les serán tenidos en cuenta para su acreditación.

11. Las titulaciones

En cuanto a la Validación de los Títulos, hasta el momento todos los Títulos de los Planes de Estudio de los dos Conservatorios han tenido Decretos de Validez Jurisdiccional, como por ejemplo: Res. 643/89, Dcto. 1586/01, Dcto. 1378/03, Dcto. 537/05, y Nacional propia para sus Carreras como la Res. 255 MEN, o por excepción, como los Dctos. 209/05 y 144/08 PEN. Además ambas Instituciones se encuentran acreditadas por la Res. 1612/07 ME-MC/GC. Esta última Norma que ha acreditado a las Instituciones de la DGEART, es la que ha permitido que el INFD incluya a las mismas en el *Programa de Facilitadores TIC* del INFD.

Otro elemento *esencial* de esta propuesta de Formación es que todos los Títulos de Formación Docente, actualmente existentes en los Conservatorios de la DGEART, como así también los Postítulos, han sido incluidos tanto en el *Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente* del INFD por lo que a la brevedad tendrán ya su Número de Registro Nacional Correspondiente.

La DGEART ha diseñado las Carreras de Formación Docente Inicial que ofrece en los dos Conservatorios Superiores de Música de su dependencia, según las características requeridas en dicha Normativa. Con esta acción la DGEART, acompaña la política educativa nacional y jurisdiccional que se ha propuesto una profunda renovación de la Formación Docente Inicial en todas las áreas del conocimiento.

La elaboración de estos nuevos Planes de Estudio de acuerdo a los *Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Inicial*, no resulta sencilla en el marco de un área del conocimiento de la complejidad de la Música. Así, ha sido necesario trabajar arduamente en la adecuación de la normativa federal y nacional a la dinámica realidad de la jurisdicción y, dentro de ella, a la particular situación de los Institutos Formadores de docentes y de profesionales del arte que dependen del Ministerio de Cultura. Por ejemplo, al no coincidir todas las Titulaciones en Música con lo reglamentado por la mencionada Res. CFE 74/08, y de según expresado en la misma acerca de que: “129.6. Las jurisdicciones podrán proponer al Instituto Nacional de Formación Docente las nuevas orientaciones que consideren necesarias para atender sus realidades particulares. Las solicitudes que obtengan dictamen favorable serán propuestas a aprobación del Consejo Federal de Educación”, es que la DGEART, sostiene nominación

de títulos del área que, en principio no se ajustan totalmente a la mencionada Res. CFE 74/08. Además, en su Apartado 129 determina que:

“Ante esta situación, se presentan algunos criterios que permiten avanzar en una perspectiva integradora, que también facilita el proceso de validez nacional:

129.1. Para la titulación de la docencia en cualquiera de los niveles del sistema educativo nacional se utilizará la denominación de “Profesor/a de...”,

por lo cual, la DGEART para Formación Docente Inicial en *Música*, otorgará al cabo de la aprobación de todos los espacios curriculares de los respectivos Planes de Estudios, los *títulos de Profesor de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en:* Instrumento (el que corresponda, Orquesta, Piano, Guitarra, Bandoneón, Flauta Dulce, Clave...); Instrumento (el que corresponda) para Folclore y Tango; Composición; Dirección Coral; Dirección de Orquesta; Canto; Música de Cámara; Informática Musical; Conjunto Musical Didáctico; Etnomusicología.

12. Problemática específica de la DGEART

Plan de Estudios N° 1586/01 - MCGC del Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”

Luego de pasar un extendido tiempo de trabajo y análisis, la DGEART se encuentra con problemáticas que dificultan la plena adaptación a la Res. CFE N° 24/07 en el Área artística. Estas problemáticas obligan a reconsiderar los *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial* que plantea la Res. CFE N° 24/07, en función de la problemática que este cambio curricular supone en el Trayecto Formativo Pedagógico-Docente y Artístico-Musical de los alumnos que actualmente están cursando dicho trayecto Formativo de acuerdo al *Plan de Estudios N° 1586/01 - MCGC del Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”* (CSMMF).

Una cuestión de importancia que se plantea al tratar de adaptar el Nivel de la Formación Docente a la propuesta del CFE, es que normalmente, la mayoría de los alumnos de Instituciones Especializadas en Arte, como son los Conservatorios de Música, no ingresa a las mismas aspirando a la Docencia, como en el caso de los otros Profesorados del Sistema Educativo Nacional (SEN), sino con la aspiración de “aprender y hacer música”. *Sin embargo es común que en el transcurso de los estudios, vayan descubriendo su deseo o vocación docente respecto al SEN.*

Esta dinámica hace que resulte especialmente complejo elaborar la organización de Profesorados que incluyan la salida al Campo Profesional del SEN desde el comienzo de la Carrera Musical, cuestión a la que obliga la nueva denominación de Títulos de la Res. CFE N° 74/08, en la que se han reunido en un solo título las incumbencias profesionales para el SEN y para el sistema Educativo Artístico (SEA), con la expresión de: *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música de Música con Orientación*



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

en... (*un solo Instrumento*). Cabe destacar que se han omitido los Títulos de diversas Orientaciones otorgados históricamente en esta Área, como por ejemplo:

- *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL*
- *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN ORQUESTAL*
- *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA*
- *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en FOLCLORE y TANGO (INSTRUMENTO...)*
- *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en MÚSICA DE CÁMARA (INSTRUMENTO...)*
- *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL*

A esto se agrega una consideración de alta relevancia cual es el entorno socioeconómico actual de nuestro país, por el que *la mayoría de nuestros alumnos trabajan Jornada Media o Completa*. Además, nuestra población llega no sólo de la Ciudad de Buenos Aires, sino de gran parte del Gran Buenos Aires y del interior de la Provincia de Buenos Aires, dado que quienes quieren dedicarse o formarse en Música, tienen en alta estima el nivel de la Formación que esta Dirección ofrece en su Instituciones.

Directamente ligado a lo anteriormente dicho, se encuentra la problemática del *Plan 1586/01 - MCGC del CSMMF*, pues dado que ni el lenguaje -tanto musical como instrumental- ni las destrezas requeridas para la ejecución del instrumento pueden comenzar al término del Nivel Secundario de la Escolaridad Obligatoria, ya que requieren una *iniciación temprana en la Disciplina y el entrenamiento en el Instrumento*, el *Trayecto Artístico Profesional (TAP) del CSMMF* es muy extendido en el tiempo y exigente en contenidos y destrezas requeridas.

Dado que dicho TAP, correspondiente al *Plan 1586/01 - MCGC*, es el de mayor nivel formativo del país en su especificidad, correspondiéndose esto con el hecho de que consta de 6 años: 2 de Nivel Inicial y 4 de TAP propiamente dicho, es donde justamente surgen los complejos problemas de articulación con los nuevos *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial*,

Esta situación tiene consecuencias negativas de importancia para los alumnos de la Institución afectados al mencionado Plan:

1. Para el ingreso al Nivel Superior (Tecnicatura o Profesorado) deben realizar un Trayecto de Formación de una muy alta exigencia en la cantidad y calidad de sus contenidos.
2. La carga horaria, coherente con lo mencionado en el apartado inmediatamente anterior, se plasma en una cantidad de años de cursada que es la mayor de su tipo en el país.

3. Los contenidos de los últimos dos años (3º y 4º del AP propiamente dicho) corresponden, en el resto de los ISFD y/o los Conservatorios Superiores de Música del resto del Territorio Nacional, al Nivel de Formación Superior, sea en la Tecnicatura o en la Formación Docente. Sin embargo, en el CSMMF se encuentran en el Ciclo Básico o TAP. *Esto resulta en una situación de marcada inequidad para nuestros alumnos* que, por un lado deben cursar dos o tres años más de estudios para acceder al Ciclo Superior del mismo Conservatorio o de cualquier otro que el resto de los alumnos de la Especialidad que hacen su Ciclo Básico en otras Instituciones, dado que no les son reconocidas las Asignaturas ya cursadas, correspondientes al Ciclo Superior en otras Instituciones, por ser consideradas de “nivel inferior”, al estar ubicadas dentro del TAP del CSMMF. Esto es así, a pesar de que los Programas demuestran que han cursado contenidos propios del Nivel Superior. Ante esta situación, nuestros alumnos deben darlas en calidad de “libres” o “recursarlas”, si desean continuar sus estudios en otras Instituciones.
4. También se da la situación de signo contrario, es decir, alumnos que llegan de otras Jurisdicciones, por ejemplo de la Provincia de Buenos Aires, con un FOBA “equivalente” al TAP del CSMMF en el Nivel de la Certificación que emite, pero con el 50% de la carga en los contenidos y el tiempo de cursado (tres años menos), y por lo tanto sin las mencionadas Asignaturas del Ciclo Superior (ya incluidas en nuestro TAP como de Nivel Básico). Dichos alumnos deben ser aceptados en el Nivel Superior del CSMMF sin el requerimiento de cursar esas Materias pues, como se ha expresado la Certificación emitida es equivalente.

Por lo antedicho, es que hemos considerado para los nuevos Planes de Estudio para la Formación Docente Inicial:

1. Nivelar el TAP en forma adecuada con el resto de las Formaciones de Nivel Básico equivalentes del país, con lo que aun reformulándolo en 4 años en lugar de 6 como es actualmente, sigue garantizándose una calidad de formación artística de excelencia, durante el cursado de esa Tecnicatura.
2. Reformular la Formación Docente de acuerdo a la Normativa vigente en cuatro años, reubicando los años 3º y 4º del TAP (ya explicados) en el Nivel Superior, al que en rigor de verdad corresponden por los contenidos, saberes y habilidades artísticas y docentes que suponen, lo que genera una transformación de nuestros Planes en forma equitativa a los del resto de los Planes de Música de Nivel Superior del país.
3. Además, esta reformulación permite la mejora en la calidad de la Formación Docente de nuestros alumnos, de acuerdo a lo estipulado en la Res. CFE Nº 24/07. Pero debemos asegurar la equivalencia de las Asignaturas de lo que hoy llamamos Pregrado o Ciclo Básico, y que son propias del Ciclo Superior, de lo contrario los alumnos que queden afectados al nuevo Plan habiendo cursado el presente TAP completo, deberán realizar una formación de 10 años para llegar al título de *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música* hoy propuesto, en lugar de ocho, como será para quienes inicien el



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Nuevo Plan a partir también del Plan del TAP reformulado en 4 años, como ya se ha explicado.

Esto afecta especialmente a los alumnos que hoy están cursando el 3º y 4º años del TAP o Pregrado –actualmente más de quinientos-, que son quienes deberían comenzar este año 2009 con el 1º año del Plan Nuevo. Si a esto le sumamos la nueva carga horaria exigida para el Campo de la Formación General y de la Práctica Profesional Docente, la Carrera de los alumnos en cuestión se haría excepcional e injustamente extensa. Además se generaría la situación paradójica de verse obligados a repetir -ahora con carácter de Superior-, contenidos en los que se ha trabajado en profundidad en el TAP. Indudablemente todo esto conllevaría un grave perjuicio tanto para los alumnos -que verían notablemente retrasada la posibilidad de terminar sus estudios y salir al campo laboral-, como para la Institución, ya que *es pensable que se generaría un alto porcentaje de deserción hacia Instituciones quizá más adaptadas a la normativa en lo formal, pero que no han probado todavía la calidad y el rigor de su formación.*

Este replanteo tiene como única intención *garantizar el término de los estudios a los alumnos en un tiempo razonable, con la calidad artística y docente adecuada.*

Además, considerando:

- Que en la *Mesa federal de Educación Artística*, convocada y coordinada por la *Coordinación Nacional de Educación Artística* dependiente del mismo Ministerio de Educación de la Nación del que depende el INFD, aún no hay Lineamientos ni Acuerdos Federales claros ni definitivos para dicha Área de Formación Docente,
- Que la DGEArt es una de las únicas tres Jurisdicciones que ha presentado ante el Ministerio de Educación Jurisdiccional *antes del 31/07/09* los nuevos Planes de Estudio para la Formación Docente Inicial en Música,

creemos *imprescindible la aprobación de la actual cohorte 2009 como perteneciente al Plan 1586/01 ya validado* y el inicio del *nuevo Plan de Formación Docente Inicial en Música* a partir de la cohorte 2010, para que los alumnos puedan conocer en detalle cómo será el mismo y las características de su tránsito. De no ser así, los alumnos no sólo se verán afectados por el cambio de Planes a Nivel Nacional sino también por la falta de consideración y tratamiento especializado de las Autoridades del INFD y del Área de Artística, que se revela en la carencia de Normativa adecuada a esta Área del conocimiento. Lo mismo sucede respecto con la normativa de Títulos aprobados en las Resoluciones CFE Nº 74 y 83, incluyendo en esta última el arbitrario recorte del alcance del Título de Nivel Superior para el Sistema Educativo Obligatorio, dado que las Carreras Presentadas por la DGEArt cumplen con todos los requisitos exigidos para obtener ambos alcances.

Cabe destacar que, en todos los casos, la DGEART exigirá de los aspirantes, para el acceso al Nivel Superior de la Formación Docente, la Certificación Oficial de la finalización de los estudios de Nivel Secundario.

Por último, la DGEART quiere dejar establecido el más amplio ofrecimiento de colaboración por medio de su Equipo Técnico tanto con el INFD como con la Coordinación Nacional de Educación Artística, para el abordaje y solución de las dificultades que la elaboración de los nuevos Planes para la Formación Docente Inicial, puedan traer en cualquier Jurisdicción y/o Nivel de Enseñanza del país.

A continuación se presenta de forma gráfica:

Plan 1586/01 (vigente actualmente)			Plan de Nivel Superior de Transición para los alumnos que actualmente cursan un TAP de 6 años	
TAP	Niveles	Años	Años	Nivel Superior de Transición con su correspondiente adecuación del CFG y el CPP
	Inicial	1º		
		2º		
	Pregrado	1º		
		2º		
		3º	1º	
		4º	2º	
Nivel de Formación Docente		1º	3º	
		2º	4º	

Propuesta de Planes Nuevos			
TAP	Nivel Básico	Años	1º
			2º
			3º
			4º
Planes según Res. CFE 24/07			
Nivel Superior de Formación Docente		Años	1º
			2º
			3º
			4º



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

13. Viabilidad de la Propuesta

1. La proyección presupuestaria está contemplada en el Dcto. N° 5097/09 GCBA.
2. Como Instituciones históricas, los Conservatorios de la DGEART cuentan con el personal docente y no docente, la infraestructura edilicia y material y los recursos requeridos para el desempeño de una tarea docente y artística de alta calidad que despliegan sus estudiantes y docentes.
3. También cuentan con las instalaciones y recursos (PCs, Internet, etc.) necesarios para la formación docente presencial y semipresencial tanto por las gestiones que la misma DGEART ha emprendido, particularmente entre 2007 y 2008 para equipar adecuadamente sus Instituciones, como por formar parte (como se ha dicho anteriormente) del *Programa Facilitadores TIC* del INFD, por lo que tienen ya adjudicado para cada uno de sus Institutos un *NODO* en la *Red Virtual de Formación Docente*. Por tal motivo, cada Instituto cuenta con un *Campus Virtual*, una *Web* y un *Blog* para uso pedagógico-didáctico de docentes y alumnos.
4. Esto también redunda en beneficio de la actividad artística, ya que los Mastersclasses, así como tareas de edición de imagen y sonido, etc., se ven beneficiadas por dicha disponibilidad tecnológica.

14. Bibliografía

- Adorno, Th. *Filosofía de la nueva música*. Obra Completa Vol 12. Akal. Madrid, 2003.
- Arduino, J.: *La implicación*. Conferencia impartida en el Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM, 4 de Noviembre de 1997.
- Argyris, C.: *Conocimiento para la acción*. Ed. Granica. Barcelona.
- Ayuste, Flecha, López Palma y Lleras: *Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar*. Ed. Grao. Barcelona, 1994.
- Bachelard, G. 1948. *La formación del espíritu científico*. Traducción de José Babini. Barcelona. Siglo XXI. 1a.
- Barbier R.: *La recherche. Action dans l'institution éducative*. Ganther Villars. Bordas Paris, 1977. Ficha de Cátedra: Observación y Trabajo de Campo II – 1986.
- Bernstein, B.: *Clases, códigos y control*. Akal. Madrid, 1988.
- *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Morata. Madrid, 1988
- Blanchard Laville, C.: *Saber y Relación Pedagógica*. Formación de Formadores. Serie: *Los Documentos*, N°5. Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, 1997.
- Bourdieu, P.: *El sentido práctico*. Taurus. Madrid, 1991.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C.: *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Editorial: Siglo XXI. 1º Edición: 1964 - 2º Edición: 2009.
- Bruner, J.: *La educación, puerta de la cultura*. Ed. Aprendizaje Visor. Madrid, 1997.
- *Realidad mental y mundos posibles*. Gedisa Editorial. Barcelona, 2001.

- Camilloni, A y otras: *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires, 2007.
- Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- Carr, W. y Kemis, S.: *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación en la formación del*
- Chaito, L.: *La soledad del coordinador*. Trabajo de Seminario. Carrera de Especialización Principal en Formación de Formadores. Facultad de Filosofía y Letras – UBA.
- *Teoría y Práctica Docente. Reflexión sobre la producción del conocimiento docente*. Ficha de Cátedra de Profesorados de Formación Docente.
- Coll, C.: *Psicología y Currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Paidós Ibérica, 1995.
- Contreras D.: *La autonomía del profesorado*, Morata, Madrid, 1997.
- CUADERNOS DE PEDAGOGIA: *Tendencias educativas de hoy*. Diciembre de 1996. N° 253. Barcelona.
- Da Silva, T.: *Escuela, conocimiento y currículum. Ensayos críticos*. Miño y Dávila. Buenos Aires, 1995.
- Dabas, E. (comp.): *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Colectivo FUNDARED. Edic. Ciccus; Buenos Aires, 2006.
- Davini, M. C. (1998). *El Currículo de Formación del Magisterio*. Buenos Aires-Madrid. Miño y Dávila.
- *La formación docente en cuestión*. Paidós. Buenos Aires, 1995.
- Dedé, Ch.: *Aprendiendo con Tecnología*. Buenos Aires, 2000.
- Dewey, J.: *El arte como experiencia*. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, 2008, todas las ediciones en castellano.
- Diker, G.: *Modelos de docencia: un recorrido posible por la pedagogía moderna*. FEB/CEM, Buenos Aires, 2002. Diker, G. y Terigi, F.: *La formación de maestros y profesores: Hoja de ruta*, Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Dubet, F.: (2004) *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa. Buenos Aires.
- Duschatzky, S.: *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Ed. Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires, 1999.
- Duschatzky, S. y Skliar, C., *La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas*, en *Cuaderno de Pedagogía – Rosario*, Año IV – N° 7, Centro de Estudios en Pedagogía Crítica, Editorial Bordes, Rosario, 2000.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. (comp.): *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*. Manantial. Buenos Aires, 2006.
- Dussel, I y Pogre, P.: *Formar docentes para la equidad. Reflexiones, propuestas y estrategias hacia la inclusión educativa*. Buenos Aires. INFoD Propone. Buenos Aires, 2007.
- Eisner, E.: *Educación la visión artística*. Paidós Educador. Barcelona, 1997.
- *El ojo ilustrado*. Paidós Educador. Barcelona, 1998.
- Enriquez, E.: Apuntes tomados del Seminario dictado en el año 2000, en el marco del *Seminario de Situación de Formación* de la Dra. Lidia Fernández. Carrera de Especialización Principal en Formación de Formadores. Fac. Filosofía y Letras - UBA. Buenos Aires.
- *Breve galería de contramodelos de perfiles de formadores*. Traducido por C. Seró de Bottinelli. Noviembre de 1994.
- Fernández, G. y Burlando Páez, A.: *Implicación y sobreimplicación*. Buenos Aires, 1999. Ficha utilizada durante el *Taller de Técnicas Dramáticas*. Coordinado por Lic. G. Fernández.
- Fernández, L.: *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós. Buenos Aires; 1994.
- Ferry, Gilles: *Pedagogía de la Formación*. Formación de Formadores. Serie: *Los Documentos* N° 6, p. 99. Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, 1997.
- Filloux, J. C.: *Ambivalencia y polisemia en la formación de los enseñantes*. Entrevista a J. C. Filloux. Ficha de *Seminario Introductorio*. Carrera de Especialización Principal en Formación de Formadores. UBA. Buenos Aires, 1997.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

- *Intersubjetividad y formación. El retorno sobre sí mismo*; p. 68. Formación de Formadores. Serie: *Los Documentos* N°3. Fac. Filosofía y Letras - UBA. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires, 1997.
- Filmus, D. (comp.): *Para qué sirve la Escuela*. TESIS, grupo editorial Norma. Buenos Aires, 1993.
- Foucault, M.: *Hermenéutica del sujeto*. Editorial Altamira. Buenos Aires, 1996.
- *Microfísica del poder*. Colección: *Genealogía del poder* N°1. Las Ediciones de La Piqueta.
- *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. México, 2000.
- Freire, P.: *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Edit. Buenos Aires.
- Gardner, H.: *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós. Barcelona, 1994.
- Giroux, H. y McLaren, P.: *Sociedad, cultura y educación*. Miño y Dávila. Madrid, 1998.
- Giroux, H.: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo XXI. México, 1993.
- *Cruzando Límites: Trabajadores Culturales y Políticas Educativas*. Paidós Ibérica, 1997.
- *Placeres Inquietantes: Aprendiendo La Cultura Popular*. Paidós Ibérica, 1997.
- Goodson, Ivor F.: *Estudio Del Curriculum: Casos y Métodos*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2003.
- Grüner, E. El sitio de la mirada en el arte. Secretos de la imagen y silencios del arte. Grupo Editorail Norma. Buenos aires, 2001.
- Horowitz, S.: *Mediación de Conflictos*. Novedades Educativas. Libro y video.
- Imberti, J.(comp.): *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*. Ed. Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires, 2001.
- Instituto Nacional de Formación Docente (INFD): *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Artística*. Ministerio Nacional de Educación; Buenos Aires, 2008.
- Jackson, P.: *Enseñanzas implícitas*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1999.
- *La vida en las aulas*. Morata. Madrid, 1994.
- Langer, S.: *Los problemas del arte*. Ed. Infinito, Buenos Aires, 1996.
- Larrosa, J.: (Ed.): *Escuela, poder y subjetivación*. Colección: *Genealogía del poder*. N° 26. Las Ediciones de La Piqueta. Madrid, 1995.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206
- Liston y Zeichner: *Formación del Profesorado y condiciones sociales de escolarización*. Edit. Morata, Barcelona.
- Litwin, E.: *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Paidós Educador. Buenos Aires, 1997.
- *La educación a distancia*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2000.
- Mendel, G.: *Los docentes y el duelo interminable por la autoridad*. *Cahiers pédagogiques* N°31. Diciembre 1993. Centro de Interpretación y traducción. Facultad de filosofía y Letras. UBA.
- Morin, E.: *El pensamiento complejo*. Gedisa Editorial. Gedisa Editorial. París, 1990.
- *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Ed. Nueva. Visión. Buenos Aires, 1999.
- *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 2001.
- Pavlovsky, E. y Otros: *Lo grupal 2*. Ediciones Búsqueda. Buenos Aires, 1985.
- Perkins, David: *La Escuela Inteligente*. Gedisa Editorial. Barcelona, 1992.
- Pineau, Dussel y Caruso: *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Ed. Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires.
- Poggi, M.; Frigerio, G.: *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos. Para pensar y hacer la vida escolar*. Edit. Santillana. Aula XXI. Buenos Aires.
- Poggi, M.; Frigerio, G. y Tiramonti, G.: *Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión*. Troquel Educación. Serie FLACSO, Buenos Aires.
- Puigrós, A.: *EDUCAR: entre el acuerdo y la libertad. Propuestas para la educación del siglo XXI*. Edit. Ariel, Buenos Aires.
- Res. CFE. N° 24/06. Anexo I: *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*.

- Robin, R.: *Identidad, memoria y relato. La imposible narración de sí mismo*. Cuadernos de Posgrado N°5; 1994. Coedición Secretaría de Posgrado. Facultad de Ciencias Sociales. Oficina de Publicaciones. CBC. UBA.
- Sacristán, G. y Pérez Gómez, A.: *Comprender y transformar la Enseñanza*. Morata. Madrid, 1994.
- Sancho, J.Ma.: *Los profesores y el Currículum*. Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació, 1990.
- Sarason, S.; *La enseñanza como arte de representación*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2002.
- Schön, D.: *La formación de los profesionales reflexivos*. Temas de Educación Paidós. Barcelona, Buenos Aires, Méjico, 1992.
- SEMINARIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION PÚBLICA: *Protagonismo Social Juvenil: de beneficiarios jóvenes a jóvenes protagonistas*. 8 y 9 de Noviembre de 2001- Buenos Aires.
- Souto, M. (comp.): *Grupos y dispositivos de formación*. Formación de Formadores. Serie: Los Documentos, N°10. Facultad de Filosofía y Letras – UBA. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Buenos Aires, 1999.
- *Formación Docente hoy: puntos críticos y perspectivas*. Ficha Seminario Introductorio. Carrera de Especialización Principal en Formación de Formadores. Fac. Filosofía y Letras - UBA. Buenos Aires, 2001.
- *Hacia una didáctica de lo grupal*. Miño y Dávila. Buenos Aires, 1993.
- *La Formación de Formadores. Un punto de partida*. Ficha de la Carrera de Especialización Principal en Formación de Formadores – UBA. 1999-2001.
- *Las formaciones grupales en la escuela*. Paidós Educador. Buenos Aires, 2000.
- Terigi, F.: *Currículum. Itinerarios para aprehender un nuevo territorio*. Santillana. Buenos Aires, 1999.
- Tomasevsky, K.: *El asalto a la educación*. Colección Libros del Encuentro. Intermón Oxfam. Barcelona, 2004.
- *Nuevas reflexiones sobre el lugar de las Artes en el currículum escolar*; en Frigerio y Dicker (comps.): *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Serie Seminarios del CEM. Editorial del Estante. Buenos Aires, 2007.
- Varela, J y Álvarez Uria, F.: *Arqueología de la Escuela*. Madrid. 1991. Las Ediciones de La Piqueta.
- Vigotsky, Lev S. *La imaginación y el arte en la infancia*. Akal. Madrid, 2003.
- Winnicott, D.: *Influir y ser influido* (Extraído de *L'enfant et le monde extérieur*. PB Payot, N°205. Centro de Interpretación y traducción. Facultad de filosofía y Letras. UBA.
- *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Ed. Paidós. Buenos Aires.



- 2 -

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL





Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Aquí se presentan:

1. **Estructura Curricular del Campo de la Formación General**, de manera gráfica, acordada con el MEGC, y común a la formación Docente Inicial de Arte en la Jurisdicción de la C.A.B.A. La misma será por tanto común a los dos Conservatorios Superiores de Música de la DGEART:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN...						
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL						
Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Totales	Correlatividades	
					Regularizadas	Aprobadas
Pedagogía	Materia	Anual Presencial	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Psicología de la Educación	Materia	Anual Presencial	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Didáctica General	Materia	Anual Presencial	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Filosofía	Materia	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Historia Social de la Educación Argentina	Materia	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Política Educativa	Materia	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Teorías Estéticas	Seminario	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
TIC y Educación	Materia	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Disciplinas Corporales	Taller	Anual Presencial	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Gestión Cultural	Materia	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Seminario de Enseñanza para la Diversidad	Seminario	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Seminario de Educación Sexual Integral	Seminario	Cuatrimstral Presencial	3	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
TOTALES				768		

2. Objetivos y Contenidos de los Espacios Curriculares

PEDAGOGÍA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer, caracterizar e identificar los sustentos y las diferentes concepciones educativas.
- Analizar e identificar las múltiples definiciones y naturalezas de los vínculos docente – conocimiento- alumnos, en los diferentes contextos pedagógicos y encuadres curriculares y situacionales.
- Posibilitar la reflexión sobre los alcances, límites y responsabilidades de la enseñanza.

Contenidos mínimos:

Fundamentos epistemológicos de la educación. Educación y pedagogía. Fundamentos y debates contemporáneos. Actores, prácticas y contextos. Corrientes pedagógicas racionalistas, roussonianas, humanistas, libertarias: Tolstoi, y críticas: Foucault, Bourdieu, Berstein. El enfoque crítico de la perspectiva comunicativa: características. Principales representantes. Habermas, Freire, Apple, Giroux, Willis, Bernstein.

La tríada didáctica en el contexto institucional: educador, educando y contenido. El rol docente: dimensiones. Modelos de educador y de relaciones docente – alumno-conocimiento. Concepciones y modelos de enseñanza. Sujetos de la enseñanza, definiciones sociohistóricas. La autobiografía escolar. Su influencia en la elección de la tarea docente. Reflexión crítica de la misma. El vínculo pedagógico. Importancia y modelos de la afectividad del educador.

Contenidos escolares. Realidad, conocimiento y conocimiento escolar. Aprendizaje y aprendizaje escolar. Heterogeneidad e intervención docente. La relación con el saber y el saber sobre las relaciones. Asimilación de las múltiples pobreza a la falta de capacidad intelectual y a la falta de motivación para aprender. Teoría de la “meritocracia” educativa.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Facilitar conocimientos psicológicos para capacitar en el rol docente en los distintos niveles y modalidades de la enseñanza.
- Analizar las diferentes áreas de desarrollo en la persona, su significado e implicancias para el aprendizaje musical.
- Comprender la pluralidad de perspectivas para el estudio del sujeto, en sí mismo y en su inserción familiar, social y educacional.
- Analizar los factores de incidencia en la formación de la personalidad de un sujeto.
- Conocer las teorías y prácticas del aprendizaje.
- Aplicarlas en el análisis de situaciones educativas que favorezca la reflexión crítica sobre la tarea educativa con diferentes sujetos y grupos en contextos áulicos e institucionales

Contenidos mínimos:

La Psicología, concepto, diferentes objetos de estudio, corrientes y métodos de aproximación a los mismos. La percepción. La conducta. Las sensaciones. Las emociones. La Psicología experimental, el conductismo. Psicoanálisis: el método clínico, el aparato psíquico, la creatividad y la sublimación. Teoría de la Gestalt. La epistemología genética. Constructivismo socio-histórico. Cognitivismo. Psicología cultural.

Las interacciones entre niños y adultos. Teorías psicológicas de la personalidad. Relaciones vinculares: la familia, la institución escolar.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Procesos de socialización, culturas adolescentes, estilo de comunicación en la infancia, niñez y adolescencia. La transición a la vida adulta.

Maduración, desarrollo y aprendizaje. Aportes de diferentes teorías psicológicas: la teoría de la Gestalt, Piaget, Vigotsky, Bruner, Ausubel. La teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.

Abordaje psicológico de la diversidad individual y educativa: discapacidades físicas, mentales y sensoriales. La producción artística de pacientes internados, niños discapacitados u otros tipos de personas con necesidades especiales.

Teoría de la comunicación humana. Canales comunicacionales. Ruidos y distorsiones. Simpatía y empatía. El rapport en la comunicación: los "buenos y malos" maestros; los "permisivos y los exigentes".

Características psicológicas del sujeto de aprendizaje del Nivel Superior. Modelos de aprendizaje de los adultos. La persona adulta y la formación. Relación formador-formando en la formación de formadores. Imágenes del rol del formador. Imágenes y sentido de la formación de formadores.

DIDÁCTICA GENERAL

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer y analizar con capacidad crítica las principales líneas del debate didáctico contemporáneo.
- Establecer relaciones entre las posturas didácticas y las teorías del aprendizaje.
- Comprender los procesos de diseño, desarrollo, gestión y actualización curricular.
- Facilitar elementos para el desarrollo de un enfoque sistemático para la planificación y la enseñanza interactiva.
- Adquirir marco teórico para el análisis de los procesos grupales.
- Desarrollar capacidades de observación, análisis y comprensión de procesos grupales
- Adquirir dominio de diferentes técnicas de coordinación grupal

Contenidos mínimos:

La Didáctica: objeto de estudio. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje: Implicancias de las principales teorías del aprendizaje en la Didáctica. Categorías didácticas de organización de la enseñanza: expectativas de logro, objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas, recursos. Definición del contenido, tipologías. Criterios de selección, organización y secuenciación. La evaluación: criterios, técnicas e instrumentos.

El profesor y la programación. Concepciones acerca del currículum. Componentes del currículum y la programación. Líneas de debate didáctico contemporáneo nacional e internacional en torno al currículo escolar: Teorías y funciones. Currículo y prácticas escolares. El desarrollo curricular. El caso argentino: niveles de especificación. Documentos curriculares nacionales y extranjeros. Categorías de organización del currículo. La trasposición didáctica.

El Proyecto Educativo Institucional como marco del proyecto Curricular Institucional. Dimensiones

Didáctica de lo grupal. El grupo como sujeto de aprendizaje. El dispositivo grupal como técnica pedagógica. Factores "internos" y "externos" de la estructura y la dinámica grupal. Estructuras y dinámicas manifiestas y latentes en los grupos. Tipos de liderazgo y roles.

Funciones, características y métodos del coordinador de grupo. Tipos de comunicación. Técnicas de coordinación e interacción grupal.

FILOSOFÍA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Comprender los alcances de la reflexión filosófica para el estudio de los fenómenos sociales.
- Ubicar a la filosofía entre los distintos modos del saber, precisando sus similitudes y diferencias, especialmente con el mito, la religión, la ciencia y la ideología.
- Identificar los fundamentos teórico-epistemológicos que articulan las relaciones entre los fenómenos culturales y los procesos sociales

Contenidos mínimos:

Similitudes y diferencias entre la filosofía y otros posibles modos del saber. Los orígenes de la filosofía y su vinculación con las principales disciplinas filosóficas. Sócrates, sofistas y Platón. Aristóteles y la filosofía práctica.

El Renacimiento y la Reforma como los rostros incipientes de la modernidad. Diferencias entre mundo antiguo - medieval con respecto a la modernidad. Racionalismo y empirismo. Descartes. Hume.

Kant y el paradigma de la Ilustración.

Hegel y la dialéctica en sus dimensiones ontológica y gnoseológica.

Marx y su vinculación con el pensamiento hegeliano. Filosofía, teoría crítica y revolución social.

Nietzsche y su crítica a la modernidad.

La teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt. Adorno, Horkheimer y la nueva filosofía de la historia en la dialéctica del Iluminismo. Crítica de la razón instrumental.

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Favorecer el conocimiento de los procesos históricos y debates en la conformación del Sistema Educativo Argentino.
- Comprender el sentido histórico de la escuela y las instituciones educativas como dispositivos de la sociedad moderna para concretar los procesos educativos
- Dar la posibilidad de identificar cambios del sistema educativo en el marco histórico y social.
- Posibilitar la comprensión de los cambios centrales del sistema educativo en los últimos años y la problemática del sistema educativo actual, a la luz de su desarrollo histórico y político.

Contenidos mínimos:

La educación en nuestros territorios en el período colonial y durante el siglo XIX: Normalismo, positivismo y espiritualismo. Mitre y la enseñanza media. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. La Ley Avellaneda.

La conformación del sistema educativo nacional (1884-1916). Los proyectos de Reforma Magnasco y Saavedra Lamas. Los Desafíos al modelo del sistema escolar (1916-1944)

Las sociedades populares de educación. La política yrigoyenista y los reclamos de modernización. El movimiento reformista en Argentina y Latinoamérica. Iglesia y Estado educador. Nacionalismo y educación. Industrialización y demandas de capacitación laboral. La escuela activa. Espiritualismo. El pensamiento pedagógico de la izquierda.

El Estado benefactor en el proyecto peronista (1944-1955): Las reformas al sistema durante el primer y segundo gobiernos peronistas. La Constitución de 1949. Los nuevos sujetos pedagógicos. Las escuelas fábricas, la Universidad Obrera, la educación de la mujer.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Las líneas políticas en educación (1955-1974): Políticas del Desarrollismo en Educación. Educación y control social. La educación durante la Revolución "Libertadora". La Reforma Constitucional de 1957. La lucha "Laica o libre". La herencia pedagógica de la izquierda argentina y del nacionalismo popular: convergencias y divergencias. Sindicalización docente.

De la dictadura al neoliberalismo: El proyecto educativo represivo (1974-1983). El retorno de la democracia. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. La Reforma Constitucional de 1994, la Ley Federal de Educación y la Reforma Educativa de los 90. Crisis de los sistemas educativos tradicionales.

POLÍTICA EDUCATIVA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Analizar desde una perspectiva socio-histórica los procesos de transformación del sistema educativo.
- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente las tendencias políticas educativas artísticas en particular
- Ser capaces de elaborar posibles propuestas de políticas educativas artísticas que resulten un aporte (aunque no exclusivo ni excluyente) para la resolución de las situaciones y los conflictos que debe enfrentar la escuela hoy en todos los niveles educativos
- Profundizar y revisar críticamente los postulados educativos, cómo búsqueda de respuesta a las nuevas demandas socioculturales
- Conocer y comprender el rol de la educación artística en el marco de las políticas educativas.
- Analizar y comprender los factores estructurales y dinámicos de las instituciones educativas
- Analizar desde múltiples perspectivas las instituciones educativas como ámbito de la futura práctica profesional.

Contenidos Mínimos:

Estado y educación: Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la Educación. Participación de otros actores e instituciones sociales en la educación. Ley Nacional de Educación 26.206 (LEN). La función política de la educación. La educación, la política y las elites. La socialización política. La educación artística en el marco de la LEN. Políticas sobre diversidad, integración, educación sexual. Educación y pobreza, múltiples pobreza. Educación y globalización: unidad y fragmentación social.

La sociedad del conocimiento. La democratización del conocimiento. La "brecha digital".

Marco institucional de la profesión docente: Niveles de las Instituciones de grado. Formación Docente inicial y Continua. Desempeño del rol: Normativas que lo regulan. Ámbitos de trabajo. Asociaciones Profesionales y gremiales. Carrera Docente: procesos de evaluación profesional y acreditación académica. Creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y del la Coordinación Nacional de Educación Artística (LEN).

Sistema educativo e instituciones escolares: Relaciones entre las instituciones escolares y los organismos de conducción de la educación. Articulaciones interinstitucionales, jurisdiccionales, regionales y nacionales. Tipos de instituciones escolares: similitudes y

diferencias. La institución educativa como centro cultural y social: su inserción en la comunidad. Cultura e identidad institucional. Proyecto educativo Institucional (PEI). Cultura y organización de los centros docentes. La estructura del centro docente. El centro docente y la relación con su entorno.

La función económica de la educación. Sistemas económicos, industrialización y educación. Estabilidad y cambio social. El concepto de cambio social. La educación en la transmisión de la cultura. Factores externos e internos que inciden en el cambio del sistema educativo.

TEORÍAS ESTÉTICAS

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Propiciar la formación de receptores críticos, intérpretes-observadores de los fenómenos del contexto sociocultural contemporáneo.
- Aumentar la capacidad de atención, percepción, análisis, valoración y goce estético de los alumnos, de manera de influir en la calidad de su futura producción como artistas y docentes.
- Adquirir las herramientas necesarias para entender la realidad de la sociedad contemporánea y su particular relación con la producción estética y artística en general y musical en particular.

Contenidos mínimos:

Las producciones estéticas. El discurso artístico. Los lenguajes artísticos. Lenguaje y discurso. Análisis comparativo entre los distintos lenguajes artísticos. Semejanzas y diferencias. Enfoques de la producción estética desde los estudios antropológicos. Nociones básicas de las teorías evolucionistas y la escuela Histórico-cultural. Culturalismo y antropología de la música. Simbolismo y fenomenología. Etnomusicología de la performance. Enfoques de la producción estética desde los estudios sociológicos. La teoría de los campos de Pierre Bourdieu. El Campo intelectual y el proyecto creador. El inconsciente cultural y el hábitus. Enfoques de la producción estética desde los estudios semiológicos. Aportes de la semiótica Signo lingüístico y signo estético. El concepto de obra abierta. El paradigma de la semiótica textual de Umberto Eco. Texto y contexto en el arte. La recepción del fenómeno artístico. Enfoques de la producción musical desde los estudios musicológicos. La musicología positivista en el siglo XX. La musicología postestructuralista. La crítica de la autonomía de la obra musical. La crítica al canon. Musicología de género. Musicología postcolonial.

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Conocer y comprender los conceptos de “sociedad del conocimiento” y de “brecha digital” y sus consecuencias en el desarrollo de la sociedad
- Desarrollar destrezas de análisis, reflexión y juicio crítico del a partir del uso de las TIC
- Desarrollar habilidades estéticas digitales
- Conocer comunidades de aprendizaje colaborativo y desarrollar habilidades de trabajo colaborativo a distancia
- Desarrollar una actitud proactiva hacia el uso de las tecnologías tanto en su desempeño profesional como en el aula y que le permitan conocer las principales aplicaciones educativas y poder actualizarse permanentemente en los nuevos usos y estrategias que proponen las TIC.
- Conocer las herramientas informáticas como recurso en el campo de la educación musical. Conocer los softwares musicales más usuales.
- Explorar versiones sucesivas de algunos programas, descubriendo los procesos de desarrollo que los actualizan.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Utilizar en nivel básico programas sencillos de edición de partituras, edición de sonido y secuenciadores aplicándolos a propuestas didácticas para el sistema educativo general y para la formación artística profesional.

Contenidos mínimos:¹

La sociedad del conocimiento y de la Información. El desarrollo de habilidades estéticas y sus efectos cognitivos: el desarrollo de destrezas de análisis, reflexión y juicio crítico.

Utilización de símbolos, la lectura de imágenes complejas, la comunicación creativa y pensar en soluciones antes no imaginadas. La digitalización del pensamiento permite el uso del computador para la generación de música, para combinaciones de sonidos, textos, movimientos, animaciones e imágenes y abre posibilidades insospechadas para la experiencia estética.

El ambiente multimedia de la Web requiere estudiantes que piensen y se comuniquen como diseñadores y artistas.

Trabajo con dos tipos de grupos de integración de las TIC en la Educación Artística: 1- diversidad de recursos que ofrecen las TIC para la apreciación e historia del arte; 2- serie de recursos que facilitan el desarrollo en los estudiantes de competencias para la expresión artística con el apoyo de las TIC.

Herramientas Informáticas de uso artístico, Almacenamiento y procesamiento de la información. Softwares específicos. Artes y redes electrónicas.

Funciones y principales herramientas de: Editores de partituras, Editores de sonidos, Secuenciadores. Procedimientos para la utilización de programas diseñados para estudio de temas específicos (Ej.: acordes, ritmos populares, otros). Principios básicos de grabación y masterización.

Aplicación didáctica de las herramientas informáticas en el sistema educativo general y en la formación artístico-profesional.

DISCIPLINAS CORPORALES

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Despertar la capacidad de registro y expresiva del propio cuerpo, hacia una profilaxis del futuro profesional.
- Sensibilizar su propio cuerpo, a través de una práctica consciente y alerta.
- Desarrollar la percepción de su unidad corporal exteroceptiva, propioceptiva e interoceptivamente.
- Conocer distintas metodologías de abordaje corporal.
- Analizar críticamente qué sucede con lo corporal-emocional en la escuela y construir nuevos modelos posibles
- Aplicar distintas metodologías en situaciones de práctica musical y ejercicio del rol docente.

Contenidos mínimos:

El cuerpo en la historia personal: soporte de nuestra identidad: somos *en* nuestro cuerpo. El cuerpo físico y psíquico. Esquema corporal. Habitar el propio cuerpo.

¹ Consideramos aquí un aporte importante, las propuestas de las webs: <http://www.educar.org/>; <http://www.educ.ar/educar/index.html>; <http://www.eduteka.org/Editorial16.php>;

Conceptos de sensación, percepción, exteroceptividad, propioceptividad e interoceptividad. Los tres circuitos motores: cráneo – columna vertebral; tórax – miembros superiores; pelvis – miembros inferiores. Nociones básicas del cuerpo en el espacio: apoyos, peso, volumen, ejes, planos. Distintas metodologías: Sensopercepción (Stokoe), Eutonía (Alexander), Autoconciencia por el movimiento (Feldenkrais), Serie de acciones básicas (Laban), entre otras. Entrenamiento básico del cuerpo.

Desarrollo de prácticas sobre el propio cuerpo, individual, en parejas y en grupo. Lo grupal. Teoría y dinámicas. Aplicación a los diferentes desempeños como intérprete musical y docente.

Cuerpo, sentidos y escuela. El cuerpo en la escuela: ¿existe? El cuerpo en la sociedad: comunicación, confusión, conflicto. Lo corporal: ¿sujetos o sujetados? Lo lúdico. La inclusión de lo corporal en la educación para promover el desarrollo de personalidades más sanas y plenas en docentes y alumnos. La inclusión de lo corporal en la educación para promover el desarrollo de capacidades e inteligencias. La actitud corporal en la relación con el otro. El uso de los espacios y objetos. *Mostrarse* en la escuela: ¿sólo cuestión de actos escolares? ¿Cómo, cuándo y para qué utilizamos el cuerpo en la escuela?

La comunicación: nos expresamos y conectamos con el afuera con nuestro cuerpo. La comunicación en la escuela:

Visual: El color ¿un fenómeno psíquico? El color como elemento ordenador y expresivo. Distintos lenguajes visuales. El “clima visual” de la escuela. La escritura (diarios, revistas, logos, etc.). Carteleras. Carteles. Producción escenográfica.

Oral y Auditiva: El “clima sonoro” de la escuela. La recepción del sonido. El sonido y la expresión de emociones y significaciones. Captación del tono emocional. El sonido de la voz. El tono de la voz en la conversación. El sonido como vehículo de significaciones: la palabra. La ausencia de sonidos: ausencia de estímulos afectivos, intelectuales, corporales. Distintos tipos de comunicación oral: hablar, cantar, susurrar, gritar.

Gestual: la expresión de sí mismo. Sentido de los gestos como reflejo de lo emocional. Distintas significaciones culturales de los gestos. Mímica, mimesis y La acción corporal. El espacio y la comunicación.

GESTIÓN CULTURAL

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Iniciar a los alumnos en el campo de la gestión cultural.
- Conocer las bases de la gestión cultural y los negocios relacionados con el campo de la cultura y el negocio de la cultura.
- Conocer los marcos legales que protegen al autor y los entes encargados de preservarlos.
- Comprender las restricciones para la utilización de obras de otros autores, desde los puntos de vista legal y ético.
- Reflexionar sobre casos históricos de plagio musical.
- Adquirir herramientas para la gestión, desarrollo y puesta en marcha de proyectos culturales.

Contenidos mínimos:

La cultura como bien y derecho de todos los ciudadanos. El acceso democrático a la cultura. Los medios de comunicación social. El contenido y los mensajes. Denotación y connotación. La publicidad negativa. La rivalidad entre la escuela y los medios. Los medios de comunicación al servicio de la educación. Conocimiento y uso de diversos soportes comunicacionales. Análisis crítico y reflexivo sobre los temas que predominan en los medios de comunicación. Denotación y connotación de distintos mensajes. Proyectos con medios de comunicación al servicio de la educación. Análisis del uso de los medios de comunicación en la escuela. La infancia y los medios de comunicación social. Clases de medios de comunicación: su uso e incidencia en la infancia.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Derechos de autor: ley de propiedad intelectual. Derechos de explotación y conexos. Depósito legal y Registros de Propiedad intelectual e industrial. La Ley N° 11.723 y su reglamentación. Sistemas de registro de obras: según sus características, cantidad de autores; obra individual o colección. Registro de partituras, registros sonoros y/o textos. Conceptos de plagio, cita y referencia. Categorías analíticas que permiten determinar la existencia de plagio musical.

La estructura de ventas de los mercados: tipología de los mercados audiovisuales y de espectáculos. Características de los mercados audiovisuales y de espectáculos. Certámenes. Ferias. Festivales. El ciclo comercial de la producción de audiovisuales, radio y espectáculos. Las empresas de distribución y exhibición: La estructura de funcionamiento de la distribución y exhibición de programas audiovisuales: "broadcaster", agentes de ventas, distribuidores. Organización y Producción de Eventos.

El mercado laboral. Estructura, Perspectivas del entorno. El proceso de búsqueda de empleo: Fuentes de información, mecanismos de oferta-demanda, procedimientos, técnicas. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

Formas de contratación laboral en el sector: Legislación y relaciones laborales. Modalidades de contratación, salarios e incentivos. Suspensión y extinción del contrato.

SEMINARIO DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Seminarios común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Proporcionar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la Ley 2110 de Educación Sexual Integral.
- Promover el abordaje de la Educación Sexual Integral en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos: biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico.
- Promover la importancia del trabajo conjunto con los sectores de Salud, Derechos Humanos y el Consejo de los Derechos de niños/as y adolescentes, como uno de los marcos necesarios para el abordaje de la Educación sexual integral.
- Reflexionar sobre la incidencia que tiene la función de la escuela y el rol del docente en los procesos de educación sexual espontáneos y planificados.
- Promover la construcción de criterios pedagógicos para la selección de materiales didácticos según las diferentes etapas evolutivas y acordes con el enfoque de Educación Sexual Integral planteado en la Ley y en los diseños curriculares.
- Proporcionar herramientas para el trabajo conjunto con las familias y con otros docentes de la institución escolar.

Contenidos mínimos:

Procesos culturales de construcción de la sexualidad: El cuerpo a través de la historia. Género, sexualidad y genitalidad, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Estereotipos de mujer y varón: expectativas socioculturales sobre lo femenino y lo masculino. Mitos, creencias prejuicios, mensajes abiertos y subliminales en torno al desarrollo lo femenino y lo masculino.

La relación de la Educación sexual integral con procesos de promoción de la salud: el placer por las actividades y los aprendizajes; la valoración de sí mismo que lleva al cuidado de sí y de los otros; la construcción de la identidad. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades. Incidencia de la organización de la vida cotidiana en la escuela, en el desarrollo psicosexual: Organización de actividades,

juegos y utilización de materiales que no refuercen estereotipos de género y que incluyan la valoración y el respeto por la diversidad.

Mitos, creencias prejuicios, mensajes abiertos y subliminales en torno al desarrollo y cuidado de la sexualidad y la genitalidad. Presión del grupo de pares / autoestima; autonomía. Presión del mercado y los medios de comunicación / reflexión y juicio crítico. Medidas de prevención de infecciones transmisibles: ITS, VIH, Hepatitis, otros.

Recursos de la Ciudad de Buenos Aires: servicios y prestaciones de salud: la importancia de su conocimiento en el marco del desarrollo profesional y el trabajo orientador con los alumnos y los padres. El Consejo de los Derechos de niños, niñas y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estructura y funciones. Servicios de utilidad para las escuelas: la línea 102, la guardia permanente y las defensorías zonales. Red de Salud hospitalaria. Otros recursos.

SEMINARIO ENSEÑANZA PARA LA DIVERSIDAD

Seminarios común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Analizar y comprender críticamente los factores sociales y culturales que determinan la disparidad de situaciones educativas en el mundo contemporáneo
- Valorizar los diversos puntos de vista de los diferentes grupos sociales para la comprensión de los procesos culturales involucrados en la formación de las etnias
- Profundizar y revisar críticamente los postulados educativos, como búsqueda de respuesta a las nuevas demandas socio-culturales.
- Desarrollar metodologías de análisis e indagación, formulación de hipótesis y explicación razonada y fundamentada, a partir de marcos teóricos de las distintas situaciones.

Contenidos mínimos:

El concepto de cultura como categoría explicativa de la diversidad humana: Multiculturalismo y sus diferentes dimensiones: lenguas, procedencias, pertenencias, mestizaje, indigenismo, inmigración. Multiculturalidad e interculturalidad. Los procesos de producción y socialización de los saberes

y de los valores entre las generaciones.

Currículum y Diversidad Cultural: Flexibilidad necesaria en el tratamiento de los componentes curriculares para la *pertinencia* de los contenidos de la enseñanza escolar en el abordaje de la diversidad cultural. La organización curricular como reflejo de la cultura local, sin perder de vista los objetivos y las finalidades de la educación nacional. Las peculiaridades de cada modalidad de enseñanza: rural, contextos de privación de la libertad, personas con necesidades educativas especiales, etc. Educación bilingüe intercultural.

Aspectos sociohistóricos: Contribución de las diversas herencias etnoculturales, como mecanismos de resistencia ante las políticas explícitas de homogeneización de la población implementadas en el pasado. Influencias históricas del mercado de trabajo en la movilidad de los diferentes grupos humanos que forman las sociedades de América Latina y Argentina.

Educación y Diversidad Cultural: Educación para la convivencia democrática y el respeto por las múltiples diversidades. Desigualdad y discriminación en educación: una mirada para América Latina. Inequidad y desigualdad educativas. Discriminación y escuelas. Estimulación de habilidades psicosociales. Análisis y resolución de conflictos. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación y acoso (bullying) en las relaciones entre pares. La convivencia escolar y la promoción de valores de respeto mutuo, tolerancia, solidaridad. Los límites, pautas y normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social, a través de la convivencia y el trabajo escolar, lo lúdico y lo artístico en la escuela, la vida cotidiana

Educación Artística y Diversidad Cultural: Concepciones culturales, artísticas y musicales en la diversidad social y cultural contemporánea. Relación educación, cultura y diversidad social. Problemáticas contemporáneas de la educación y/o la educación artística: unidad y



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

diversidad cultural en la educación. Educación, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información.



- 3 -

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE





Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

En este ANEXO I se presentan:

1. **Estructura Curricular del Campo de la Formación en la Práctica Profesional**, de manera gráfica. La misma ha sido acordada con el MEGC, y es común a la Formación Docente Inicial de Arte de los dos Conservatorios Superiores de Música de la DGEART:

CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA" Y "ASTOR PIAZZOLLA"

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN...

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Proyectos de Prácticas y Residencia		Instituto Formador H/C				Institución Asociada H/C		H/C Trabajo Autónomo	H/C Total	Correlatividades	
		Talleres	Régimen	Semanales	H/C Total	Semanales	H/C Total			Regularizadas	Aprobadas
				Presenciales		Presenciales					
Práctica I	Anual	Taller de Observación de Situaciones Educativas	Cuatrimestral	3 quincenal	24	2	8	24	56	Sin correlatividad	Sin correlatividad
		Taller de Grupos e Instituciones educativas	Cuatrimestral	3 quincenal	24	2	8	24	56	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Práctica II	Anual	Taller de Reflexión sobre el rol y el trabajo docente. El lugar del docente de Arte	Cuatrimestral	3 quincenal	24	2	8	24	56	Taller de Grupos e Instituciones educativas	Taller de Observación de situaciones educativas
		Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Inicial	Cuatrimestral	3 quincenal	24	2	8	24	56	Taller de Grupos e Instituciones educativas	· Didáctica de la Música I · Taller de Observación de situaciones educativas



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Práctica III	Anual	Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Primario	Cuatrimestral	3 quincenal	24	2	8	24	56	Taller de Reflexión sobre el rol y el trabajo docente. El lugar del docente de Arte	· Didáctica de la Música I · Taller de Grupos e Instituciones educativas
		Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Secundario	Cuatrimestral	3 quincenal	24	2	8	24	56	Didáctica de la Música II	Taller de Reflexión sobre el rol y el trabajo docente. El lugar del docente de Arte
Práctica IV	Anual	Taller de Reflexión sobre la Educación Artística	Anual	3 quincenal	24	2	20	24	68	Didáctica de la Música III y IV	Taller de Reflexión sobre el rol y el trabajo docente. El lugar del docente de Arte
Residencia	Cuatrimestral	Taller de Reflexión socio-cultural sobre los sujetos de aprendizaje del Nivel Superior	Cuatrimestral	3 quincenal	32	2	16	32	80	Didáctica de la Música V	Todos los Niveles de Prácticas
TOTAL DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE									484		

2. Objetivos y Contenidos de los Espacios Curriculares

Cada Proyecto de Práctica Profesional Docente será conformado de la siguiente manera:

- A. TALLER/ES EN EL INSTITUTO FORMADOR**, en el que se integrarán los temas teóricos abordados en las Materias de los otros campos y su relación con la experiencia de la Práctica profesional Docente en la Institución Asociada
- B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA**
- C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A**: para la realización de las tareas propias de las Observaciones Prácticas y Residencia Docente

PROYECTO DE PRÁCTICAS I

Proyecto - Anual

Carga horaria Total: 56 h/c distribuidas de la siguiente forma:

PRIMERA ETAPA CUATRIMETRAL:

- A. TALLER DE OBSERVACIÓN DE SITUACIONES EDUCATIVAS: en el Instituto Formador**

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

Objetivos:

- Adquirir herramientas y marcos conceptuales para la observación y la elaboración de informes y registros
- Adquirir herramientas para el análisis de las prácticas educativas
- Desarrollar destrezas y capacidades para la observación naturalista en el campo educativo.
- Iniciarse en el análisis de las prácticas docentes en diferentes contextos y niveles educativos.

Contenidos mínimos:

La Observación: conceptualización desde diferentes teorías. La observación naturalista en campo. La implicación del observador. Objetividad y subjetividad en la observación. Qué observar. Interpretaciones de lo observado. Fuentes primarias y secundarias de información. Técnicas de recolección de datos. Tipos de observación y registros. Herramientas de relevamiento, análisis e interpretación de información. Técnicas de procesamiento y análisis de la información empírica. Diferentes tipos de informes.

- D. B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA**

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 8 h/c

Observación, registro y análisis de clases y situaciones de enseñanza de la música en diferentes niveles y contextos educativos.

- C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A**

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

SEGUNDA ETAPA CUATRIMETRAL:

A. TALLER DE GRUPOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

Objetivos:

- Analizar y comprender los factores estructurales y dinámicos de las instituciones educativas.
- Analizar desde múltiples perspectivas las instituciones educativas como ámbito de la futura práctica profesional
- Analizar comprender las estructuras y dinámicas de los grupos y las configuraciones grupales.
- Adquirir herramientas para diseñar, analizar y conducir situaciones de aprendizaje que involucren dinámicas grupales.

Contenidos mínimos:

Institución escolar y contexto. Dimensión pedagógico-didáctica. Gestión curricular. Dimensión administrativa-organizacional. Estructura organizativa. Actores y procesos: poder y conflicto, roles y funciones. Cultura e identidad institucional. Cuestiones estructurales y dinámicas de las instituciones. Lo instituido y lo instituyente.

El contexto institucional y el proyecto formativo del centro educativo. La organización de los tiempos y espacios compartidos: rituales, normas, convivencia.

Grupos: análisis estructurales y dinámicos. Roles, funcionamientos y dinamismos sociales y psicosociales. Fantasmáticas y mentalidades grupales.

Dinámicas grupales en las clases de música. Procesos de aprendizajes grupales. Problemáticas del aprendizaje grupal. Técnicas y dinámicas de trabajo grupal. Análisis de situaciones observadas e implementación de estrategias en diversas situaciones de enseñanza de la música.

B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 8 h/c

Observación naturalista, entrevistas, registro y análisis de características institucionales y procesos educativos, en niveles educativos del sistema regular y de la educación artística específica.

Observación naturalista, registro y análisis de las dinámicas y funcionamientos grupales.

Análisis de desarrollos grupales y evaluación de resultados del aprendizaje, en diversos niveles del sistema educativo general y la educación artística específica.

C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

PROYECTO DE PRÁCTICAS II

Proyecto - Anual

Carga horaria Total: 56 h/c distribuidas de la siguiente forma:

PRIMERA ETAPA CUATRIMETRAL:

A. TALLER DE EL ROL Y EL TRABAJO DOCENTE. LUGAR DEL DOCENTE DE ARTE

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

Objetivos:

- Identificar y caracterizar los diversos contextos y modalidades de la educación musical en el sistema educativo y en la educación artística específica.
- Identificar características y supuestos fundantes de las prácticas educativas.
- Desarrollar habilidades para la conducción de actividades de educación musical, al interior de clases en instituciones del sistema educativo y de la educación artística
- Adquirir y desarrollar criterios para el análisis del rol y de las prácticas docentes y su inserción en el contexto educativo.
- Fortalecer el rol docente, posibilitando una mayor percepción de las situaciones y procesos grupales e individuales de los alumnos.
- Desarrollar capacidades y competencias para el análisis reflexivo y la comprensión de los procesos internos del docente en su relación con el desarrollo de la clase.

Contenidos mínimos:

El docente como actor de una práctica institucional diversa y contextualizada. Integración y equipo de trabajo. Respuestas educativas a las necesidades y demandas de diferentes contextos. La diversidad personal y social como dimensión enriquecedora de las prácticas educativas.

La influencia de la propia biografía escolar. Los aspectos motivacionales y los deseos del docente en su relación de clase. Los condicionantes sociales, culturales e institucionales que afectan la práctica docente. Análisis de los modelos docentes. Estilos de la acción docente.

B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 8 h/c

Análisis de proyectos educativos musicales y su relación con el contexto social e institucional. Observación, registro y análisis de situaciones de enseñanza de la música en diferentes niveles y contextos educativos.

Diseño de actividades de enseñanza musical. Co-coordinación de actividades de educación musical de aula, en instituciones del sistema educativo general y de educación artística específica.

C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

SEGUNDA ETAPA CUATRIMETRAL:

A. TALLER DE REFLEXIÓN SOCIOCULTURAL SOBRE LOS SUJETOS DEL APRENDIZAJE DEL NIVEL INICIAL

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

Objetivos:

- Comprender la pluralidad de perspectivas para el estudio del sujeto, en sí mismo y en su inserción familiar, social y educacional.
- Analizar y comprender los procesos y dinámicas áulicas de enseñanza y de aprendizaje en el nivel inicial
- Adquirir herramientas para la programación y la conducción de situaciones de enseñanza.
- Analizar las características psicológicas y socio culturales de los sujetos del aprendizaje del Nivel inicial.

Contenidos mínimos:

Sujeto y escuela. Sujeto y aprendizaje escolar. El sujeto de la educación como construcción socio – cultural. La demanda cognitiva, afectiva y social del trabajo escolar.

Educación, cultura y sociedad. El desarrollo como proceso socialmente mediado. Pensamiento y lenguaje. Cultura y lenguaje. La inteligencia como constructo. La escuela como escenario socio-cultural.

Organización curricular y finalidades institucionales del sistema educativo y de la Educación Artística general y específica. Recolección de información para adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos. Programación de la enseñanza. Diseño y programación de propuestas de enseñanza.

B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 8 h/c

Análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza de la música en el nivel inicial.

Diseño e implementación de actividades de enseñanza de la música en el nivel inicial.

C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

PROYECTO DE PRÁCTICAS III

Proyecto - Anual

Carga horaria Total: 56 h/c distribuidas de la siguiente forma:

PRIMERA ETAPA CUATRIMETRAL:

A. TALLER DE REFLEXIÓN SOCIOCULTURAL SOBRE LOS SUJETOS DEL APRENDIZAJE DEL NIVEL PRIMARIO

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

Objetivos:

- Identificar características, finalidades y supuestos fundantes de las prácticas educativas en diferentes niveles del sistema educativo
- Desarrollar competencias para el diseño y conducción de clases de música en diferentes niveles del sistema educativo regular.
- Desarrollar competencias para el diseño, conducción y evaluación de un período completo educativo.
- Analizar y aplicar diversos criterios e instrumentos de evaluación de procesos y aprendizajes de los estudiantes, propuestas de enseñanzas y desempeños docentes.

Contenidos mínimos:

Identificación de elementos estructurantes en las propuestas educativas curriculares. El sujeto de aprendizaje en el Nivel primario, procesos de socialización e institucionalización educativa. Características socio culturales del sujeto de la enseñanza del Nivel Primario. Análisis de procesos de socialización institucional y procesos de aprendizaje institucionalizados. Análisis de condiciones del contexto y propuestas curriculares propias del nivel Primario. Diseño e implementación de propuestas de enseñanza áulicas. Análisis de problemáticas en los procesos de aprendizaje. Evaluación de aprendizajes y de procesos de aprendizaje.

Las actividades de música, adaptación de dinámicas, a grupos y contextos. Características epistémicas y dinámicas de las actividades de enseñanza y de aprendizaje en música. Adaptaciones de estrategias y recursos.

Evaluación. Concepto, criterios, instrumentos y escalas de calificación. Análisis de propuestas de enseñanza y de desempeños docentes. Criterios para la autoevaluación del rol docente y de la propuesta educativa.

B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 8 h/c

Diseño e implementación de propuestas de enseñanza en módulos de clases del Nivel Primario.

Diseño e implementación de una unidad de aprendizaje durante un período completo, involucrando apertura, desarrollo y cierre temático evaluación de aprendizajes, procesos de aula y de propuestas educativas en uno de los niveles del sistema educativo.

D. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

SEGUNDA ETAPA CUATRIMETRAL:

A. TALLER DE REFLEXIÓN SOCIOCULTURAL SOBRE LOS SUJETOS DEL APRENDIZAJE DEL NIVEL SECUNDARIO

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

Objetivos:

- Analizar características, demandas y objetivos de las diferentes modalidades y dispositivos par ala educación media.
- Identificar las características y problemáticas de las diferentes culturas juveniles.
- Analizar y comprender las problemáticas socio – educativas de la adolescencia

Contenidos mínimos:

Características psicofísicas y socio culturales de la adolescencia. Moratoria social y ciudadanía. Culturas juveniles. Cultura escolar y sociedad. Identidad juvenil, sociedad y educación. El adolescente que aprende, escenarios y significaciones. Procesos de socialización e institucionalización educativa. Procesos de aprendizaje institucionalizados.

Análisis de condiciones del contexto y propuestas curriculares propias del nivel Medio. Diseño e implementación de propuestas de enseñanza áulicas. Análisis de problemáticas en los procesos de aprendizaje. Evaluación de aprendizajes y de procesos de aprendizaje. Distintas modalidades y posibilidades de la educación Media. El lugar de las artes en la construcción de la adultez, la identidad y la ciudadanía.

Las actividades de música, adaptación de dinámicas, a grupos y contextos. Características epistémicas y dinámicas de las actividades de enseñanza y de aprendizaje en música. Adaptaciones de estrategias y recursos.

Evaluación. Concepto, criterios, instrumentos y escalas de calificación. Análisis de propuestas de enseñanza y de desempeños docentes. Criterios para la autoevaluación del rol docente y de la propuesta educativa.

B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 8 h/c

Diseño e implementación de propuestas de enseñanza en módulos de clases del Nivel Medio.

Diseño e implementación de una unidad de aprendizaje durante un período completo, involucrando apertura, desarrollo y cierre temático evaluación de aprendizajes, procesos de aula y de propuestas educativas en uno de los niveles del sistema educativo.

C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c

PROYECTO DE PRÁCTICAS IV

Proyecto - Anual

Carga horaria Total: 68 h/c distribuidas de la siguiente forma:

A. TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos:

- Diseñar, implementar y conducir con continuidad procesos de enseñanza en instituciones de formación común y artística.
- Consolidar de su práctica profesional docente diseñando y conduciendo procesos de enseñanza en instituciones de formación musical específica, en los campos de incumbencia de su título.
- Adquirir herramientas para la selección de opciones y estrategias acordes a las diferentes situaciones educativas.

Contenidos mínimos:

El diseño, la implementación y la evaluación de propuestas de enseñanza de la música en instituciones de formación artística general y de formación artística específica de música. Determinación de objetivos, selección de actividades y recursos. Puesta en marcha, realización y justificación de los ajustes. El sentido de la evaluación. Análisis y evaluación de los trabajos de los alumnos y de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Evaluación de los propios desempeños docentes. Registro y comunicación de la experiencia.

B. OBSERVACIONES Y PRÁCTICAS EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 20 h/c

Prácticas docentes diseñando e implementando propuestas de enseñanza en clases correspondientes a asignaturas del campo del lenguaje musical y de su orientación y especialidad.

Realización de una residencia docente en instituciones de formación común, artística o de formación especializada en música en un espacio curricular correspondiente a la orientación del título al que aspira.

Construcción de una propuesta educativa de la especialidad.

C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

RESIDENCIA

Proyecto - Cuatrimestral

Carga horaria Total: 80 h/c distribuidas de la siguiente forma:

A. TALLER DE REFLEXIÓN SOCIO-CULTURAL SOBRE LOS SUJETOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL SUPERIOR

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 32 h/c

Objetivos

- Conocer las características distintivas del sujeto del aprendizaje en el nivel superior.
- Contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de las diferentes orientaciones y especialidades en el nivel superior de las instituciones de formación musical especializada.
- Identificar y caracterizar los múltiples factores intervinientes en la complejidad de las situaciones de enseñanza de música en clases individuales y grupales.
- Adquirir herramientas para diseñar, analizar y evaluar procesos de enseñanza en el campo de las diferentes orientaciones y especialidades en el nivel superior de las instituciones de formación musical especializada.
- Desarrollar competencias para la conducción de procesos de enseñanza de la música en el nivel superior de las instituciones de formación musical especializada.
- Realizar una constante reflexión crítica sobre las propias concepciones y prácticas sobre la formación docente

Contenidos mínimos

Conocer, explorar, diseñar la enseñanza en el nivel superior. Conocer los modos de aprendizaje de los adultos. Los tiempos personales, el trabajo, el alumno docente "situado". Compartir entre los pares en grupos de reflexión sobre la propia práctica y concepciones docentes. Los prejuicios frente al otro. Nos determina la mirada del otro y determinamos al otro con nuestra mirada. La búsqueda de formar sin "reformular", ni "deformar" ni "dar forma" sino de ayudar a acompañar al otro en "su" formación. Diferencia entre enseñanza y formación. La aspiración "especular" sobre el otro.

B. RESIDENCIA EN EL NIVEL SUPERIOR

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 16 h/c

Prácticas docentes diseñando e implementando propuestas de enseñanza en clases correspondientes a asignaturas del campo del lenguaje musical y de su orientación y especialidad.

Realización de una residencia docente en instituciones de formación común, artística o de formación especializada en música en un espacio curricular correspondiente a la orientación del título al que aspira.

Construcción de una propuesta educativa de la especialidad.

C. TRABAJO AUTÓNOMO DEL/LA ALUMNO/A

Carga horaria: Cuatrimestral - Presencial 24 h/c



- 4 -

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA



4.1- ESPACIOS CURRICULARES COMUNES A DOS O MÁS PROFESORADOS

CONSERVATORIOS

ASTOR PIAZZOLLA

MANUEL DE FALLA



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

4.1. ESPACIOS CURRICULARES COMUNES AL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

CONSERVATORIOS "ASTOR PIAZZOLLA" Y "MANUEL DE FALLA"

ESPACIOS CURRICULARES COMPARTIDOS POR DOS O MÁS PROFESORADOS

Cada orientación musical está constituida por los espacios troncales y otros espacios de formación complementarios, propios de la orientación y, además, incluye espacios curriculares compartidos con otras orientaciones. Por vía de ejemplo, y sin agotar todos los casos puntualmente, se aclara que : los estudios musicales comparten las técnicas de análisis y composición musicales, los estudios de historia de la música; en ciertas carreras se comparte la necesidad del estudio del piano como recurso complementario, la música de cámara está presente en todas las orientaciones interpretativas instrumentales y en canto; la práctica de orquesta es común a todos los instrumentos que integran la orquesta sinfónica, la práctica coral está asociada a varias carreras.

En razón de lo precedente, se agrupan las asignaturas comunes por un lado, y, por otro, las troncales y específicas de cada Orientación.

INSTRUMENTO I, II, III y IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c en cada nivel

Los distintos Instrumentos son:

- PIANO I, II, III y IV
- GUITARRA I, II, III y IV
- BANDONEÓN I, II, III y IV
- FLAUTA DULCE I, II, III y IV
- ARPA I, II, III y IV
- CLARINETE I, II, III y IV
- CONTRABAJO I, II, III y IV
- FAGOT I, II, III y IV
- FLAUTA TRAVERSA I, II, III y IV
- OBOE I, II, III y IV
- PERCUSIÓN I, II, III y IV
- SAXOFÓN I, II, III y IV
- TROMBÓN I, II, III y IV

- TROMPA I, II, III y IV
- TROMPETA I, II, III y IV
- TUBA I, II, III y IV
- VIOLA I, II, III y IV
- VIOLÍN I, II, III y IV
- VIOLONCELO I, II, III y IV

PIANO I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Adquirir habilidades y destrezas técnicas y expresivas para la interpretación pianística de obras de mediana dificultad, con referencia a todas las épocas y estilos
- Adquirir elementos teóricos de fundamentación de la realización musical producir interpretaciones artísticas que integren los elementos adquiridos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de mediana dificultad- Su aplicación al repertorio clavecinístico ejecutado en el piano. El Contrapunto tonal desarrollado del barroco tardío en el repertorio pianístico. La forma sonata. Sus dificultades técnicas y expresivas: clasicismo y tardo clasicismo. Las dificultades pianísticas en la pieza romántica, de fantasía y de carácter.

El piano y la tonalidad extendida de principios del Siglo XX.

Recursos elementales para la interpretación contemporánea.

Ejercicios técnicos específicos y estudios acordes con el nivel exigido. Escalas arpeggios, nota repetida, dobles notas con diferentes articulaciones. Obras fáciles de los diferentes períodos (Barroco, Clásico, Romántico, Moderno y Contemporáneo de distintos folklóres) y obras de compositores argentinos. Diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, agógica, dinámica y fraseo, en la ejecución de las obras. Planos sonoros. Pedal de resonancia y prolongación y una corda. Adornos simples: su ejecución.

PIANO II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- profundizar la adquisición de recursos técnicos y expresivos para la interpretación pianística de dificultad creciente.
- profundizar en los elementos teóricos de fundamentación de la realización musical. producir interpretaciones artísticas que integren y consoliden los elementos adquiridos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de mediana dificultad con avances. La Técnica pianística del Romanticismo y Post- Romanticismo. La Técnica pianística y la expresividad clavecinística.

Profundización del nivel anterior. El Contrapunto Tonal del Barroco tardío y el teclado- aspectos imitativos y no imitativos. La forma sonata. Aspectos técnicos y expresivos del tardo clasicismo y primer romanticismo. Los recursos pianísticos del Romanticismo en:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Piezas de Fantasía; la variación romántica; la rapsodia. La técnica pianística al servicio de la expresión del Romanticismo y del Romanticismo tardío extendido. Técnicas contemporáneas de ejecución pianística.

PIANO III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- consolidar recursos técnicos y expresivos para el abordaje de todo tipo de repertorio, particularmente virtuosístico.
- consolidar los elementos teóricos que fundamentan la técnica instrumental y la interpretación artística

Contenidos mínimos:

Técnicas pianísticas de alta dificultad. La Técnica y expresividad en el estudio romántico y tardo romántico virtuosístico. El contrapunto tonal tardo ilustrado imitativo y no imitativo de alta dificultad. La forma sonata: recursos técnicos y expresivos para el abordaje de la sonata Beethoveniana avanzada y de la forma sonata romántica. Los recursos técnicos y expresivos para la interpretación de la microforma romántica de alta dificultad. La interpretación al servicio de los estilos del primer siglo XX. Técnicas contemporáneas de ejecución pianística en función de las diversas expresiones del presente.

PIANO IV - Materia común - Anual

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- consolidar recursos técnicos y expresivos para la interpretación de los diversos géneros y estilos, en repertorio de alta dificultad.
- desarrollar competencias para la interpretación artística acorde con cada uno de los estilos.
- desarrollar habilidades y destrezas para la interpretación de obras de alta dificultad técnica.

Contenidos mínimos:

Técnicas pianísticas de nivel virtuosístico. La Técnica y la expresividad en el estudio Romántico, romántico tardío y del primer siglo XX. El contrapunto tonal en el piano con ocasión de obras virtuosísticas. La forma sonata: el último Beethoven, la sonata romántica, romántico tardío y del 1er siglo XX. Las técnicas del Romanticismo pianístico y los recursos expresivos al servicio de la obra romántica virtuosístico. El pianismo post romántico del 1er siglo XX en obras de alta dificultad. Técnicas contemporáneas de alta dificultad para el abordaje de repertorio del presente.

GUIARRA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de articulación, dinámica y expresión propia de la Guitarra.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica de producción del sonido. Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

GUIARRA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar las técnicas de producción del sonido.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica de producción del sonido. Articulación y Dinámica. Técnicas y expresión de virtuosismo y técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

GUIARRA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos y de repertorio en concierto

GUIARRA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio tradicional y contemporáneo argentino solista, de cámara y orquestal.

Contenidos mínimos:

Aplicación de las asignaturas técnico musicales a las interpretación de las obras. Afinación y perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos. Realización y puesta en concierto obras del repertorio tradicional y contemporáneo argentino solista, de cámara y orquestal.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

BANDONEÓN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, y técnica específica del instrumento.
- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y orden múltiple digital (graduación de complejidad). Memoria del orden combinado de posiciones en las estructuras de la forma. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista y de cámara. Memorización y concentración en obras de forma.

BANDONEÓN II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, y técnica específica del instrumento.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Articulación y accionar de apertura y cierre-Técnica específica digital. Pulsación del mecanismo y ataque sonoro-pulsación doble y ataques simultáneos. Realización de obras de repertorio acorde al nivel. Memorización y concentración en obras de forma.

BANDONEÓN III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo-Polivalencia combinatoria en el desplazamiento articular instrumental. Orden de la digitalización en multiplicidad y simultaneidad acórdica. Golpes de apertura, exactitud de manejo en general. Realicen obras de compositores de repertorio tradicional argentinos contemporáneos.

BANDONEÓN IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos.

Contenidos mínimos:

Profundizar la técnica del virtuosismo. Estudio en sus diversos caracteres. Audición y análisis de obras en su correspondiente grado. Proyección de ejecución, solo y en conjunto. Realizar en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo acorde al nivel.

FLAUTA DULCE I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Flauta Dulce.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro y familia instrumental. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

FLAUTA DULCE II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Flauta Dulce.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Familia de Flautas. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio antiguo y contemporáneo. Cuarteto de Flautas. Memorización y concentración en obras de forma.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

FLAUTA DULCE III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos.

FLAUTA DULCE IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal para la familia de flautas.

Contenidos mínimos:

Profundizar la técnica del virtuosismo. Realizar en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo acorde al nivel.

ARPA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Arpa.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica. Pedales-Afinación-Acórdica-Armónicos. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

ARPA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Arpa.
- Profundizar las técnicas propias del Arpa.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio tradicional y contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

ARPA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo-Dúos de Arpa-Ensamblés con Arpa. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Interpretación de obras de compositores argentinos contemporáneos.

ARPA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo. Arpa en la Orquesta y Banda Sinfónica. Realización y puesta en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo. Concierto con obra solista y orquesta.

CLARINETE I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia del Clarinete.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica de producción del sonido en relación con la embocadura y lengüeta. Construcción y tratamiento. Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

CLARINETE II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar las técnicas de respiración y expresión propia del Clarinete



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica de producción del sonido en relación con la embocadura y lengüeta acorde al nivel. Transporte a Clarinete en DO y LA. Técnicas y expresión de virtuosismo y técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

CLARINETE III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos y de repertorio en concierto.

CLARINETE IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Adquirir el manejo y desarrollo técnico del Clarinete Bajo.
- Realizar obras de repertorio tradicional y contemporáneo argentino solista, de cámara y orquestal para familia de clarinetes a elección.

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo en Clarinete y Clarinete Bajo. Realización y puesta en concierto de obras del repertorio tradicional y contemporáneo argentino solista, de cámara y orquestal en familia de Clarinetes a elección.

CONTRABAJO I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Contrabajo.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. El Cuarteto de Cuerdas. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

CONTRABAJO II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propios del Contrabajo.
- Profundizar las técnicas propias del Contrabajo.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

CONTRABAJO III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo-Cuarteto de Cuerdas con Piano. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Concierto solista con orquesta. Realicen obras de compositores argentinos contemporáneos.

CONTRABAJO IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo. Realización y puesta en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo. Concierto con obra solista y orquesta.

FAGOT I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia del Fagot
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

FAGOT II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar las técnicas de respiración y expresión propia del Fagot
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

FAGOT III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realicen obras de compositores argentinos contemporáneos.

FAGOT IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Adquirir el manejo y desarrollo técnico del Contrafagot.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal para Fagot y Contrafagot

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Técnica y manejo del virtuosismo. Realización y puesta en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo en Fagot y/o Contrafagot

FLAUTA TRAVERSA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Flauta.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

FLAUTA TRAVERSA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Flauta.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

FLAUTA TRAVERSA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos.

FLAUTA TRAVERSA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel
- Adquirir el manejo y desarrollo técnico del flautín y la flauta en sol.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal para flautín y flauta en Sol.

Contenidos mínimos:

Profundizar la técnica del virtuosismo. Realización en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo en Flauta y Flautín.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

OBOE I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia del Oboe.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

OBOE II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar las técnicas de respiración y expresión propia del Oboe.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

OBOE III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realicen obras de compositores argentinos contemporáneos.

OBOE IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Adquirir el manejo y desarrollo técnico del Corno Inglés.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal para flautín y flauta en Sol.

Contenidos mínimos:

Construcción de Cañas. Técnica y manejo del virtuosismo en Oboe y Corno Inglés. Realización y puesta en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo en Oboe y Corno Inglés.

PERCUSIÓN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque, recursos y variedad sonora propia de la Percusión.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios. Bombo-Platillo-Timbal. Placas. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Baquetas, afinación e intensidad. Coordinación e independencia. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

PERCUSIÓN II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque, recursos y variedad sonora propia de la Percusión.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Par de Timbales-Vibráfono-Campanas Tubulares-Juego de Temple Blocks, Marimba y Crótalos. Técnicas modernas y desarrollo del sonido. Desplazamiento y cruces-Cambios de Afinación-Articulación y Adornos. Pedal-Trémolos-Familias instrumentales. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

PERCUSIÓN III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque, recursos y variedad sonora propia de la Percusión.
- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo.

Contenidos mínimos:

Cuatro Timbales-Juego de Gongs-Placas-Tambor-Múltiple Percusión. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Ensamble de Percusión. Realicen obras de compositores argentinos contemporáneos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

PERCUSIÓN IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo. Familias completas de Percusión-Accesorios. Percusión solista-dúos-ensambles-Orquesta y Banda Sinfónica. Realización y puesta en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo. Concierto con obra solista y orquesta y/o banda sinfónica.

SAXOFÓN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia del Saxofón.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica de producción del sonido en relación con la embocadura y lengüeta. Construcción y tratamiento. Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

SAXOFÓN II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar las técnicas de respiración y expresión propia del Saxofón
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica de producción del sonido en relación con la embocadura y lengüeta acorde al nivel. Transporte en Saxos-Cuarteto de Saxos. Técnicas y expresión de virtuosismo y técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

SAXOFÓN III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal, ensamble de vientos y banda sinfónica.

- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos y de repertorio en concierto.

SAXOFÓN IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Adquirir el manejo y desarrollo técnico en la familia de saxofones a elección.
- Realizar obras de repertorio tradicional y contemporáneo argentino solista, de cámara, orquestal, ensamble de vientos y banda sinfónica.

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo en Clarinete y Clarinete Bajo. Realización y puesta en concierto obras del repertorio tradicional y contemporáneo argentino solista, de cámara y orquestal, ensamble de vientos, banda sinfónica en familia de Saxofón a elección.

TROMBÓN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración, relajación y expresión propia del Trombón.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de vibración labial, igualdad sonora en la variedad del registro. Velocidad de aires. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

TROMBÓN II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas de respiración, relajación y expresión propia del Trombón.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio tradicional y contemporáneo. Memorización y concentración en obras de forma.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

TROMBÓN III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos y de repertorio internacional.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Ensamblés de Trombón. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de repertorio y compositores argentinos contemporáneos.

TROMBÓN IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal en concierto.
- Desarrollar la musicalidad instrumental, el diálogo e importancia del trabajo en familia de metales de la orquesta, ensambles de viento y banda sinfónica.

Contenidos mínimos:

Acrecentar el repertorio de Trombón en su amplia gama de estilos y producción sonora de acuerdo a las formaciones instrumentales existentes. Realización en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal/ensambles de viento/banda sinfónica/tradicional y contemporáneo

TROMPA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Trompa.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

TROMPA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Trompa.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

TROMPA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos y de repertorio internacional.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos y de repertorio internacional.

TROMPA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.

Contenidos mínimos:

Técnicas del virtuosismo. Realización en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo.

TROMPETA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propias de la Trompeta.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Transporte Trompeta Do. Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

TROMPETA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas de respiración y expresión propia de la Trompeta.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Transposición Trompeta en Re. Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

TROMPETA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo- Dúos de Trompetas. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de repertorio y compositores argentinos contemporáneos.

TROMPETA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal en concierto.

Contenidos mínimos:

Profundización de la técnica del virtuosismo. Realización en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo.

TUBA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de respiración, relajación, emisión y expresión propia de la Tuba.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de vibración labial, igualdad sonora en la variedad del registro. Velocidad de aires. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

TUBA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas de respiración, relajación y expresión propia de la Tuba.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio tradicional y contemporáneo. Memorización y concentración en obras de forma.

TUBA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal, ensamble de viento y banda sinfónica.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos y de repertorio internacional.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo - Ensamblés de Tuba. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Familia de Tubas. Realización de obras de repertorio tradicional en los diferentes orgánicos e instrumentaciones en familia de tubas a elección.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

TUBA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara, orquesta, ensambles de viento y banda sinfónica.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal en concierto.
- Desarrollar la musicalidad instrumental, el diálogo e importancia del trabajo en familia de metales de la orquesta, ensambles de viento y banda sinfónica.

Contenidos mínimos:

Repertorio de la Tuba en su amplia gama de estilos y producción sonora de acuerdo a las formaciones instrumentales existentes. Familia de Tubas. Realización en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal/ensambles de viento/banda sinfónica/tradicional y contemporáneo

VIOLA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Viola.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. El Cuarteto de Cuerdas. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

VIOLA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia de la Viola.
- Profundizar las técnicas propias de la Viola.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

VIOLA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo-Cuarteto de Cuerdas con Piano. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Concierto solista con orquesta. Realicen obras de compositores argentinos contemporáneos.

VIOLA IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo. Realización y puesta en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo. Concierto con obra solista y orquesta.

VIOLÍN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Violín.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. El Cuarteto de Cuerdas. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

VIOLÍN II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia de la Violín.
- Profundizar las técnicas propias de la Viola
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

VIOLÍN III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo-Cuarteto de Cuerdas con Piano. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Concierto solista con orquesta. Realicen obras de compositores argentinos contemporáneos.

VIOLÍN IV -

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo. Realización y puesta en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo. Concierto con obra solista y orquesta.

VIOLONCELO I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Violoncelo.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. El Cuarteto de Cuerdas. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma

VIOLONCELO II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical, técnicas en los diferentes tipos de toque propia del Violoncelo.
- Profundizar las técnicas propias del Violoncelo.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.

Contenidos mínimos:

Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

VIOLONCELO III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo-Cuarteto de Cuerdas con Piano. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Concierto solista con orquesta. Realización de obras de compositores argentinos contemporáneos.

VIOLONCELO IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel.
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal

Contenidos mínimos:

Técnica y manejo del virtuosismo. Realización y puesta en concierto obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo. Concierto con obra solista y orquesta.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (CUERDAS) (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los medios técnico-expresivos de los instrumentos de cuerda y su aplicación directa a la composición y dirección orquestal.
- Desarrollar el conocimiento teórico práctico de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Profundización práctica de articulaciones, estructuras rítmicas melódicas de los instrumentos de cuerda y su aplicación a la composición y la dirección orquestal. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (VIENTOS) (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los medios técnico-expresivos de los instrumentos de viento y su aplicación directa a la composición y dirección orquestal.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desarrollar el conocimiento teórico práctico de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Profundización práctica de articulaciones, estructuras rítmicas melódicas de los instrumentos de viento y su aplicación a la composición y la dirección orquestal. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (PERCUSIÓN) (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los medios técnico-expresivos de los instrumentos de percusión y su aplicación directa a la composición y dirección orquestal.
- Desarrollar el conocimiento teórico práctico de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Profundización práctica de articulaciones, estructuras rítmicas melódicas de los instrumentos de percusión y su aplicación a la composición y la dirección orquestal. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal.

PIANO COMPLEMENTARIO I (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la lectura musical (horizontal, vertical y anticipada)
- Desarrollar el sentido polifónico.
- Adquirir los medios técnico necesarios para realizar armonizaciones al piano

Contenidos mínimos:

Ejercicios técnicos específicos y estudios acordes con el nivel exigido. Escalas arpeggios, nota repetida, dobles notas. Diferentes tipos de armonizaciones, triadas en bloque. Obras de los diferentes estilos que contribuyan a la adquisición de los elementos técnicos enunciados: Barroco, Clásico, Romántico, Moderno, Contemporáneo, Argentinos, Latinoamericanos académicos y populares.

PIANO COMPLEMENTARIO II (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Profundizar la lectura musical (horizontal, vertical y anticipada)
- Profundizar el sentido polifónico.
- Elaborar armonizaciones al piano
- Desarrollar capacidades para la reducción al piano de obras corales, orquestales, sinfónico-corales, operas, ballet.

Contenidos mínimos:

Ejercicios técnicos específicos y estudios acordes con el nivel exigido. Escalas arpeggios, nota repetida, dobles notas con diferentes articulaciones. Diferentes tipos de armonizaciones, triadas en bloque o por arpeggio, bajo Alberti.

Obras de los diferentes estilos que contribuyan a la adquisición de los elementos técnicos enunciados: Barroco, Clásico, Romántico, Moderno, Contemporáneo, Argentinos, Latinoamericanos académicos y populares.

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

Objetivos:

- Reconocer claramente las funciones armónicas.
- Armonizar y acompañar una línea melódica.
- Dominar la escritura armónico - vocal e instrumental
- Comprender la relación entre las formas musicales tradicionales y las funciones armónicas.
- Utilizar nomenclaturas usuales
- Experimentar diferentes posibilidades de ejecución instrumental en el despliegue de cifrados.

Contenidos mínimos:

Acordes: Su construcción. Funciones armónicas elementales. Voces del acorde. Cambios de disposición. Principios para la conducción de voces en la escritura coral e instrumental. Análisis de texturas. Funciones. Tendencia de los grados diatónicos. Reemplazos diatónicos. Relación estructura función. Acordes estables e inestables. Inversión de acordes. El acorde de cuarta y sexta. Cadencias (Auténtica – Semicadencia - Plagal – Rota – Frigia - Dórica). Sentido cadencial. Relación ritmo – armonía. Relación armonía – frase. Construcción de frases armónico-melódicas utilizando las distintas cadencias. Armonización de melodías. Función y estructura de la melodía. Notas principales, notas secundarias. Análisis de una melodía. Notas extrañas al acorde. El acorde de dominante. Acorde de dominante con 7ma, y 9na. Dominantes secundarias. Progresiones diatónicas y cromáticas utilizando dominantes secundarias. Cadencias con dominantes secundarias. La modulación. Tonalidades vecinas. Melodías modulantes: armonización.

Secuencias armónicas tradicionales en especies del folclore musical argentino: dominantes auxiliares y función II-V-I en el folclore cuyano; secuencias armónicas del noroeste adaptadas a melodías pentatónicas tradicionales; uso del cuarto grado mayor sobre un modo menor; armonías "fijas" en determinadas especies, como la huella pampeana. Proyección, ampliación y/o sustitución de dichas secuencias.

ARMONÍA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Reconocer claramente las funciones armónicas.
- Armonizar líneas melódicas aplicando los contenidos del curso.
- Construir diferentes texturas de acompañamiento armónico.
- Comprender perceptual y analíticamente la armonía / melodía "base" (Ur-melodie)

Contenidos mínimos:

Estructuras simétricas. Acordes de séptima disminuida. Acorde de quinta aumentada. Cifrado funcional y cifrado americano. Modulación enarmónica aplicando el acorde de séptima disminuida. El acorde de sensible. La dominante extendida. Uso de las novenas, oncenos y treceñas. El acorde de 6ta aumentada, en función subdominante. Enarmonía



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

de la 6ta aumentada. El II grado Napolitano, función subdominante. Relación con el sustituto tritonal. Reemplazo de la dominante por el sustituto tritonal. Modulación enarmónica aplicando el acorde de sexta aumentada. Intercambios modales. Relación acorde/función – modo. Técnicas de rearmarización.

ARMONÍA III (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de las técnicas específicas de la Armonía de fines del Siglo XIX y su enlace con el Siglo XX.
- Adquirir el conocimiento de las técnicas específicas de la Armonía del Siglo XX.
- Desarrollar la multiplicidad de lenguaje y técnicas extendidas y sus procedimientos sonoros en su relación armónica del estilo propio del Siglo XX.

Contenidos mínimos:

Enlace de dominantes. Armonía alterada. Adornos. Notas agregadas. Acordes de Oncena y trecena. Modos antiguos y los acordes que generan. Nacionalismos. Contrapunto de planos. Neoclasicismo. Nuevas escalas: Sintéticas. Incorporación de modos antiguos. Tratamiento de planos. El sentido rítmico - armónico y de las duraciones. Hemiescalas. Nuevos acordes-Acordes por terceras, de séptima, novena, onцена y trecenas. Acordes por cuartas. Poliacordes. Dirección Armónica .Politonalidad.

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I (CSMMF)

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Analizar los diferentes de métodos de composición musical del siglo XX.
- Reconocer los métodos empleados en las escuelas o corrientes del siglo XX.
- Comprender la noción del tiempo en la música metódica.
- Aplicar en producciones propias.

Contenidos mínimos:

El total cromático como universo. Tiempo y espacio musical. Atonalismo. El motivo atonal. Dodecafonismo. Combinatoriedad de la serie. Nuevos procedimientos tonales. Puntillismo. Serialismo integral. Aleatoriedad e indeterminación. Masas de sonidos y texturas. Partituras gráficas y textos. Virtuosismos y exploración instrumental. La nueva complejidad. Nociones de música espectral. Empleo de criterios electrónicos en la música instrumental.

CONTRAPUNTO I (CSMM)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Reconocer la conducción de la voz en discursos musicales.
- Comprender los procedimientos compositivos propios de las diferentes escuelas y épocas polifónicas desde el siglo XII hasta el siglo XVI.
- Aplicar los procedimientos anteriores.

Contenidos mínimos:

Contrapunto estricto por especies, conducción de la voz en cada caso. Canon y trocado. Procedimientos para la escritura contrapuntística estricta. Mecanismos empleados para los valores de duración y la polifonía en órgano.

CONTRAPUNTO II (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Analizar intervenciones a dos y tres voces.
- Comprender los mecanismos para la composición de intervenciones.
- Aplicar conocimientos teóricos en la composición de intervenciones a dos y tres voces.

Contenidos mínimos:

Tratamiento de voces y textura en intervenciones a dos y tres voces. Equilibrio formal en la intervención. Plan tonal en la intervención. Tratamiento de las intervenciones en modo mayor y menor. Procedimiento para la composición de intervenciones a dos y tres voces. Procedimiento para la composición de intervenciones en modo mayor y menor.

TÉCNICAS EN CONTRAPUNTO (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo 40 h/c

Objetivos:

- Reconocer, describir y definir las distintas técnicas contrapuntísticas.
- Analizar cómo se aplican estas técnicas a los distintos lenguajes estéticos.
- Aplicar los contenidos estudiados a la realización de una invención a dos voces y una fuga.

Contenidos mínimos:

El origen del contrapunto. Línea melódica. Implicación armónica de la línea. Escritura a dos voces. El canon. Escritura canónica. Desarrollo del canon. Secuencia. Imitación. Repetición. Trocado. Combinación de técnicas. Elaboración de motivos. Invención a dos voces. Escritura a tres voces. Stretto. Aumentación. Disminución. Inversión. Retrogrado. Retrógrado invertido Canon a distintos intervalos. Fuga en el sistema tonal. Estudio de las entradas. La exposición. Los episodios. Los estrechos. El pedal. La forma. La fuga barroca. La fuga en el clasicismo y en romanticismo. La escritura fugada en otros estilos musicales. Inclusión de la fuga dentro de una estructura formal más amplia. La fuga en obras sinfónicas. Aplicación de las técnicas contrapuntísticas a la música del siglo XX.

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar criterios de análisis que permitan abordar la comprensión formal de las obras y de los elementos constitutivos del discurso musical como narración dramática.
- Desarrollar la percepción y la capacidad reflexiva como metodología para incorporar los conocimientos de modo vivencial que incluye pero trasciende lo intelectual.
- Aplicar estos criterios como metodología adquirida.
- Conocer los lineamientos teóricos de los enfoques analíticos contemporáneos de la música tonal.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Estudiar los enfoques gestuales, agógicos y narrativos como métodos integradores del análisis musical.

Contenidos mínimos:

La pequeña forma. Formas unívocas, bipartitas y tripartitas. Cualidades texturales. Modelos identificadores. Articulación. Imbricación. La forma sonata desde el período clásico hasta su culminación en el Romanticismo. Tema con Variaciones. Rondó. Motivo generador, su desarrollo objetivo y subjetivo. Dirección, agógica, gestualidad. Entrenamiento auditivo.

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS II (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Reconocer y saber diferenciar en audiciones y partituras la incidencia de los principios de organización de alturas, fraseológicos, rítmicos, tímbricos y texturales, en la estructuración formal del discurso musical del siglo XX.
- Adquirir un método de trabajo analítico que otorgue las herramientas básicas para el estudio de las obras del período abordado.
- Aplicar los conocimientos adquiridos, a partir del análisis, en la composición de trabajos musicales.

Contenidos mínimos:

Nuevos conceptos y elementos para el análisis musical del siglo XX. Principales corrientes historiográficas sobre el análisis musical. Aplicación de las distintas modalidades de análisis musical a la música del siglo XX. Nueva estructuración tonal: Regiones y centro tonal Neo-modalidad. Reconceptualización de tonalidad y modalidad. Atonalismo libre y Atonalismo organizado Serialismo integral. Música de masas. Experimentalismo. Música aleatoria. Música electrónica. Música concreta. Música de actuación teatral. Minimalismo.

ACÚSTICA Y ELECTROACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los medios técnicos específicos principales de la Acústica Musical y la Electroacústica.
- Desarrollar la capacidad auditiva de escucha activa de la fuente sonora en tiempo real y específico tecnológico.

Contenidos mínimos:

Estudio comparativo y relacionado entre Música, Física y Psicofísica. Ondas sonoras, energía acústica y percepción de la sonoridad. Concepto de sonido y su relación con la música. Movimiento oscilatorio. Representación gráfica. Movimiento periódico y aperiódico. Movimiento armónico simple. Suma de movimientos. Vibración. Concepto de espectro. Fournier teorema. Formación de sonido, concepto de onda y parámetros de sonido. Mecanismos de propagación. Comportamiento de las ondas en diferentes medios. Efecto Doppler. Comportamiento de los cuerpos. Relación entre cuerpos y fuerzas vibratorias. Vibración por simpatía. Escala dearmónicos. Intervalos. Generación de sonidos musicales, tonos compuestos y percepción del timbre. Superposición y sucesiones de tonos compuestos y la percepción musical. Se incursionará en el uso de

los recursos técnicos derivados de las actuales herramientas de elaboración sonora. Técnicas de la música electroacústica. El Laboratorio de sonido. Medios mixtos. Interpretación en tiempo real. Producción.

MÚSICA DE CÁMARA I - MÚSICA DE CÁMARA I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Iniciarse en la práctica musical en conjunto.
- Adquirir herramientas técnicas para la expresión en conjunto.
- Experimentar aspectos sintáctico-formales y expresivos.
- Experimentar, conocer, reconocer auditivamente y dominar las técnicas básicas de los instrumentos mecánicos de la tradición orquestal académica-occidental y de otros instrumentos antiguos y de culturas populares.
- Desarrollar criterios creativos de interpretación y análisis, que impliquen una adecuada información histórica.
- Profundización en los aspectos propios de la interpretación camarística. Desarrollo de la lectura a primera vista, y de la capacidad de controlar, no sólo la propia función, sino el resultado del conjunto, en agrupaciones con y sin director. Práctica del repertorio camarístico.

Contenidos mínimos:

El repertorio a abordar será básicamente el de los siglos XVIII, XIX y neoclasicismo y neo romanticismo del siglo XX, y comprenderá una selección de obras de dificultad acorde al nivel.

El tiempo. La cuestión del “tempo”. Pulso cardíaco y otros ritmos corporales. Tactus, pulso musical. Noción de ciclo. Sincronismos de ataque y final. Segmentación. Respiraciones, separaciones, articulaciones. Articulación: el modelo vocal. Formas de ataque y extinción.

El espacio. Contacto visual y acústico. Formación para ensayo y para concierto. Ubicación de los instrumentos según su función y sus propiedades físicas. Evaluación acústica y visual de la sala (de ensayo o de concierto).

Intensidad. Balance. Niveles. Envolvente dinámica. Micro y macro dinámica. Cambios direccionales de intensidad. (Crescendo, .Diminuendo)

Textura. Figura-fondo. Polifonía, homofonía, monodía con acompañamiento. Planos sonoros

Tutti vs. soli

Forma. Macro y micro forma. Segmentación, unidades de sentido, unidades de sentido completo. Relación entre las partes. Funciones formales: expositivas, transitivas, elaborativas, reexpositivas, codales, etc.

Dinámica Grupal. Roles de liderazgo fijo, compartido, alternado. Mecánica de ensayo: lectura, armado, trabajo en detalle, puesta final. Afinación. Técnicas de ensayo

Las fuentes. La partitura como código de instrucciones. Códigos estilísticos y estéticos. Información histórica, contexto histórico.

Proyecto final. Armado del programa, criterios de programación. Actuación pública en concierto.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

MÚSICA DE CÁMARA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Participar en la práctica musical en conjunto
- Relacionar el lenguaje musical con otras expresiones artísticas.
- Conocer las fases del proceso de realización musical, desde la investigación hasta la producción de eventos musicales de interés.
- Experimentar, conocer, reconocer auditivamente y dominar las técnicas básicas de los instrumentos mecánicos de la tradición orquestal académica-occidental y de otros instrumentos antiguos y de culturas populares.
- Manejar los criterios de homogeneidad, heterogeneidad, unidad, variedad, balance, equilibrio, distribución espacial, amalgama, complementariedad, densidad orquestal, texturas y articulación en la interpretación musical.
- Desarrollar criterios creativos de interpretación y análisis, que impliquen una adecuada información histórica.

Contenidos mínimos:

El repertorio a abordar será básicamente el de los siglos XVIII, XIX y algunas manifestaciones del siglo XX, y comprenderá una selección de obras de dificultad acorde al nivel.

El tiempo. Sincronismos de ataque y final. Cambios de tempo/agógica: súbito, paulatino, acelerando, rubatto, rallentando, ritenuto. Proporciones entre secciones y entre movimientos. Calderones. Dirección melódica, acento mélico. Grupos rítmicos, Ejes acentuales. Impulsos rítmicos derivados de la músicaailable.

El espacio. Contacto visual y acústico. Evaluación acústica y visual de la sala (de ensayo o de concierto)

Intensidad. Balance. Intensidades relativas a la función. Intensidades relativa a la sonoridad individual. Envolvente dinámica. Micro y macro dinámica. Cambios direccionales de intensidad. (Crescendo, Diminuendo)

Textura. Planos sonoros

Forma. Macro y micro forma. Relación entre las partes Funciones formales: expositivas, transitivas, elaborativas, reexpositivas, codales, etc.

Dinámica Grupal. Roles de liderazgo fijo, compartido, alternado. Mecánica de ensayo: lectura, armado, trabajo en detalle, puesta final. Armado rápido. Gestos corporales anticipatorios, impulsivos, conclusivos. Gesto sonoro grupal. Afinación.

Proyecto final. Armado del programa, criterios de programación Actuación pública en concierto. Argumentación sobre el armado del programa.

PRÁCTICA ORQUESTAL / INSTRUMENTAL / CORAL I, II, III y IV

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c por nivel

PRÁCTICA ORQUESTAL I

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Tocar su partitura teniendo en cuenta que es parte de un todo.
- Integrarse a su fila, ensamblando sonido de un modo homogéneo.

- Aprender a seguir a los responsables de su fila como actitud prioritaria, en el contexto de comenzar a comprender la gestualidad del director.
- Aprender a trabajar en equipo desde la preparación de la sala para los ensayos, finalización ordenada de los mismos, traslado de la orquesta y su mobiliario cuando hay conciertos, etc.

Contenidos:

El rol de integrante de fila: homogenización del sonido con sus pares y respuesta al jefe de fila. Repertorio de orquesta, que eventualmente deberá ser adecuado a sus posibilidades técnicas. Dinámicas de trabajo en los ensayos parciales y generales. Participación en conciertos tocando o ayudando en los equipos de producción, movimiento escénico, etc.

PRÁCTICA ORQUESTAL II

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Tocar su partitura pero teniendo además el oído atento a la fila.
- Integrarse a su sección (cuerdas, maderas, metales, percusión), ensamblando sonido de un modo homogéneo.
- Teniendo en cuenta los movimientos de los responsables de fila, aprender a seguir la gestualidad del director como actitud prioritaria.
- Aprender a trabajar en equipo desde la preparación de las partituras para los ensayos, manutención de carpetas, archivo, etc.

Contenidos:

El rol de integrante de fila: homogenización del sonido con su sector y respuesta al director. Repertorio de orquesta original. Dinámicas de trabajo en los ensayos parciales y generales. Participación en conciertos tocando o ayudando en los equipos de producción, movimiento escénico, etc.

PRÁCTICA ORQUESTAL III

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Ser capaz de tocar su partitura guiando a su fila, y teniendo en cuenta que la fila forma parte de una sección que a su vez integra una orquesta.
- Integrarse a la orquesta, ensamblando sonido de un modo homogéneo.
- Aprender a guiar a los miembros de su fila como actitud prioritaria, en el contexto de trabajar la empatía en la interpretación musical con el director.
- Dar sus primeros pasos en la comprensión formal y de desarrollo de contenido dramático del repertorio que se toca.
- Guiar el aprendizaje a trabajar en equipo a los nuevos.
- Eventualmente formar parte de los grupos de élite camarística de la orquesta.

Contenidos:

El rol de jefe de fila: guiar la homogenización del sonido en su sector. Repertorio de orquesta original. Dinámicas de trabajo en los ensayos parciales y generales. Participación en conciertos tocando o ayudando en los equipos de producción, movimiento escénico, etc. Participación en las decisiones técnicas, intercambiando ideas con los maestros preparadores y el director. Eventualmente integración de los grupos de elite camarística.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

PRÁCTICA ORQUESTAL IV

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Ponerse al servicio de su fila y su sección pudiendo preparar la partitura desde el punto de vista de los recursos técnicos: arcos, ligaduras, articulaciones, matices, etc.
- Colaborar activamente con el Director y los Maestros preparadores en los ensayos generales y parciales.
- Aprender a intercambiar ideas con sus pares de otras filas y otras secciones a los efectos de mejorar el rendimiento musical y técnico de la orquesta.
- Colaborar en la elección del repertorio (sea el presente o el del año siguiente) y desarrollo de la gestión de conducción del organismo, asumiendo que como miembros más experimentados y mayores, son las autoridades naturales de sus compañeros menores y, en breve, colegas de sus profesores.
- Eventualmente desarrollar rol solista dentro de la orquesta.

Contenidos:

El rol de jefe de fila: guiar la homogenización del sonido con el total orquestal. Criterios e intercambio en la selección del repertorio. Repertorio de orquesta original. Dinámicas de trabajo en los ensayos parciales y generales. Participación en conciertos tocando o ayudando en los equipos de producción, movimiento escénico, etc. Participación en las decisiones técnicas, intercambiando ideas con los maestros preparadores y el director. Participación en los grupos de elite camarística y como solista.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL I

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista de obras de dificultad progresiva.
- Desarrollar la habilidad de transponer líneas melódicas y líneas melódicas con acompañamiento.

Contenidos:

Principios básicos de la lectura a primera vista de obras de dificultad progresiva, que permitan perfeccionar tanto la capacidad de automatismo y velocidad en la lectura del texto musical como la comprensión inmediata del sentido de sus elementos esenciales - formales, armónicos, temáticos, etc.-, y su interpretación en el instrumento a medida que se lee la obra. Práctica de la transposición, tanto escrita como repentizada, a todas las tonalidades.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL II

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad expresiva e imaginativa a partir del reconocimiento de los elementos musicales incorporados.
- Promover la experimentación instrumental para desarrollar sus cualidades creativas.
- Rescatar los fundamentos de la improvisación clásica.

- Desarrollar habilidades de improvisación a partir del conocimiento de las técnicas tradicionales con el objeto de aprender a resolver diversas situaciones en distintos contextos.

Contenidos:

Elaboración rítmica: improvisación y ejercitación individual y grupal sobre los motivos ritmos propuestos.

Elaboración de líneas melódicas tonales: improvisación y ejercitación individual y grupal sobre las líneas melódicas propuestas.

Elaboración de encadenamientos armónicos: improvisación y ejercitación individual y grupal sobre los enlaces armónicos propuestos.

Elaboración de líneas melódicas con acompañamiento armónico: ejercitación individual y grupal sobre los contenidos propuestos.

Implementación de tipos de ornamentación.

Observación y reconocimiento de los elementos morfológicos básicos a partir de los resultados de los ejercicios de improvisación.

Conformación de grupos de improvisación: I. Mediante consignas previas; II. Ejercitación e improvisación libre sobre los elementos conocidos; III. Adecuación a las familias instrumentales.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL III

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Promover la inserción del intérprete en la música contemporánea.
- Explorar la obra de los compositores y movimientos más relevantes de los siglos XX y XXI.
- Interiorizar a los alumnos en nuevas técnicas de ejecución instrumental y comprensión estética.
- Desarrollar la capacidad de establecer, desde la audición, el encuadre histórico-estético de una obra musical.

Contenidos:

Lectura e interpretación de partituras de obras de autores contemporáneos de los siglos XX y XXI, con grafía tradicional, analógica o mixta. Particularidades de los diversos lenguajes. Estructura. Tratamiento de las alturas, el ritmo, la acórdica, las texturas. Diversos tipos de destrezas instrumentales. Técnicas extendidas. Marcos y lenguajes emergentes de las distintas posturas estilísticas.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL IV

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Promover la inserción del intérprete en la música argentina contemporánea.
- Interiorizar a los alumnos en nuevas técnicas de ejecución instrumental y comprensión estética.

Contenidos:

Lectura e interpretación de partituras de obras de autores argentinos contemporáneos. Panorama general de la creación musical argentina a partir de fines del siglo XIX. La construcción del nacionalismo musical. Los nacionalismos y las vanguardias. El Grupo Renovación. La producción argentina en las décadas del '40 y el '50. El Instituto Di Tella:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

experimentalismo y nuevas generaciones creativas. La vanguardia musical argentina. Obras y compositores en actividad.

PRÁCTICA CORAL I, II, III y IV

Taller común – Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c en cada nivel

Objetivos:

- Realizar una práctica coral de calidad.
- Entrenar el cantar en grupo, el registro de los otros, comprendiendo el lugar propio en la producción grupal y contemplando las indicaciones del director.
- Comprender el valor formal de la propia línea en un contexto polifónico.
- Conocer el repertorio coral de diversos estilos y los recursos y posibilidades del coro como instrumento.

Contenidos:

Afinación relativa. La afinación en el canto "a capella". Articulación. Fraseo de cuerda. Empaste.

Revista del repertorio coral del Renacimiento al Siglo XXI. Estilos e incidencia sobre la emisión vocal.

La música coral argentina. Los arreglos populares. Onomatopeyas y elementos "rítmicos-instrumentales" en música vocal.

Aplicación de las fonéticas usuales.

Respuesta a la gestualidad del director. Ataques, cortes, forma dinámica y metrificación de texto.

INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para la interpretación del repertorio de música contemporánea en creciente grado de dificultad técnico-expresiva.
- Promover el acercamiento a diversos repertorios, estilos, corrientes y últimas tendencias.

Contenidos Mínimos:

Técnicas extendidas. Interpretación y producción en distintas estéticas, géneros y estilos. Improvisación, consignas y creación. Recursos técnicos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o escuelas. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Audición y análisis previo de obras. Música con medios acústicos, electroacústica y medios mixtos. Entrenamiento de "primeras audiciones" de creaciones de alumnos de las carreras de composición. Ensayo y puesta en escena. Workshops. Trabajos de creación e interpretación de análisis individual y grupal.

FOLCLORE Y MÚSICA CIUDADANA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar el conocimiento del estilo y las formas del folklore y música ciudadana de nuestro país.

- Profundizar la capacidad de apreciación, análisis e interpretación del repertorio folklórico y ciudadano acorde al nivel

Contenidos mínimos:

Análisis musical. Desarrollo, variación e improvisación como técnicas constructivas diferenciadas. Versión y transcripción. La conformación instrumental de los diversos géneros como punto de partida y no como sello permanente. La orquesta del Tango y las posibilidades de ejecución con otros instrumentos. "Arreglo", versión, interpretación y evolución en los distintos géneros y en las distintas épocas. El folklore "vivo" (incluye el tango) como sujeto de suma y complejización musical. Composición con materiales musicales provenientes del folklore musical y el tango.

DIRECCIÓN DE COROS I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c en cada nivel

- Desarrollar la aptitud para estimular y conducir experiencias musicales grupales en tiempo real desde el gesto sin depender de la palabra, dando a entender tempo, dinámica y expresión.
- Adquirir los conocimientos y técnicas básicas para dirigir obras sencillas, cánones, quodlibet.
- Adquirir los conocimientos necesarios para detectar y corregir las diversas dificultades que se presenten en la ejecución vocal grupal.

Contenidos mínimos:

El instrumento vocal. Clasificación de las voces. Formación de coros. Técnica vocal. Vocalizaciones con el Coro.

Desarrollo de la audición interna. Estudio de la partitura. Lectura de partituras corales. Su ejecución en el piano.

Actitud del Director. La quiromimica como recurso de ensayo. Gestos fundamentales de la marcación de los distintos compases. Esquema convencional.

Comienzos téticos, anacrúsicos y acéfalos. Cortes. Dirección desde el podio y desde el piano. Dinámica y fraseo.

Organización de los ensayos parciales y de conjunto. Recursos de ensayo. El piano en el ensayo.

Enseñanza de: canon, canciones a dos y tres voces, nacionales y del repertorio universal, de distintas épocas y estilos.

Obras con y sin acompañamiento instrumental.

Observaciones de ensayos. Práctica de dirección.

HISTORIA DE LA MÚSICA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Conocer el desarrollo histórico de la música occidental desde la temprana Edad Media hasta los inicios del siglo XVII en los aspectos técnicos, estilísticos y conceptuales.
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes rasgos estilístico-musicales que se han sucedido en ese periodo histórico comprendiendo los distintos procesos de transformación que estos han desarrollado.
- Relacionar la producción musical en sus diferentes variantes estilísticas con el contexto socio-cultural contemporáneo a las mismas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Profundizar en la práctica de la audición crítica (discriminadora de rasgos musicales y comprensiva de diferentes versiones interpretativas), el análisis musical y la lectura de partituras tanto transcripciones modernas como fuentes con notación histórica.

Contenidos mínimos

Edad Media: Elementos musicales presentes en culturas antiguas relacionados con el desarrollo posterior de la música de la Edad Media: Mesopotamia, Egipto, Israel y Palestina. Música y pensamiento en las antiguas Grecia y Roma y su proyección medieval. El canto llano y sus características estilísticas. Los manuscritos y códices, su notación, su utilización y conocimiento. La música según los padres de la Iglesia. La reinterpretación medieval del sistema de teoría musical griego. El año litúrgico. La misa medieval. La música de los Oficios. El sistema octomodal medieval y sus conceptos básicos. Principales teóricos de la baja Edad Media. La expansión de la liturgia: tropos, secuencias y dramas litúrgicos. La lírica latina profana. La polifonía: sus comienzos. La escuela de Notre Dame. Los modos rítmicos. Recursos compositivos y fuentes teóricas principales. La monodía secular en lenguas romances y sus características estilísticas. Los trovadores y troveros. Los minnesänger. Las estructuras poético-musicales. La monodía secular y la polifonía en la Península Ibérica. La música del siglo XIII: conductus y motetes. La notación mensural. Los cambios estilísticos del siglo XIV. El Ars Nova francés. La polifonía en lengua vulgar y las *formes fixes*. El motete isorrítmico. La misa polifónica. El trecento italiano. Las formas profanas italianas. La transición al siglo XV.

Renacimiento: La música en Inglaterra entre el siglo XIV y XV. Transformaciones del lenguaje y del estilo. La teoría musical. La periodización franco-flamenca y sus problemas. Las fuentes musicales y la notación mensural blanca. La escuela borgoñona: la *chanson*, el motete, la misa. Dufay y Binchois. El mecenazgo y las capillas musicales. La internacionalización del estilo neerlandés y el eco en los músicos locales. Segunda y tercera generación franco-flamenca: Ockeghem y Josquin. Las culturas musicales "nacionales" en el Cinquecento: la *chanson* parisina, la *frottola*, el lied, el villancico, la canción profana inglesa. El desarrollo de la imprenta musical. Las características y variantes de la música instrumental del Renacimiento. Las tablaturas. La música religiosa del siglo XVI: católica, protestante y anglicana. La cuarta generación franco-flamenca. Gombert. La reforma en la música. El Concilio de Trento. Palestrina y Lasso. Las escuelas romana y veneciana. Victoria y Byrd. La música secular: el madrigal. El madrigal tardío.

La producción americana contemporánea: nociones básicas de las prácticas musicales de las civilizaciones precolombinas: maya, azteca e inca y su cruce con el modelo europeo. La actividad musical en la América colonial del siglo XVI. Las producciones musicales en lenguas americanas. Los rasgos estilísticos renacentistas en las obras de los maestros de capilla de las catedrales americanas.

HISTORIA DE LA MÚSICA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Conocer el desarrollo histórico de la música occidental desde los inicios del siglo XVII hasta comienzos del siglo XIX en los aspectos técnicos, estilísticos y conceptuales.
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes rasgos estilístico-musicales que se han sucedido en ese periodo histórico comprendiendo los distintos procesos de transformación que estos han desarrollado.

- Relacionar la producción musical en sus diferentes variantes estilísticas con el contexto socio-cultural contemporáneo a las mismas.
- Profundizar en la práctica de la audición crítica (discriminadora de rasgos musicales y comprensiva de diferentes versiones interpretativas), el análisis musical y la lectura de partituras tanto transcripciones modernas como fuentes con notación histórica.

Contenidos mínimos

Barroco europeo: El Barroco temprano. El surgimiento de la monodia, el bajo continuo y el *stile concertato*. El nacimiento de la ópera. La ópera y su evolución en Italia. El aporte de Monteverdi. Música de cámara vocal. El madrigal concertante. El estilo polical y el oratorio en la música eclesiástica. La música luterana. La emancipación de la música instrumental: géneros y formas. El Barroco medio. La ópera napolitana. La ópera en Francia, Inglaterra y Alemania. La música escénica en España. El oratorio, la cantata luterana, la pasión. Música para teclado y para conjunto. Los géneros instrumentales: toccata, fuga, suite, variaciones, sonata, concerto. La música sacra e instrumental en Francia, Alemania, Inglaterra y España. El Barroco tardío. La época de Bach y Handel. La música en Italia: Vivaldi. La música en Francia: Rameau. Las cantatas y la música vocal e instrumental de Bach. Haendel: su estilo operístico hasta la consolidación del oratorio y su música instrumental.

Barroco americano: El concepto de barroco americano y sus implicancias históricas y estilísticas. Los espacios de producción musical y sus integrantes musicales: las catedrales, las estructuras de las órdenes religiosas, las misiones, el ámbito militar, los cortesanos y los emprendimientos teatrales privados. La música sacra, escénica e instrumental en el nuevo mundo. Las particularidades estilísticas del barroco americano y sus manifestaciones musicales en relación con la producción peninsular. Los villancicos.

Clasicismo: Multiplicidad estilística de mediados del siglo XVIII. La escuela napolitana. La sonata para teclado italiana. El *empfindsamer Stil*. El estilo clásico y sus géneros. El iluminismo. La reforma de Gluck en la ópera. Mozart y Haydn. Sus producciones y variantes estilísticas. La culminación del ideal clásico en música. La revolución francesa y la música. La forma sonata aplicada a diferentes géneros (sonatas instrumentales, cuartetos, sinfonías). Beethoven y el ideal sinfónico. El tematismo y la dialéctica formal en su obra. Su estilo tardío. Las repercusiones americanas de los cambios en el estilo europeo. La producción musical americana sacra e instrumental vinculada al clasicismo. La difusión y circulación de obras y músicos europeos en las colonias.

HISTORIA DE LA MÚSICA III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Conocer el desarrollo histórico de la música Occidental desde comienzos del siglo XIX hasta el siglo XXI en los aspectos técnicos, estilísticos y conceptuales.
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes estilos musicales, tratamientos de la materia sonora y tendencias experimentales que se han sucedido en ese periodo histórico.
- Profundizar la práctica de audición crítica, el análisis musical y la comprensión de las estructuras y propuestas estéticas estudiadas.
- Relacionar la información y los estilos musicales estudiados con los distintos contextos socio-culturales.
- Dilucidar el papel de la música en la construcción de la identidad cultural.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Contenidos mínimos

Romanticismo: El primer romanticismo: Repertorio pianístico y canción de cámara. Ópera romántica alemana. Tendencias y escuelas. El contenido y el formalismo. La producción de cámara instrumental y pianística en Schumann y Brahms. El sinfonismo en Berlioz y Liszt. Los aportes de Wagner. La ópera en Italia y Francia en el siglo XIX: el afianzamiento del espíritu romántico, el *verismo*. El nacionalismo. Chopin, Moussorgsky y Grieg. Tendencias post-románticas en diferentes países. La producción musical latinoamericana contemporánea y su vinculación con el romanticismo.

Fines del XIX y siglo XX: El impresionismo. El estilo de Debussy y Ravel. La vanguardia alemana. El atonalismo. El sistema dodecafónico. Schoenberg, Berg y Webern. El serialismo integral en Boulez y Messiaen. El neoclasicismo y los resultados musicales en los estilos de Stravinsky y Hindemith. Los aportes de Bartók. La música aleatoria. La influencia de Cage. El ruidismo italiano como antecesor de la música concreta. La música electroacústica. La composición con medios mixtos. Ligeti y la composición por masas. La música estocástica en Xenakis. Feldman y su influencia en el minimalismo norteamericano. El teatro musical. Otras tendencias actuales.

Panorama general de la situación de la creación musical hacia fines del siglo XIX en los diferentes países de Latinoamérica. Distintas variantes del nacionalismo. La música latinoamericana en el siglo XX. Los aportes de algunos compositores. Brasil: H. Villa-Lobos. Uruguay: E. Fabini. México: M. Ponce, S. Revueltas, C. Chávez. Cuba: A. Roldán. A. García Caturla. Otras vanguardias periféricas.

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Conozcan el desarrollo histórico de la música académica argentina en los aspectos técnicos, estilísticos y conceptuales.
- Estudien la relación de la música de y en Argentina, con la dinámica sociocultural de sus contextos.
- Dilucidan el papel de la música en la construcción de la identidad cultural.

Contenidos mínimos

La música argentina. Estado del conocimiento y del debate historiográfico. Intentos de periodización. El período colonial. El universo jesuítico. La música litúrgica y devocional en el contexto misional. Domenico Zipoli. Música y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. El Himno Nacional y sus vicisitudes historiográficas. La obra de Juan Pedro Esnaola. La segunda mitad del siglo XIX: los compositores, la enseñanza musical, las instituciones. El proyecto nacionalista: figuras fundacionales. Julián Aguirre, Arturo Berutti y Alberto Williams. El primer cuarto del siglo XX: la construcción de la identidad en torno a la década de "los Centenarios". Las instituciones, sociedades de conciertos y conservatorios. El estilo nacionalista en la obra de Carlos López Buchardo, Floro Ugarte y Celestino Piaggio. El cultivo de las formas "clásicas": la sonata en la década del 10. Algunos casos (T. Bertucci, José André, Piaggio, Ugarte y otros). Felipe Boero y la ópera nacionalista. La constitución del frente vanguardístico: el Grupo Renovación. Sus integrantes. Elementos del estilo neoclásico en la producción de Juan José y José María Castro y Luis Gianneo. La introducción del dodecafonismo en la producción de Juan Carlos Paz. El repertorio sinfónico en Gilardo Gilardi y Gianneo. Los aportes de Perceval, Ficher y Siccardi. La trayectoria de Alberto Ginastera: técnicas compositivas y constantes

estilísticas. Modalidad, politonalidad, recursos seriales, eclecticismos. Carlos Guastavino y Ástor Piazzolla: los cruces genéricos, las resignificaciones del par vanguardia/tradición en sus respectivas producciones. La música en torno al CLAEM (Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales) del Instituto Di Tella. Análisis de la producción. La aleatoriedad, la electroacústica, la exploración instrumental. Reflexiones sobre la identidad. La producción de Gerardo Gandini y Etkin. Los aportes de Marta Lambertini a la ópera.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Comprender los procesos de aprendizaje musical en los niños y las niñas.
- Comprender los fundamentos de la educación musical en la escuela, especialmente en los niveles inicial y primario.
- Adquirir criterios para la selección de materiales y recursos para cada edad y grupo de los niveles inicial y primario.
- Adquirir recursos metodológicos para la tarea de aula.
- Desarrollar criterios para el análisis y selección de repertorio para los niveles inicial y primario.
- Analizar los documentos curriculares de los niveles inicial y primario y la inserción de la educación musical en los mismos.
- Diseñar, comparar y evaluar propuestas de enseñanza basadas en marcos teóricos generales.
- Contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en proyectos institucionales.

Contenidos Mínimos

Fundamentos de la práctica educativo-musical en el ámbito escolar. Algunos debates contemporáneos. La mediación pedagógica: La intervención pedagógica. El rol docente. Procesos de aprendizaje en las alumnas y los alumnos de los niveles inicial y primario. La interacción en el aula: el grupo de aprendizaje en la clase de música.

El currículum: Los objetivos y contenidos de la Educación Musical en los niveles inicial y primario. Líneas de trabajo: la voz y el canto, la actividad instrumental, educación auditiva y educación rítmica, la apreciación musical, la creación. Estrategias y recursos. Criterios para la selección de repertorio. Secuenciación de actividades. La evaluación en los niveles inicial y primario.

La música y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar: articulaciones inteaduales e interdisciplinarias. Los actos escolares.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en proyectos institucionales del sistema regular y no regular de adolescentes.
- Identificar y caracterizar los múltiples factores intervinientes en la complejidad de las situaciones de enseñanza de música para adolescentes.
- Adquirir herramientas para la selección de repertorios y de recortes estéticos musicales coherentes con las propuestas educativas del nivel.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Adquirir herramientas para diseñar, analizar y evaluar estrategias y actividades de enseñanza.
- Desarrollar competencias para el diseño y la conducción de estrategias de enseñanza de música.

Contenidos Mínimos

La mediación pedagógica en el trabajo con adolescentes. Procesos sociales y de aprendizaje en el nivel medio.

El currículum: Objetivos y contenidos de la Educación Musical en el nivel medio. Diferentes propuestas educativas y organizaciones curriculares para la enseñanza de la música en el nivel Medio. Estrategias y recursos. Evaluación: ejes y criterios; estrategias e instrumentos.

Sistema educativo: Funciones del nivel medio y sus distintas modalidades. El lugar y función de la Educación Artística en el nivel. Normas escolares y convivencia. La transmisión cultural, tradición e innovación en música

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA III

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo del Lenguaje Musical en instituciones de formación artística y musical especializada.
- Conocer y comprender los fundamentos de las diferentes propuestas metodológicas en el campo del lenguaje musical
- Identificar y caracterizar los múltiples factores intervinientes en la complejidad de las situaciones de enseñanza de música en clases individuales y grupales.
- Adquirir herramientas para diseñar, analizar y evaluar procesos de enseñanza en el campo del lenguaje musical.
- Desarrollar competencias para la conducción de procesos de enseñanza de la música.

Contenidos Mínimos

La mediación pedagógica en los procesos de aprendizaje del lenguaje musical. Procesos sociales y de aprendizaje en grupos homogéneos y heterogéneos.

El currículum: Objetivos y contenidos del Lenguaje Musical en las instituciones de formación artísticas en general y musical especializada.

Diferentes métodos para la enseñanza del lenguaje musical: enfoques tradicionales y contemporáneos. La apreciación musical.

Evaluación: criterios e instrumentos. Selección y adecuación de estrategias y recursos para atender distintas problemáticas.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de las diferentes orientaciones y especialidades en instituciones de formación musical especializada.
- Identificar y caracterizar los múltiples factores intervinientes en la complejidad de las situaciones de enseñanza de música en clases individuales y grupales.

- Adquirir herramientas para diseñar, analizar y evaluar procesos de enseñanza en el campo de las diferentes orientaciones y especialidades en instituciones de formación musical especializada.
- Desarrollar competencias para la conducción de procesos de enseñanza de la música.

Contenidos Mínimos

Características epistemológicas del objeto de enseñanza: ejes de contenidos, problemáticas y complejidades del objeto. Los desafíos técnicos y expresivos. Los modos sociales y las prácticas profesionalizadas de la especialidad musical. Complejidades metodológicas. Análisis de características y fundamentaciones de las propuestas de organización y secuenciación de la enseñanza Adaptaciones metodológicas a los diferentes contextos y sujetos del aprendizaje. Enseñanzas individuales y de grupos homogéneos y heterogéneos.

El currículum: Objetivos y contenidos de las diferentes orientaciones y especialidades en las instituciones de formación musical especializada. Distintos métodos para la enseñanza de las diferentes orientaciones y especialidades en el campo musical: enfoques tradicionales y contemporáneos.

Evaluación: criterios e instrumentos. Selección y adecuación de estrategias y recursos para atender distintas problemáticas.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Conocer las características distintivas del sujeto del aprendizaje en el nivel superior.
- Contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de las diferentes orientaciones y especialidades en el nivel superior de las instituciones de formación musical especializada.
- Identificar y caracterizar los múltiples factores intervinientes en la complejidad de las situaciones de enseñanza de música en clases individuales y grupales.
- Adquirir herramientas para diseñar, analizar y evaluar procesos de enseñanza en el campo de las diferentes orientaciones y especialidades en el nivel superior de las instituciones de formación musical especializada.
- Desarrollar competencias para la conducción de procesos de enseñanza de la música en el nivel superior de las instituciones de formación musical especializada.

Contenidos Mínimos

Características del sujeto de la enseñanza en el nivel superior y en instituciones de enseñanza artística. Características epistemológicas del objeto de enseñanza: ejes de contenidos, problemáticas y complejidades del objeto. Los desafíos técnicos y expresivos. Los modos sociales y las prácticas profesionalizadas de la especialidad musical. Complejidades metodológicas. Análisis de características y fundamentaciones de las propuestas de organización y secuenciación de la enseñanza Adaptaciones metodológicas a los diferentes contextos y sujetos del aprendizaje. Enseñanzas individuales y de grupos homogéneos y heterogéneos. Los aportes de la investigación acción a la enseñanza musical en el nivel superior.

El currículum: Objetivos y contenidos de las diferentes orientaciones y especialidades en las instituciones de formación musical especializada. Distintos métodos para la enseñanza de las diferentes orientaciones y especialidades en el campo musical: enfoques tradicionales y contemporáneos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Evaluación: criterios e instrumentos. Selección y adecuación de estrategias y recursos para atender distintas problemáticas.

ACÚSTICA (CSMMF)

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los medios técnicos específicos de la Acústica Musical.
- Desarrollar la capacidad auditiva de escucha activa de la fuente sonora en tiempo real y específico tecnológico.

Contenidos mínimos:

Definición. Enfoque general. La cadena acústica. Concepto de sonido y su relación con la música. Movimiento oscilatorio. Representación gráfica. Movimiento periódico y aperiódico. Movimiento armónico simple. Suma de movimientos. Vibración. Concepto de espectro. Fournier teorema. Formación de sonido, concepto de onda y parámetros de sonido. Mecanismos de propagación. Comportamiento de las ondas en diferentes medios. Efecto Doppler. Comportamiento de los cuerpos. Relación entre cuerpos y fuerzas vibratorias. Vibración por simpatía. Escala de armónicos. Intervalos. Operaciones con intervalos y construcción de escalas. Elementos vibrantes - El fonoprodutor. Papel del ser humano en los fonoprodutores. La voz y el cuerpo. El Sonido como producto de la percepción. El sistema auditivo. La percepción humana y el fenómeno vibratorio. Calidad sonora. El sentido de ambiente y la ubicación de la fuente sonora. Concepto de timbre.

INSTRUMENTOLOGÍA (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento específico de las características organológicas específicas de los instrumentos de la orquesta y la voz humana en la aplicación técnica en la orquestación desde la composición y la dirección de orquesta.

Contenidos mínimos:

Familias de Cuerda, Viento, Percusión y Teclado. Trabajo de reconocimiento práctico instrumental. Análisis, audición e instrumentación práctica con las características específicas instrumentales, desde el punto de vista solista de cámara y orquestal.

ORQUESTACIÓN I (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Desarrollar y aplicar el conocimiento específico de las características organológicas de las familias de instrumentos de orquesta y la voz humana en el proceso creativo de la orquestación.

Contenidos mínimos:

Familias de Cuerda, Viento, Percusión y Teclado. Extensión, orden de partitura, nomenclatura general en italiano francés, alemán e inglés. Orquestación para diferentes grupos orquestales de fragmentos clásicos, románticos y modernos. Audición

programada y análisis de ejemplos musicales de todos los períodos y en especial el Siglo XX y la Música Argentina.

PROYECTO INTEGRADOR FINAL: Este último Espacio Curricular se presenta de una manera general para que los especialistas de cada Carrera puedan determinar lo que crean conveniente para el mismo, ya que la DGEArt lo considera parte de los Espacios de Definición Institucional.

En cuanto a la carga horaria, no es igual en todas las carreras, porque para algunas es un complemento o síntesis de varias actividades comenzadas en otros espacios, como conciertos didácticos, clases especiales, presentaciones en público, presentaciones y trabajos entre pares y docentes, mientras que para otras constituirá una actividad especialmente preparada.

Carga horaria: Corresponderá a lo que cada Carrera determine necesario. Ver Grillas de Carreras. El mismo se realizará con la mayor carga horaria para el trabajo autónomo del alumno y algunas horas destinadas a tutorías de dicho Proyecto.

Objetivos:

- Elaborar un proyecto final integrador en el que se pongan en juego los saberes adquiridos en el profesorado y en especial aquellos propios de la orientación elegida.
- Conocer y analizar con sentido crítico propuestas metodológicas nacionales y extranjeras para la enseñanza de la música en los diversos niveles y modalidades educativos.
- Conocer los elementos básicos del campo de la investigación educativa aplicada a la música.
- Desarrollar capacidades para el diseño de proyectos de indagación, investigación o intervención socio educativo musical, articulando los conocimientos musicales y pedagógicos adquiridos en la carrera
- Diseñar, gestionar y realizar proyectos musicales didácticos acordes al contexto y modalidad educativa de implementación, respondiendo a sustentaciones musicales y pedagógicas y los objetivos planteados en el proyecto.
- Promover la comunicación de los resultados de las producciones en espacios relacionados con la especialidad.

Contenidos mínimos:

Metodología comparada: principales métodos y líneas de indagación educativo - musical en diferentes ámbitos y modalidades educativas. Indagación y análisis crítico de materiales didácticos musicales actuales. Modelos de investigación cualitativa y cuantitativa. Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. Estructura del diseño de una investigación o indagación. Elaboración de diseños de investigación o indagación. Fundamentación y sustanciación político educativa, pedagógico – didáctica y musical. Diseño, elaboración, gestión e implementación de proyectos. Análisis de informes de conclusiones. Diseño, construcción y realización musical didáctica acorde a problemática y fundamentación del proyecto.

El Proyecto Educativo Musical podrá consistir en el diseño y realización -con tutoría- de:

- a. Una investigación educativo-musical;
- b. Una intervención comunitaria;



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- c. Una creación pedagógico – didáctico musical;
- d. Una indagación sistemática acerca de los métodos de enseñanza específicos de las diferentes Orientaciones;
- e. Una selección, recopilación y/o de edición de material didáctico musical, escrito o sonoro, de aplicación en el ámbito educativo;
- f. Conciertos didácticos en los que confluyan las actividades de interpretación, dirección, análisis y comentario de obras, siempre de acuerdo a los distintos niveles y modalidades de la Educación Artística;
- g. Una muestra de composición musical didácticamente articulada;
- h. Conciertos o recitales que evidencien un sentido pedagógico en la selección del repertorio y que incluyan el análisis para los distintos sujetos de la Educación Artística;
- i. Presentaciones en Congresos, Jornadas, Conferencias etc. y/o publicaciones en revistas especializadas de los resultados de las investigaciones y prácticas específicas de cada Orientación.
- j. Otros

Cada una de las mencionadas posibilidades asumirá la forma que mejor se adecue a la Orientación elegida. En todos los casos incluirá el compromiso musical instrumental, el sustento teórico-musical y pedagógico-didáctico del Nivel de Educación Superior



4.2- ESPACIOS CURRICULARES DIFERENCIADOS

CONSERVATORIOS

ASTOR PIAZZOLLA

MANUEL DE FALLA

medio instrumental y capaces de gestos creativos con su instrumento, aún cuando no sean compositores. El verdadero intérprete instrumental es un creador por medio de su instrumento. La formación docente le brindará la posibilidad de transmitir el saber propio de esta disciplina. Se trata de un intérprete que debe generar en otros el deseo interpretativo y facilitar la adquisición de los saberes que lo hacen posible.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos:

Esta Dirección General de Enseñanza Artística propone como perfil de egresado de sus Institutos a un artista docente sólidamente formado, dueño de destrezas y habilidades artísticas y de saberes específicos que le permitan abordar la enseñanza de su lenguaje. Se trata de un docente que pueda tener incidencia real en la formación, a partir de su eficacia como músico y como profesor, de modo tal que promueva en otros el deseo y la voluntad de sumarse a la construcción estética.

Según los fines enunciados, se ha elaborado un diseño curricular que persigue una formación de intérpretes de alto nivel, que intenta formar no solamente intérpretes, sino músicos integrales que pudieran expresarse con un importante grado de autonomía estética. Sólo así serán capaces de facilitar el acceso a los demás de las experiencias artísticas y ayudarlos a la construcción del proceso estético.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos:

La formación de un intérprete docente, de un músico profesor, requiere de mucho más que la interpretación instrumental, que, desde luego, es el aspecto troncal de su estudio. Así, el intérprete debe capacitarse en la ejecución instrumental individual, sobre la base de las técnicas propias del instrumento elegido, debe interpretar variado repertorio. Debe encarar repertorio solístico, pero debe esencialmente capacitarse en repertorio de cámara, o sea, de pequeños conjuntos. Si su instrumento pertenece a la orquesta sinfónica, participará de asignaturas que implican la práctica de orquesta.

Como parte importante de la formación, el instrumentista debe adentrarse en las técnicas de composición, tales como armonía, contrapunto, morfología musical. Dado que no es un mero repetidor de música, sino un intérprete, la autonomía estética que debe caracterizar su oficio está dada por la comprensión del entramado de las obras que aborda. Las técnicas mencionadas, base de la formación de un compositor, operan en el intérprete como factor de comprensión de estilos, y estéticas diversas.

La historia de la música proporciona, en la misma dirección, pero desde una perspectiva humanística diferente, la comprensión crítica de los desarrollos musicales que dan lugar a las distintas expresiones musicales de la humanidad, ubicadas en su contexto socio cultural como parte de la construcción cultural.

El diseño contempla especialmente la interpretación de la música de los siglos XX y XXI, presente tanto en los programas de los niveles de instrumento como en espacios curriculares especiales.

La música argentina se halla especialmente presente del mismo modo. El criterio es amplio y sostiene e incluye la diversidad musical.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Los intérpretes también se forman en práctica vocal y coral y en la dirección de grupos corales, tanto en función de su propia formación como así también para promover en los distintos ámbitos la participación coral, ineludible en toda educación musical.

4. Objetivos de la Carrera de *Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO*:

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, inicial, medio, superior y la modalidad artística en sus diferentes posibilidades.
- Propender a la formación de un intérprete- docente, capaz de desarrollar por medio de la interpretación instrumental, proyectos expresivos comunicativos y formativos.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional del intérprete, atendiendo tanto a las competencias técnicas como a las expresivas.
- Desarrollar las competencias necesarias como para constituirse en orientador y facilitador de la experiencia interpretativa instrumental.
- Entender en el repertorio de distintos géneros y estilos y de distintas épocas y estéticas diversas.
- Adquirir dominio técnico musical que permita interpretar, improvisar, arreglar, transcribir, componer, en función de las necesidades de los diferentes contextos de aprendizaje.
- Propender a la adquisición de conocimientos sólidos en lo teórico, además de lo práctico, referidos al lenguaje musical y su desarrollo histórico.
- Comprender la inserción de los procesos musicales en su marco socio histórico cultural.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica, a fin de interactuar con objetivos claros y con sentido crítico y autocrítico con grupos de alumnos de muy diferentes inquietudes y formaciones previas.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Constituirse en productor de nuevo conocimiento musical.

5. Título:

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO

- 6. Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Instrumento*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

8. Estructura Curricular:

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Instrumento, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA	
	CSMCBAP	CSMMF
General	768	768
Práctica Profesional Docente	484	484
Específica	3134	3038
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación</i> <i>Secundaria y Superior en Música con Orientación en</i> <i>INSTRUMENTO</i>	4386	4290

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que son comunes a los Profesorados de Instrumento de los Conservatorios Superiores de Música “Astor Piazzolla” (CSMCBAP) y “Manuel de Falla” (CSMMF):



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

INSTRUMENTO I, II, III y IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c en cada nivel de Instrumento.

Los distintos Instrumentos son:

- PIANO I, II, III y IV
- GUITARRA I, II, III y IV
- BANDONEÓN I, II, III y IV
- FLAUTA DULCE I, II, III y IV
- ARPA I, II, III y IV
- CLARINETE I, II, III y IV
- CONTRABAJO I, II, III y IV
- FAGOT I, II, III y IV
- FLAUTA TRAVERSA I, II, III y IV
- OBOE I, II, III y IV
- PERCUSIÓN I, II, III y IV
- SAXOFÓN I, II, III y IV
- TROMBÓN I, II, III y IV
- TROMPA I, II, III y IV
- TROMPETA I, II, III y IV
- TUBA I, II, III y IV
- VIOLA I, II, III y IV
- VIOLÍN I, II, III y IV
- VIOLONCELO I, II, III y IV

PIANO COMPLEMENTARIO I y II (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ARMONÍA III (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I (CSMMF)

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

CONTRAPUNTO I y II (CSMMF)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS EN CONTRAPUNTO (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 40 h/c

PRÁCTICA ORQUESTAL / INSTRUMENTAL / CORAL I, II, III

Taller común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

PRÁCTICA ORQUESTAL / INSTRUMENTAL / CORAL IV (CSMCBAP)

Taller común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

DIRECCIÓN DE COROS I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS II (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ACUSTICA Y ELECTROACÚSTICA (CSMMF)

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA (CSMMF)

Materia común - Anual - Presencial

Carga horaria: 64 h/c

MÚSICA DE CÁMARA I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

FOLCLORE Y MÚSICA CIUDADANA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

OPTATIVA I, II y III (CSMCBAP)

Taller común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c y Trabajo Autónomo: 40 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 36 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

4.2. ESPACIOS CURRICULARES DIFERENCIADOS AL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Conservatorios Superiores de Música "Astor Piazzolla" y "Manuel de Falla"

4.2.1. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO

1. Fundamentación: Fundamentación:

La formación de Profesores de Música con orientación en un instrumento musical es aquella que permite, tanto el desempeño en la escolaridad obligatoria, o sea, la enseñanza de música en las escuelas de los diversos niveles, como así también la enseñanza específica del instrumento elegido en la enseñanza artística especializada en todos sus niveles.

La ejecución instrumental constituye el primer acercamiento a la música, en la gran mayoría de los casos, desde la experiencia escolar u hogareña con instrumentos de la pequeña percusión –u objetos sonoros que obren como tal- hasta la más elaborada expresión en un instrumento convencional. La experiencia de tocar un instrumento resulta siempre disparadora de múltiples posibilidades expresivas. Tanto en lo individual como, sobre todo, en lo grupal, la ejecución instrumental incluye múltiples experiencias educativas y estéticas de compleja riqueza.

Aspectos a tener en cuenta:

- El desarrollo de una conciencia especial en la relación entre el propio cuerpo y el instrumento.
- La investigación que implica la búsqueda estética de posibilidades sonoras del material.
- Las posibilidades de agrupación y de música de conjunto que brinda la ejecución instrumental.
- La coordinación que debe desarrollarse entre quienes ejecutan, solos y en grupo.
- La posibilidad de construcción de una biografía musical a partir del contacto con los diferentes repertorios.

La figura del instrumentista- profesor de música sigue siendo necesaria. El profesor con esta orientación es un agente de musicalización fuerte en la escuela. Cuanto mejor intérprete, más capacidad desarrolla de generar en otros, tanto vocaciones definidas, como situaciones estéticas de alto nivel educativo. Se necesitan docentes intérpretes, capaces de recrear repertorios variados, capaces de improvisación con el

CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA" Y "ASTOR PIAZZOLLA"											
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO											
	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo CSMMF	H/C Presenciales CSMMF	H/C Trabajo Autónomo CSMCBAP	H/C Presenciales CSMCBAP	Correlatividades		
									Regularizadas	Aprobadas	
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Instrumento I	Materia	Anual	3	72	96	72	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Instrumento II	Materia	Anual	3	72	96	72	96	Instrumento I	Sin correlatividad	
	Instrumento III	Materia	Anual	3	72	96	72	96	Instrumento II	Instrumento I	
	Instrumento IV	Materia	Anual	3	72	96	72	96	Instrumento III	Instrumento II	
	Piano Complementario I	Materia	Anual	3		96			Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Piano Complementario II	Materia	Anual	3		96			Piano Complementario	Sin Correlatividad	
	Armonía I	Materia	Anual	6		192		192	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Armonía II	Materia	Anual	3		96		96	Armonía I	Sin correlatividad	
	Armonía III	Materia	Anual	3		96			Armonía II	Armonía I	
	Contrapunto I	Materia	Anual	3		96			Armonía I	Sin correlatividad	
	Contrapunto II	Materia	Anual	3		96			Contrapunto I	Armonía I	
	Técnicas en Contrapunto	Materia	Anual	3			40	96	Armonía I	Sin correlatividad	
	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral I	Taller	Anual	3		96		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral II	Taller	Anual	3		96		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral III	Taller	Anual	3		96		96	Sin correlatividad	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral I	
	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral IV	Taller	Anual	3				96	Sin correlatividad	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral II	
	Dirección de Coros I	Materia	Anual	3		96		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Dirección de Coros II	Materia	Anual	3		96		96	Dirección de Coros I	Sin correlatividad	
	Morfología y análisis I	Materia	Anual	3		96		96	Armonía II	Armonía I	
	Morfología y análisis II	Materia	Anual	3				96	Armonía II	Armonía I	
	Acústica y electroacústica	Laboratorio	Anual	3		96			Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Interpretación de la música contemporánea I	Materia	Anual	2		64			Instrumento III	Instrumento II	
	Técnicas contemporáneas de composición I	Materia	Cuatrimestral	3		48			Armonía III - Contrapunto II	Armonía II - Contrapunto I	
	Música de Cámara I	Materia	Anual	3		96		96	Instrumento II	Instrumento I	
	Música de Cámara II	Materia	Anual	3		96		96	Música de Cámara I	Sin correlatividad	
	Folclore y música ciudadana	Materia	Anual	3		96		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
	Optativa I	Taller	Cuatrimestral	3				40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Optativa II	Taller	Cuatrimestral	3				40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Optativa III	Taller	Cuatrimestral	3				40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			36	10	36	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
	TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					324	2810	484	2554		
						3134		3038			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				768		768				
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484		484				
TOTAL DE LA CARRERA					4386		4290				
	Espacio Curricular correspondiente sólo al CSMCBAP										
	Espacio Curricular correspondiente sólo al CSMMF										



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.2. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO

1. Fundamentación

La educación musical como espacio de la educación general obligatoria ha reunido, desde su inicio en nuestro país, dos condiciones: la excelencia artística y la intencionalidad de actuar como aglutinante social, cimentando la arquitectura de una identidad nacional multicultural y rica en matices.

El canto ofrece sin duda una de las más ricas posibilidades de acceder a una experiencia musical de calidad, en la cual la excelencia se logra a través del estudio y la investigación de la propia voz. Esto implica que en lugar de estudiar los aspectos de la ejecución de un instrumento determinado, en el caso del canto, el estudio conlleva la construcción de una actitud instrumental, con los recursos vocales que el intérprete trae, de lo que se desprende que estudiar canto implica aceptar una herencia y determinadas condiciones genéticas, y proyectarlas mediante la técnica a los más grandes logros de la expresión artística.

Un cantante-docente será él mismo testimonio constante de esta actitud de aceptación y al mismo tiempo modificación de la realidad, y podrá acompañar y guiar a sus alumnos en la búsqueda de su voz.

Es claro que el canto comparte en cierta forma una fisiología con la voz hablada, recurso fundamental de la comunicación interpersonal. El estudio del Canto tiene gran incidencia en el desarrollo de la identificación con la propia voz, por tanto el profesor que pueda erigirse en facilitador del desarrollo de la voz de otros estará realizando una tarea fundamental hacia el fortalecimiento de la identidad y la plenitud de la expresión.

Las actividades de canto grupal que el cantante-docente pueda promover con sus alumnos presuponen la actitud de cantar con otros asumiendo de algún modo un sonido común, en el cual los otros son parte fundamental e imprescindible del propio discurso.

El cantar y expresarse juntos implica compartir una identidad y una sensación de pertenencia que hace que quienes pasan por este tipo de experiencia artística, tengan alta valoración de las posibilidades del trabajo en conjunto, así como normalmente el concepto de que lo grupal potencia y trasciende a lo individual.

Son aspectos ineludibles en un análisis de este tipo de tarea:

- La conciencia de la voz como un sistema funcional no determinado absolutamente por la genética, lo que implica que somos responsables de nuestra salud vocal.

- La investigación y el desarrollo de las posibilidades expresivas de la voz humana, en una edad en que la voz misma está en formación.
- El hecho de que, a diferencia de lo que ocurre en la práctica instrumental, en el canto es el sonido propio el que se pone en juego, lo que implica por un lado vivenciar en profundidad tanto los parámetros del sonido como el contenido y el fraseo de las líneas melódicas, y por otro el desarrollo de la imaginación auditiva interna, ya que quien canta no ejecuta una mera acción instrumental, sino que reproduce una imagen previamente concebida.
- La posibilidad de construir una historia musical a partir de la frecuentación de un repertorio tradicional, el cual es conocido por quienes han pasado antes por la escolaridad, y por tanto genera identidad cultural, tanto como lazos y pertenencia a un proyecto cultural nacional a través de las generaciones.
- El carácter de arte mixto que toma el canto, puesto que en general se trata de un lenguaje que atiende tanto a los valores de la música como a los del texto.

Conocido es que infinidad de docentes y artistas de todas las épocas, de nuestro medio y del mundo han pasado por coros infantiles y juveniles en los que se ha despertado y cimentado su vocación, y por esto ha estado siempre en boca de los más grandes maestros, intérpretes y compositores, el consejo a los más jóvenes de iniciarse tempranamente en el canto en general, y el canto coral en particular.

La presencia del canto en la educación general obligatoria garantiza que los alumnos escolarizados puedan realizar una actividad de altísimo contenido musical y plena de valores en cuanto a la identidad, la expresión y la comunicación.

Todo esto hace evidente la necesidad de sostener la Carrera de Profesor de Música con orientación en Canto, destinada a formar cantantes-docentes, especializados tanto en generar los materiales adecuados para esta práctica, como así también en coordinar las acciones didácticas que faciliten una experiencia vocal-musical trascendente y fundante del reconocimiento del canto como un recurso expresivo siempre presente y al alcance de todos.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos

La DGEART postula como perfil del egresado de sus institutos de formación docente a un artista-docente cabalmente formado, poseedor tanto de una concepción autónoma de los valores y de las destrezas artísticas como de los saberes y cualidades específicas para abordar la enseñanza de su lenguaje, tanto en la educación obligatoria como en el nivel superior. Solo un docente así formado, capaz de desplegar con vitalidad y rigor los recursos propios de su arte, estimulando de hecho tanto la construcción de conocimiento en el campo específico de lo artístico como los valores de la metáfora y el pensamiento divergente, tendrá real incidencia en la proyección de los lenguajes artísticos hacia el futuro.

En ese sentido, este Plan de Profesor de Música con orientación en Canto se propone promover la formación de un músico cantante-docente insertado en el mundo educativo contemporáneo y sus problemáticas, poseedor de las capacidades necesarias para promover proyectos musicales-expresivos comunicativos y formativos en el ámbito



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

educativo escolar, artístico genérico y específico, en educación no formal y en el nivel superior, tanto en el encuadre de las tecnicaturas como en la formación docente. Esto implica estar en posesión no solo de los recursos técnicos musicales, sino también de la experiencia y el sentido artístico-estético necesarios para insertarse en el universo cultural-musical como productor además de docente.

El cantante-docente comparte su emisión -y por tanto su propia tarea expresiva- con los alumnos, y en ese sentido muestra en sí mismo su vínculo tanto con la salud vocal como con lo artístico, exponiendo su propia capacidad de impregnar de significado la tarea y de interrelacionarse empáticamente con los alumnos.

Entendiendo al profesor de música como un músico que se proyecta artísticamente en el ámbito educativo, su formación debe abarcar un amplio universo cultural musical, académico histórico y contemporáneo, popular/ ciudadano y folklórico, habilitándolo para la inserción en la diversidad estética y multicultural de la actualidad.

Teniendo en cuenta estas finalidades, se ha elaborado un Plan de Estudio que propende a una formación de excelencia, intentando dotar al cantante-docente tanto de los recursos técnicos musicales que lo habiliten para expresar con autonomía su visión de lo artístico, como para ser capaz de propiciar y facilitar el acceso de sus alumnos a una experiencia vocal-musical con compromiso y calidad, inscripta en la transmisión de los valores del arte musical.

Cabe consignar que se ha llegado al presente diseño curricular a través de un prolongado trabajo de análisis y evaluación por parte de la Comisión Curricular, respetando la identidad institucional propia de este Conservatorio y la experiencia de aplicación de planes de estudio anteriores, contando con los aportes tanto de los docentes especialistas del área, como de egresados y alumnos de la carrera.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos

Respondiendo al criterio de formar un cantante – docente, un músico que se realiza a través de la conducción y la producción de proyectos musicales en el ámbito educativo comunitario en los cuales el canto tendrá un lugar central, este Plan parte del concepto de ofrecer al estudiante una formación sólida, por medio de la cual pueda tener la certeza de que ha investigado y experimentado con rigor artístico sobre él mismo como cantante aquellos aspectos del lenguaje por el que aspira a proyectarse.

Por este motivo, más allá de los espacios comunes a todas las carreras existentes en el Conservatorio, la Carrera de Profesor de Música con orientación en Canto, profundiza en todas aquellas áreas que se han ponderado como imprescindibles para la formación de un cantante-docente habilitado para llevar adelante una tarea musical autónoma, con posibilidad de orientar la práctica de sus alumnos-cantantes, a partir de haber previamente investigado y reflexionado en profundidad acerca de los roles cantante-profesor de canto.

Así, se plantea una troncalidad sostenida en el espacio “Canto I, II, III y IV”, en el cual deben profundizarse y entrenarse las destrezas propias de la técnica vocal y la interpretación del Canto, y apoyada fundamentalmente por el espacio “Repertorio I, II, III y IV”, en el cual el estudiante realiza una práctica intensa de canto en diferentes estilos, acompañado por un especialista.

El Espacio “Práctica Coral I y II” propone que se realice una experiencia coral de calidad que contemple la capacidad específica de los alumnos de la orientación.

Los espacios “Juegos dramáticos”, “Práctica escénica” apuntan a tanto a valorar y desarrollar los elementos del juego como recurso de la expansión de la creatividad como a experimentar, investigar y conceptualizar los elementos básicos del lenguaje dramático como recurso imprescindible del intérprete de obras de lenguaje mixto; en tanto el “Taller de Ópera” propone adquirir y entrenar las destrezas actorales (conceptuales y físicas) propias del trabajo del cantante para el lenguaje del teatro musical.

Es pertinente explicar que en las disciplinas artísticas en general, y en la Dirección Coral en particular, la diferenciación en categorías de los espacios puede resultar compleja, dado que la mayor parte de los espacios correspondientes al campo específico pueden ser entendidos alternativamente como asignatura o taller, en tanto se trata de espacios que partiendo de lo conceptual propenden a adquirir conocimiento y destrezas técnicas que hay que conquistar en el plano práctico.

4. Objetivos de la Carrera de *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO*

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal, así como también para el nivel superior.
- Propender a la formación de un cantante-docente, capacitado tanto para desarrollar por medio del canto como instrumento proyectos expresivos y comunicativos por medio de la música en el ámbito educativo, como para desempeñarse en el nivel de formación de formadores.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional del cantante, atendiendo tanto a las técnicas como a las expresivas, comunicativas, creativas e interpretativas.
- Desarrollar las competencias necesarias para constituirse en orientador y facilitador tanto del desarrollo vocal como de la experiencia musical de sus alumnos, contando con los recursos didácticos para tal fin.
- Interpretar y coordinar la interpretación de repertorio musical correspondiente a distintos estilos y géneros, abarcando los discursos musicales tradicionales y contemporáneos en distintas estéticas.
- Adquirir dominio técnico-musical que permita improvisar, componer y arreglar obras musicales que se constituyan en estímulos adecuados para el contexto escolar.
- Propender a la adquisición de sólidos conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical y a su evolución histórica en relación con diferentes géneros y estilos y abarcando distintas estéticas musicales.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Comprender la inserción y la relación con el contexto, de los fenómenos musicales como producto de un determinado marco socio-histórico, comprendiendo las particularidades del mundo actual y sus consecuencias en la cultura, la tecnología y la vida cotidiana.
- Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo, y del pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar con intencionalidad pedagógica con grupos de alumnos del sistema educativo regular, dirigiendo procesos de enseñanza acordes a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Desarrollar competencias metodológicas necesarias para el diseño, producción y gestión de proyectos y materiales didáctico- musicales para los distintos niveles de la educación.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Constituirse en productor de nuevo conocimiento educativo musical.

5. Título:

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO

6. **Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Canto*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Niveles Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Canto, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3134
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO</i>	4386

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc. del Campo de Formación Específica que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla”:

PIANO COMPLEMENTARIO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II y III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

CONTRAPUNTO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

DIRECCIÓN DE COROS I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ACUSTICA Y ELECTROACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

MÚSICA DE CÁMARA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

FOLCLORE Y MÚSICA CIUDADANA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 36 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:

CANTO I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Profundizar los conocimientos técnicos y los aspectos funcionales de su instrumento vocal logrados en los años iniciales.
- Desarrollar calidad, fluidez y expresividad en la emisión de la voz.
- Conocer y ejercitar adecuadamente el funcionamiento de los ligamentos (pliegues) vocales con el fin de optimizar la regulación de los principales parámetros vocales, a saber; frecuencia, volumen y timbre y lo aplique en el ligado, el staccato y la agilidad.

Contenidos mínimos:

Ejercitación vocal con células de dificultad creciente. Frecuentación de segundas, terceras, quintas, octavas, novenas ascendentes y descendentes. Cadenas musculares. Concordancia con el tono corporal y la fisiología vocal. Relación musculatura postural y respiratoria. El vibrato y la compresión medial en relación a los parámetros vocales. La messa di voce. Sensibilización, ajuste y precisión en la regulación de las funciones de los pliegues vocales. Ligado, staccato, agilidad. Relación función vocal, ataque y ligado del sonido. Un aria de oratorio, dos Lieders en alemán y dos canciones francesas de mayor dificultad y número según las posibilidades, una canción de cámara española, una obra de autor argentino, una canción de cámara italiana o un aria de ópera de acuerdo a las posibilidades vocales del alumno. Conjuntos vocales optativos.

CANTO II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adecuar la díada consonante-vocal en la articulación del repertorio asignado en diferentes idiomas (alemán, italiano, francés, inglés, latín.)
- Desarrollar calidad y fluidez en el sonido producido.
- Comprender los factores de apertura y cierre faríngeos con especial referencia a la articulación de fonemas vocálicos y consonánticos a lo largo de toda la tesitura.

Contenidos mínimos:

Práctica vocal de la díada consonante-vocal. Factores de apertura y cierre faríngeos. Interacción de los movimientos de los órganos pasivos y activos de la articulación. Configuración del tracto vocal. Ligado, staccato y agilidad. Relación función vocal, ataque y ligado del sonido. Frecuentación de semitonos, segundas, terceras, quintas, octavas, novenas e intervalos lejanos ascendentes y descendentes. Un aria de cantata, misa u oratorio, una canción de compositores italianos de ópera, una canción de un ciclo del periodo romántico alemán, una canción post-romántica alemana, una canción del romanticismo francés, una canción del post-romanticismo francés, una canción de cámara argentina, una canción latinoamericana. Conjuntos vocales optativos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CANTO III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Comprender las diferentes posibilidades comunicativas de las consonantes en términos de posibilitar, reforzar, energizar e interrumpir la producción del discurso musical y vocálico.
- Desarrollar calidad, fluidez y expresividad en la emisión de su voz.
- Elaborar conjuntamente desde los diferentes saberes el conocimiento declarativo y procedimental del canto para su transmisión al sujeto de la educación desde una postura epistémica fundamentada.
- Desarrollar pautas perceptivas tendientes al logro de una adecuada observación de la manifestación vocal en tanto fenómeno acústico complejo que manifiesta determinadas circunstancias psico-motrices.

Contenidos mínimos:

Ejercitación vocal de las posibilidades comunicativas de las consonantes. Secuencias progresivas de dificultad en el entrenamiento vocal. Regulación sutil de los parámetros vocales en toda la extensión vocal y en la articulación del canto en distintos idiomas. Ligado, staccato y agilidad. Relación función vocal, ataque y ligado del sonido. Frecuentación de semitonos, segundas, terceras, quintas, octavas, novenas e intervalos lejanos ascendentes y descendentes. Abordaje de diferentes acordes y escalas. Una obra con recitativo (oratorio, misa, cantata u ópera) del periodo barroco o clásico, dos Lieder de un ciclo alemán clásico, romántico o post romántico, una obra de Schönberg, Berg o Webern, una canción del impresionismo francés, una canción italiana post romántica o moderna, un aria de ópera, una obra de autor argentino. Conjuntos vocales optativos.

CANTO IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Desarrollar su capacidad expresiva articulando los aspectos melódico-rítmicos y las posibilidades enriquecedoras del texto poético.
- Comprender la influencia de la tríada lengua, articulación temporo-mandibular y velo del paladar en la liberación de las cualidades vocales sonoras.
- Desarrollar calidad y fluidez en el sonido emitido.
- Construir el conocimiento propio y exteroceptivo de resonancia y acústica en términos de rendimiento en calidad, volumen y amplitud del sonido.
- Comprender la capacidad de superación del rendimiento en calidad, volumen y amplitud sonoros en pos de su expresividad artística.
- Desarrollar las acciones a fin de diseñar metodología desde las áreas de conocimiento que integran el Profesorado en función de una práctica multidisciplinaria en el ámbito de la educación general.
- Profundizar de manera progresiva y empírica pautas conceptuales, dinámicas y objetivables de la observación del fenómeno vocal abarcando no solamente la globalidad sino también los distintos elementos implicados (postura, respiración, articulación, función laríngea, movimiento expresivo-musical, entre otros).

- Estimular, enriquecer y elaborar su propia personalidad artística a partir del contacto con diversos discursos estético-musicales e intérpretes, tanto en la asistencia a conciertos en vivo como por medio de material registrado en DVD, CD, etc.
- Profundizar en el abordaje teórico de diferentes ramas del conocimiento tales como la teoría acústica de la producción vocal, la fonética general, la comunicación no verbal, los lenguajes corporales, etc. con el propósito de volver sólida y abarcadora su formación como intérprete y profesor de canto.

Contenidos mínimos:

Ejercicios para el rendimiento vocal. Calidad, volumen y amplitud sonora. Resonancia y acústica. Expresividad artística. Relación función vocal, ataque y ligado del sonido. Frecuentación de diversos intervalos, modos y escalas. Coloraturas. Un aria de oratorio, misa o cantata, una obra contemporánea, una obra de autores rusos, dos obras de autores franceses, una canción de cámara argentina, una obra de autor americano o español, una obra de compositores italianos modernos o españoles, un aria de ópera. Una de estas obras con aplicación de coloraturas. Conjuntos vocales optativos.

REPERTORIO I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adquirir el dominio de la puesta en escena del discurso musical
- Desarrollar habilidad de estilos e interpretación en la variedad de compositores y formas.

Contenidos mínimos:

Ciclo completo de lieder-Brahms-Strauss-Mahler-Wolf

Canciones de Faure-Milhaud-Debussy-Chabrier-Ravel-Satie-

Tchaikovsky-Rossini

Arias de Massenet-Bizet-Gounod-Canciones españolas-Turina-Falla y Mompou

REPERTORIO II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Desarrollar el dominio de la puesta en escena del discurso musical
- Profundizar en la habilidad de estilos e interpretación en la variedad de compositores y formas.
- Desarrollar la interpretación de la ópera argentina

Contenidos mínimos:

Canciones de Faure-Debussy-Poulenc-Satie-Chabrier-Wolf- (Ciclos)

Canciones o arias de Mussorgsky, Rachmaninof, Rimsky Korsakov, Borodin. Glinka.

Arias de Rossini- Donizzetti-

Arias de los primeros opistas argentinos Panizza, Boero, entre otros.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

REPERTORIO III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Profundizar el dominio de la puesta en escena del discurso musical
- Profundizar la habilidad de interpretación de los diferentes en la variedad de compositores y formas.
- Desarrollar la interpretación de la canción de cámara argentina.

Contenidos mínimos:

Ciclo Completo de líderes: Schubert, Schumann, Brahms

Líder de Wagner y Strauss. Canciones de Faure-Duparc-Debussy-Chausson-Roussel-Ravel -Poulenc- (Ciclos)

Canciones de Pizzetti, Castelnuovo Tedesco. Canciones españolas, Guridi, De Falla, Granados. Arias de Ópera, Puccini, Mascagni. Verdi.

Misas .Oratorios. Pasiones a elección.

Autores Argentinos: Los primeros compositores de la canción de cámara argentina, Aguirre, André, Boero, Lopez Buchardo, Ugarte.

REPERTORIO IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Profundizar el dominio de la puesta en escena del discurso musical
- Profundizar la habilidad de interpretación de los diferentes estilos en los diversos compositores y formas.
- Profundizar el dominio de la interpretación de la canción de cámara argentina y sus diferentes vertientes.

Contenidos mínimos:

Canciones de Schoenberg-Berg-Dallapiccola, Copland-Ives-Chavez-Barber - Poulenc-(Ciclos)

Canciones de Pizzetti, Castelnuovo Tedesco. Canciones españolas, Guridi, De Falla, Granados

Misas .Oratorios. Pasiones a elección.

Autores Argentinos: Guastavino- Ginastera- Lasala- Arizaga- Ranieri -Lambertini-Urteaga-entre otros.

HISTORIA DE LA ÓPERA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Conocer las peculiaridades del género
- Conocer su aporte a los desarrollos del lenguaje musical
- Analizar las técnicas de canto de los diversos estilos.
- Analizar los elementos de orquestación y su peculiar desarrollo en la ópera.
- Comprender el desarrollo histórico del género, desde sus inicios hasta nuestros días.

Contenidos mínimos

La ópera como género musical. Contexto de su surgimiento. Antecedentes en el medioevo y en el renacimiento. La ópera como creación esencialmente barroca. La ópera y la evolución del lenguaje musical en el barroco temprano, medio y tardío. La ópera y el desarrollo de la armonía, el bajo continuo, las técnicas de canto. Recitativo, arioso, aria; desarrollos del aria. El desarrollo en Florencia, Roma, Nápoles. La tragedia lírica como ópera francesa: antecedentes y desarrollo. La ópera en Gran Bretaña. Desarrollos alemanes. Géneros dramáticos no operísticos: mutuo enriquecimiento entre éstos y la ópera. ópera preclásica. El clasicismo: la reforma de Gluck. La ópera en el clasicismo. ópera y singspiel. El romanticismo temprano y su producción operística. estilos y tendencias. La ópera romántica: diversas corrientes. El wagnerianismo y sus proyecciones. ópera francesa del Siglo XIX. La corriente italiana del bel canto: Rossini, Bellini, Donizzetti. Continuidad y ruptura en la producción verdiana y pucciniana. El verismo y sus vertientes. La ópera alemana postromántica: los desarrollos de R. Strauss. La segunda Escuela de Viena y la ópera. Sus técnicas peculiares. Aspectos de los múltiples desarrollos y tendencias del Siglo XX. Producciones actuales.

TALLER DE ÓPERA

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Capacitar al cantante lírico en el aprendizaje de un rol y el desarrollo del personaje en su motivación y dirección de la energía en relación con la puesta en escena.
- Desarrollar la comprensión de la importancia de la palabra en el canto y en su aplicación y en la teatralidad física.
- Adquirir elementos técnicos que permitan resolver los problemas de ejecución vocal e interpretación del personaje.

Contenidos mínimos:

Opera y Teatro Musical. Puesta en Escena. Análisis de Operas de Repertorio.

Puesta en escena. La acción y la palabra. La expresión corporal, gestualidad y emocionalidad en su correspondencia con el texto. Relación implícita de la voz, la situación corporal y la actitud dramática de acción conjunta.

Vestuario, Luces y Maquillaje, su complemento en la expresión vocal, gestual y decir teatral y musical.

Preparación y realización de rol específico en Opera de repertorio

JUEGOS DRAMÁTICOS

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Experimentar, investigar y conceptualizar los elementos básicos del lenguaje dramático como recurso imprescindible del intérprete de obras de lenguaje mixto (texto y música)
- Valorar y desarrollar los elementos del juego como recurso de la expansión de la creatividad.
- Desarrollar capacidades expresivas individuales y grupales.
- Interactuar en el proceso creativo grupal de modo comprometido y solidario.
- Conocer los procedimientos del juego teatral para la producción de signos escénicos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Comprender el concepto de espacio como generador de actitudes y comportamientos de contenido dramático.
- Sostener una acción dramática ante la mirada del otro.
- Analizar la actividad del aula del punto de vista de los elementos del lenguaje dramático.

Contenidos mínimos:

Espacio escénico. Espacio dramático. Situación dramática. Circunstancia. Conflicto. Objetivo, motivación y comportamiento. Adaptación.

Hecho expresivo. Juego y creencia lúdica. Rol y personaje. Improvisación.

Concentración. Relajación. Exposición.

Técnicas corporales y vocales en el hecho expresivo.

La música como material escénico

PRÁCTICA ESCÉNICA

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adquirir y entrenar las destrezas actorales (conceptuales y físicas) propias del trabajo del cantante para el lenguaje del teatro musical.
- Comprender y experimentar el desempeño del personaje en la estructura dramática.
- Comprender niveles de texto y subtexto, metáfora y poema objetivo.
- Experimentar el poner la voz y el cuerpo al servicio del personaje y del espectáculo.
- Desarrollar la posibilidad de ser dirigido por un puestista, adquiriendo para ello lenguaje y código profesional específico.
- Llevar a cabo la presentación en público de materiales de teatro musical-ópera integrando canto y elementos de actuación.

Contenidos mínimos:

Estímulos exteriores. Sentidos. Transformación de los estímulos sensoriales en impulsos. Juego y creencia. Espacio real y espacio virtual. Tiempo profano y tiempo sagrado.

Construcción del personaje. Biografía y condiciones imaginarias. Características físicas.

Situación, conflicto, rol, acción, circunstancias.

Improvisación. Adaptación. Modificación por el otro.

Despliegue en el espacio. El espacio como contenido dramático.

La voz y el cuerpo del intérprete al servicio de la voz y el cuerpo del personaje. La influencia del personaje en el sonido.

PRÁCTICA CORAL I y II

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Realizar una práctica coral de calidad que contemple la capacidad específica de los alumnos de Canto.
- Entrenar el cantar en grupo, el registro de los otros, comprendiendo el lugar propio en la producción grupal y contemplando las indicaciones del director.
- Comprender el valor formal de la propia línea en un contexto polifónico.
- Conocer el repertorio coral de diversos estilos y los recursos y posibilidades del coro como instrumento.

Contenidos mínimos:

Afinación relativa. La afinación en el canto “a capella”. Articulación. Empaste.

Repertorio del repertorio coral del Renacimiento al Siglo XXI. Estilos e incidencia sobre la emisión vocal.

La música coral argentina. Los arreglos populares. Onomatopeyas y elementos “rítmicos-instrumentales” en música vocal.

Aplicación de las fonéticas usuales.

Respuesta a la gestualidad del director. Ataques, cortes, forma dinámica y Metrificación de texto.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"								
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO								
	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	Correlatividades		
						Regularizadas	Aprobadas	
	CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Canto I	Materia	Anual	2	64	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Canto II		Materia	Anual	2	64	Canto I	Sin correlatividad	
Canto III		Materia	Anual	2	64	Canto II	Canto I	
Canto IV		Materia	Anual	2	64	Canto III	Canto II	
Repertorio I		Materia	Anual	2	64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Repertorio II		Materia	Anual	2	64	Repertorio I	Sin correlatividad	
Repertorio III		Materia	Anual	2	64	Repertorio II	Repertorio I	
Repertorio IV		Materia	Anual	2	64	Repertorio III	Repertorio II	
Piano Complementario I		Materia	Anual	3	96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
Piano Complementario II		Materia	Anual	3	96	Piano Complementario I	Sin Correlatividad	
Armonía I		Materia	Anual	6	192	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Armonía II		Materia	Anual	3	96	Armonía I	Sin correlatividad	
Armonía III		Materia	Anual	3	96	Armonía II	Armonía I	
Contrapunto I		Materia	Anual	3	96	Armonía I	Sin correlatividad	
Contrapunto II		Materia	Anual	3	96	Contrapunto I	Armonía I	
Práctica Coral I		Taller	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Práctica Coral II		Taller	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Dirección de Coros I		Materia	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Dirección de Coros II		Materia	Anual	3	96	Dirección de Coros I / Armonía I	Sin correlatividad	
Morfología y análisis I		Materia	Anual	3	96	Armonía II	Armonía I	
Música de cámara I		Materia	Anual	3	96	Canto III	Canto II	
Técnicas contemporáneas de composición I		Materia	Cuatrimstral	3	48	Armonía III - Contrapunto II	Armonía II - Contrapunto I	
Interpretación de la música contemporánea		Materia	Anual	2	64	Canto III	Canto II	
Acústica y electroacústica		Laboratorio	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Folclore y música ciudadana		Materia	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Historia de la ópera		Materia	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Taller de ópera		Taller	Anual	3	96	Canto II	Canto I	
Juegos Dramáticos		Taller	Anual	2	64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Práctica Escénica		Taller	Anual	2	64	Juegos Dramáticos	Sin correlatividad	
Historia de la Música I		Materia	Anual	3	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Historia de la Música II		Materia	Anual	3	96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
Historia de la Música III		Materia	Anual	3	96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
Historia de la Música Argentina		Materia	Cuatrimstral	3	48	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
Didáctica de la Música I		Materia	Cuatrimstral	3	48	Didáctica General	Sin correlatividad	
Didáctica de la Música II		Materia	Cuatrimstral	3	48	Didáctica General	Sin correlatividad	
Didáctica de la Música III		Materia	Cuatrimstral	3	48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música IV		Materia	Cuatrimstral	3	48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música del Niv. Superior		Materia	Cuatrimstral	3	48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
Proyecto Integrador Final		Proyecto	Anual			78	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
		TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA				3134		
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				768			
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484			
TOTAL DE LA CARRERA					4386			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.3. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ÓRGANO

1. Fundamentación

El órgano, como instrumento pequeño y portátil, o bien colosal y grandioso, está ligado a una fuerte tradición educativa musical. Antiquísimo instrumento, que data de tempranos tiempos medievales, ha sufrido múltiples transformaciones y, curiosamente, no ha logrado una forma única, standarizada, sino que cada órgano sigue siendo una creación artesanal. A la vez, en el extremo opuesto, los teclados electrónicos han neutralizado las diferencias, convirtiéndose en símiles de órgano para diferentes usos, portátiles, tanto o más que los primeros "órganos portativos" de antigua data.

El órgano es un instrumento especialmente apto para la improvisación y para la experimentación. Las vanguardias del último renacimiento los utilizaron para las experiencias ultracromáticas y para la exploración pretonal.

Ligado fuertemente al rito cristiano, también está ligado a la actividad coral y a la enseñanza del canto. Es un instrumento integrador de diferentes prácticas interpretativas, compositivas y experimentales. Todo ello hace que un Profesor de Música con orientación en órgano sea especialmente apto para la enseñanza musical general, teniendo en cuenta, además, que la formación docente en órgano se basa en un trayecto previo cuyo sustento es el piano. Todo organista es un pianista en el tipo de formación que se brinda en el Conservatorio. Otras corrientes pedagógicas prescinden del piano, lo que resulta por demás interesante en las nuevas corrientes formadoras de organistas. Por el momento, sin embargo, la formación actual, aún discutida, ofrece la base pianística que es particularmente adecuada para muchas actividades relacionadas con la práctica musical escolar.

El organista - docente es un director coral, un concertador, un improvisador y un instrumentista habituado a un complejo mecanismo de coordinación motriz y musical.

El Profesor de Música con orientación en Órgano será, además, un formador ineludible para intérpretes y futuros profesores de este instrumento. Cabe señalar que su interés, lejos de llenar expectativas exclusivas de la música sacra, incluye ineludible repertorio no litúrgico y no religioso, e interesantísimas creaciones durante todo el siglo XX y el presente siglo.

El Profesor de Música con esta orientación es, además, un profesor de música para otras asignaturas de la modalidad especializada, particularmente interesante, por sus habilidades improvisatorias, creativas, concertadoras, vocales y corales.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Esta serie de habilidades propias del organista, no puede sino plasmarse como una cualidad particularmente interesante en el contexto escolar.

Cabe señalar, por lo demás, la creciente tendencia a la incorporación del órgano en contextos físicos no litúrgicos, lo que indica el aumento en el interés contemporáneo en torno a dicho instrumento. Esta corriente, que produce interés compositivo, interpretativo y del público oyente forma parte de un proceso de reactualización y modernización de los gustos musicales, sumamente auspiciosa en la construcción de la cultura.

Organistas y Profesores de Música orientados al órgano tienen lugar adecuado en la educación musical general como docentes de música especialmente aptos y hábiles. En la educación musical especializada deben formar profesionales de música organistas y profesionales de la docencia para todos los niveles y modalidades.

En la formación de estos profesores intervienen, además de lo troncal, -la interpretación organística-, técnicas de coro y dirección coral, historia de su instrumento, técnicas de organería, necesarias, dado que todo organista es un poco técnico de su instrumento y hasta reparador del mismo. El estudio de las prácticas litúrgicas es un componente que ayudará al futuro organista en su inserción laboral en templos de distintos credos presentes en nuestro medio.

Por lo demás, las técnicas de composición, el estudio histórico social del desarrollo musical y demás asignaturas de los otros campos –general y de práctica profesional-, intentan conformar integralmente al docente de música que describimos.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos:

La DGEART propone como perfil del egresado a un artista docente, formado con sentido integral, dueño de concepciones claras acerca de los valores estéticos coexistentes y diferentes y de las habilidades artísticas; conocedor profundo de todo lo que implique la enseñanza de la música.

Así, este plan de estudios se propone formar un músico artista e instrumentista de Órgano, docente, inserto con una mirada amplia en la realidad educativa de nuestro tiempo, mirada que debe poder abarcar diferentes problemáticas, diferentes contextos, disímiles actores. Le resultan necesarios los recursos técnico musicales y, pero, sobre todo, la experiencia y el desarrollo de un sentido estético tal que pudiera ubicarse en el universo musical y social como productor además de cómo docente.

Los estudios de Profesorado de Música con orientación en Órgano incluyen la Órgano como asignatura troncal y fundamental. Se trata de la práctica misma del oficio de músico orientado a la actividad elegida. La formación se complementa con Historia de l Órgano, Práctica Litúrgica y Organería y registración, todas ellas necesarias para abordar todas las instancias artísticas de su especialidad, a fin de que el organista se desenvuelva, con criterio estético y conocimiento técnico, en el medio musical nacional e internacional.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

El conocimiento teórico práctico de la armonía y el contrapunto, constituyen técnicas que aportan al quehacer musical concreto y a la comprensión teórica de lo que se aborde en la profesión.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos:

Respondiendo al criterio de formar un artista músico organista y docente, un músico que se realiza a través de la y la interpretación del repertorio organístico y la producción de proyectos musicales con la especialidad organística en el ámbito educativo comunitario, este Plan parte del concepto de ofrecer al estudiante una formación sólida, por medio de la cual pueda tener la certeza de que ha investigado y experimentado con rigor artístico como músico organista los aspectos del lenguaje por el que aspira a proyectarse.

Así, se plantea una troncalidad en la asignatura "Órgano I I, II, III y IV", en las cuales se abordan los contenidos específicos correspondientes a cada ciclo anual.

La asignatura "Historia del Órgano" apunta a adquirir y desarrollar la capacidad de conocer en profundidad el instrumento en su marco de evolución histórica y social.

"Práctica Litúrgica" se plantea como el espacio en el cual desarrollar el conocimiento de la labor organística en el marco litúrgico y su práctica en música religiosa y liturgia cotidiana.

"Organería y registración" capacita al organista en el conocimiento teórico práctico de su instrumento tanto desde su construcción mecánica como de su producción sonora.

4. Objetivos de la Carrera de *Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ÓRGANO*:

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.
- Propender a la formación de un músico organista-docente, capacitado para desarrollar, por medio del órgano como instrumento, proyectos expresivos y formativos.
- Desarrollar las competencias necesarias como para constituirse en orientador y facilitador de la experiencia musical organística.
- Interpretar y coordinar la interpretación de repertorio musical de distintos géneros y estilos, abarcando la vasta diversidad de todas las vertientes musicales.
- Incentivar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical y a su evolución histórica, en relación con diferentes géneros y estilos, abarcando las diversas estéticas.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto que se presenta entre las manifestaciones musicales como producto de un momento socio histórico, en función del mundo actual y la cultura contemporánea.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Propender al desarrollo de actitudes éticas y comprometidas con la realidad y el entorno social educativo, y desarrollar la crítica y autocrítica necesarias que todo agente educativo y cultural debe cultivar, en función de su superación y la de su entorno.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar pedagógicamente con grupos de alumnos del sistema educativo regular y de la formación especializada, dirigiendo procesos de enseñanza acordes con los lineamientos curriculares generales y jurisdiccionales.
- Desarrollar competencias metodológicas adecuadas para el diseño, puesta en práctica de proyectos y materiales didáctico musicales para los distintos niveles y modalidades de la educación.
- Conocer, comprender los procesos psicológicos y sociales de los educandos.
- Constituirse en promotor de nuevo conocimiento educativo musical.

5. Título:

Profesor/a de Enseñanza Media y Superior en Música con Orientación en ÓRGANO

6. **Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Instrumento*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Órgano, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3070
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ORGANO</i>	4322

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II y III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

CONTRAPUNTO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

DIRECCIÓN DE COROS I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ACUSTICA Y ELECTROACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

MÚSICA DE CÁMARA I, II y III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

FOLCLORE Y MÚSICA CIUDADANA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 68 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ÓRGANO I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 48 h/c en cada nivel

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de manual, pedalera y registro propio del Órgano.
- Adquirir los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la técnica y estudios de velocidad en la variedad del registro. Disposición de órganos antiguos, clásicos italianos, españoles y franceses. Escuela anglosajona. Renacimiento, barroco, clasicismo, romántico. Órgano francés sinfónico y órgano moderno. Profundización de articulaciones, estructuras rítmicas y melódicas. Práctica de armonización de corales. Resolución y aplicación en obras repertorio solista de cámara y orquestal. Memorización y concentración en obras de forma.

ÓRGANO II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 48 h/c en cada nivel

Objetivos:

- Afianzar la lectura musical, técnicas de manual, pedalera y registro propio del Órgano.
- Desarrollar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel. Práctica de improvisación. Trabajos polifónicos fugados.
- Profundizar el dominio de los diferentes toques y articulaciones, indicaciones de tiempo, dinámica, agógica y de frases en la variedad de estilos.

Contenidos mínimos:

Práctica de improvisación. Trabajos polifónicos fugados. Técnica del virtuosismo. Técnicas modernas y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras del repertorio contemporáneo internacional. Memorización y concentración en obras de forma.

ÓRGANO III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 48 h/c en cada nivel

Objetivos:

- Profundizar los medios técnico-expresivos para ejecutar obras de dificultad acorde al nivel.
- Desarrollar el manejo de la función interpretativa en el marco de obras de repertorio solista, de cámara y orquestal.
- Manejar y desarrollar la técnica e interpretación del lenguaje contemporáneo de compositores argentinos.

Contenidos mínimos:

Técnicas de virtuosismo - Improvisación sobre canto gregoriano y corales. Nuevos lenguajes y desarrollo del sonido a través de técnicas extendidas. Realización de obras de repertorio y compositores argentinos contemporáneos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ÓRGANO IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 48 h/c en cada nivel

Objetivos:

- Acrecentar el repertorio de obras solistas, de cámara y orquestal acorde al nivel
- Realizar obras de repertorio solista, de cámara y orquestal en concierto.

Contenidos mínimos:

Profundización de la técnica del virtuosismo, práctica de la improvisación. Realización en concierto de obras del repertorio solista, de cámara y orquestal tradicional y contemporáneo.

HISTORIA DEL ÓRGANO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Conocer y comprender una síntesis de la historia del instrumento y su evolución desde la edad media hasta nuestros días
- Conocer y comprender la evolución del repertorio dedicado al órgano a través del tiempo en los diferentes países

Contenidos mínimos:

El órgano desde sus orígenes helenísticos hasta el siglo XIII.

El órgano en la Edad Media. El tratado de Herón y Vitruvio. Introducción del órgano en la Iglesia. Los órganos portativos en la iconografía artística. Los órganos positivos, sus características técnicas, repertorio y estética.

La estética del órgano italiano en el siglo XVI. El órgano español de los siglos XVII y XVIII. Características de las principales escuelas nacionales. El órgano clásico francés, compositores hasta la revolución francesa. El órgano alemán, influencias del norte de Europa. El órgano de Bach. El órgano de Mendelssohn y Franck. El cambio durante la era industrial en la concepción y estética de la construcción de órganos al comenzar el siglo XX.

El órgano en América del norte. El órgano en Sudamérica desde la conquista hasta hoy. Historia y estética del órgano en la Argentina. Sus características. Composiciones para órgano de autores argentinos.

PRÁCTICA LITÚRGICA

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Iniciar en el conocimiento del canto gregoriano y su grafía.
- Iniciar en el conocimiento del canto litúrgico, y su aplicación en las diferentes festividades religiosas.
- Conocer y comprender la estructura musical de la misa

Contenidos mínimos:

Contenidos: El canto gregoriano como matriz de la música occidental, su aplicación en la música organística europea. Obras para órgano basadas en los principales cantos litúrgicos del año. Festividades principales de la liturgia. Los momentos musicales de la misa y la elección de la música propicia. Estudio de la liturgia de las horas y los cantos propios de cada una.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ORGANERÍA Y REGISTRACIÓN

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer la construcción de los órganos y los principales tratados de organería
- Conocer los diferentes tipos de órganos: neumáticos, barroco
- Conocer los principios de la registración

Contenidos mínimos:

El arte de la construcción de órganos desde el siglo XV a la actualidad. Conocimiento de los principales tratados de organería. La organería en el tiempo de la Biblioteca de Alejandría, los primeros órganos. El tratado de Vitruvio. Tratados medievales sobre los primeros órganos neumáticos. El libro de Arnaut de Zwolle. Sintagma musicum de Praetorius. Análisis de *Le facteur d'orgues* del Benedictino Dom Bedos. El órgano barroco. El órgano en transición hacia el romanticismo.

Avances desde el 1850 hasta hoy. Criterios de la registración histórica y los diferentes estilos, según las épocas, compositores y tipos de órganos. Vertientes e influencias. El órgano en el siglo XX. El órgano en América Latina, sus orígenes, modelos de inspiración. La situación y características del órgano en Argentina. El uso de los registros en la música organística actual y sus características diferenciales con respecto a las escuelas clásicas y románticas. Principales libros sobre registración organística a lo largo de la historia de la música.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"									
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ÓRGANO									
	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades		
							Regularizadas	Aprobadas	
	CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Órgano I	Materia	Anual	3	48	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Órgano II		Materia	Anual	3	48	96	Órgano I	Sin correlatividad	
Órgano III		Materia	Anual	4	48	96	Órgano II	Órgano I	
Órgano IV		Materia	Anual	4	48	96	Órgano III	Órgano II	
Armonía I		Materia	Anual	6		192	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Armonía II		Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividad	
Armonía III		Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I	
Contrapunto I		Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividad	
Contrapunto II		Materia	Anual	3		96	Contrapunto I	Armonía I	
Morfología y análisis I		Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I	
Técnicas contemporáneas de composición I		Materia	Cuatrimestral	3		48	Armonía III - Contrapunto II	Armonía II - Contrapunto I	
Historia del Órgano		Materia	Anual	2		64	Órgano III	Órgano II	
Organería y registración		Materia	Anual	3		96	Órgano III	Órgano II	
Práctica Litúrgica		Taller	Anual	3		96	Órgano III	Órgano II	
Folclore y música ciudadana		Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Acústica y electroacústica		Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Música de Cámara I		Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Música de Cámara II		Materia	Anual	3		96	Música de Cámara I	Sin correlatividad	
Música de Cámara III		Materia	Anual	3		96	Música de Cámara II	Música de Cámara I	
Dirección de Coros I		Materia	Anual	3		96	sin correlatividad	sin correlatividad	
Dirección de Coros II		Materia	Anual	3		96	Dirección de Coros I	sin correlatividad	
Práctica Orquestal / Instrumental / Coral I		Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Práctica Orquestal / Instrumental / Coral II		Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Historia de la Música I		Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Historia de la Música II		Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
Historia de la Música III		Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
Historia de la Música Argentina		Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
Didáctica de la Música I		Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
Didáctica de la Música II		Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
Didáctica de la Música III		Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música IV		Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música del Niv. Superior		Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
Proyecto Integrador Final		Proyecto	Anual			68	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					260	2810			
					3070				
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768				
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484				
TOTAL DE LA CARRERA					4322				



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.4. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en COMPOSICIÓN

1. Fundamentación

La formación musical obligatoria, del sistema general, como así también la formación musical especializada en música, necesitan de muy diversos perfiles docentes. El Profesor de Música con orientación en Composición presenta un interesante perfil de músico y profesor. Tanto en la escolaridad general como en la enseñanza de muy diversas disciplinas musicales de especialización, y, desde luego, en la composición misma, el profesor-compositor es aquel quien mejor puede enseñar creativamente, propiciar la improvisación, fomentar la creatividad reflexiva, ampliar el horizonte del músico hacia lo aún no escuchado, y ampliar el horizonte del alumno general hacia la experimentación y la novedad.

Aspectos ineludibles en un análisis de la enseñanza que se apoya en un docente-compositor.

- La conciencia de que es posible producir algo nuevo, un proceso estético nuevo, producto del propio trabajo, individual o colectivo.
- La investigación de las posibilidades expresivas del sujeto y del grupo.
- La posibilidad de elegir o seleccionar, dentro del universo posible, las fuentes sonoras que hayan conmovido al creador.
- Los diversos roles que implica el proceso creador: compositor, intérprete; las diversas actividades. El esfuerzo de escritura, el hallazgo de la notación adecuada, el conocimiento de la notación tradicional y de notaciones alternativas.
- La posibilidad de construir una biografía musical a partir de la creación combinada con la interpretación de lo creado.
- Las enormes posibilidades multimediáticas en las cuales puede insertarse la creatividad musical.

Tanto en la enseñanza común y obligatoria como en la especializada, resulta interesante y aún necesario contar con el Profesor orientado a la composición. En la enseñanza artística especializada, todo abordaje al lenguaje musical, tradicional, arcaico o contemporáneo, tendrá la impronta especial de la creatividad. Por lo demás, el compositor de música sólidamente formado es factor de cultura en tanto creador y en tanto docente. Resulta imprescindible contar con compositores que puedan abordar la tarea pedagógica.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos.

La DGEART se propone siempre un artista docente, fuertemente formado, dueño de una concepción autónoma de valores y destrezas artísticas, capaz de desplegar con entusiasmo y rigor teórico los recursos propios de su lenguaje artístico. En este caso particular, el Plan de estudios o diseño curricular, se propone la formación de un compositor docente inserto en el universo educativo actual, con comprensión de sus problemáticas y sus alternativas, y de la posibilidad de crear alternativas en virtud de su formación estético-pedagógica.

El compositor de música-docente le brinda una impronta especial a su labor pedagógica

El compositor-docente de música se proyecta artísticamente en lo educativo, debiendo abarcar un amplio panorama cultural, tanto académico histórico como contemporáneo; tanto, así también, lo popular urbano, lo folklórico, y aún lo originario. Se trata, para ello, de brindar una formación completa, nunca cerrada, que permita tanto la pericia musical como el compromiso con la realidad.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos.

La Composición requiere un aprendizaje técnico profundo, que se mediatiza con ocasión de las materias troncales, denominadas, precisamente, "Composición", pero que se enriquece con muy diversas técnicas de composición que abarcan todo el espectro histórico de la composición más las proyecciones contemporáneas y experimentales.

Armonía, Contrapunto, Técnicas contemporáneas de composición, Acústica, Electroacústica, Orquestación, Instrumentología, constituyen espacios curriculares formativos para el oficio de compositor, que no escatiman la mirada teórica y reflexiva acerca de los procesos histórico sociales que transita el lenguaje musical.

La Historia de la Música, que complementa la formación en todos los perfiles, cumple aquí un gran papel, sobre la base de la consideración de la historia como una dinámica en la que los conflictos se despliegan desde múltiples miradas e interpretaciones, siempre discutibles y siempre renovadas.

4. Objetivos de la Carrera de *Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en COMPOSICIÓN*.

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal, incluyendo la escolaridad común y la enseñanza artística especializada.
- Propender a la formación de un compositor-docente, capacitado para desplegar, sobre la base de su quehacer musical, proyectos expresivos y comunicativos, formativos, en el ámbito educativo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desarrollar las competencias necesarias para constituirse en orientador y facilitador de la experiencia musical creativa e interpretativa.
- Interpretar y coordinar la creación e interpretación de repertorio musical orientado hacia los distintos géneros y estilos, con mirada amplia hacia la diversidad cultural
- Adquirir dominio técnico musical para improvisar, crear; permitir improvisar y crear; para arreglar, transcribir, reinventar, re-crear situaciones musicales que se constituyan en estímulos favorables, tanto en el contexto escolar general como especializado.
- Promover la adquisición de conocimientos musicales prácticos y teóricos respecto del lenguaje y la creación compositiva, teniendo en cuenta el desarrollo histórico y el desarrollo futuro.
- Adquirir formación docente, general, orientada, profesional, tal que permita interactuar con grupos de alumnos de diferentes contextos y diversos proyectos individuales y grupales.
- Constituirse en productor de nuevo conocimiento musical, sobre la base de la creación y la composición, en todos los niveles y modalidades.
- Comprender los procesos psicológicos y psico sociales de los diferentes educandos.

5. Título:

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en COMPOSICIÓN

- 6. Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Instrumento*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Composición, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3186
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en COMPOSICIÓN</i>	4438

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II y III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

CONTRAPUNTO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ORQUESTACIÓN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

ACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

DIRECCIÓN DE COROS I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 68 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:

COMPOSICIÓN I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Identificar elementos del discurso musical en formas binarias.
- Comprender los procedimientos compositivos propios de los números de la Suite.
- Componer obras atendiendo a las características de las pequeñas formas.

Contenidos mínimos:

Pequeñas formas: primaria y binaria. Preludio. Suite: características de métrica, tempo y figuraciones. Minué: estructura. Procedimientos para el tratamiento temático del minué. Procedimientos para la composición de las formas tratadas.

COMPOSICIÓN II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Reconocer las variaciones de un tema.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Identificar elementos estructurales de la forma sonata.
- Comprender los procedimientos compositivos en tema con variaciones.
- Elaborar un tema con variaciones y sonata, atendiendo a las nociones teóricas.

Contenidos mínimos:

Tema: características. Variaciones. Procedimientos compositivos de la variación. Sonata: estructura. Procedimientos para el tratamiento temático y desarrollo.

COMPOSICIÓN III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Identificar elementos estructurales del cuarteto de cuerda y la suite sinfónica o de cámara.
- Comprender los procedimientos para la composición y la instrumentación del cuarteto de cuerda y la suite sinfónica o de cámara.
- Componer cuarteto de cuerda y suite sinfónica o de cámara aplicando los conocimientos teóricos.

Contenidos mínimos:

Cuarteto de cuerdas: estructura y textura característica. Plan tonal. Procedimientos para la escritura para cuarteto. Procedimientos para la escritura de suite sinfónica y de cámara.

COMPOSICIÓN IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Identificar elementos estructurales de las obras sinfónicas corales
- Identificar los elementos estructurales de la ópera o ballet.
- Comprender los procedimientos para la composición y la instrumentación de obras sinfónico corales, de la ópera o ballet
- Creación de una obra orquestal, concierto, sinfónico-coral, ballet u ópera.

Contenidos mínimos:

Características morfológicas particulares de las obras orquestales, ópera, ballet. Procedimiento para la escritura de una obra orquestal, concierto, pasaje sinfónico, ballet u ópera.

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento técnico específico del lenguaje contemporáneo
- Desarrollar prácticamente, en trabajos de creación e interpretación, las últimas tendencias del arte contemporáneo

Contenidos mínimos:

Profundización de lectura, análisis y práctica de los códigos actuales del arte contemporáneo. Códigos y Subcódigos. Diversidad simbólica emergente.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Profundizar en las diferentes manifestaciones estéticas.
Artes comparadas. Artes integradas. Creación e integración.
La realización creativa y el fenómeno de la puesta en escena. Acción y reacción de la obra en el medio contemporáneo.

FUGA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Que los alumnos
 - Adquieran el conocimiento teórico práctico de la fuga en todas sus manifestaciones-
 - Desarrollen la habilidad creadora e interpretativa de la fuga.

Contenidos mínimos:

Definición-Partes componentes. Diferencia en estilos contrapuntísticos. Diferencia con la invención en el desarrollo del plan tonal. Voces en juego. Modalidad a tres y cuatro voces. Exposición. Respuesta. Fuga tonal y real. Contrasujetos. Contraexposición. Episodios y divertimentos. Estrechos. Exposición y pedal. Fugas con doble exposición- Composición musical de la fuga-Fuga barroca. Escritura fugada. La fuga como integrante de otras formas. Fuga en el romanticismo, escuela de Viena, y neoclasicismo.

ORQUESTACIÓN II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Profundizar y aplicar el conocimiento específico de las características organológicas de las familias de instrumentos de orquesta y la voz humana en el proceso creativo de la orquestación.
- Adquirir el conocimiento técnico de la orquestación del Ensamble de vientos y la Banda sinfónica.

Contenidos mínimos:

Orquestación por familias. Orquesta Completa. Acompañamiento vocal e instrumental. Partituras y particella. La reducción a piano de orquesta (ópera, sinfónico – coral, ballet). Clave. Órgano. Armonio. Guitarra y Mandolina. Planos, texturas. Acompañamiento y transcripción para las diferentes familias instrumentales. Recursos y técnicas específicas de la orquestación en función del color, densidad y textura.

ELECTROACUSTICA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento técnicos específicos de la Electroacústica y su aplicación en el medio sonoro y la fuente de sonido en música.
- Capacitar en la funcionalidad y utilización de medios digitales.

Contenidos mínimos:

Teoría básica de las señales digitales. Frecuencia de muestreo. Aliasing. Conceptos básicos de síntesis aditiva, señales complejas, filtros y síntesis substractiva. Introducción



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

al estudio de un lenguaje tradicional de síntesis. (Csound). Pequeños estudios electroacústicos.

Conceptos básicos de la modulación de amplitud. Introducción a la síntesis por FM y a otras técnicas de distorsión no lineal. Teoría básica de la reverberación. Líneas de retardo. Introducción a los diversos efectos (chorus, flanger, etc.). Aplicaciones numéricas. Aplicación composicional de las diversas técnicas de síntesis y procesamiento trabajadas. Elementos de lógica. Conjuntos numéricos y sistemas de numeración. Funciones matemáticas. Polinomios. Conceptos básicos de álgebra lineal. Elementos de estadística. Utilitarios de Software introducción al manejo de programas de sonido y de aplicación musical. Editores de audio. Samplers. Secuenciadores. Programas de notación. Introducción al protocolo MIDI. Formato de archivo MIDI. Configuraciones básicas de interconexión.

Magnitudes psicoacústicas Ilusiones acústicas. Segregación perceptiva .Bases psicofísicas de la consonancia y la disonancia. Psicoacústica de la localización. Modelos neurales de procesos auditivos.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"								
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en COMPOSICIÓN								
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades	
							Regularizadas	Aprobadas
	Composición I	Materia	Anual	3	48	96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Composición II	Materia	Anual	3	48	96	Armonía I	Composición I
	Composición III	Materia	Anual	3	48	96	Composición II	Composición I
	Composición IV	Materia	Anual	3	48	96	Composición III	Composición II
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Armonía II	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin Correlatividad
	Armonía III	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I
	Técnicas contemporáneas de composición I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Composición II	Composición I
	Técnicas contemporáneas de composición II	Materia	Anual	3		96	Técnicas contemporáneas de composición I	Composición II
	Contrapunto I	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin Correlatividad
	Contrapunto II	Materia	Anual	3		96	Contrapunto I	Armonía I
	Piano Complementario I	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Piano Complementario II	Materia	Anual	3		96	Piano Complementario I	Sin Correlatividad
	Dirección de Coros I	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Dirección de Coros II	Materia	Anual	3		96	Dirección de Coros I / Armonía I	Sin Correlatividad
	Instrumentología	Materia	Anual	2		64	Armonía I	Sin Correlatividad
	Orquestación I	Materia	Anual	2		64	Instrumentología	Composición I
	Orquestación II	Materia	Anual	2		64	Orquestación I	Instrumentología - Composición II
	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral I	Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Práctica Orquestal / Instrumental / Coral II	Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Fuga	Materia	Anual	3		96	Contrapunto II	Contrapunto I
	Acústica	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Electroacústica	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Instrumento complementario (cuerdas)	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Instrumento complementario (percusión)	Materia	Cuatrimestral	3		48	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Instrumento complementario (vientos)	Materia	Cuatrimestral	3		48	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I
	Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			56	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año
TOTAL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					248	2938		
					3186			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768			
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484			
TOTAL DE LA CARRERA					4438			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.5. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN DE ORQUESTA

1. Fundamentación

La educación musical, en el contexto de la educación general obligatoria, reúne, tradicionalmente, la excelencia artística y la intención de que la práctica musical resulte socializante e integradora.

En este caso, puede decirse que los grupos instrumentales, desde la llamada pequeña percusión, hasta la orquesta sinfónica, ofrecen experiencias muy ricas en lo artístico y en lo grupal, trascendiendo lo individual – de lo cual el grupo necesita en toda su plenitud-, y aspirando a la realización grupal con proyección comunitaria.

La tarea del grupo instrumental, propia de esta orientación, considera:

- un desarrollo de la conciencia corporal y de la relación con el instrumento, elemento de uso técnico y básicamente, expresivo.
- la investigación de las posibilidades sonoras del instrumento en función expresiva.
- la conciencia de los diferentes roles dentro del grupo instrumental u orquesta.
- la valoración del trabajo del director, que implica coordinación y facilitación de una actividad compleja, sincrónica; y que implica tanto lo técnico como lo expresivo artístico, pero también y sobre todo, la coordinación de voluntades de muy diferentes actores.
- la posibilidad de elaborar una biografía musical a partir de la frecuentación de un repertorio y de un grupo de ciertas características.

La actual orientación educativo musical, acorde con las políticas educativas que privilegian la inclusión, ha generado muy diversos y vastos programas de orquestas infantiles y juveniles. Estos proyectos requieren de directores de orquesta dueños de un nuevo perfil, tal que pudieran adecuarse a una tarea de alto nivel musical que se compagine, a la vez, con el trato con edades tempranas y con protagonistas de muy diversos contextos socio culturales.

Como se ve, la necesidad de formación docente en Dirección orquestal, respecto de la formación musical de niños y jóvenes, resulta incuestionable.

También resulta necesario reconocer la necesidad de la formación de orquestas profesionales de jóvenes estudiantes de música que pudieran plasmar su vocación y ejercerla con criterio laboral.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

A la vez, es necesario formar profesores de música en la orientación y directores de orquesta para el futuro, y para todos los tipos de orquestas que la sociedad pudiera disfrutar y con las cuales acceder a este segmento de la cultura.

Así pues, se necesita de un docente dúctil, integralmente preparado, tal que pudiera afrontar, a lo largo de su carrera, las diversas instancias de profesor en todos los niveles del sistema –el obligatorio y el especializado–, y pudiera a la vez, ser director de grupos orquestales y formar futuros directores para todo género de orquestas, considerando las variantes de bandas, fanfarrias u otras agrupaciones.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos.

La DGEART propone como perfil del egresado a un artista docente, formado con sentido integral, dueño de concepciones claras acerca de los valores estéticos coexistentes y diferentes y de las habilidades artísticas; conocedor profundo de todo lo que implique la enseñanza de la música.

Así, este plan de estudios se propone formar un músico director de coro, docente, inserto con una mirada amplia en la realidad educativa de nuestro tiempo, mirada que debe poder abarcar diferentes problemáticas, diferentes contextos, disímiles actores. Le resultan necesarios los recursos técnico musicales y, pero, sobre todo, la experiencia y el desarrollo de un sentido estético tal que pudiera ubicarse en el universo musical y social como productor además de cómo docente.

Los estudios de Profesorado de Música con orientación en Dirección de orquesta incluyen la Dirección de orquesta como asignatura troncal y fundamental. Se trata de la práctica misma del oficio de músico orientado a la actividad elegida. La formación se complementa con "Arreglos orquestales", disciplina necesaria para abordar orquestas no profesionales, o iniciales, a fin de que el director pudiera adecuar el material existente, con criterio estético y conocimiento técnico, a las posibilidades de distinto tipo de orquestas.

El uso del piano, la práctica de reducción de partituras al piano, el conocimiento teórico práctico de la armonía y el contrapunto, constituyen técnicas que aportan al quehacer musical concreto y a la comprensión teórica de lo que se aborde en la profesión.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos:

Respondiendo al criterio de formar un director de orquesta– docente, un músico que se realiza a través de la conducción y la producción de proyectos musicales en el ámbito educativo comunitario, este Plan parte del concepto de ofrecer al estudiante una formación sólida, por medio de la cual pueda tener la certeza de que ha investigado y experimentado con rigor artístico como director los aspectos del lenguaje por el que aspira a proyectarse.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Así, se plantea una troncalidad en la asignatura "Dirección Orquestal I, II, III y IV", en las cuales se abordan los contenidos específicos correspondientes a cada ciclo anual.

La asignatura "Arreglos y Transcripciones" apunta a adquirir y desarrollar la capacidad de adaptar obras musicales para diferentes grupos instrumentales según su conformación y nivel musical, intentando mediante el arreglo lograr para cada grupo específico una versión factible y vital de una obra dada.

"Reducción al Piano de Partituras de Orquesta" se plantea como el espacio en el cual desarrollar la capacidad de lectura, reducción e interpretación de una obra orquestal al piano de tal manera que este se constituya en instrumento viable para la preparación y análisis de la misma, con especial énfasis en la reducción de obras sinfónicas corales, ópera y ballet.

4. Objetivos de la Carrera de *Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN DE ORQUESTA.*

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.
- Propender a la formación de un director de orquesta-docente, capacitado para desarrollar, por medio de la orquesta como instrumento, proyectos expresivos y formativos
- Desarrollar las competencias necesarias como para constituirse en orientador y facilitador de la experiencia sinfónica.
- Interpretar y coordinar la interpretación de repertorio musical de distintos géneros y estilos, abarcando la vasta diversidad de todas las vertientes musicales.
- Adquirir dominio técnico musical que permita improvisar, componer, arreglar, transcribir obras musicales que se constituyen en estímulos adecuados para el contexto escolar y para los diversos contextos artísticos.
- Incentivar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical y a su evolución histórica, en relación con diferentes géneros y estilos, abarcando las diversas estéticas.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto que se presenta entre las manifestaciones musicales como producto de un momento socio histórico, en función del mundo actual y la cultura contemporánea.
- Propender al desarrollo de actitudes éticas y comprometidas con la realidad y el entorno social educativo, y desarrollar la crítica y autocrítica necesarias que todo agente educativo y cultural debe cultivar, en función de su superación y la de su entorno.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar pedagógicamente con grupos de alumnos del sistema educativo regular y de la formación especializada, dirigiendo procesos de enseñanza acordes con los lineamientos curriculares generales y jurisdiccionales.
- Desarrollar competencias metodológicas adecuadas para el diseño, puesta en práctica de proyectos y materiales didáctico-musicales para los distintos niveles y modalidades de la educación.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Conocer, comprender los procesos psicológicos y sociales de los educandos.
- Constituirse en promotor de nuevo conocimiento educativo musical.

5. Título:

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN DE ORQUESTA

6. **Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Instrumento*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Dirección de Orquesta, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3038
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN DE ORQUESTA</i>	4290



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II y III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

CONTRAPUNTO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

DIRECCIÓN DE COROS I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ORQUESTACIÓN I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

ACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INSTRUMENTOLOGÍA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (VIENTOS)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (CUERDAS)

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO (PERCUSIÓN)

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 88 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:

DIRECCIÓN DE ORQUESTA I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 160 h/c y Trabajo Autónomo: 51 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los medios técnico-expresivos en la gestualidad comunicativa específica de la dirección.
- Desarrollar el dominio de la lectura de partituras.
- Desarrollar la capacidad auditiva de escucha activa de partituras y de escucha en tiempo real frente a grupo instrumental.
- Profundizar la capacidad de abstracción gestual, técnica y dinámica de transmisión de la partitura de la obra al grupo conducido.

Contenidos mínimos:

Dirección de compases binarios y ternarios. Cambio de pulso. División y subdivisión. Calderones. Articulaciones, matices y estilo. El gesto y la dinámica acorde con la velocidad. La independencia del gesto entre ambas manos. Estudio al piano de partituras. Análisis armónico, morfológico e interpretativo. Ensayos activos con práctica gestual, auditiva y de análisis en tiempo real. Dirección con orquesta de obra barroca o de dificultad similar.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

DIRECCIÓN DE ORQUESTA II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 160 h/c y Trabajo Autónomo: 51 h/c

Objetivos:

- Desarrollar el conocimiento de los medios técnico-expresivos en la gestualidad comunicativa específica de la dirección.
- Profundizar el dominio de la lectura de partituras.
- Profundizar la capacidad auditiva de escucha activa de partituras y de escucha en tiempo real frente a grupo instrumental.
- Profundizar la capacidad de abstracción gestual, técnica y dinámica de transmisión de la partitura de la obra al grupo conducido.

Contenidos mínimos:

Relación progresiva de entrenamiento rítmico y melódico y auditivo acorde al nivel. Gestualidad y Conducción. Afinación. Estudio al piano de partituras. Análisis armónico, morfológico e interpretativo. Ensayos activos con práctica gestual, auditiva y de análisis en tiempo real acorde al nivel. El solista y el grupo. El Tutti y los Solos. Recursos y exigencias técnico gestuales según le orgánico instrumental conducido. Dirección con orquesta de obra barroca y clásica de dificultad acorde al nivel.

DIRECCIÓN DE ORQUESTA III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 160 h/c y Trabajo Autónomo: 51 h/c

Objetivos:

- Profundizar el conocimiento de los medios técnico-expresivos en la gestualidad comunicativa específica de la dirección.
- Profundizar en la capacidad activa y dinámica del ensayo y puesta en concierto de obras de repertorio.

Contenidos mínimos:

Lectura, análisis y práctica de obras de período clásico y romántico. Concierto para solista y orquesta, Obertura. Sinfonía y Poema Sinfónico. Arias de Opera de repertorio tradicional y argentino.

Preparación de obras para ensambles de obras contemporáneas en primera audición. Ensamblés de Viento y Banda Sinfónica.

DIRECCIÓN DE ORQUESTA IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 160 h/c y Trabajo Autónomo: 51 h/c

Objetivos:

- Realizar en conciertos públicos la puesta en música y escena de obras sinfónico corales y/o opera y/o ballet de repertorio internacional y argentino

Contenidos mínimos:

Lectura, análisis y práctica de Obras del período Posromántico, Nacionalismo. Escuela de Viena, Segunda mitad del Siglo XX y Siglo XXI de repertorio internacional y argentino Lied Sinfónico. Misas y Oratorios. Opera. Cantata y Oratorio.

La Opera-Trabajo de escena y Regié. Ballet-Coreografía y Música.

Obras contemporáneas argentinas en primera audición.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ARREGLOS Y TRANSCRIPCIONES

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento de los principales recursos técnicos específicos para la realización de arreglos y transcripciones de obras con niveles de dificultad progresiva para ensambles y orquestas de niños, juveniles, adultos y profesionales.

Contenidos mínimos:

Arreglos. Concepto del Cambio o transferencia de un medio instrumental a otro. Elaboración y simplificación, con o sin transferencia de medio. Grado de elaboración. Modalidad en función del grado de diferencia del resultado sonoro. Modalidades mixtas. Niveles progresivos de dificultad. Reducción, facilitación, adaptación, versión. Categorías prácticas, artísticas y pedagógicas. Transcripciones. Conceptos técnicos específicos. Textura, densidad y posibilidades sonoras. Transcripción literal y conceptual. Transcripción para Ensamble, Orquesta y Banda Sinfónica. El compositor como "transcriptor" de sus propias obras: análisis de las obras transcritas por el propio autor. Estilos históricos. Categoría práctica, artística y pedagógica. Niveles de dificultad. Diferentes posibilidades de orgánicos instrumentales. La línea solista, acompañamiento, voz humana y coro. Ensamblés mixtos como posibilidad de búsqueda sonora.

REDUCCIÓN AL PIANO DE PARTITURAS DE ORQUESTA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Facilitar el estudio y dirección de partituras orquestales a través de su reducción al piano en versión escrita y en tiempo real.

Contenidos mínimos:

Estudio analítico del complejo instrumental por timbres, secciones y familias. Estudio morfológico, estructural armónico y contrapuntístico.

Duplicaciones y unísonos. Síntesis pianística a dos y cuatro manos.

La voz humana y el complejo instrumental. La reducción al piano en la preparación de ópera, cantata, oratorio, misa.

La reducción a piano del complejo instrumental para danza.

La versión a dos pianos. Matices e implicancias tímbricas. La reducción de ópera y ballet.

El Maestro preparador y repertorista.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"									
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN DE ORQUESTA									
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades		
							Regularizadas	Aprobadas	
	Dirección de Orquesta I	Materia	Anual	6	51	160	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Dirección de Orquesta II	Materia	Anual	6	51	160	Armonía I	Dirección de Orquesta I	
	Dirección de Orquesta III	Materia	Anual	6	51	160	Dirección de Orquesta II	Dirección de orquesta I	
	Dirección de Orquesta IV	Materia	Anual	6	51	160	Dirección de Orquesta III	Dirección de orquesta I	
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Armonía II	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin Correlatividad	
	Armonía III	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonia I	
	Técnicas contemporáneas de composición I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Armonía III - Contrapunto II	Armonía II - Contrapunto I	
	Contrapunto I	Materia	Anual	3		96	Dirección de Orquesta I	Sin Correlatividad	
	Contrapunto II	Materia	Anual	3		96	Contrapunto I	Armonia I	
	Orquestación I	Materia	Anual	2		64	Instrumentología	Dirección de Orquesta I	
	Instrumentología	Materia	Anual	2		64	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Instrumento complementario (cuerdas)	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Instrumento complementario (percusión)	Materia	Cuatrimestral	3		48	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Instrumento complementario (vientos)	Materia	Cuatrimestral	3		48	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Arreglos y transcripciones	Materia	Anual	3		96	Orquestación I	Instrumentología	
	Dirección de Coros I	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Dirección de Coros II	Materia	Anual	3		96	Dirección de Coros I / Armonía I	Sin Correlatividad	
	Reducción al piano de partituras de orquesta	Materia	Anual	3		96	Arreglos y Transcripciones Orquestación I	Armonía II - Contrapunto I	
	Acústica	Laboratorio	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Morfología y Análisis I	Materia	Anual	3		96	Armonía III / Contrapunto II	Armonía I / Contrapunto I	
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
	Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			88	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					292	2746		
						3038			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768				
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484				
TOTAL DE LA CARRERA					4290				



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.6. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL

1. Fundamentación

La educación musical como espacio de la educación general obligatoria ha reunido, desde su inicio en nuestro país, dos condiciones: la excelencia artística y la intencionalidad de actuar como aglutinante social, cimentando la arquitectura de una identidad nacional multicultural y rica en matices.

El cantar en grupo ofrece sin duda una de las más ricas posibilidades de acceder a una experiencia musical de calidad, en la cual la excelencia se logra no sólo por el rendimiento individual, sino por la disposición consciente y generosa de realizar una tarea con otros en pos de un objetivo expresivo superador de la mera expresión individual.

El canto coral presupone la actitud de cantar con otros asumiendo de algún modo un sonido común, en el cual los otros son parte fundamental e imprescindible de mi propio discurso.

El cantar y expresarse juntos implica compartir una identidad y una sensación de pertenencia que hace que quienes pasan por este tipo de experiencia artística, tengan alta valoración de las posibilidades del trabajo en conjunto, así como normalmente el concepto de que lo grupal potencia y trasciende a lo individual.

Son aspectos ineludibles en un análisis de este tipo de tarea:

- La conciencia de la voz como un sistema funcional no determinado absolutamente por la genética, lo que implica que somos responsables de nuestra salud vocal.
- La investigación y el desarrollo de las posibilidades expresivas de la voz humana, en una edad en que la voz misma está en formación.
- El hecho de que, a diferencia de lo que ocurre en la práctica instrumental, en el coro es el sonido propio el que se pone en juego, lo que implica por un lado vivenciar en profundidad tanto los parámetros del sonido como el contenido y el fraseo de las líneas de canto, y por otro el desarrollo de la imaginación auditiva interna, ya que quien canta no ejecuta una mera acción instrumental, sino que reproduce una imagen previamente concebida.
- La multiplicidad de roles en el coro y la valoración del rol del otro como complementario e imprescindible.
- La valoración del trabajo de coordinación realizado por el director, quien lejos de fomentar el autoritarismo, debe tomar el lugar de facilitador de una tarea que por naturaleza debe ser sincrónica y empática.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- La posibilidad de construir una historia musical a partir de la frecuentación de un repertorio tradicional, el cual es conocido por quienes han pasado antes por la escolaridad, y por tanto genera identidad cultural, tanto como lazos y pertenencia a un proyecto cultural nacional a través de las generaciones.
- El carácter de arte mixto que toma el canto coral, puesto que en general se trata de un lenguaje que atiende tanto a los valores de la música como a los del texto.

Conocido es que ininidad de docentes y artistas de todas las épocas, de nuestro medio y del mundo han pasado por coros infantiles y juveniles en los que se ha despertado y cimentado su vocación, y por esto ha estado siempre en boca de los más grandes maestros, intérpretes y compositores, el consejo a los más jóvenes de iniciarse tempranamente en el canto en general, y el canto coral en particular.

La existencia de coros en la educación general obligatoria garantiza que los alumnos escolarizados puedan realizar una actividad de altísimo contenido expresivo musical y plena de valores.

Todo esto hace evidente la necesidad de sostener la Carrera de Profesor de Música con orientación en Dirección Coral, destinada a formar directores de coro-docentes, especializados tanto en generar los materiales adecuados para esta práctica, como así también en coordinar las acciones didácticas que faciliten una experiencia vocal-musical trascendente y fundante del reconocimiento del canto como un recurso expresivo siempre presente y al alcance de todos.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos

La DGEART postula como perfil del egresado de sus institutos de formación docente a un artista-docente cabalmente formado, poseedor tanto de una concepción autónoma de los valores y de las destrezas artísticas como de los saberes y cualidades específicas para abordar la enseñanza de su lenguaje. Solo un docente así formado, capaz de desplegar con vitalidad y rigor los recursos propios de su arte, estimulando de hecho tanto la construcción de conocimiento en el campo específico de lo artístico como los valores de la metáfora y el pensamiento divergente, tendrá real incidencia en la proyección de los lenguajes artísticos hacia el futuro.

En ese sentido, este Plan de Dirección Coral se propone promover la formación de un músico director de coro-docente insertado en el mundo educativo contemporáneo y sus problemáticas, poseedor de las capacidades necesarias para promover proyectos musicales-expresivos comunicativos y formativos en el ámbito educativo escolar, artístico genérico y específico y en educación no formal. Esto implica estar en posesión no solo de los recursos técnicos musicales, sino también de la experiencia y el sentido artístico-estético necesarios para insertarse en el universo cultural-musical como productor además de docente.

El director de coro-docente comparte en todo momento su propia tarea expresiva con los alumnos, y en ese sentido muestra en sí mismo su vínculo con lo artístico,



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

exponiendo su propia capacidad de impregnar de significado la tarea y de interrelacionarse empáticamente con los alumnos.

El coro es un instrumento que se presenta en público, y es en esos momentos – en los cuales los alumnos tienen la posibilidad de compartir con otros el producto de su trabajo-, cuando cobra invaluable importancia la compañía del director de coro-docente, quien también se expone a la par, dando muestra a los alumnos de la valoración de la tarea compartida y de la construcción realizada.

Entendiendo al profesor de música como un *músico que se proyecta artísticamente en el ámbito educativo*, su formación debe abarcar un amplio universo cultural musical, académico histórico y contemporáneo, popular/ ciudadano y folklórico, habilitándolo para la inserción en la diversidad estética y multicultural de la actualidad.

Teniendo en cuenta estas finalidades, se ha elaborado un Plan de Estudio que propende a una formación de excelencia, intentando dotar al director de coro-docente tanto de los recursos técnicos musicales que lo habiliten para expresar con autonomía su visión de lo artístico, como para ser capaz de propiciar y facilitar el acceso de sus alumnos a una experiencia vocal-coral con compromiso y calidad.

Cabe consignar que se ha llegado al presente diseño curricular a través de un prolongado trabajo de análisis y evaluación por parte de la Comisión Curricular, respetando la identidad institucional propia de este Conservatorio y la experiencia de aplicación de planes de estudio anteriores, contando con los aportes tanto de los docentes especialistas del área, como de egresados y alumnos de la carrera.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos

Respondiendo al criterio de formar un director de coro – docente, un músico que se realiza a través de la conducción y la producción de proyectos musicales en el ámbito educativo comunitario, este Plan parte del concepto de ofrecer al estudiante una formación sólida, por medio de la cual pueda tener la certeza de que ha investigado y experimentado con rigor artístico sobre él mismo como cantante y director los aspectos del lenguaje por el que aspira a proyectarse.

Por este motivo, más allá de los espacios comunes a todas las carreras existentes en el Conservatorio, la Carrera de Dirección Coral profundiza en todas aquellas áreas que se han ponderado como imprescindibles para la formación de un director de coro-docente habilitado para llevar adelante una tarea musical autónoma, con posibilidad de orientar la práctica de sus alumnos-cantantes, a partir de haber previamente investigado y reflexionado en profundidad acerca de los roles cantante-director.

Así, se plantea una troncalidad compartida entre el espacio "Coro de Dirección I, II, III y IV", en el cual, con la metodología de taller se posibilita la práctica múltiple, por un lado como cantante –reflexionando acerca de ese rol- y por el otro como director, llevando a la práctica los avances artísticos planteados en la asignatura "Dirección Coral



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

I, II, III y IV", en las cuales se abordan los contenidos específicos correspondientes a cada ciclo anual.

Se contempla una formación profunda en canto en la asignatura "Canto para Dirección Coral I, II, III y IV", con cuatro espacios anuales y con contenidos didácticos, que habiliten para conducir tareas hacia el mejoramiento de la emisión de los integrantes del coro, y por lo tanto de su vivencia artística.

En "Análisis de la Obra Coral" se lleva a cabo el estudio morfológico específico de la literatura coral de trascendencia, que por su especificidad no es abordada en "Morfología y Análisis I".

"Piano para Dirección Coral I y II" se plantea como el espacio en el cual desarrollar una relación con el piano tal que este se constituya en instrumento soporte de la tarea de ensayo.

La asignatura "Arreglos Corales" apunta a adquirir y desarrollar la capacidad de adaptar obras musicales para diferentes grupos corales según su conformación vocal – registros- y su nivel musical, intentando mediante el arreglo lograr para cada grupo específico una versión factible y vital de una obra dada.

"Fonética general" permite conceptualizar la realización de los diferentes sonidos y adoptar el manejo del Alfabeto Fonético Internacional como recurso conceptual y práctico para el acercamiento a las distintas fonéticas y su didáctica.

Es pertinente explicar que en las disciplinas artísticas en general, y en la Dirección Coral en particular, la diferenciación en categorías de los espacios puede resultar compleja, dado que la mayor parte de los espacios correspondientes al campo específico pueden ser entendidos alternativamente como asignatura o taller, en tanto se trata de espacios que partiendo de lo conceptual propenden a adquirir conocimiento y destrezas técnicas que hay que conquistar en el plano práctico.

En el mismo sentido, se expone que para varios de los espacios del plan, los objetivos y contenidos son expresados teniendo en cuenta el ciclo completo de espacios, ya sea dos o cuatro. Esto se justifica en tanto los contenidos de toda disciplina performática pueden ser enunciados con pocas palabras, en tanto puede demandar muchos años su adquisición y maestría. Podría decirse que son espacios en los que el estudiante madura en una práctica.

3. Objetivos de la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.
- Propender a la formación de un director de coro- docente, capacitado para desarrollar por medio del coro como instrumento, proyectos expresivos comunicativos, y formativos, musicales en el ámbito educativo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional del director de coro, atendiendo tanto a las competencias técnicas como a las expresivas, comunicativas, creativas e interpretativas.
- Desarrollar las competencias necesarias para constituirse en orientador y facilitador de la experiencia vocal-musical de los integrantes del coro.
- Interpretar y coordinar la interpretación de repertorio musical correspondiente a distintos estilos y géneros, abarcando los discursos musicales tradicionales y contemporáneos en distintas estéticas.
- Adquirir dominio técnico-musical que permita improvisar, componer y arreglar obras musicales que se constituyan en estímulos adecuados para el contexto escolar.
- Propender a la adquisición de sólidos conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical y a su evolución histórica en relación con diferentes géneros y estilos y abarcando distintas estéticas musicales.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto, de los fenómenos musicales como producto de un determinado marco socio-histórico, comprendiendo las particularidades del mundo actual y sus consecuencias en la cultura, la tecnología y la vida cotidiana.
- • Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo, y del pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar con intencionalidad pedagógica con grupos de alumnos del sistema educativo regular, dirigiendo procesos de enseñanza acordes a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Desarrollar competencias metodológicas necesarias para el diseño, producción y gestión de proyectos y materiales didáctico- musicales para los distintos niveles de la educación.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Constituirse en productor de nuevo conocimiento educativo musical.

5. Título:

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL

6. **Alcance del Título:** son las establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Dirección Coral*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Niveles Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Etnomusicología, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3106
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL</i>	4358

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II y III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE COMPOSICIÓN I

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CONTRAPUNTO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ACUSTICA Y ELECTROACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 68 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:

DIRECCIÓN CORAL I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c y Trabajo Autónomo: 20 h/c

Objetivos:

- Analizar obras y generar conceptos de estilo e interpretación que posibiliten el diseño de versión de obras del Siglo XVI.
- Entrenar la audición, registro y control de obras polifónicas sencillas.
- Propiciar la comprensión de la música coral como arte mixto, valorando tanto texto como música.
- Adquirir y entrenar los principios de la marcación convencional de compases de dos, tres y cuatro tiempos, así como entradas y cortes.
- Preparar con la supervisión del docente el trabajo de ensayo y las presentaciones públicas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desarrollar un análisis del ensayo coral realizando observaciones de ensayos de distintos coros y directores.

Contenidos mínimos:

Aspecto Estilístico:

La Música coral del Siglo XVI. Renacimiento. Formas profanas. Formas Sacras. Homofonía y Polifonía. Tratamiento de la imitación. Relación de Texto y Música. Articulación. Ornamentación. Fonéticas.

Aspecto Físico:

Esquema convencional en compases de dos, tres y cuatro tiempos con subdivisión binaria y ternaria.

Quironimia. Independencia de manos.

Entradas. Leares para entradas téticas, acéfalas y anacrúsicas.

Tempo y dinámica en el leware.

Aspecto Interpretativo:

Diseño de versión, puesta en ensayo y dirección en concierto de obras correspondientes al período. Obras a dos, tres y cuatro voces.

Aspecto de lo grupal:

Observación de ensayos. Práctico 1: trabajo sobre una grilla de observación. El espacio. La disposición. El lenguaje. Lo social en el ensayo.

DIRECCIÓN CORAL II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c y Trabajo Autónomo: 20 h/c

Objetivos:

- Analizar obras y generar conceptos de estilo e interpretación que posibiliten el diseño de versión de obras de los Siglos XVII y XVIII. Entrenar la audición, registro y control de obras polifónicas a tres y cuatro voces.
- Profundizar la comprensión de la música coral como arte mixto, analizando las relaciones formales y poéticas de texto y música.
- Entrenar los principios de la marcación convencional de compases.
- Comprender el coro como grupo operativo, y valerse de la teoría de los grupos para leer el funcionamiento y la producción grupal.

Contenidos mínimos:

Aspecto Estilístico:

La Música coral de los Siglos XVII y XVIII. Del Renacimiento al Barroco. Monteverdi. El bajo continuo. El Coral alemán. El coro en la Cantata Alemana. Fonética práctica.

Aspecto Físico:

Esquema convencional en compases de cinco y siete tiempos con subdivisión binaria y ternaria.

Leares para entradas téticas, acéfalas y anacrúsicas.

Tempo y dinámica en el leware.

Aspecto Interpretativo:

Diseño de versión, puesta en ensayo y dirección en concierto (en correspondencia con Coro de Dirección Coral) de obras correspondientes al período. Obras a cuatro y más voces.

Aspecto de lo grupal:

Observación de ensayos. Práctico 2: trabajo sobre una grilla de observación. Los vínculos. Lo no dicho. El tiempo en el ensayo. Diseño de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

DIRECCIÓN CORAL III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c y Trabajo Autónomo: 20 h/c

Objetivos:

- Analizar obras y generar conceptos de estilo e interpretación que posibiliten el diseño de versión de obras del Siglo XIX.
- Desarrollar el concepto de acentuación agógica y de variación de tempo y dinámica en función de la expresión musical y del texto.
- Entrenar la audición, registro y control de obras románticas a cuatro y más voces.
- Adquirir y entrenar los principios de la marcación convencional de compases, incorporando los recursos para marcar variaciones dinámicas y de tempo.

Contenidos mínimos:

Aspecto Estilístico:

La Música coral del Siglo XIX. La canción romántica. Las nuevas relaciones entre Música y Texto. La música coral argentina asimilable por su estilo al SXIX. La subjetividad en la composición y en la interpretación. Variaciones de tempo y dinámica. Rubato. Agógica. Armonía alterada.

Aspecto Físico:

Desarrollo de recursos para marcar variaciones de tempo y dinámica sobre el esquema convencional.

Aspectos subjetivos en la marcación. Desarrollo de una gestualidad que responda a los aspectos subjetivos del texto y de la versión.

Aspecto Interpretativo:

Diseño de versión, puesta en ensayo y dirección en concierto (en correspondencia con Coro de Dirección Coral) de obras correspondientes al período. Metrificación del texto.

Aspecto de lo grupal:

Resolución de conflictos. Intervención. Mediación

DIRECCIÓN CORAL IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c y Trabajo Autónomo: 20 h/c

Objetivos:

- Analizar obras y generar conceptos de estilo e interpretación que posibiliten el diseño de versión de obras del Siglo XX en general y argentina en particular.
- Adquirir y entrenar los principios de la marcación convencional de compases cambiantes, con cambio de indicación metronómica, compases aditivos, valores irregulares, planteos no métricos, recursos aleatorios.
- Entrenar la audición, registro y control de obras correspondientes al Siglo XX a cuatro y más voces.

Contenidos mínimos:

Aspecto Estilístico. La música coral de los Siglos XX y XXI. La música coral argentina. Los nuevos recursos: dodecafonía, clusters, yuxtaposición, compás cambiante, compás aditivo, polirritmia, onomatopeyas. Aspectos aleatorios, grafía no convencional, nuevos modos de producción de sonido. Fonéticas

Aspecto Físico. Adaptación del esquema convencional a los nuevos requerimientos estéticos. Cambio de tempo. Entrenamiento metronómico. Marcación no métrica por eventos.

Aspecto Interpretativo



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Diseño de versión, puesta en ensayo y dirección en concierto (en correspondencia con Coro de Dirección Coral) de obras correspondientes al período y a la literatura coral argentina.

CORO DE DIRECCIÓN CORAL I, II, III y IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 160 h/c

Objetivos:

- Hacer práctica de dirección coral al frente del coro de la cátedra, plasmando las versiones diseñadas en Dirección Coral I, II, III, IV, según los estilos y las dificultades correspondientes en cada caso.
- Integrar como cantante un coro de producción beneficiándose de las observaciones que todos los directores reciben y reflexionando acerca de la tarea del coro desde el rol de cantante.
- Desarrollar aspectos de la comunicación artística y social a partir de la interpretación musical.
- Realizar práctica y lograr destreza en las distintas fonéticas.

Contenidos mínimos:

Participación como director y coreuta en el Coro de la Cátedra, resolviendo materiales con responsabilidad creciente en cada uno de los ciclos. Práctica de las fonéticas correspondientes.

Aspecto de la Dirección:

Técnica de ensayo. Armado de la obra y puesta en ensayo de la versión trabajada en la correspondiente Dirección Coral. Dirección gestual propiamente dicha. Presentación pública al frente del Coro de la Cátedra.

Aspecto del canto: Resolución -mediante una correcta lectura melódica y rítmica- de las partes corales correspondientes a los distintos programas de estudio. Respuesta al gesto del director. Fonéticas aplicadas.

CANTO PARA DIRECCIÓN CORAL I, II, III y IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adquirir y profundizar el conocimiento de los aspectos anatómicos y funcionales de la voz.
- Adquirir y practicar los elementos de la técnica vocal, reflexionando sobre la propia emisión.
- Interpretar obras vocales integrando expresión y técnica.
- Experimentar los aspectos de la interpretación vocal en los distintos períodos y estilos.
- Adquirir y desarrollar la percepción del funcionamiento vocal de los cantantes en el coro.
- Adquirir elementos didácticos para proteger y mejorar la emisión de los cantantes del coro.

Contenidos mínimos:

Postura. Relajación y Eutonía. Técnicas de respiración.

La voz apoyada. Ataque blando. Resonancia. Armónicos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

El espectro vocal y la afinación. La función armónica y la afinación.
Emisión ligada. Articulación y fraseo. Ecuilización de intervalos.
Extensión del registro. Interpretación de partes corales transportadas al registro propio.
Interpretación de obras vocales de todos los estilos comprendidos en Dirección Coral I a IV –Renacimiento, Barroco, Clásico, Romántico y Siglos XX y XXI-, sobre las fonéticas usuales –italiana, francesa y alemana-.

CANTO GREGORIANO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Conocer la fuente del canto occidental
- Analizar la conformación del sistema musical gregoriano
- Comprender su proyección en la música polifónica ulterior
- Adquirir habilidades de lectura e interpretación musical del canto litúrgico
- Comprender la proyección del estilo y su transformación ulterior

Contenidos mínimos

El canto litúrgico cristiano. Orígenes y conformación. Liturgias pregregorianas. El aporte griego y hebreo. Los modos eclesiásticos y su sistematización. Tonos de recitación y conformación de los modos eclesiásticos. Recitación y melodía libre. Centonización y creación. La salmodia como fuente de canto. Salmodia antifonal y responsorial. . El ordenamiento de la liturgia del oficio u horas canónicas. Importancia musical de las horas principales: vísperas, maitines y laudes. La misa gregoriana: el propio de la misa: canto antifonal y responsorial. El ordinario de la misa. Características de lo silábico y de lo melismático. La importancia de la asociación texto música. Textos bíblicos y extrabíblicos. Notación neumática y notación cuadrada. Conformación del tetragrama. interpretación musical: diversas tendencias y corrientes según la investigación actual.

ANÁLISIS DE LA OBRA CORAL

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Conocer las obras centrales de la literatura coral, que por su dificultad o alguna otra razón no son abordadas en Dirección Coral I a IV, con especial atención al repertorio de los Siglos XX y XXI.
- Desarrollar un sistema de análisis de la obra coral que permita la lectura y el estudio autónomo de la partitura coral.
- Propiciar la valoración de la música coral como arte mixto, contemplando simétricamente los valores del texto y de la música.
- Desarrollar una lectura de la partitura coral, del punto de vista formal y constructivo que permita seleccionar repertorio para coros determinados según niveles de dificultad, de registro y otros.

Contenidos mínimos:

Estudio y escucha analítica de las obras que, siendo trascendentes en la historia de la música coral, no pueden ser abordadas por distintos motivos en el trabajo del Coro de la Cátedra. Escucha analítica de distintas versiones de dichas obras. Recursos para la interpretación.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

El desarrollo de la morfología de la música coral. Forma, registros y textura. Tratamiento del espectro sonoro. Condiciones de fraseo y respiración.
Formas sacras y profanas. La prosa y el poema en música. Canciones estróficas.

PIANO PARA DIRECCIÓN CORAL I y II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir destrezas específicas para hacer del piano un instrumento de apoyo para el estudio de las obras corales y para el trabajo de ensayo.
- Adquirir y entrenar el conocimiento y la práctica elemental del bajo continuo y de la lectura armónica.
- Adquirir recursos para la lectura al piano de obras corales a varias voces.
- Practicar la reducción a dos pentagramas de partituras corales.
- Adquirir la práctica de tocar y dirigir simultáneamente.

Contenidos mínimos:

Acompañamiento de vocalizaciones.

Acompañamiento de solistas vocales.

Estudios para la interpretación de diferentes toques. Articulación. Fraseo pianístico y fraseo vocal.

Lectura de partituras corales. Transposición del Tenor en la escritura moderna.

Escritura de reducciones corales para piano.

Lectura armónica –síntesis- y realización de acompañamiento armónico figurado.

Tocar una voz y simultáneamente cantar otra. Tocar una voz sobre acompañamiento armónico. Tocar y dirigir simultáneamente.

ARREGLOS CORALES

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

Adquirir y desarrollar la capacidad de adaptar obras corales para diferentes grupos corales según su conformación vocal –registros- y su nivel musical.

Adquirir y desarrollar la capacidad de arreglar obras populares para diferentes grupos corales según su conformación vocal –registros- y su nivel musical.

Aplicar los saberes de armonía y contrapunto al diseño de distintos arreglos corales.

Lograr mediante el arreglo para el grupo específico una versión factible y vital de la obra dada.

Contenidos mínimos:

Los registros vocales. Armonización para distintos números y tipos de voces. El coro mixto. Coro de voces iguales. Coro de adolescentes. El coro didáctico- escolar.

Texto y música. Acentuación. Escritura homófona y contrapuntística. Texto alternado.

Del unísono a la armonización. Melodía parcialmente armonizada. Melodía repartida.

Armonía por prolongación de notas melódicas. Figura y fondo. Texturas.

Ritmos. Patrones rítmicos. Ostinatos. Adaptación de Ritmos populares al coro.

Onomatopeyas. Sonidos "instrumentales".

Procedimientos compositivos. Contrapunto libre aplicado. Imitación. Melodía acompañada. Solista acompañado. Alternancia de tutti y solo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

FONÉTICA GENERAL

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 32 h/c

Objetivos:

- Conocer y comprender los elementos que identifican a la producción vocal con respecto a la instrumental.
- Conocer y comprender la organización del aparato fonador en su calidad simultánea de fuente de sonido y de fonemas articulados.
- Conocer los principios básicos de la Fonética,
- Conocer las reglas fundamentales de la Fonética Acústica y su vinculación con el funcionamiento de la voz humana.
- Recorrer notaciones y grafías del italiano, el alemán, el francés, el inglés y el latín en relación a su correlato fónico.
- Desarrollar habilidades que permitan, desde la experiencia, la pronunciación de textos en dichos idiomas, correspondientes al repertorio de la polifonía vocal, en los distintos estilos y épocas.
- Desarrollar recursos y criterios tendientes a lograr, por parte de los alumnos de dirección, un abordaje más abarcativo de composiciones del repertorio coral, a partir de los aportes de la declamación de los textos, la prosodia y la semántica.
- Promover e incentivar el enriquecimiento de los recursos expresivos que subyacen en la articulación de los textos en los distintos lenguajes y discursos de la música coral.

Contenidos mínimos:

Conceptos fundamentales de la Fonética en tanto ciencia que estudia los fenómenos relativos a la articulación de fonemas.

La Asociación Fonética Internacional (AFI). Estructuración básica de los signos fonéticos. Estudio comparativo de notación fonética aplicada a diversas lenguas.

La fonética aplicada a la emisión de la voz y al canto polifónico.

Conceptos básicos de la articulación de la voz. Órganos que intervienen. Ubicación en el tracto vocal. Funcionamiento.

El fonema-sonido como unidad fónica sustancial y única. Fonemas sordos y sonoros. Tipos y modos principales de articulación de fonemas vocálicos.

Notaciones y grafías a partir de partituras corales en italiano, francés, alemán, inglés y latín. Su transcripción fonética. Evolución a lo largo de distintas épocas y estilos. Análisis comparativo de dichos materiales.

Elaboración de herramientas y recursos tendientes a la optimización de la tarea del director frente a la problemática articulatoria en el marco del funcionamiento del canto a varias voces.

FONÉTICA ITALIANA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 32 h/c

Objetivo:

- Adquirir el conocimiento específico de los elementos lingüísticos, fonéticos y gramaticales para la lectura fluida del idioma y la comprensión global de los textos utilizados en las obras de repertorio.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Contendidos mínimos:

Alfabeto fonético internacional-Alfabeto italiano. Pronunciación de vocales, consonantes y grupos consonánticos. Asociación de grafía y signo fonético. Producción de sonidos, acentuación. Traducción, lectura de textos, poemas, libretos de opera acorde al nivel. Reglas técnicas idiomáticas: verbos, pronombres, artículos, adjetivos, vocabulario específico. Textos específicos: Parisotti, arias antiguas. Mozart, "Cosi fan Tutte", "Don Giovanni", "Le Nozze di Figaro"-Donizzetti, "Lélsir dàmore", "Don Pasquale", canciones de Respighi, Santoliquido, Malipiero, etc.

FONÉTICA ALEMANA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivo:

- Adquirir el conocimiento específico de los elementos lingüísticos, fonéticos y gramaticales para la lectura fluida del idioma y la comprensión global de los textos utilizados en las obras de repertorio.

Contenidos mínimos:

Alfabeto fonético internacional-Alfabeto italiano. Pronunciación de vocales, consonantes y grupos consonánticos. Asociación de grafía y signo fonético. Producción de sonidos, acentuación. Traducción, lectura de textos, poemas, libretos de opera acorde al nivel. Reglas técnicas idiomáticas: verbos, pronombres, artículos, adjetivos y vocabulario específico.

Poemas y textos de autores alemanes: Heine, Rückert, Uhland. Textos y poemas de repertorio: Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Strauss, Mozart, Beethoven, Reger, Bach, Buxtehude, Telemann, Händel, Haydn.

FONÉTICA FRANCESA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivo:

- Adquirir el conocimiento específico de los elementos lingüísticos, fonéticos y gramaticales para la lectura fluida del idioma y la comprensión global de los textos utilizados en las obras de repertorio.

Contendidos mínimos:

Alfabeto fonético internacional-Alfabeto italiano. Pronunciación de vocales, consonantes y grupos consonánticos. Asociación de grafía y signo fonético. Producción de sonidos, acentuación. Traducción, lectura de textos, poemas, libretos de opera acorde al nivel. Reglas técnicas idiomáticas: verbos, pronombres, artículos, adjetivos y vocabulario específico. Poemas y textos de autores franceses: Baudelaire, Rimbaud, Mallarmé, Verlaine, Apollinaire, Valéry, Maupassant, Stendhal, Proust, Zola, Duras, Camus, Flaubert, Beauvoir

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"								
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en DIRECCIÓN CORAL								
	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades	
							Regularizadas	Aprobadas
	Dirección Coral I	Materia	Anual	2	20	64	Sin correlatividades	Sin correlatividades
	Dirección Coral II	Materia	Anual	2	20	64	Dirección Coral I	Sin correlatividades
Dirección Coral III	Materia	Anual	2	20	64	Dirección Coral II	Dirección Coral I	
Dirección Coral IV	Materia	Anual	2	20	64	Dirección Coral III	Dirección Coral II	
Coro de Dirección Coral I	Materia	Anual	4		160	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Coro de Dirección Coral II	Materia	Anual	4		160	Coro de Dirección Coral I	Sin correlatividades	
Coro de Dirección Coral III	Materia	Anual	4		160	Coro de Dirección Coral II	Coro de Dirección Coral I	
Coro de Dirección Coral IV	Materia	Anual	4		160	Coro de Dirección Coral III	Coro de Dirección Coral II	
Canto para Dirección Coral I	Materia	Anual	2		64	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Canto para Dirección Coral II	Materia	Anual	2		64	Canto para Dirección Coral I	Sin correlatividades	
Canto para Dirección Coral III	Materia	Anual	2		64	Canto para Dirección Coral II	Fonética General / Canto para Dirección Coral I	
Canto Gregoriano	Materia	Anual	2		64	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Piano para Dirección Coral I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Piano para Dirección Coral II	Materia	Anual	3		96	Piano para Dirección Coral I	Sin correlatividades	
Fonética General	Materia	Cuatrimestral	2		32	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Fonética Alemana	Materia	Anual	2		64	Fonética General	Sin correlatividades	
Fonética Francesa	Materia	Anual	2		64	Fonética General	Sin correlatividades	
Fonética Italiana	Materia	Anual	2		32	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Armonía II	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividades	
Armonía III	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I	
Contrapunto I	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividades	
Contrapunto II	Materia	Anual	3		96	Contrapunto I	Armonía I	
Técnicas contemporáneas de composición I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Armonía III - Contrapunto II	Armonía II - Contrapunto I	
Análisis de la obra coral	Materia	Anual	2		64	Armonía III Dirección Coral III	Armonía II Dirección Coral II	
Acústica y electroacústica	Laboratorio	Anual	2		64	Sin correlatividades	Sin correlatividades	
Arreglos corales	Materia	Anual	3		96	Armonía III Contrapunto II	Armonía II / Contrapunto I	
Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			56	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				136	2970		
					3106			
	CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768		
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484			
TOTAL DE LA CARRERA					4358			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.7. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA

1. Fundamentación

La educación musical como espacio de la educación general obligatoria ha reunido desde su inicio en nuestro país, dos condiciones: la excelencia artística y la intencionalidad de actuar como aglutinante social, cimentando la arquitectura de una identidad nacional multicultural y rica en matices.

Ya desde las primeras experiencias educativas del país la música ha estado presente en el currículum escolar, como un espacio diferenciado y preponderante en la formación estética y el desarrollo humano de los alumnos. Espacio vital y dinámico que permite no solo el ingreso al universo de la cultura, el dominio de símbolos comunicativos que transmiten una dimensión trascendental de la experiencia humana, el desarrollo sano corporal y afectivo de los niños y los jóvenes y que principalmente fortalece la unidad del ser, estimulando los caminos de la expresión y de la comunicación.

Esta tarea pedagógica, por su importancia y especificidad, hacen necesaria una formación que habilite cabalmente a los docentes.

Compositores sobresalientes de la época, como Carlos López Buchardo, Floro Ugarte, Athos Palma o José André, fueron partícipes de este proceso ejerciendo como profesores, supervisores y componiendo cancioneros especialmente concebidos para la enseñanza escolar. Sobre esta simiente se continuó el acopio de repertorios musicales para la escuela, a la vez que se desarrollaba un creciente interés por los aspectos metodológicos del proceso de enseñanza – aprendizaje. Los cancioneros, los desarrollos de recursos pedagógico - musicales y las experiencias de aula revolucionarias ubicaron a nuestro país en la vanguardia mundial de la educación musical escolar.

Profundos y sembradores de líneas pedagógicas han sido los aportes de músicos docentes como Madame Lía Sirougián quién introdujera en nuestro país las metodologías Dalcroze para la educación musical de niños, Adela de La Rocha quién tradujera para su difusión el método Martenot, los maestros Guillermo Graetzer y Antonio Yepes, que difundieron en nuestro país y realizaron la adaptación a la música latinoamericana del Metodo Orff - Swulker, Frances Wolf que realizara una recopilación de cancioneros infantiles en el ciclo Viva la Música, Oscar Bareilles quién realizara aportes y publicaciones de material didáctico y cancioneros para la educación musical del Nivel Secundario, Vilma Gorini de Teseo con sus profundos aportes a la difusión de la actividad coral en las escuelas, los maestros Mario Videla y Yudith Akoshky quienes realizaron profundos aportes a la difusión de la educación musical a través de la flauta dulce en las escuelas, la renovación pedagógica que impulsara Violeta de Gainza, como también los grandes aportes en material didáctico y en cancioneros para las escuelas que



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

crearan músicos como María Inés Ferrero, Silvia Furnó, Silvia Malbrán y Esther Schneider en tiempos más recientes, entre muchos otros que se podrían nombrar.

Estos desarrollos en el campo de aplicación, progresivamente ponen en evidencia la distancia entre las habilidades que la tarea escolar requiere de los docentes de música y las metas de los planes de estudio de las instituciones formadoras de músicos profesionales.

En los finales de la década del '80, surgieron en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires los primeros planes de estudio destinados a formar músicos especialmente capacitados para ejercer la docencia en el Sistema Educativo Regular, respondiendo a los lineamientos y propuestas educativas de los Diseños curriculares vigentes en esas épocas. El entonces Conservatorio Municipal de Música "Manuel de Falla" protagonizó esa renovación a través de su Plan de Estudios de 1988 cuya aplicación finalizó el 31/12/02 en virtud del Decreto GCBA 1586/01.

Después de quince años de aplicación del citado Plan, con otras tantas cohortes de maestros egresados insertos en el sistema educativo de la Ciudad, puede afirmarse que los supuestos sobre los cuales fue creada la Carrera de Educación Musical se vieron confirmados. Son señales de ello los siguientes hechos:

- Los estudiantes adquieren mayor compromiso con la práctica pedagógica escolar y social, cuando ésta es producto de su elección y no de una imposición curricular, la cual en muchas ocasiones se presenta como una dispersión de las verdaderas metas del alumno y en otras, simplemente como una actividad no deseada.
- Las habilidades musicales diferenciadas que se requieren para el ejercicio de la docencia musical en la escuela y en los dispositivos de educación destinados a la difusión masiva del acervo musical, lejos de ser las mismas que las del instrumentista pero en menor grado -como se concebía en el pasado- requieren de amplios conocimientos de la música en todos sus géneros y estéticas, dominio de la interpretación e improvisación con más de un instrumento musical, sumado a la habilidad para acompañar y dirigir conjuntos vocales e instrumentales.
- Al independizarla de las carreras que preparan docentes focalizados en el desarrollo instrumental o las disciplinas técnico – profesionales específicas, alcanzó desarrollos propios, profundizando sus alcances y optimizando sus resultados.

A su vez, la práctica musical de conjunto, tanto en sus posibilidades de Conjunto Instrumental didáctico, conjunto vocal, o vocal instrumental, se ha definido como el espacio formativo que mejor viabiliza la enseñanza y el aprendizaje de los elementos constitutivos del Lenguaje musical, integrando también las dimensiones de la expresión, la comunicación, el concepto estético y discursivo, propio de la música. En estos espacios se produce el primer escalón del hacer musical, pero en su totalidad expresiva comunicativa.

Tanto en la enseñanza de la música en el sistema educativo escolar, como en la enseñanza de la música en instituciones especializadas o de divulgación educativa, la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

práctica musical de conjunto, es el dispositivo posibilitador y aglutinante con el que se da comienzo al estudio de la música.

De la misma forma, son amplias, varias y fuertemente consistentes artísticamente, las experiencias y prácticas musicales de diferentes agrupaciones que han producido un material musical didáctico de relevancia en nuestro país, marcando un ámbito definido de producción musical profesionalizada indiscutible.

Por estos motivos, resulta beneficioso y necesario la creación de una Carrera de Profesor de Música con orientación en Conjunto Musical Didáctico, destinada formar músicos - docentes especializados en la enseñanza de la música a través de conjuntos musicales instrumentales o vocales – instrumentales, que suceda de manera acorde a los marcos legales vigentes y a la vez al estado del arte de la especialidad, a la carrera que caduca atendiendo a la demanda de la población estudiantil y a las necesidades del campo educativo.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos

Este Plan se propone promover la formación de competencias profesionales musicales - docentes, avanzando progresivamente desde espacios curriculares de mayor contención institucional, hacia espacios que implican mayor autonomía en la producción de sus propios aprendizajes, como también una progresiva inserción en el mundo educativo contemporáneo y sus problemáticas.

El Profesor de Música con orientación en Conjunto Musical Didáctico debe ser un músico–docente con las competencias necesarias para promover proyectos expresivos comunicativos y formativos musicales en el ámbito educativo escolar, artístico genérico y específico y en educación no formal. Estas incluyen no solamente las capacidades, habilidades y recursos técnicos musicales, instrumentales y de conducción, sino también la experiencia y el sentido artístico–estético necesarios para insertarse en el universo cultural–musical como productor además de docente.

Paralelamente debe dominar las técnicas y recursos, capacidades, conceptualizaciones, y criterios necesarios para poder diseñar y promover proyectos de enseñanza y de aprendizaje musical en el Sistema Educativo en los niveles Inicial, Primario y Medio, en Escuelas de Música y Ciclos Básicos de formaciones específicas, como también en diferentes ámbitos y proyectos culturales y sociales de educación musical. En ese sentido también, poder interrelacionarse empáticamente con los alumnos y haber desarrollado y fortalecido su rol docente y su ser músico-docente para poder coordinar y promover la actividad musical grupal de niños y adolescentes.

La formación de este músico–docente debe atender e integrar equilibradamente las dimensiones técnicas, informacionales y procedimentales; la humanística, filosófica y estética; como también la dimensión del oficio y la gestión profesionalizada del hacer música con otros, como instrumentista y como coordinador. Entendiendo al profesor de música como un músico que se proyecta artísticamente en el ámbito educativo, su formación debe abarcar un amplio universo cultural musical, académico histórico y



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

contemporáneo, popular/ ciudadano y folklórico, habilitando para la inserción en la diversidad estética y multicultural de la actualidad.

Teniendo en cuenta estas finalidades, se ha elaborado un diseño curricular que propende a una formación pluralista, no dogmática, abriendo el espectro estético musical, que posibilite la inserción del músico - docente en el contexto artístico y educativo contemporáneo, respetando la identidad institucional propia de este Conservatorio y la experiencia de aplicación de Plan de Estudio anteriores, a través de los aportes de los docentes, egresados y alumnos de la carrera.

Con este espíritu se ha procurado dar en el presente diseño la mayor flexibilidad posible a los recorridos curriculares para que permitan a los alumnos ser partícipes en la definición de su formación según sus intereses y a la vez buscar la mayor correlación y coherencia posible, favoreciendo la movilidad horizontal y vertical a través de los distintos recorridos que ofrece la institución.

3. Las asignaturas y sus sentidos

Respondiendo al criterio de formar un músico – docente, un músico que se realiza a través de la conducción y la producción de proyectos musicales en el ámbito educativo comunitario, este Plan incluye una formación pedagógica abarcadora e integral dirigida a toda la amplitud educativa: Sistema Educativo, Educación artística generalista y especializada en música, Proyectos educativos musicales, Acciones educativas de difusión social. Así también se revaloriza la dimensión artística musical, propendiendo a una profundización de la producción musical desde los Conjuntos instrumentales o vocales instrumentales, didácticos.

En el diseño de la propuesta curricular, se busca atender a la inclusión de diferentes espacios curriculares permitiendo diferentes modos de abordaje del conocimiento, se revaloriza la posibilidad de ofrecer espacios optativos que permitan canalizar los intereses musicales de los alumnos, y la posibilidad de la flexibilidad para la incorporación de estudiantes provenientes de diferentes especialidades instrumentales y estéticas. De la misma forma se incluye espacios curriculares como Proyectos, donde se integran los aprendizajes disciplinares en un trabajo de características profesionalizantes, en una producción musical que puede ser realizada desde propuestas institucionales, o desde la acreditación de experiencias musicales extra institucionales.

Se revaloriza como Eje principal de la Producción, los espacios curriculares – Talleres – de Producción musical de conjunto, con sentido didáctico, o con sentido puramente musical, abarcando diferentes estéticas y técnicas, tradicionales, folklóricas y contemporáneas: Conjunto Instrumental Didáctico, Improvisación, Dirección de coros en la Escuela, Música de Cámara, Tango y Folklore. Se incluye un Taller Optativo de producción musical, donde el estudiante pueda profundizar en una propuesta estética musical de conjunto acorde a sus intereses como artista.

Uno de los ejes principales de producción musical en el ámbito educativo es el Canto Coral, por eso la importancia para un docente especializado, de la experiencia



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

propia del canto coral, a modo de Proyecto que puede ser realizado en el ámbito del Conservatorio, o también acreditable con experiencia corales extra institucionales.

También se incluyen espacios desde un instrumento principal, y un instrumento secundario, proclives al desarrollo de competencias artístico -musicales que integren los estilos clásico académico, lo popular y lo folklórico y también el acompañamiento y arreglo, con énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias musicales para la inserción en las prácticas de conjunto.

Como corolario de su formación artística y pedagógica, se incluye un Proyecto Educativo Musical, donde se integran las capacidades y competencias musicales desarrolladas durante la carrera, en una propuesta particular y profesionalizante del estudiante.

Desde la dimensión integral de un músico que se inserta en el campo estético contemporáneo, esta propuesta incluye un eje formativo en el campo de Lenguajes y Contextos socio culturales que refieren a un conocimiento de la música tradicional occidental y argentina - Historia de la Música I, II y III -ofreciendo una propuesta formativa que vincula lo discursivo, lo estético y el contexto socio histórico de procedencia, abarcando desde la antigüedad hasta la contemporaneidad, en el ámbito universal y argentino.

Entendiendo la necesidad de todo docente de música de poder comprender cabalmente la estructura de los discursos musicales, como así también estar posibilitado para realizar las adaptaciones, y arreglos musicales a las distintas posibilidades de conjunto instrumental, o instrumental vocal que se suscitan en las situaciones de enseñanza, haciéndolo desde una verdadera conciencia estético musical, en el Eje de la Formación de Lenguajes Musicales, se incluyen espacios curriculares, dirigidos al estudio de las estructuras armónicas de sostén, y a las estructuras armónicas aplicadas a los arreglos y la improvisación. También se incluye espacio de experimentación con elementos de la electroacústica como modo de inserción en las propuestas, técnicas y recursos compositivos contemporáneos.

En el eje de las Didácticas de la Especialidad se incluyen las Didácticas de la Música referidas a las diferentes formas de viabilizar el saber musical en los distintos ámbitos educativos y edades de los estudiantes. También se incluyen dos espacios referidos, uno, a las teorías y conceptualizaciones de la Educación Artística en general y un Seminario dedicado al estudio de Problemáticas Educativas Musicales, que demanda la sociedad actual, como formas de profundizar la reflexión sobre los distintos sentidos de la educación artística en la sociedad contemporánea, como también al estudio del diseño de propuestas educativas que respondan las problemáticas multifacéticas que presenta la sociedad actual.

Desde el campo de la formación docente, este Plan propende a una integración de saberes conceptuales y procedimentales, como así también a un trabajo de campo y de revisión del propio rol docente, permitiendo la formación de las competencias necesarias para el desempeño docente en los distintos ámbitos y circuitos educativos, ateniendo a la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

complejidad de problemática y desafíos que la educación masiva presenta en la actualidad.

4. Objetivos de la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA

- Formar docentes de música para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo obligatorio y superior.
- Propender a la formación de un músico docente, capacitado para desarrollar proyectos musicales expresivos, comunicativos y formativos, en el ámbito educativo.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional de la actividad artístico musical de conjuntos.
- Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo y pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Promover el desarrollo de competencias para la ejecución instrumental como integrante de conjuntos instrumentales y vocales - instrumentales.
- Promover el desarrollo de competencias expresivas, comunicativas, creativas e interpretativas musicales.
- Propender a la adquisición de sólidos conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical y a su evolución histórica en relación con diferentes géneros y estilos y abarcando distintas estéticas musicales.
- Interpretar repertorio musical correspondiente a distintos estilos y géneros, abarcando los discursos musicales tradicionales y contemporáneos en distintas estéticas.
- Adquirir dominio técnico-musical que permita improvisar, componer y arreglar estímulos musicales adecuados para el contexto escolar.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto, de los fenómenos musicales como producto de un determinado marco socio-histórico
- Promover el conocimiento de las particularidades del mundo actual y sus consecuencias en la cultura, la tecnología y la vida cotidiana.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar con intencionalidad pedagógica con grupos de alumnos del sistema educativo regular, dirigiendo procesos de enseñanza acordes a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Desarrollar competencias metodológicas necesarias para el diseño, producción y gestión de proyectos y materiales didáctico-musicales para los distintos niveles y modalidades de la educación.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Constituirse en productor de nuevo conocimiento educativo musical.

5 Título

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

6. **Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Producción Musical Didáctica*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Producción Musical Didáctica, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3134
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA</i>	4386



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

FOLCLORE Y MÚSICA CIUDADANA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ACUSTICA Y ELECTROACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

MUSICA DE CÁMARA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 68 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:

CONJUNTO MUSICAL DIDÁCTICO I (Instrumental)

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 128 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos

- Desarrollar habilidades y capacidades para la ejecución de diferentes instrumentos musicales didácticos, en forma de conjunto musical
- Favorecer la comunicación a través del hacer musical grupal.
- Adquirir conocimiento y dominio de la percusión elemental y su empleo en contexto de conjuntos instrumentales más amplios.
- Adquirir técnicas y recursos de arreglo y acompañamiento instrumental de diferentes discursos musicales
- Adquirir destrezas para la interpretación en conjunto de diferentes propuestas de géneros y estéticas musicales.

Contenidos mínimos

Técnica de ejecución de diferentes instrumentos musicales didácticos: placas, parches, aerófonos, idiófonos de golpe y de sacudimiento. Fuentes sonoras tradicionales y no tradicionales: descripción, exploración, clasificación, ejecución y construcción.

Estrategias para la creación e improvisación de preguntas y respuestas. Ritmo del lenguaje hablado. La percusión corporal. Sonorizaciones, colchones sonoros, instrumentaciones.

Ritmización y melodización de textos o imágenes. Ostinatti rítmicos y melódicos. Interpretaciones y arreglos musicales en diferentes estéticas y géneros académicos, populares y folklóricos.

CONJUNTO MUSICAL DIDÁCTICO II (Instrumental)

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 128 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos

- Desarrollar capacidades para la improvisación musical vocal e instrumental en conjuntos musicales.
- Conocer y aplicar técnicas para la improvisación vocal e instrumental en forma individual y grupal.
- Adquirir recursos que posibiliten enriquecer el nivel interpretativo y desarrollar el potencial creativo musical.
- Desarrollar la imaginación e inventiva en improvisaciones y creaciones individuales.
- Diseñar aplicaciones posibles de la improvisación como recurso en el ámbito educativo musical.

Contenidos mínimos

Procedimientos, recursos y técnicas para la improvisación vocal e instrumental libre y pautada.

Procedimientos, recursos para la improvisación vocal y/o instrumental, rítmica, melódica y armónica, en diferentes discursos, géneros y estéticas musicales



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Utilización de la improvisación como recurso para la enseñanza de contenidos de la educación musical.

CONJUNTO MUSICAL DIDÁCTICO III (Dirección de coros Infantiles)

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 128 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos

- Conocer e identificar características y procesos de formación de las voces blancas.
- Desarrollar competencias para la conformación de grupos de canto coral en ámbitos educativos de niños.
- Adquirir dominio de técnicas quironómicas de dirección coral.
- Adquirir técnicas y recursos de ensayo y preparación de coros de niños.
- Identificar características estilísticas y estructurales del repertorio coral escolar y coro de niños en general.

Contenidos mínimos

Las voces blancas: clasificación, extensión, tesituras. Tratamiento de las voces infantiles. Preparación y formación del grupo coral. La iniciación al canto coral

Dirección quironómica. Marcación de compases. Comienzos téticos y anacrúsicos. Finales. Fraseos.

Dirección de cánones a 2, 3 y 4 partes. Obras y arreglos de repertorio universal y nacional, académico, folklórico y popular a 2 y 3 voces.

CONJUNTO MUSICAL DIDÁCTICO IV (Dirección de coros de adolescentes)

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 128 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c

Objetivos

- Conocer e identificar características y procesos de la formación de voces jóvenes y de adultos.
- Identificar procesos y particularidades de la conformación de grupos corales principiantes y avanzados de jóvenes y adultos.
- Adquirir técnicas quironómica de dirección coral interpretativa y expresiva.
- Conocer diferentes técnicas y recursos de ensayo y preparación de coros de jóvenes y adultos.
- Identificar características estéticas y estructurales de repertorio corales para jóvenes y adultos, principiantes y avanzados.

Contenidos Mínimos

Las voces adolescentes y adultas. Tratamiento de los problemas vocales que se presentan en la edad escolar. La muda de voz. Tratamiento de las voces jóvenes y adultas. Preparación, ensayo y formación del grupo coral. Conciencia de cuerda y planos sonoros.

Técnicas de dirección y preparación de obras. Gesto métrico y gesto expresivo.

La canción escolar. La canción folklórica. Cancionero popular. Obras y arreglos de repertorio universal y nacional, académico, folklórico y popular a 3 y 4 partes. Problemáticas interpretativas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

PRODUCCIÓN MUSICAL DE CONJUNTO I y II (TALLER OPTATIVO): Se podrá optar por un taller o asignatura de Producción Musical de Conjunto de 96 hs, de cualquiera de las ofertas del Conservatorio en sus distintas carreras de Nivel Superior de Tecnicaturas o de Formación Docente

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar competencias para la producción musical de conjunto.
- Profundizar el conocimiento de una estética musical determinada a elección del estudiante.
- Posibilitar el desarrollo de competencias expresivas y comunicativas.
- Adquirir progresivas habilidades para la concertación: ajuste rítmico, afinación y respuesta a un director.
- Ejecutar un repertorio de obras para conjuntos, acorde a las posibilidades instrumentales y/o vocales.

Contenidos mínimos

Recursos y acciones necesarios para la producción musical concertada. Recursos y técnicas musicales propias de la estética abordada. Correlación entre recursos y técnicas musicales y consideraciones estéticas y contextuales propias de los discursos. Interpretaciones según principios tradicionales conservacionistas y según principios innovadores.

ARMONÍA y ARREGLOS

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Identificar y reconocer técnicas y recursos para el arreglo y la reducción armónica de diferentes géneros y estéticas musicales
- Desarrollar competencias para el análisis de estructuras armónicas en obras de diferentes estéticas y géneros musicales
- Desarrollar competencias musicales para la rearmonización y arreglo armónico de diferentes discursos musicales, para distintas agrupaciones instrumentales o vocales.
- Desarrollar competencias para la reducción y para la improvisación armónica.

Contenidos mínimos

Criterios de organización armónica en diferentes estéticas y géneros musicales, académicos, populares y folklóricos. Análisis de estructuras formales: Texturas, variantes. Reducción a dos voces. Estrategias de audición creativa e improvisación armónica. Procesos de rearmonización. Dominantes, contradominantes, subdominantes de Blues. Extensiones, transcripciones. Arreglos para pequeños conjuntos instrumentales o vocales. Arreglos para agrupaciones vocales instrumentales escolares y didácticas, de diferentes discursos musicales



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ARREGLOS MUSICALES

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Identificar y reconocer técnicas y recursos para el arreglo y la reducción armónica de diferentes géneros y estéticas musicales
- Desarrollar competencias para el análisis de estructuras armónicas en obras de diferentes estéticas y géneros musicales
- Desarrollar competencias musicales para la rearmonización y arreglo armónico de diferentes discursos musicales, para distintas agrupaciones instrumentales o vocales.
- Desarrollar competencias para la reducción y para la improvisación armónica en diferentes instrumentos.
- Desarrollar las competencias para la producción de arreglos musicales de diferentes discursos, en una determinada estética y acordes a función comunicativa.

Contenidos mínimos

Criterios de composición y arreglos según diferentes estéticas y géneros musicales. Finalidades discursivas y organización armónica. Armonización en bloque. Armonización de melodías improvisadas. Cifrado americano, Técnicas de arreglos improvisatorios: Bajos acompañados, armonía continua, variaciones sobre tema dado. Arreglos para teclados, grupos instrumentales didácticos y grupos vocales, de discursos musicales académicos, populares, ciudadanos y folklóricos. Arreglos para grupos vocales escolares.

INSTRUMENTO EDUCACIÓN I: Se podrá optar por cualquiera de las especialidades instrumentales o canto, que integren los planes de estudio de nivel superior de Formación Docente o de Tecnicaturas Superiores de este Conservatorio.

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas para el instrumento elegido, de mediana dificultad técnica y en estéticas musicales académicas, populares y folklóricas, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y estructura melódica.
- Producir versiones a dúo con el instrumento elegido y con instrumentos de otras especialidades.
- Producir acompañamientos armónicos básicos a discursos musicales vocales o instrumentales.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio.
- Desarrollar competencias musicales, expresivas, comunicativas e interpretativas.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.

Contenidos mínimos

Técnica y recursos para la ejecución en el instrumento elegido, en orden creciente de dificultad. Habilidades y destrezas para la ejecución ajustada conciencia de tonicidad y relajación muscular. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos acordes a estilos y discursos musicales. Criterios para la selección de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

repertorios y programas de concierto. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Criterios estéticos, interpretativos y discursivos en repertorios clásico – académico, popular y folklórico. Interpretación de dos obras de cada estética musical de mediana dificultad técnica. Interpretación de dos obras de arreglo, o acompañamiento para otro solista o para conjunto musical.

INSTRUMENTO II: Continuación del INSTRUMENTO I elegido.

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Profundizar el abordaje integral obras escritas para el instrumento elegido, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica y complejidad musical.
- Producir versiones a dúo con otros instrumentos.
- Desarrollar competencias expresivas, comunicativas e interpretativas como músico.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Técnica y recursos para la ejecución en el instrumento elegido, en orden creciente de dificultad. Habilidades y destrezas para la ejecución ajustada conciencia de tonicidad y relajación muscular. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos acordes a estilos y discursos musicales. Criterios para la selección de repertorios y programas de concierto. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Criterios estéticos, interpretativos y discursivos en repertorios clásico – académico, popular y folklórico. Interpretación de dos obras de cada estética musical de mediana dificultad técnica. Interpretación de dos obras de arreglo, o acompañamiento para otro solista o para conjunto musical.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I: Se podrá optar entre Piano, Flauta Dulce o Canto.

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Adquirir en forma progresiva destrezas y habilidades técnicas básicas para la ejecución en el instrumento elegido o el canto.
- Desarrollar competencias de interpretación según los diferentes estilos, acordes al contexto socio - histórico de las obras.
- Adquirir habilidades para el acompañamiento de canciones y/o conjuntos instrumentales.
- Adquirir competencias para la inclusión de la práctica musical en el instrumento o el canto elegido, en situaciones didácticas de aula.
- Desarrollar la lectura musical en obras de diferentes períodos, formas y estilos musicales.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Contenidos mínimos

Técnica básica del instrumento o el canto. Técnicas de estudio. Procedimientos para el desarrollo instrumental de secuencias cadenciales. Técnicas básicas de improvisación. Técnicas para el acompañamiento de canciones de diferentes géneros y estilos musicales. Disposiciones instrumentales en diferentes texturas. Repertorio de nivel básico de dificultad técnica en estilos académicos, folclórico, popular y escolar. Criterios para la exploración de los recursos sonoros del instrumento y la selección de sonoridades en función del contexto estético. Criterios, técnicas y recursos para la inclusión en situaciones musicales didácticas.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II: Continuación del INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I elegido.

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Profundizar el desarrollo y adquisición en forma progresiva destrezas y habilidades técnicas básicas para la ejecución en el instrumento elegido o el canto.
- Desarrollar competencias de interpretación según los diferentes estilos, acordes al contexto socio - histórico de las obras.
- Conocer, diferenciar estilos, ejecutar e interpretar obras de diferentes autores, estilos y contextos históricos.
- Incrementar la habilidad para la lectura musical en obras de diferentes períodos, formas y estilos musicales.
- Adquirir habilidades para el acompañamiento de canciones y/o conjuntos instrumentales.
- Adquirir competencias para la inclusión en situaciones musicales didácticas.

Contenidos mínimos

Técnica básica del instrumento. Técnicas de estudio. Procedimientos para armonización práctica de canciones. Técnicas básicas de improvisación sobre distintas bases rítmicas. Técnicas para el acompañamiento de canciones de diferentes géneros y estilos musicales. Disposiciones instrumentales en diferentes texturas. Repertorio folclórico, popular y escolar. Interpretación de una obra de repertorio musical solístico en el instrumento y una de arreglo o acompañamiento de otro solista o de conjunto instrumental.

PRÁCTICA DE CORO I: Optativa entre cualquiera de las propuestas o proyectos corales de este instituto de 96 h/c como mínimo, o cualquier otra propuesta coral institucional del sistema educativo formal o no formal, de institución reconocida y de experiencia musical acreditable, equivalente a las propuestas corales de este conservatorio.

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Participar de prácticas corales de mayor desafío interpretativo
- Experimentar el proceso de ejecución y comunicación con diversos públicos, desde la actividad coral
- Experimentar procesos de desarrollo de proyectos de compromisos semiprofesional en situaciones de canto coral



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Conocer repertorios corales de diferentes estilos y autores

Contenidos mínimos

Interpretación de música coral, como integrante cuerda de repertorios académicos, folklóricos o populares. Criterios interpretativos de planos sonoros y funcionalidad coral. Dinámicas y articulaciones musicales corales. Comunicación intracoral y coro público. Articulaciones e interpretaciones antes diferentes públicos y contextos.

DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Adquirir herramientas conceptuales que permitan comprender y explicar los proyectos y propuestas de educación artística contemporáneas en el contexto educativo y en diferentes contextos de educación social.
- Conocer, caracterizar y analizar los componentes estructurales y los sustentos de las diferentes corrientes educativas en artes.
- Adquirir herramientas conceptuales y procedimentales que permitan fundamentar las propias prácticas educativas
- Promover la indagación y el análisis de los procesos educativos en el área de artes y específicamente la música.

Contenidos mínimos

Concepciones y tendencias en la educación artística. Objetivos y supuestos filosóficos - pedagógicos, Concepciones artísticas, culturales y psicológicas de sustento. Modelos pedagógicos históricos y actuales en educación artística. Propuestas academicistas, Escuela Nueva y educación por el Arte. Propuestas asociadas a la psicoterapia. Propuestas cognitivistas y culturalistas. Modos educativos académicos o profesionalizados, populares y folklóricos de transmisión y desarrollo artístico

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Proceso de enseñanza y de aprendizaje de las artes

Educación artística y sociedad. Nuevas demandas sociales y curriculares de educación artística. Diferentes dispositivos sociales y curriculares para la educación artística. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. El arte y su vinculación con los campos del conocimiento escolar. Educación artística, sociedad de consumo, y medios de comunicación.

Modelos didácticos en la enseñanza de las artes. Análisis de categorías didácticas y elementos constitutivos de cada propuesta. Criterios de evaluación y acreditación en educación artística. Ejes, finalidades y criterios. Evaluación de procesos y de resultados en la educación artística.

Tendencias actuales de innovación e investigación educativa en artes.

PROBLEMÁTICAS EDUCATIVO MUSICALES: Espacio de Definición Institucional ofertado cada año a propuesta de la Carrera en función de las problemáticas educativo-musicales que resulten de actualidad.

Seminario - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 100 h/c

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"								
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PRODUCCION MUSICAL DIDÁCTICA								
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades	
							Regularizadas	Aprobadas
	Conjunto Musical Didáctico I (Instrumental)	Materia	Anual	4	72	128	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Conjunto Musical Didáctico II (Instrumental)	Materia	Anual	4	72	128	Armonía y Arreglos	Armonía I
	Conjunto Musical Didáctico III (Dirección de coros Infantiles)	Materia	Anual	4	72	128	Práctica de Coro II	Armonía I
	Conjunto Musical Didáctico IV (Dirección de coros de adolescentes)	Materia	Anual	4	72	128	Dirección de Coro en la Escuela I	Armonía y Arreglos
	Producción Musical de Conjunto I (Optativo)	Taller	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Armonía I
	Producción Musical de Conjunto II (Optativo)	Taller	Anual	3		96	Producción Musical de Conjunto I	Armonía y Arreglos
	Instrumento Educación I	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Instrumento Educación II	Materia	Anual	3		96	Instrumento I	Sin Correlatividad
	Instrumento Complementario I	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Instrumento Complementario II	Materia	Anual	3		96	Instrumento Complementario I	Sin Correlatividad
	Música de Cámara I	Materia	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Práctica de Coro I	Proyecto	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Armonía y Arreglos	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin Correlatividad
	Arreglos Musicales (o equivalente)	Materia	Anual	3		96	Armonía y Arreglos	Armonía I
	Folclore y música ciudadana	Taller	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Acústica y electroacústica	Laboratorio	Anual	3		96	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad
	Problemáticas Educativo Musicales	Seminario	Cuatrimestral	3	30	48	Didáctica de la Música I	Sin Correlatividad
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I
	Didáctica de la Educación Artística	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin Correlatividad
	Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual	3	100	96	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					418	2624		
					3042			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768			
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484			
TOTAL DE LA CARRERA					4294			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.8. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO - FOLCLORE Y TANGO

1. Fundamentación

El profesorado Superior Música en Tango y Música Folclórica que se desarrolla en el Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla" fue creado en el año 2003 a partir de los siguientes antecedentes:

- ✓ la tradición de amplitud estética que ha caracterizado siempre a este Conservatorio,
- ✓ el interés despertado por la asignatura "Ritmos y Formas del Folclore y la Música Ciudadana" entre los estudiantes de la institución y
- ✓ la demanda social de formación de excelencia en el campo de la música popular de raíz tradicional.

Los egresados de esta carrera, quienes ya están conquistando un lugar destacado en la producción discográfica, festivales, medios de masivos de difusión y cartelera de espectáculos de nuestra Ciudad e interior del país, están destinados a mantener elevados los estándares en la creación y la interpretación de la música argentina de raíz tradicional, la que, a veces entendida como mero producto comercial, podía ver desvirtuada su práctica y trayectoria.

Después de seis años de funcionamiento y en adecuación al nuevo marco legal, se propone el presente Plan de Estudios que homologa la oferta educativa con los lineamientos de la jurisdicción a la vez que optimiza las experiencias cosechadas a los largo de los años transcurridos.

Además de los cambios de estructura derivados de lo anterior, adopta el nombre de Profesorado de Música con orientación en Instrumento-Folclore y Tango atento a la equiparación de ambos géneros ya que el nombre anterior podía sugerir el abordaje del Tango como manifestación cultural más extensa mientras que el tratamiento del folclore se limitaba al lenguaje musical exclusivamente. Por lo mismo, se enuncian ahora en orden alfabético y adoptando la grafía castellanizada.

Al mismo tiempo, profundiza sus fundamentos iniciales relativos a la música popular de raíz tradicional como práctica social que enlaza a la generación presente con las que antecedieron y también con las que sucederán, fortaleciendo sentimientos de identidad y pertenencia, y asumiendo la responsabilidad de formar comunicadores de tal experiencia.

En tal sentido, la perspectiva de lo poético en la música argentina es reforzada por la inclusión de la especialidad Canto, que constituía hasta ahora un campo curricular

complementario y pasa en este proyecto a ser troncal para los estudiantes que lo seleccionen, habilitando diversas alternativas para el conjunto del alumnado en la interpretación grupal y en la creación y arreglos de repertorio de ambos géneros musicales.

Mismo tratamiento recibe la especialidad Percusión en cuyos contenidos está depositada la esencia de lo regional para cada caso y que –la experiencia presente lo demuestra– requiere de especialistas en esa orientación que incidan en la práctica colectiva para dotar a la actividad académica de mayor fidelidad a los modelos tradicionales.

Por lo anterior, la puesta en vigencia del presente Plan aportará profesionales idóneos para la transmisión y proyección de la música argentina de raíz tradicional en nivel de excelencia, con formación docente acorde a la demanda social actual.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos

Este Plan se propone promover la formación de competencias profesionales, avanzando progresivamente desde espacios curriculares de mayor contención institucional, hacia espacios que implican mayor autonomía en la producción de sus propios aprendizajes, como también una progresiva inserción en el mundo educativo contemporáneo y sus problemáticas.

El Profesor de Música con Orientación en Instrumento - Folclore y Tango debe ser un músico–docente con las capacidades necesarias para promover proyectos expresivos comunicativos y formativos musicales en el ámbito educativo escolar, artístico genérico y específico y en educación no formal. Estas incluyen no solamente las competencias, habilidades y los recursos técnicos musicales, sino también la experiencia y el sentido artístico–estético necesarios para insertarse en el universo cultural–musical como productor además de docente.

Paralelamente debe dominar las técnicas y recursos, habilidades, conceptualizaciones, y criterios necesarios para poder promover proyectos de aprendizaje musical en el Sistema Educativo en los niveles Inicial, Primario y Medio, en Escuelas de Música y ciclos Básicos de formaciones específicas, como también en ámbitos y proyectos de educación musical social; poder interrelacionarse empáticamente con los alumnos y haber desarrollado y fortalecido su rol docente y su ser músico–docente para poder coordinar y promover la actividad musical grupal de niños y adolescentes.

La formación de este músico–docente debe atender e integrar equilibradamente las dimensiones técnicas, informacionales y procedimentales; la humanística, filosófica y estética; como también la dimensión del oficio y la gestión profesionalizada del hacer música. Entendiendo al profesor de música como un músico que se proyecta artísticamente en el ámbito educativo, su formación debe abarcar un amplio universo cultural musical, académico histórico y contemporáneo y particularmente ciudadano y folclórico, habilitando para la inserción en la diversidad estética y multicultural de la actualidad.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Teniendo en cuenta estas finalidades, se ha elaborado un diseño curricular que propende a una formación pluralista, no dogmática, abriendo el espectro estético musical, que posibilite la inserción del músico - docente en el contexto artístico y educativo contemporáneo, respetando la identidad institucional propia de este Conservatorio y la experiencia de aplicación de Plan de Estudio anteriores, a través de los aportes de los docentes, egresados y alumnos de la carrera.

Con este espíritu se ha procurado dar en el presente diseño la mayor flexibilidad posible a los recorridos curriculares para que permitan a los alumnos ser partícipes en la definición de su formación según sus intereses y a la vez buscar la mayor correlación y coherencia posible, favoreciendo la movilidad horizontal y vertical a través de los distintos recorridos que ofrece la institución.

3. Las asignaturas y sus sentidos

Respondiendo al criterio de formar un músico popular – docente, un músico que se realiza a través de la conducción y la producción de proyectos musicales en el ámbito educativo comunitario, este Plan incluye una formación pedagógica abarcadora e integral de toda la amplitud educativa: educación, educación artística generalista y especializada en música, práctica profesional docente, acciones educativas de difusión social, como así también se revaloriza la dimensión artística musical, propendiendo a una profundización de la producción musical desde la interpretación y creación.

En el diseño de la propuesta curricular, se busco atender a la inclusión de diferentes espacios curriculares permitiendo diferentes modos de abordaje del conocimiento, como así también se revaloriza la posibilidad de ofrecer espacios optativos que permitan canalizar los intereses musicales de los alumnos, y la posibilidad de la flexibilidad para la incorporación de estudiantes provenientes de diferentes especialidades instrumentales y estéticas.

Desde el abordaje teórico- práctico se enfoca Folclore y Tango en tres niveles, Transcripciones, Versiones, Composición Popular y Arreglos, mientras, desde el enfoque experiencial se atraviesan espacios como: Instrumento de Folclore y de Tango en dos niveles obligatorios y dos de profundización del género elegido, dos niveles de Ensemble, uno obligatorio en cada uno de los géneros y uno optativo, Danzas Folclóricas y de Tango, Canto Popular, Percusión, Improvisación en el Folclore y el Tango y el instrumento Complementario.

Por otra parte, se amplían los campos de Formación Musical compartidos por todas las carreras de la institución, incluyéndose tres niveles de Historia de la Música, Armonía y Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales, además de las Disciplinas Corporales.

Se incluye además el campo de la formación teórica y humanística en Semiótica de la Música y la asignatura optativa entre: Tango, Folclore y Literatura, Tango, Folclore y Artes del Espectáculo, Legislación Musical, Historia Social y Política de Argentina y Latinoamérica, Antropología de la Cultura y Etnomusicología Latinoamericana.

Todos los anteriores campos de formación musical en articulación con los campos de Formación Docente indicados por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Didáctica de la Música en cuatro niveles acordada en el ámbito de la Dirección General de Enseñanza Artística, Ministerio de Cultura y Turismo de los que este Conservatorio forma parte.

Desde el campo de la formación docente, este Plan propende a un trabajo de campo y de revisión del propio rol docente, permitiendo la formación de las competencias necesarias para el desempeño docente en los distintos ámbitos y circuitos educativos, atendiendo a la complejidad de problemática y desafíos que la educación masiva presenta en la actualidad.

4. Objetivos de la Carrera de *Profesor de Música con Orientación en INSTRUMENTO - FOLCLORE Y TANGO.*

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.
- Propender a la formación de un músico docente, capacitado para desarrollar proyectos expresivos comunicativos, y formativos, musicales en el ámbito educativo.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional de la actividad artístico musical de conjuntos.
- Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo, y pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Promover el desarrollo de competencias para la ejecución instrumental como integrante de conjuntos instrumentales y vocales - instrumentales.
- Promover el desarrollo de competencias para la producción artística mediante arreglos y/o composiciones originales.
- Promover el desarrollo de competencias expresivas, comunicativas, creativas e interpretativas.
- Promover el conocimiento de las particularidades del mundo actual y sus consecuencias en la cultura, la tecnología y la vida cotidiana.
- Propender a la adquisición de sólidos conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical y a su evolución histórica en relación con diferentes géneros y estilos y abarcando distintas estéticas musicales.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto, de los fenómenos musicales como producto de un determinado marco socio-histórico.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar con intencionalidad pedagógica con grupos de alumnos del sistema educativo regular, dirigiendo procesos de enseñanza acordes a los lineamientos curriculares de la jurisdicción.
- Desarrollar competencias metodológicas necesarias para el diseño, producción y gestión de proyectos y materiales didáctico-musicales para los distintos niveles de la educación.
- Interpretar repertorio musical correspondiente a distintos estilos y géneros, abarcando los discursos musicales tradicionales y contemporáneos en distintas estéticas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Adquirir dominio técnico-musical que permita improvisar, componer y arreglar estímulos musicales adecuados para el contexto escolar y el ámbito de la difusión artística.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Constituirse en productor de nuevo conocimiento educativo musical.
- Actuar como productor de conocimiento en el campo de la música popular.

5. Títulos:

- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación EN BANDONEÓN – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PIANO – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en GUITARRA – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en VIENTOS – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CUERDAS – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CHARANGO – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en CANTO – FOLCLORE Y TANGO***
- ***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en PERCUSIÓN – FOLCLORE Y TANGO***

6. **Alcances de los Títulos:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Folclore y Tango, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3038
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO - FOLCLORE Y TANGO</i>	4290

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

FOLCLORE Y MÚSICA CIUDADANA

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

ACUSTICA Y ELECTROACÚSTICA

Laboratorio común - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

MUSICA DE CÁMARA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 52 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación Específica que no son comunes a otros Profesorados:

FOLCLORE Y TANGO I – Materia - Anual - Presencial

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Reconocer las Formas Musicales Argentinas del Tango y el Folklore, agrupadas de acuerdo a su pertenencia a regiones culturales.
- Comprender el concepto de Forma Musical en la música de raíz folklórica, así como en el tango y géneros afines rioplatenses.
- Identificar las bases rítmicas fundamentales para cada especie musical.
- Adquirir un repertorio de obras representativas de cada especie musical e ilustrativas de las estilísticas regionales argentinas.
- Aplicar sus conocimientos en ejecuciones instrumentales.

Contenidos mínimos

Morfología, fraseología e historia de las especies musicales de las siguientes zonas:
Noroeste: Zamba - Gato - Chacarera - Cueca norteña - Baguala - Vidala - Bailecito - Escondido - Huayno / Carnavalito - Chaya.

Cuyo: Tonada - Cueca cuyana - Gato cuyano. Nociones básicas para los acompañamientos instrumentales de dichas formas musicales.

FOLCLORE Y TANGO II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Profundizar el dominio de las especies musicales realizando producciones propias (composición, arreglo, versión o transcripción)
- Identificar convenciones y excepciones en ejemplos de audición.
- Aplicar conocimientos adquiridos en ejecuciones instrumentales.

Contenidos mínimos

Morfología, fraseología e historia de las especies musicales de las siguientes zonas: Región pampeano-bonaerense: Milonga pampeana - Huella - Triunfo - Estilo - Cifra. Litoral: Chamamé - Rasguido doble - Guaranía / Canción - Chamarrita. Procedimientos contrapuntísticos tradicionales y de proyección. Disposiciones y desarrollos instrumentales en los diferentes estilos.

FOLCLORE Y TANGO III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Aplicar en arreglos y composiciones las competencias adquiridas en los cursos de Instrumento, Ensamble, Arreglos e Interpretación de Cifrados.
- Aplicar conocimientos adquiridos en ejecuciones instrumentales.
- Clasificar ejemplares musicales.

Contenidos mínimos

Morfología, fraseología e historia de las especies musicales de las siguientes zonas: Región rioplatense: Tango - Milonga porteña - Vals - Candombe. Nociones avanzadas del acompañamiento instrumental de las especies estudiadas. Particularidades armónicas, rítmicas y morfológicas tradicionales y de proyección en las especies abordadas. Evolución de las especies a través del tiempo.

BANDONEÓN I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para bandoneón al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo o trío con otros instrumentos y/o cantantes.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del bandoneón.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble. Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al primer año. Arreglos para solo de bandoneón. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Versiones en dúo o trío con instrumentistas y/o cantantes. Versiones como acompañante y/o solista. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

BANDONEÓN II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para bandoneón al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del bandoneón.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensemble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo de bandoneón. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para bandoneón, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

BANDONEÓN III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para bandoneón al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para bandoneón y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para bandoneón, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

BANDONEON IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para bandoneón al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para bandoneón en formaciones diversas de modo innovador.

- Administrar los recursos técnicos y expresivos del bandoneón, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para bandoneón en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para bandoneón solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

BANDONEÓN I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para bandoneón al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo o trío con otros instrumentos y/o cantantes.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del bandoneón.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al primer año. Arreglos para solo de bandoneón. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Versiones en dúo o trío con instrumentistas y/o cantantes. Versiones como acompañante y/o solista.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

BANDONEÓN II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para bandoneón al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del bandoneón.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo de bandoneón. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Escritura autónoma de transcripciones para bandoneón, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

BANDONEÓN III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para bandoneón al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para bandoneón y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para bandoneón, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

BANDONEON IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para bandoneón al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para bandoneón en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del bandoneón, pertinentes en el tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para bandoneón en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para bandoneón solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para piano, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos melódicos de las especialidades de cuerdas y vientos.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica pianística.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Realizar transcripciones de obras interpretadas por diferentes pianistas en carácter de instrumento solista y de instrumento acompañante.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas de diferentes autores. Comprensión integral del material en sus diferentes aspectos: morfológico, armónico, melódico y rítmico. Arreglos propios para piano y dúos. Transcripciones de grabaciones de distintos pianistas. Lectura de fórmulas de acompañamiento e improvisación sobre distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para piano, al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica pianística.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Realizar transcripciones de obras interpretadas por diferentes pianistas en carácter de instrumento solista y de instrumento acompañante.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas de diferentes autores. Comprensión integral del material en sus diferentes aspectos: morfológico, armónico, melódico y rítmico. Escritura autónoma de transcripciones para piano, solista y en conjunto. Interpretación sobre distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

PIANO III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para piano al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para piano y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para piano, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para piano al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para piano en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del piano, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para piano en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para piano solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para piano, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.

- Producir versiones a dúo con instrumentos melódicos de las especialidades de cuerdas y vientos.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica pianística.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Realizar transcripciones de obras interpretadas por diferentes pianistas en carácter de instrumento solista y de instrumento acompañante.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango de diferentes autores. Comprensión integral del material en sus diferentes aspectos: morfológico, armónico, melódico y rítmico. Arreglos propios para piano y pequeñas agrupaciones. Transcripciones de grabaciones de distintos pianistas. Lectura de fórmulas de acompañamiento e improvisación sobre cifrado. Transporte.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para piano, al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica pianística.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Realizar transcripciones de obras interpretadas por diferentes pianistas en carácter de instrumento solista y de instrumento acompañante.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango de diferentes autores. Comprensión integral del material en sus diferentes aspectos: morfológico, armónico, melódico y rítmico. Escritura autónoma de transcripciones para piano, solista y en conjunto. Interpretación sobre distintas estéticas, géneros y estilos del tango.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para piano al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para piano y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para piano, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PIANO IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para piano en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del piano, pertinentes en el tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para piano en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para bandoneón piano y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUITARRA I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para guitarra, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con otros instrumentos y/o cantantes.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica guitarrística.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Técnica instrumental correspondiente al primer año, en orden creciente de dificultad. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas

obras de un mismo compositor o escuela. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUIARRA II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para guitarra al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para guitarra y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para guitarra, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUIARRA III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para guitarra al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para guitarra y conjunto. Interpretación, producción y creación en

GUIARRA IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para guitarra al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para guitarra en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos de la guitarra, pertinentes en el folclore.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para bandoneón en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para guitarra solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUITARRA I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para guitarra, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con otros instrumentos y/o cantantes.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica guitarrística.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Técnica instrumental correspondiente al primer año, en orden creciente de dificultad. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUITARRA II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para guitarra al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica de la guitarra.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.

- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo de guitarra. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Escritura autónoma de transcripciones para guitarra, solista y en conjunto. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUIARRA III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para guitarra al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para guitarra y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para guitarra, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

GUIARRA IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

- Abordar de manera integral obras de tango para guitarra al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para guitarra en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos de la guitarra, pertinentes en el tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para guitarra en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para guitarra solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

VIENTOS I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas folclóricas, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con otros instrumentos y/o cantantes.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Técnica instrumental correspondiente al primer año, en orden creciente de dificultad. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para el propio instrumento del nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del propio instrumento.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo del propio instrumento. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para el propio instrumento, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para el propio instrumento al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para el propio instrumento y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para, el propio instrumento solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para el propio instrumento al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para el propio instrumento en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del propio instrumento, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para el propio instrumento en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para el propio instrumento solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas de tango, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Producir versiones a dúo con otros instrumentos y/o cantantes.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Técnica instrumental correspondiente al primer año, en orden creciente de dificultad. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para el propio instrumento del nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del propio instrumento.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo del propio instrumento. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para el propio instrumento, solista y en conjunto. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para el propio instrumento al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para el propio instrumento y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para el propio instrumento, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

VIENTOS IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para el propio instrumento al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para el propio instrumento en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del propio instrumento, pertinentes en el tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para el propio instrumento en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para el propio instrumento solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CUERDAS I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas del repertorio folclórico, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos de otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del folclore correspondiente al primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos de la música folclórica. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CUERDAS II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para el propio instrumento del nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del propio instrumento.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo del propio instrumento. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para el propio instrumento, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CUERDAS III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para el propio instrumento al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para el propio instrumento y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para, el propio instrumento solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CUERDAS IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para el propio instrumento al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para el propio instrumento en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del propio instrumento, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para el propio instrumento en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para el propio instrumento solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CUERDAS I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas del repertorio de tango, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos de otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del tango correspondiente al primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Improvisación y acompañamiento. Recursos técnicos y expresivos característicos del género. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos.

CUERDAS II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para el propio instrumento del nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.

- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del propio instrumento.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo del propio instrumento. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para el propio instrumento, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CUERDAS III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para el propio instrumento al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para el propio instrumento y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para el propio instrumento, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CUERDAS IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para el propio instrumento al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para el propio instrumento en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del propio instrumento, pertinentes en el tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para el propio instrumento en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para el propio instrumento solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CHARANGO I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas del repertorio de charango, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Reelaborar las propias producciones atendiendo a aspectos de la técnica del charango.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del folclore, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos de la música folclórica. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Fraseo característico. Autores e intérpretes relevantes.

CHARANGO II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para charango en nivel creciente de dificultad técnica, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica y repertorio del charango.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solode charango. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para charango, solista y en conjunto. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CHARANGO III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para charango al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para charango y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para charango solista y en conjunto, incluyendo producciones propias. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CHARANGO IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para charango al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para el propio instrumento en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del charango, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para charango en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para charango solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CHARANGO I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango transcritas para charango, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Reelaborar las propias producciones atendiendo a aspectos de la técnica del charango.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del tango adaptados al charango, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos de la música de tango. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas, recursos y soportes contemporáneos. Fraseo característico. Intérpretes relevantes.

CHARANGO II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango transcritas para charango en nivel creciente de dificultad técnica, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del propio instrumento.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensemble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo de charango. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Escritura autónoma de transcripciones para charango, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CHARANGO III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para charango al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para charango y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para charango, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CHARANGO IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para charango al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para charango en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del charango, adaptados al tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para charango en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para charango solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CANTO I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas del repertorio folclórico, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos armónicos.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Identificar requerimientos técnicos en relación con las particularidades de cada una de las especies.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del folclore correspondiente al primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos de la música folclórica. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas y recursos contemporáneos.

CANTO II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para canto al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica del canto.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para canto a capella. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para canto, solista y en conjunto. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CANTO III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para canto al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para canto y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para canto solista y en conjunto, incluyendo producciones propias. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CANTO IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para el canto al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para canto en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del canto, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para canto en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio amplio para canto solista con acompañamiento y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CANTO I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas del repertorio de tango, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos armónicos.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Identificar requerimientos técnicos en relación con las particularidades de cada una de las especies.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del tango correspondiente al primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Improvisación y acompañamiento. Recursos técnicos y expresivos característicos del género. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas y recursos contemporáneos.

CANTO II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para canto al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica de la guitarra.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos paracanto a capella. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Escritura autónoma de transcripciones para canto, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CANTO III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para canto al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para canto y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para canto, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

CANTO IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para el canto al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para canto en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos del canto, pertinentes en el tango.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para canto en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para canto solista con acompañamiento y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador. Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PERCUSIÓN I FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas del repertorio folclórico, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos armónicos.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del folclore correspondiente al primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos de la música folclórica. Improvisación y acompañamiento. Recursos interpretativos. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas y recursos contemporáneos. Variaciones de las células características

PERCUSIÓN II FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras folclóricas escritas para percusión al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica de la guitarra.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Ampliar el instrumental a utilizar.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo de percusión. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Escritura autónoma de transcripciones para percusión, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PERCUSIÓN III FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para percusión al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Utilizar instrumental latinoamericano.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para percusión y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino. Adquisición de repertorio para percusión solista y en conjunto, incluyendo producciones propias. Técnicas para la ejecución del instrumental latinoamericano.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PERCUSIÓN IV FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras folclóricas para percusión al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para percusión en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos de la percusión, pertinentes en el folclore.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para percusión en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del folclore musical argentino y latinoamericano. Adquisición de repertorio amplio para la percusión solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

PERCUSIÓN I TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras escritas del repertorio de tango, al nivel del primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Producir versiones a dúo con instrumentos armónicos.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica específica del instrumento elegido.
- Realizar revisiones técnico-estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Identificar requerimientos técnicos en relación con las particularidades de cada una de las especies.

Contenidos mínimos

Recursos técnicos y expresivos del tango correspondiente al primer año de la Tecnicatura o el Profesorado, en orden creciente de dificultad. Técnicas de estudio y ensayo. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Improvisación y acompañamiento. Recursos técnicos y expresivos característicos del género. Diversas obras de un mismo compositor o tendencia. Técnicas y recursos contemporáneos. Variaciones de las células características.

PERCUSIÓN II TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Abordar de manera integral obras de tango escritas para percusión al nivel del segundo año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Constituir conjuntos con otras especialidades.
- Reelaborar las propias producciones de los Estudiantes atendiendo a aspectos de la técnica de la percusión.
- Realizar revisiones técnico - estilísticas del repertorio correspondiente a Ensamble.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Ampliar el instrumental a utilizar.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al segundo año. Arreglos para solo de percusión. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Escritura autónoma de transcripciones para guitarra, solista y en conjunto.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PERCUSIÓN III TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para percusión al nivel del tercer año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado creciente de dificultad técnica.
- Compilar repertorio solista y de conjunto, incluyendo producciones propias.
- Reelaborar autónomamente las propias producciones.
- Utilizar batería.
- Familiarizarse con la ejecución en audiciones públicas, como solistas y en conjuntos.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras folclóricas, seleccionadas según el nivel correspondiente al tercer año. Arreglos para percusión y conjunto. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio para percusión, solista y en conjunto, incluyendo producciones propias. Técnicas para la ejecución de batería.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.

PERCUSIÓN IV TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Abordar de manera integral obras de tango para percusión al nivel del cuarto año de la Tecnicatura o el Profesorado, con comprensión de su morfología, secuencia armónica y acompañamiento, y en grado de dificultad técnica trascendente.
- Componer y arreglar para percusión en formaciones diversas de modo innovador.
- Administrar los recursos técnicos y expresivos de la percusión, pertinentes en el tango.
- Desempeñarse con solvencia y profesionalismo en la producción y realización de recitales.
- Fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.

Contenidos mínimos

Interpretación de obras de tango, seleccionadas según el nivel correspondiente al cuarto año. Composición y arreglos para batería en formaciones variadas. Interpretación, producción y creación en distintas estéticas, géneros y estilos del tango. Adquisición de repertorio amplio para la percusión solista y en conjunto, incluyendo producciones propias, de carácter innovador.

Procedimientos de estudio y técnicas de ensayo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Ampliar el panorama musical de los estudiantes de instrumentos melódicos, canto y percusión, a partir de su acercamiento a la armonía aplicada, garantizando un conocimiento básico y necesario de la misma, en cuanto herramienta imprescindible para el arreglo y la composición.
- Introducir a los alumnos en la armonía aplicada a la guitarra o el piano.
- Visualizar los acordes por posiciones y sus enlaces.

Contenidos mínimos

Formación, en piano o guitarra, de acordes en posición natural y diversas inversiones

Enlaces de acordes, de acuerdo a reglas de conducción de voces.

Lectura de cifrados.

Ejecuciones de secuencias armónico-rítmicas, en base a formas musicales argentinas, para adquirir herramientas básicas para el acompañamiento de las células rítmicas del folklore y el tango

ENSAMBLE I FOLCLORE

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Participar de experiencias grupales de interpretación del folklore.
- Adquirir progresivamente habilidades para la concertación: ajuste rítmico, afinación y respuesta a un director.
- Ejecutar repertorio de folklore para conjuntos acorde a sus posibilidades instrumentales.

Contenidos mínimos

Ataques y cortes. Afinación. Tempo estable, *rallentado* y *accelerado*. Cambios súbitos y graduales de intensidad. Nociones elementales de orquestación. Tratamiento del ritmo. Repertorio de mediana dificultad de concertación. Manejo del timbre del propio instrumento en función del género.

ENSAMBLE II FOLCLORE

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Analizar y proyectar la incorporación de instrumentos no convencionales y/o medios mixtos.
- Ejercitar habilidades para la concertación.
- Ejecutar con solvencia repertorio variado para conjuntos de folklore.
- Prestar servicio comunitario participando en recitales, festivales y otros eventos.

Contenidos mínimos

Destrezas para la resolución de partes solista. Repertorio de alta dificultad de concertación. Nociones elementales de dirección de conjuntos instrumentales. Resolución de partes por interpretación de *parrilla*. Elementos avanzados de orquestación del folklore.

ENSAMBLE I TANGO

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Participar de experiencias grupales de interpretación de tango.
- Adquirir progresivamente habilidades para la concertación: ajuste rítmico, afinación y respuesta a un director.
- Ejecutar repertorio de tango para conjuntos acorde a sus posibilidades instrumentales.

Contenidos mínimos

Ataques y cortes. Afinación. Tempo estable, *rallentado* y *accelerado*. Cambios súbitos y graduales de intensidad. Conocimientos de orquestación. Tratamiento del ritmo. Repertorio de mediana dificultad de concertación. Manejo del timbre del propio instrumento en función del género.

ENSAMBLE II TANGO

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Analizar y proyectar la incorporación de instrumentos no convencionales y/o medios mixtos.
- Ejercitar habilidades para la concertación.
- Ejecutar con solvencia repertorio variado para conjuntos de tango.
- Prestar servicio comunitario participando en recitales, festivales y otros eventos.

Contenidos mínimos

Destrezas para la resolución de partes solista. Repertorio de alta dificultad de concertación. Nociones elementales de dirección de conjuntos instrumentales. Resolución de partes por interpretación de *parrilla*. Elementos avanzados de orquestación del tango

ARMONIAS EN LAS MUSICAS POPULARES

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Identificar auditiva y analíticamente desarrollos armónicos propios de las músicas populares
- Comprender procedimientos para la armonización usuales en las músicas populares.
- Aplicar los procedimientos estudiados en producciones propias.
- Evaluar los resultados de sus armonizaciones y las de sus pares.

Contenidos mínimos

Módulos armónicos tradicionales en las regiones musicales argentinas.

Evolución de los mismos tomando referencias significativas. Del canto con caja a Leguizamón en el noroeste, nuevos aportes en la región pampeana, de Montiel y Abitbol a Rudi y Nini Flores en el noreste, de Buenaventura Luna y Palorma a Aragón y Francia en Cuyo).

Los aportes de Waldo de los Ríos, Eduardo Falú, Ariel Ramírez, Eduardo Lagos, Oscar Cardoso Ocampo, Oscar Alem, Hilda Herrera y otros)

Análisis de obras referenciales de dichos compositores.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Módulos armónicos tradicionales en el tango. Evolución de los mismos tomando referencias significativas. De Caro, Di Sarli, Cobián, Troilo, Salgan, Piazzolla, entre otros. Análisis de obras referenciales de dichos compositores.

Rearmonizaciones en tango y folklore, tomando como base arreglos insoslayables.

Armonías contemporáneas en las músicas populares

Interrelaciones de desarrollos armónicos en Latinoamérica. Tango, Choro, samba canción. Análisis de obras de Nazareth y Pixinguinha, entre otros.

Experiencias de fusión entre jazz y músicas regionales del continente. Tropicalismo. Jobim. Piazzolla. Experiencias centroamericanas.

TRANSCRIPCIONES

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Transcribir obras para instrumento solista a partir de la audición.
- Desarrollar transcripciones para conjunto a partir de obras para solista.
- Realizar aportes al archivo musical de la Tecnicatura o el Profesorado.

Contenidos mínimos

Técnicas para la transcripción de obras provenientes de músicas de la transmisión oral. Convenciones para la transcripción de ritmos folklóricos. Procedimientos para la transcripción de solo a conjunto y de conjunto a solo. Procedimientos para la transcripción de obras vocales y/o instrumentales

VERSIONES

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Desarrollar las propias versiones de los Estudiantes a partir de obras tradicionales, teniendo en cuenta sus posibilidades instrumentales.
- Elaborar versiones para diferentes agrupaciones instrumentales y/o vocales.
- Analizar particularidades de intérpretes relevantes.

Contenidos mínimos

Concepto de Versión. Procedimientos para el análisis auditivo de versiones. Procedimientos para la elaboración de versiones. Técnicas para la realización de versiones. Recursos de la armonía, la instrumentación y la improvisación para la realización de versiones.

ARREGLOS DE FOLCLORE

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Desarrollar actitudes creativas.
- Realizar producciones que constituyan un aporte al archivo de la Tecnicatura o el Profesorado, y al repertorio para Ensemble.
- Ejercitar la audición crítica analizando las producciones de sus pares.

Contenidos mínimos

Arreglos de obras folclóricas para el propio instrumento. Arreglos para instrumento solista. Arreglos para conjunto. Procedimientos para el tratamiento de la melodía y para el tratamiento de la armonía: alargar, acortar, compaginar, agregar instrumentación, quitar y/o agregar voz y/o voces. Rearmonización. Estilos característicos de los arreglos en repertorio folclórico.

ARREGLOS DE TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Desarrollar actitudes creativas.
- Realizar producciones que constituyan un aporte al archivo de la Tecnicatura o el Profesorado, y al repertorio para Ensamble.
- Ejercitar la audición crítica analizando las producciones de sus pares.

Contenidos mínimos

Arreglos de obras de tango para el propio instrumento. Arreglos para instrumento solista. Arreglos para conjunto. Procedimientos para el tratamiento de la melodía y para el tratamiento de la armonía: alargar, acortar, compaginar, agregar instrumentación, quitar y/o agregar voz y/o voces. Rearmonización. Estilos característicos de los arreglos en repertorio de tango.

CANTO POPULAR

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Adquirir habilidades básicas para la ejecución vocal de repertorio tradicional argentino.
- Desarrollar un uso saludable del aparato fonador.
- Integrarse cantando en interpretaciones grupales.
- Asimilar un repertorio de canciones tradicionales argentinas.
- Ampliar el rango vocal de los Estudiantes.
- Enriquecer el repertorio de canciones tradicionales argentinas.
- Utilizar el canto como recurso complementario para sus producciones instrumentales.

Contenidos mínimos

El canto individual y/o grupal como experiencia integradora en la música argentina. La canción como síntesis poético-musical. Recursos de técnica vocal: respiración, articulación y proyección. Habilidades para la audición e interpretación de cantos originales como el denominado "canto con caja" (bagualas y expresiones afines). Registros vocales, recursos para su ampliación. Fraseo. Habilidades para la audición e interpretación de especies musicales abordadas en otras asignaturas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

PERCUSIÓN

Taller - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Desarrollar habilidades básicas -para la ejecución del bombo y la caja- de las "células madre" correspondientes a las especies tradicionales abordadas.
- Integrar su ejecución en interpretaciones grupales y en acompañamiento de danzas.
- Aplicar las acentuaciones y planos del bombo y la caja a su propio instrumento.

Contenidos mínimos

Células madre correspondientes a Zamba, Gato, Cueca, Chaya, Vidala, Huayno. Acentos, timbres y variaciones. Birritmia 6/8 - 3/4, la asociación plano grave-3/4 y plano agudo-6/8. Destrezas de ejecución e improvisación en bombo y caja de las especies abordadas. Elementos estéticos percusivos tradicionales y no tradicionales. Técnicas de percusión en conjunto instrumental y acompañamiento de danzas.

DANZAS FOLCLÓRICAS Y DE TANGO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Realizar experiencias dancísticas a partir de las especies musicales abordadas.
- Adquirir en el nivel básico los elementos posturales y coreográficos característicos de las danzas tradicionales argentinas.
- Relacionar los elementos coreográficos con la factura musical de los ejemplares.
- Experimentar la ejecución de acompañamiento instrumental para la danza.

Contenidos mínimos

Elementos coreográficos de: a) Danzas Coreográficas (Zamba, Gato, Chacarera, Escondido, Huella, Triunfo, Cueca, Bailecito). b) Danzas de Pareja enlazada (Tango, Milonga porteña, Vals criollo, Chamamé, Rasguido Doble, Chamarrita). c) Danzas Colectivas (Carnavalito / Huayno). d) Danzas individuales (Malambo)

Los distintos momentos de la historia del baile del tango y del tango-danza. El estilo del baile orillero y el estilo de la danza en el salón. La evolución de los estilos coreográficos. La coreografía del tango-danza: movimientos básicos y movimientos de estilo. La técnica en los estilos del tango-danza. Técnicas de los pasos (liso, cruzado, con corte, con figuras). Reconocimientos de estilos personalizados. La improvisación. La técnica como parte del estilo. Las posiciones posturales. Los desplazamientos. Las figuras. Las órdenes. Códigos interpersonales. Estilos de la danza-tango en el extranjero: Europa y EE.UU.

SEMIÓTICA DE LA MÚSICA - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Conocer las fuentes teóricas en las que se han basado las diferentes escuelas de la semiología musical.
- Conocer las aplicaciones analíticas que proponen los enfoques semióticos.
- Evaluar críticamente los aportes y propuestas que postulan los enfoques semióticos.

Contenidos mínimos

Introducción a las cuestiones semióticas en el campo musical. La escucha musical. Las propuestas de Pierre Schaeffer, Thomas Clifton y Roger Scruton. Diferentes tipos de escuchas. La distinción saussureana de lengua y habla. El sistema de la lengua. El concepto de signo: significante y significado. La arbitrariedad del signo. Significado y valor. Enfoques sincrónicos y diacrónicos. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Lingüística y semiología. El modelo lingüístico de la comunicación. Las funciones comunicativas en Jakobson. Conceptos de código y mensaje; denotación y connotación; expresión y contenido. Relaciones de selección y combinación. El problema de la doble articulación en la música. Ruwet y el análisis paradigmático. La tripartición de Molino y su extensión a la música en Nattiez. Críticas al modelo comunicacional. Estudio de ejemplos de análisis realizados por Nattiez. La semiótica de raíz pierceana. Las categorías fenomenológicas de Pierce. Las tricotomías. Ícono, índice y símbolo en la música. La cuestión de la música absoluta. El análisis de tópicos retóricos en la música occidental.

LEGISLACIÓN MUSICAL - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Conocer los marcos legales que protegen al autor y los entes encargados de preservarlos.
- Comprender las restricciones para la utilización de obras de otros autores, desde los puntos de vista legal y ético.
- Reflexionar sobre casos históricos de plagio musical.

Contenidos mínimos

La Ley N° 11.723 y su reglamentación. Sistemas de registro de obras: según sus características, cantidad de autores; obra individual o colección. Registro de partituras, registros sonoros y/o textos. Conceptos de plagio, cita y referencia. Categorías analíticas que permiten determinar la existencia de plagio musical.

TANGO, FOLCLORE Y LITERATURA - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

Introducir a los Estudiantes al análisis y comprensión de obras literarias vinculadas con temas del tango y del folklore, a los efectos de:
Establecer relaciones entre estas disciplinas artísticas y las transformaciones socioculturales y políticas de nuestro país.

Contenidos mínimos

Siglos XIX y XX: Generación de 1837. El Romanticismo y el descubrimiento de la realidad nativa. Vertiente político-filosófica. Esteban Echeverría y el desprecio al indígena: "La Cautiva". Antinomias románticas: "civilización y barbarie" / "unitarios y federales" / "la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ciudad y la campaña". La condenación al aislamiento del indio: "Facundo" de Sarmiento. La gauchesca. E. Echeverría: "El Matadero". La frontera y el gaucho. La mentalidad terrateniente criolla y el esquema idealizador del indio: "La fibra salvaje" de R. Güiraldes (1860). J. Hernández: "Martín Fierro". Generación del 80: Realismo - Naturalismo. La literatura dramática del nativismo y el melodrama social. La organización nacional. La inmigración. La "Argentina moderna". El proyecto de urbanización y el antigauchismo en R. Payró: "El casamiento de Laucha" (1908). Generación de 1910. Primera y segunda generación modernista. Generación de 1922. R. Güiraldes: la mitificación del gaucho argentino: "Don Segundo Sombra" (1926). La despersonalización oligárquica de lo autóctono: "En la Sangre" de E. Cambaceres. El folklore y la poética del interior. Jaime Dávalos / Calvetti / L. Demitrópulos/ A. Yupanqui. El "boom" de la década del '60 y el compromiso con la realidad política: David Viñas. Tango y Literatura. Las influencias de la literatura en el tango y la presencia del tango en la literatura. Herencia gaucha del Martín Fierro. Las influencias del clasicismo. La influencia del modernismo literario. El tango y el discurso ideológico en los grupos de Boedo y Florida. Las memorias. El abordaje político y el abordaje filosófico del tango. El tango y los Estudios de Género. El tango en los ensayos de Borges, Scalabrini Ortiz, Martínez Estrada, H. Arregui, T. Carella, B. Canal-Feijoo, Etchebarne, Gobello, Sábato, H. Ferrer. El tango en la novela y el cuento: Borges, R. Güiraldes, A. French, Gálvez, González Tuñón, Marechal, entre otros.

HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Introducir a los Estudiantes en el conocimiento de la historia Latinoamericana y Argentina a través de una perspectiva teórica que permita comprender la articulación existente entre las diferentes configuraciones sociales: la historia política, la historia cultural, la historia económica, la historia de las manifestaciones artísticas, con el objeto de:
- promover una comprensión crítica de los procesos históricos que permita incentivar el análisis de los géneros musicales estudiados y su vinculación con el contexto en el que se desarrollaron.

Contenidos mínimos

De la disolución del orden colonial a la formación de los Estados. Los mecanismos de la dominación político-social oligárquica. Los populismos y el Estado de Compromiso Social. Las revoluciones en el siglo XX. México, Bolivia, Cuba, Nicaragua. Los actores sociales de las revoluciones. Crisis del Estado de Compromiso Social, dictaduras institucionales de las fuerzas armadas, transiciones a la democracia política y ajuste estructural neoconservador. Los pactos cívico-militares. Las transiciones a la democracia política, gobernabilidad y reforma del Estado. Las reformas del Estado en las décadas de 1930 (Estado incluyente) y en las de 1980 y 1990 (Estado excluyente). Fragmentación, exclusión y desigualdades sociales. Intelectuales y nación: la fabricación de naciones. La construcción de las historias, las literaturas y los héroes nacionales. Las décadas de 1920 y 1960 y los intelectuales en América Latina. Grandes líneas del pensamiento latinoamericano. La recepción del legado democrático rousseauiano en América Latina en los años de la emancipación. El pensamiento latinoamericano como "matriz", memoria y tradición cultural. Las ideas políticas en las multitudes de América Latina. 1. ARGENTINA: La ciudad oligárquica y la ciudad utópica. El positivismo de fin de siglo. El

problema del lenguaje nacional. Radiografía y ensayo nacional. Las multitudes del himno. Nación oficial y nación subrepticia. 2. BRASIL: Literatura política y vanguardias estéticas. La sociedad patriarcal y los aspectos etnográficos del Brasil señorial. La cultura brasileña del siglo XX. Cine, música y literatura. 3. PERU: Mariátegui y Amauta. El relato mítico, su influencia en la acción latinoamericana. Defensa del indigenismo. El ensayo peruano interpretando la sociedad. 4. MÉXICO: Viva Zapata y el zapatismo. Tierra, muerte y máscara en la simbología mexicana. Los movimientos de resistencia popular.

ANTROPOLOGÍA DE LA CULTURA - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Introducir a los Estudiantes en los problemas planteados por la Sociología y la Antropología respecto de los procesos socioculturales nacionales, regionales y globales.
- Conocer los fundamentos epistemológicos y los contextos teóricos que encuadran dichos problemas, con el objeto de:
- comprender el alcance de las nuevas perspectivas abiertas por estas disciplinas para el estudio del arte y especialmente para el estudio de la cultura popular.
- Promover una mirada crítica sobre los paradigmas teóricos establecidos y las categorías estéticas utilizadas en el análisis de los procesos artísticos estudiados.

Contenidos mínimos

Ciencias Sociales: breve desarrollo histórico de su constitución y *status* contemporáneo. Los principales abordajes metodológicos en Antropología y Sociología. Aspectos epistemológicos y alcances interdisciplinarios: Sociología del Arte, Historia Social del Arte, Antropología de la producción artística. Los Estudios Culturales y los Estudios de Género, principales perspectivas en América Latina. Problemas en torno a los conceptos: ideología, hegemonía, centro y periferia. Premodernidad, modernidad y posmodernidad del sujeto Estado-Nación. Los problemas identitarios en los límites de la nación, la etnia o la estructura de clases. Lo público, lo privado y las políticas culturales. Actores, sujetos, movimientos y “nuevos” movimientos socio-culturales. Las prácticas sociales en el arte. Tecnología, expresiones artísticas y mercados. Las industrias culturales. Conceptos de artesanías, arte mayor y menor, artes cultas y diseños. La hibridación cultural y estética. Las transformaciones, mutaciones y los cambios estéticos que produce y reproduce la “globalización”.

TANGO, FOLCLORE Y LAS ARTES DEL ESPECTACULO - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Introducir a los Estudiantes en el análisis del material -tango y folklore- en los dispositivos discursivos del texto-espectáculo (cine-teatro-danza), a los efectos de:
- establecer relaciones entre estas disciplinas artísticas y las transformaciones socioculturales y políticas de nuestro país.

Contenidos mínimos

Cine mudo y tango. El tango musical como parte privilegiada del espectáculo cinematográfico. La intervención del tango en las salas de cine para películas mudas a través de músicos de tango y conjuntos completos. El tango en los intervalos. La primera filmación realizada en la Argentina que contenía un tango (1897). 1901: el primer corto.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Los 32 cortos de 1907 a 1911. 1915: el film de largo metraje y argumento. Las bandas de sonido agregadas a la cinta de imágenes. 2. Cine Sonoro y tango. La primera película sonora argentina, filmada en 1932: "Tango". El éxito que posibilita el tango en la industria cinematográfica argentina y la apertura del mercado hispanoparlante. El director José "El Negro" Ferreyra, y otros directores en este rumbo. Las películas de Gardel en EE.UU. y en Francia. Las figuras: Azucena Maizani, Tita Merello, Mercedes Simone, Libertad Lamarque, Luis Sandrini, Pepe Arias, entre otros. El tango en el cine argentino contemporáneo. El tango en el cine extranjero. De los músicos "gauchos" hasta la película filmada por Carlos Gardel en Joinville, Francia, 1929. Rodolfo Valentino. El tango en el cine extranjero contemporáneo. 3. Teatro y Tango. La Revista Porteña. La introducción del tango en la revista, etapas de consolidación. La revista llamada criolla, su aparición en los tablados de los teatros y en las pistas de los circos -1890 y 1900-. La herencia del zarzuelismo español. 4. La danza del tango. Orígenes prohibidos, transformaciones y procesos de institucionalización. El tango bailado en el exterior. 5. El tango y el folklore en la historia de la radio y la televisión argentina. La primera estación de radio (1921): Radio Argentina. El paralelismo ente la música y la radio en los procesos de expansión popular. De la consolidación hacia 1930 de treinta estaciones de radio hasta la difusión radiofónica del tango y el folklore en la actualidad. Televisión: la llegada de la televisión a la Argentina y el acceso del tango y el folklore a mayores públicos. Acrecentamiento de popularidad y el lanzamiento popular de nuevas figuras. El lugar del tango en los orígenes de Canal 7.: La década del '60 y el Canal 9, el programa Grandes Valores del Tango. La década del '60 y la expansión del folklore.

ETNOMUSICOLOGÍA LATINOAMERICANA - Optativa

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos

- Reconocer y distinguir las principales fuentes de la música tradicional americana.
- Reconocer los distintos abordajes para el estudio del patrimonio musical latinoamericano.
- Facilitar conocimientos acerca de las instituciones americanas dedicadas al estudio de la música en la cultura.
- Reconocer las áreas estilístico-musicales latinoamericanas (Cancioneros), a partir del análisis de los rasgos caracterizadores.

Contenidos mínimos

Estudiosos e instituciones dedicados a la investigación etnomusicológica en América Latina. Principales archivos, institutos de investigación, difusión y proyección. Principales raíces de la música tradicional latinoamericana y caribeña. Las vertientes indígena, afro e hispánica. Otras vertientes y sus resultantes en la zona caribeña. Las altas culturas precolombinas. Testimonios arqueológicos. Supervivencias y mestizaje. Diversidad étnica de las corrientes migratorias de esclavos africanos. La reelaboración americana del patrimonio musical original. Los procesos de transculturación y sus resultantes: el folklore musical y la música popular. Características musicales. Panorama estilístico. Parámetros de análisis: la escalística u orden tonal, el ritmo, textura y estructura, los recursos expresivos. Audición y reconocimiento de los perfiles diferenciadores.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"									
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INSTRUMENTO - FOLCLORE Y TANGO									
	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades		
							Regularizadas	Aprobadas	
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Folclore y Tango I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Folclore y Tango II	Materia	Anual	3		96	Folclore y Tango I	Sin correlatividad	
	Folclore y Tango III	Materia	Anual	3		96	Folclore y Tango II	Folclore y Tango I	
	Instrumento I Folclore	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Instrumento I Tango	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Instrumento II Folclore	Materia	Anual	3		96	Instrumento I Folclore	Sin correlatividad	
	Instrumento II Tango	Materia	Anual	3		96	Instrumento I Tango	Sin correlatividad	
	Instrumento III Folclore	Materia	Anual	3		96	Instrumento II Folclore	Instrumento I Folclore	
	Instrumento III Tango	Materia	Anual	3		96	Instrumento II Tango	Instrumento I Tango	
	Instrumento IV Folclore ó	Materia	Anual	3		96	Instrumento III Folclore	Instrumento II Folclore	
	Instrumento IV Tango	Materia	Anual				Instrumento III Tango	Instrumento II Tango	
	Ensamble I Folclore	Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Ensamble I Tango	Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Ensamble II Folclore ó	Taller	Anual	3		96	Ensamble I Folclore	Ensamble I Folclore	
	Ensamble II Tango	Taller	Anual				Ensamble I Tango	Ensamble I Tango	
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin Correlatividad	Sin Correlatividad	
	Armonías en las Músicas Populares	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividad	
	Arreglos de Folclore	Materia	Anual	3		96	Folclore y Tango III - Armonía	Folclore y Tango III - Armonía	
	Arreglos de Tango	Materia	Anual	3		96	Folclore y Tango III - Armonía	Folclore y Tango III - Armonía	
	Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Transcripciones	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Percusión *	Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Versiones	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Instrumento Complementario	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Canto Popular *	Taller	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Danzas Folclóricas y del Tango	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimstral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimstral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimstral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimstral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimstral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
	Optativa**	Materia	Cuatrimstral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
		Proyecto integrador final	Proyecto	Anual		52	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
		TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA				52	2986		
						3038			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768				
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484				
TOTAL DE LA CARRERA					4290				
* Los estudiantes que tengan esta especialidad como troncal, cursarán y aprobarán un segundo nivel de Instrumento Complementario									
** Optativa: Legislación Musical ó Tango, Folclore y Literatura ó Tango, Folclore y Artes del Espectáculo ó Historia Social de Argentina y Latinoamérica ó Antropología de la Cultura ó Semiótica de la Música ó Etnomusicología Latinoamericana									



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla"

4.2.9. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ETNOMUSICOLOGÍA

1. Fundamentación

Dentro de nuestro ámbito sociocultural urbano cosmopolita, la realidad demanda una propuesta educativa musical que atienda a las circunstancias de quienes viven y actúan en un medio sobreabundante en producciones sonoras provenientes de los más diversos orígenes y realizadas con las técnicas más diversas.

Los intercambios culturales que se aceleran y multiplican a un ritmo vertiginoso, los constantes procesos de analfabetización cultural a los que estamos expuestos en lo sonoro, visual y tecnológico, nos han conducido y sitúan en un universo musical caracterizado por la homogeneización provocada por la manipulación y los intereses comerciales puestos en ciertas producciones. Sin embargo, también es un hecho observable la reacción que este mestizaje trae aparejada, consecuencia de la manifiesta necesidad de diferenciarse.

Constatamos que, lejos de diluirse los perfiles musicales locales o regionales, se hacen presentes movimientos de recreación de los patrimonios musicales de tradición oral. Corrientes que tienden a la recuperación de los lenguajes musicales locales, regionales y nacionales en sus peculiaridades y perfil diferenciador.

Abrirse al pluralismo es acceder a la riqueza de lo distinto; no obstante, este "asomarse" debe ir precedido del conocimiento y la valoración de los propios bienes patrimoniales. Y es el campo de la investigación etnomusicológica el que se ocupa muy especialmente de los procesos de construcción identitaria en tanto preservación de la unidad en la diversidad.

Si bien el quehacer investigativo es común a los campos de la interpretación, la pedagogía y la composición musical, la investigación musical de primera mano sobre la fuente misma es propia de los estudios musicológicos.

La Etnomusicología se ocupa de aquellos hechos sonoro-musicales que se transmiten por vía no académica, no institucionalizada, mediante el recurso de la oralidad, los que se manifiestan en diversos contextos: el de las comunidades aborígenes, los grupos campesinos y las sociedades urbanas. Por lo tanto su campo de estudio comprende la música de los aborígenes, la popular tradicional (folklore musical) y la popular urbana.

La oralidad, cualidad diferenciadora de los hechos que se estudian, junto al enfoque, caracterizado por la multiplicidad de ángulos de análisis e interpretación, constituyen la especificidad de esta rama de la Musicología general.

El fenómeno musical es considerado como hecho significativo de su cultura y de su época y analizado no sólo como fenómeno sonoro sino también como construcción cultural, hecho social y lenguaje de comunicación. Se analizan los aspectos formales musicales en la trama de relaciones que dichas manifestaciones establecen con el conjunto de la vida social.

En los ámbitos institucionales, la producción musical eurocultura ha ocupado históricamente un espacio mayor -a veces excluyente- de las otras manifestaciones, apareciendo como único parámetro referencial en la formación de los músicos, intérpretes, compositores y educadores. Es en épocas recientes que se ha comenzado a considerar que la tradición musical occidental (académica) no es la única tradición válida existente sino, por el contrario, simplemente "una de las posibles experiencias musicales que la humanidad ha desarrollado".

La presencia de un espacio dedicado a la formación de profesores e investigadores de las músicas de tradición oral de Argentina, Latinoamérica y el Caribe conlleva la formulación de los siguientes principios teóricos que enmarcan su accionar:

1. la música no es sólo un producto de un individuo sino una producción cultural construida y reconstruida colectivamente;
2. la música es "un lugar privilegiado de formación de la subjetividad y de construcción de identidades colectivas"; y
3. todo sistema musical refleja y expresa los valores fundamentales y las estructuras culturales de su sociedad.

Dichos principios, constatables universalmente, constituyen el basamento de las acciones orientadas a la Formación de Profesores en Etnomusicología.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos:

Esta Dirección General de Enseñanza Artística propone como perfil de egresado de sus Institutos a un artista docente sólidamente formado, dueño de destrezas y habilidades artísticas y de saberes específicos que le permitan abordar la enseñanza de su lenguaje. Se trata de un docente que pueda tener incidencia real en la formación, a partir de su eficacia como músico y como profesor, de modo tal que promueva en otros el deseo y la voluntad de sumarse a la construcción estética.

Según los fines enunciados, se ha elaborado un diseño curricular que persigue una formación de intérpretes de alto nivel, que intenta formar no solamente intérpretes, sino músicos integrales que pudieran expresarse con un importante grado de autonomía estética. Sólo así serán capaces de facilitar el acceso a los demás de las experiencias artísticas y ayudarlos a la construcción del proceso estético.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos:

Este espacio dedicado a la docencia, investigación, aplicación y proyección de las músicas de tradición oral, basa su accionar en la consideración y reflexión acerca de qué es la música para el hombre y de cómo se ha relacionado o relaciona con ella en cada instancia espacio-temporal. Estas características lo perfilan como un ámbito diferenciado, tanto en el orden de la propia institución que lo ofrece como en el contexto de la Ciudad que lo acoge y el de la Nación de cuyas culturas musicales regionales se ocupa.

¿Cómo lo hace? Dentro de la institución: al ofrecer un espacio exclusivo para la formación de investigadores de las músicas de tradición oral inexistente en la Argentina. En el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, receptáculo de corrientes migratorias internas y externas: al incluir entre sus objetivos el estudio de las manifestaciones urbanas por el contexto que las acoge, pero de lejanas procedencias o resultado de migraciones internas. Y en el contexto de la Nación, al estudiar las músicas aborígenes y folklóricas de las regiones en el marco sociocultural que las produce y cuyas significaciones sustenta.

4. Objetivos del *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ETNOMUSICOLOGÍA*

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.
- Propender a la formación de un músico docente, capacitado para desarrollar proyectos expresivos comunicativos, y formativos, musicales en el ámbito educativo.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional de la actividad artístico musical de conjuntos.
- Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo, y pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Promover el desarrollo las aptitudes cognitivas necesarias para la comprensión analítica con el objeto de favorecer sus capacidades para la investigación.
- Adquirir y profundizar conocimientos específicos de las disciplinas musicales que orientan y complementan su formación.
- Profundizar las competencias técnico-expresivas y teórico-metodológicas acordes con la Carrera elegida.
- Favorecer la interrelación entre las diferentes carreras con el objeto de promover un conocimiento integral del arte musical.
- Brindar al Estudiante un marco teórico-conceptual que le permita adquirir una visión crítica sobre los procesos culturales que lo implican.
- Perfeccionar las técnicas instrumentales adquiridas.

5. Título:

Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ETNOMUSICOLOGÍA

- 6. Alcances del Título:** son las establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Canto*.

Para los Niveles:

- Educación Común: Niveles Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Etnomusicología, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3038
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ETNOMUSICOLOGÍA</i>	4290



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla":

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

TALLER DE ARTICULACIÓN: ETNOMUSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Taller - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 20 h/c y Trabajo Autónomo: 58 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación específica que no son comunes a otros Profesorados:

ETNOMUSICOLOGÍA GENERAL

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Conocer el campo y objeto de estudio de la Etnomusicología y su interrelación con las ciencias que estudian los patrimonios socio-culturales.
- Conocer las etapas del desarrollo de los estudios etnomusicológicos.
- Facilitar conocimientos acerca de las técnicas y procedimientos a utilizar en el proceso de investigación.
- Reconocer las corrientes que abordan el estudio de la música en la cultura.
- Analizar las manifestaciones de la música de tradición oral y reconocer las características fenomenológicas que posibilitan la determinación de áreas estilístico-musicales.

Contenidos mínimos:

Eje conceptual: Fundamentos teórico-conceptuales: música de tradición oral y música escrita. Campo y objeto de estudio: música indígena (prehispánica), folklórica (post-hispánica) y popular urbana. Fuentes para su estudio. Audición y análisis. Eje histórico: desarrollo de los estudios etnomusicológicos. Etapa “precientífica”. La era de la grabación. Trabajos de Musicología Comparada. Primeras colecciones y archivos en Europa y América.

Ordenamiento y sistematización de la información. Eje metodológico: Los métodos y las técnicas de las ciencias fácticas y su adecuación a los estudios etnomusicológicos. Experiencia de registro documental, entrevista y procesamiento de datos relevados en campo. Eje socio-cultural: la etnomúsica como un aspecto del estudio integral de la cultura. Revisión de las principales posturas teórico-metodológicas. Análisis de trabajos de investigación. Eje analítico-musical: audición y apreciación de registros fonogramados pertenecientes a los campos indígena, criollo y popular. Reconocimiento de parámetros musicales y de las áreas estilísticas resultantes.

ETNOMUSICOLOGÍA ARGENTINA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Ubicar los diferentes ámbitos folklóricos con sus respectivos patrimonios musicales.
- Apreciar y diferenciar las principales canciones, danzas e instrumentos de cada uno de esos ámbitos.
- Conocer los principales grupos aborígenes de nuestro país y distinguir sus patrimonios musicales.
- Distinguir y evaluar los distintos enfoques de los estudios sistemáticos sobre la música aborígen y criolla de la Argentina.

Contenidos mínimos:

Las regiones folklóricas argentinas. Principales ámbitos. Noroeste. Zona de influencia andina, elementos musicales pre y postcolombinos. Canciones y danzas más representativas. Instrumentos. Fiestas y celebraciones. Ámbitos central y centro-oeste o cuyano. Las influencias peruana y chilena. Canciones profanas y religiosas. Las danzas picarescas. Instrumentos musicales. Ámbito pampeano. Perspectiva geográfica e



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

histórico-sociocultural. Géneros líricos. Relaciones texto-música. Danza individual: malambo. Danzas de pareja enlazada. Instrumentos. Ámbito del litoral o mesopotámico. Aportes de la inmigración europea a la música de la región. Las danzas de pareja enlazada. Conjuntos instrumentales representativos. Los aborígenes de nuestro territorio y su dispersión actual. Principales etnias. Rasgos culturales. Las expresiones musicales tradicionales. Canciones, danzas e instrumentos.

ETNOMUSICOLOGÍA LATINOAMERICANA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Reconocer y distinguir las principales fuentes de la música tradicional americana.
- Reconocer los distintos abordajes para el estudio del patrimonio musical latinoamericano.
- Facilitar conocimientos acerca de las instituciones americanas dedicadas al estudio de la música en la cultura.
- Reconocer las áreas estilístico-musicales latinoamericanas (Cancioneros), a partir del análisis de los rasgos caracterizadores.

Contenidos mínimos:

Estudiosos e instituciones dedicados a la investigación etnomusicológica en América Latina. Principales archivos, institutos de investigación, difusión y proyección. Principales raíces de la música tradicional latinoamericana y caribeña. Las vertientes indígena, afro e hispánica. Otras vertientes y sus resultantes en la zona caribeña. Las altas culturas precolombinas. Testimonios arqueológicos. Supervivencias y mestizaje. Diversidad étnica de las corrientes migratorias de esclavos africanos. La reelaboración americana del patrimonio musical original. Los procesos de transculturación y sus resultantes: el folklore musical y la música popular. Características musicales. Panorama estilístico. Parámetros de análisis: la escalística u orden tonal, el ritmo, textura y estructura, los recursos expresivos. Audición y reconocimiento de los perfiles diferenciadores.

TEORÍAS Y CRÍTICA ETNOMUSICOLÓGICA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Proporcionar recursos para una práctica profesional reflexiva que pueda colocar su capacidad de análisis e interpretación a disposición de proyectos de educación e investigación en diversidad cultural en el campo de la música.
- Comprender la música como performance, entre el proceso y el producto.
- Conocer y reflexionar sobre la música como práctica cultural en el campo de las identidades y las subjetividades.
- Introducir los estudios sobre la dominación, de género, clase y etnicidad, y las dimensiones de la colonialidad del saber/poder, con respecto a las culturas musicales.
- Discutir acerca de las cuestiones de la "crisis de la representación" en el campo de la Etnomusicología.

Contenidos

Completar la formación básica con una introducción a teorías y críticas etnomusicológicas contemporáneas surgidas en el diálogo con las Ciencias Humanas y los llamados estudios críticos, las teorías de la subjetividad, las teorías de género, y los estudios de la

colonialidad del saber/poder. Se introducirán en relación al estudio de la música: el interpretativismo cultural; las teorías de la performance; la discusión sobre las identidades y su relación con las subjetividades; la consideración a la corporalidad, la emotividad y la performatividad; las problemáticas actuales acerca de los distintos niveles de la dominación y el poder; los dilemas contemporáneos de la práctica de la etnomusicología, en particular el de representación del objeto.

ORGANOLOGÍA GENERAL

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir métodos y técnicas de investigación apropiados para el estudio de los instrumentos musicales y/o sonoros.
- Utilizar con propiedad la terminología técnica.
- Comprender los principales criterios taxonómicos de la Organología musical para lograr su aplicación más adecuada.
- Distinguir los aspectos relevantes de la morfología de los principales tipos de instrumentos sonoros.
- Apreciar y evaluar diferentes enfoques posibles para el estudio de los instrumentos sonoros.
- Conocer la bibliografía especializada básica y adoptar hacia ella una actitud valorativa y crítica.

Contenidos mínimos:

Definición y enfoques. Instrumentos sonoros y musicales como acceso a las prácticas socioculturales. El estudio de los instrumentos sonoros, diversos sentidos y funciones. Denominaciones: técnica, común, vernácula. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Diferentes enfoques. Taxonomías de las tradiciones escrita y oral. Fuentes, bibliografía y discografía básicas. Tipología de los instrumentos sonoros. Materiales, formas básicas, maneras de ponerlos en vibración y tipos principales de idiófonos, membranófonos, cordófonos y aerófonos. Aplicaciones de la Organología musical en los diferentes niveles educativos y en museos.

ORGANOLOGIA ARGENTINA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Profundizar en los conocimientos sobre los instrumentos musicales identificados con las prácticas culturales de los pueblos originarios
- Indagar sobre la actualidad y refuncionalización de los instrumentos musicales “folklóricos” en los espacios socioculturales regionales y urbanos
- Discriminar los instrumentos musicales dentro del espacio cultural “argentino” y las relaciones entre los actores que los resignifican desde sus prácticas
- Conocer la bibliografía básica especializada adoptando una actitud crítica y valorativa.

Contenidos mínimos:

Instrumentos musicales etnográficos, folklóricos y urbanos de la República Argentina. Características organológicas. Construcción. Conservación. Modos de Ejecución. Enfoques metodológicos para su estudio. Función histórico cultural. Migraciones internas Resignificación urbana y mediatizada.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ORGANOLOGIA LATINOAMERICANA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Relevar los conocimientos conceptuales organológicos sobre los instrumentos musicales de América Latina.
- Realizar lecturas intertextuales críticas sobre la relación entre el patrimonio cultural y los actores sociales.
- Diferenciar las funciones históricas y contemporáneas de los instrumentos musicales dentro de las regiones culturales latinoamericanas.

Contenidos mínimos:

Instrumentos musicales etnográficos, folklóricos y urbanos. Patrimonio cultural. Migraciones a nuestro país. Especificaciones organológicas, función, historia, espacios mediatizados.

América del Sur: Organología de Brasil, Uruguay. Chile, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, Venezuela, Colombia.

América Central y Caribe: Instrumentos musicales nacionales de la región.

LENGUAS MODERNAS: los alumnos deberán cursar dos niveles de una Lengua Moderna entre las siguientes opciones:

PORTUGUÉS I

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Introducir al Estudiante en el conocimiento del portugués, con el objeto de comprender sus estructuras básicas.

Contenidos mínimos:

Sustantivos, preposiciones, adjetivos, pronombres, verbos: formas de pasado, de presente y de futuro. Vocabulario (tratamiento específico del vocabulario musical vinculado al tango y el folklore); comprensión auditiva; ejercicios de conversación.

PORTUGUÉS II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Continuar con el conocimiento de portugués, con el objeto de lograr comprensión auditiva y ampliar sus posibilidades de conversación.

Contenidos mínimos:

Gramática: las formas comparativas; la conjugación irregular; la traducción; manejo de las expresiones idiomáticas; ejercicios de comprensión de un texto específico de tango y folklore; ejercicios de conversación.

INGLÉS I

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Introducir al Estudiante en el conocimiento de la lengua inglesa con el objeto de comprender sus estructuras básicas.

Contenidos mínimos

Sustantivos, preposiciones, adjetivos, pronombres, verbos: formas de pasado, de presente y de futuro. Vocabulario (tratamiento específico del vocabulario etnomusicológico); comprensión auditiva; ejercicios de conversación.

INGLÉS II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

Continuar con el conocimiento de la lengua, con el objeto de lograr comprensión auditiva y ampliar sus posibilidades de conversación.

Contenidos mínimos

Gramática: las formas comparativas; la conjugación irregular; la traducción; manejo de las expresiones idiomáticas; ejercicios de comprensión de un texto específico de Etnomusicología; ejercicios de conversación.

FRANCÉS I

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Introducir al Estudiante en el conocimiento de la lengua francesa con el objeto de comprender sus estructuras básicas.

Contenidos mínimos

Sustantivos, preposiciones, adjetivos, pronombres, verbos: formas de pasado, de presente y de futuro. Vocabulario (tratamiento específico del vocabulario etnomusicológico); comprensión auditiva; ejercicios de conversación.

FRANCÉS II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Continuar con el conocimiento de la lengua, con el objeto de lograr comprensión auditiva y ampliar sus posibilidades de conversación.

Contenidos mínimos

Gramática: las formas comparativas; la conjugación irregular; la traducción; manejo de las expresiones idiomáticas; ejercicios de comprensión de un texto específico de Etnomusicología; ejercicios de conversación.

LENGUAS INDÍGENAS: los alumnos deberán cursar dos niveles de una Lengua Indígena entre las siguientes opciones:

QUICHUA I

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Comprender la formación morfosintáctica de la lengua quichua.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Usar efectivamente el vocabulario básico propuesto.
- Conocer y comprender la evolución histórica del idioma quichua en América.

Contenidos mínimos

El quichua en la historia y la geografía: el quichua en la Argentina. Las distintas prohibiciones del uso del idioma en el virreinato. El idioma hoy: Estudios y estadísticas actuales; la enseñanza bilingüe en el país. Lingüística: Lingüística del habla. Representación de la lengua por su escritura, la grafía y la pronunciación. La fonología. Naturaleza del signo lingüístico: Signo, significado y significante. El idioma quichua: Signografía. Morfofonémica. Existencia de verbos particulares. Gramática quichua I: Sustantivos. Hipocorísticos. Ayllu. Layas. Sufijos de formación del posesivo. Pronombres personales, demostrativos e indefinidos. Adjetivación. Flexión de número. Preadjetivos e intensificadores. Numerales de orden y tiempo. Flexión de caso o relación. Sufijos generales o enclíticos. Derivación nominal.

QUICHUA II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Aplicar nociones fundamentales de lingüística que ayuden a la comprensión del idioma quichua.
- Analizar y comparar la formación morfosintáctica de las formas dialectales del quichua santiagueño con el resto del quichua continental.

Contenidos mínimos

Gramática quichua II: Verbos. Derivación verbal. Sufijos flectivos subordinados. Partículas. Construcciones endocéntricas nominales. Modos: Subjuntivos 1ª y 2ª forma, Potencial, Imperativo, Voz pasiva, Tiempos de habitualidad y actualidad. Derivación verbal. Sufijo flectivo condicional y subordinadores. El quichua continental: Formas dialectales actuales. Signografía fonética. Red lingüística macro quichua. Gramática quichua: Nombre en sentido amplio y estricto. Orden de los sufijos nominales. Transiciones. Sufijos personales. Subordinación verbal. Orden de los sufijos verbales. Partículas coordinadoras y subordinadoras. Preposiciones adverbiales reforzativas. Formas reducidas de los sufijos. Construcciones exocéntricas correctivas. Comparación de adjetivos con verbos ecuacionales. Verbos impersonales. Conjugación transitiva. Expresiones comunes.

GUARANÍ I

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Introducir al Estudiante en el conocimiento de la lengua guaraní con el objeto de comprender sus estructuras básicas.

Contenidos mínimos:

El guaraní en la historia y la geografía: el guaraní en la Argentina. El idioma hoy: estudios y estadísticas actuales. Introducción a las formas gramaticales de la lengua. Sustantivos, preposiciones, adjetivos, pronombres, verbos: formas de pasado, presente y futuro. Vocabulario. Comprensión auditiva. Ejercicios de conversación.

GUARANÍ II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Continuar con el conocimiento de la lengua, con el objeto de lograr comprensión auditiva y ampliar en el Estudiante sus posibilidades de conversación.

Contenidos mínimos

Estructuras gramaticales: las formas comparativas; la conjugación. La traducción: manejo de las expresiones idiomáticas. Ejercicios de conversación.

HISTORIA Y TEORÍA ANTROPOLÓGICA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Proveer el conocimiento y promover la reflexión sobre los principales enfoques teórico-metodológicos de la antropología.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para la comprensión y el empleo de conceptos fundamentales que se extienden por diversas tradiciones teóricas.
- Transmitir a los Estudiantes los elementos que les permitan encuadrar las corrientes de teoría antropológica dentro de los debates actuales de las ciencias sociales, con especial énfasis en la interacción de las teorías de la cultura y la sociedad en las diversas disciplinas, especialmente la Etnomusicología.

Contenidos mínimos:

Significación de una historia de la teoría antropológica. Construcción de la alteridad en la antropología. Iluminismo. El orden social. La idea de progreso. El "buen salvaje". El siglo XIX. La teoría social. La expansión colonial. Desarrollo de la Antropología. El evolucionismo. Morgan. La evolución de la familia y la propiedad. Tylor y la ciencia de la cultura. Marx y Engels y los evolucionistas. Durkheim y la construcción del hecho social. M. Mauss y los fenómenos sociales. Escuela Histórico Cultural. Difusionismo. Boas y su aporte a la antropología norteamericana. Funcionalismo. Radcliffe Brown y Malinowski. La construcción de los conceptos de función, estructura, institución. Teorías de las necesidades. El trabajo de campo. La Antropología después de la IIª Guerra Mundial y su relación con los procesos de descolonización, destribalización y urbanización. Los sesenta. Geertz y la dimensión simbólica de la cultura. V. Turner: símbolos y estructura social. Levi-Strauss y el estructuralismo. La escuela británica: M. Douglas y E. Leach. La ecología cultural. El paradigma interpretativo: C. Geertz. Hermenéutica y antropología: Ricoeur. Posmodernidad y deconstrucción: C. James, C. Geertz, M. Augé.

HISTORIA SOCIAL Y POLITICA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Analizar: la vida política y los ensayos republicanos. La formación del régimen de 1880. Las transformaciones de una economía en expansión: el capitalismo, el mercado mundial y la división internacional del trabajo. Los actores sociales en la ciudad y en el campo (los casos de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán). Los cambios en la organización económica.
- Estudiar la evolución del sistema capitalista de la Argentina, la estructura social y el sistema político en el largo plazo considerando los problemas, temas y cuestiones



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

que abarcan la coyuntura de la primera guerra mundial hasta la historia del tiempo presente.

- Analizar desde una perspectiva comparada los procesos revolucionarios y de violencia política en América Latina. Discutir las diferentes explicaciones que se han dado respecto de dicho fenómeno complejo y que signó el desarrollo de las aquellas sociedades durante una parte significativa del siglo XX.

Contenidos mínimos:

De la disolución del orden colonial a la formación de los Estados. Argentina 1862-1916. La organización del Estado nacional. Surgimiento y expansión del Partido Liberal. Consolidación del Estado nacional: presidencias de Sarmiento, Mitre y Avellaneda. El ejército: formas de organización y reclutamiento. La conquista del orden: las luchas civiles, la Guerra del Paraguay y la campaña del Desierto. Consolidación de una economía capitalista. La producción para la exportación. La producción del mercado interno. Una sociedad en transformación: la población, la inmigración, los cambios en la estructura social.

Argentina 1916-1993. Las transformaciones en la década de 1920: crisis sectoriales, cambios tecnológicos y crisis de estructura (1930). La intervención del Estado en la economía. La década de 1940: los problemas de una economía semi-industrializada El crecimiento agropecuario. El ascenso del coronel Perón, el 17 de octubre y sus interpretaciones. La clase obrera en los orígenes del peronismo. La revolución Libertadora, la crisis en el Ejército: liberales y nacionalistas. La burguesía y sus transformaciones: el debate sobre la clase dominante en la Argentina. El retorno del peronismo (1973-1976). Últimas décadas del siglo XX, el neoliberalismo y el Estado excluyente, fragmentación, exclusión y desigualdades sociales.

Historia Latinoamericana. Sociedad civil, Estado, poder y violencia: un acercamiento conceptual a la problemática. El terrorismo de Estado y la desarticulación de la sociedad civil, resistencia obrera frente a la dictadura militar argentina. La Revolución boliviana de 1952 y la Guerra del Chaco como "trauma". La revolución cubana en el marco del conflicto Este-Oeste. Chile: La Democracia Cristiana, el gobierno de Frei y la "revolución en libertad", el ascenso de Salvador Allende a la presidencia. Nicaragua: de Sandino a la Revolución Sandinista. Perú: Ayacucho y el surgimiento de Sendero Luminoso. México: Viva Zapata y el zapatismo. Tierra, muerte y máscara en la simbología mexicana. Los movimientos de resistencia popular.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Proporcionar los elementos teórico-prácticos necesarios para abordar una investigación científica en el campo de las ciencias sociales, especialmente dentro de la Etnomusicología.
- Promover la diferenciación e interpretación de las etapas lógicas que sostienen el proceso de producción del conocimiento científico.
- Proveer el acceso a diferentes estrategias de abordaje de investigación de problemas vinculados al área etnomusicológica.
- Reconocer el uso de conceptos teóricos, unidades de análisis y variables en diferentes diseños.
- Identificar las técnicas de recolección y análisis de datos.

- Proveer el conocimiento de diferentes técnicas de presentación de información.

Contenidos mínimos:

Introducción. Relación hombre-conocimiento-realidad. La Ciencia. La Ciencia como práctica social y como metodología. El método científico. Las Ciencias Sociales. Paradigmas en las Ciencias Sociales. Hacia una nueva manera de ver, mirar y hacer. La actitud del investigador. Cualidades de un buen investigador. La formulación del problema de la investigación. Los objetivos. Relevancia social. Marco teórico de la investigación. Importancia de la teoría. Sistemas de referenciación y de exposición bibliográfica. Las hipótesis y las variables. Tipos. Redacción de hipótesis. El marco metodológico. Diseño de una investigación. Tipos. Los sujetos de una investigación. Técnicas de recolección de datos. Presentación de resultados. La comunicación científica. Importancia de la difusión. Tipo y características de los escritos. Estructuración de escritos científicos.

ETNOGRAFÍA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Proporcionar los elementos necesarios para un aprendizaje significativo, funcional y contextualizado para abordar la problemática de las etnias americanas, con especial énfasis en Argentina.
- Proveer los elementos necesarios para comprender los mecanismos culturales que otorgan significación étnica a la música.

Contenidos mínimos:

Concepto de "indio". Etnia. Etnicidad. Identidad étnica. Contacto interétnico. Indigenismo. "Ladinización". "Cholificación". Movimientos indígenas (Latinoamérica y USA). La mirada rota. Fragmentación del mundo simbólico. Signos y Símbolos sagrados. El simbolismo de la palabra. Sistemas de pensamiento. Las cosmovisiones. Argentina. Pampa y Patagonia. *Horse Complex*. Proceso de Araucanización. Los mapuches hoy. Chile: los mapuches. Estrategias adaptativas ante la globalización. Argentina. Gran Chaco: proceso de cambio cultural. *Horse Complex*. Los Jesuitas. Movimientos mesiánicos y milenaristas. Las nuevas relocalizaciones.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos

- Adquirir conocimientos básicos sobre técnicas de investigación de campo y sobre procesamiento de datos.
- Desarrollar una actitud reflexiva en torno a la práctica de Trabajo de Campo, problematizando acerca del recorte del objeto de estudio, y de los contextos, las formas de interrelación y los vínculos establecidos en dicha tarea.

Contenidos mínimos

El proceso de investigación. Construcción del objeto de estudio. Delimitación del problema. La práctica etnográfica. La otredad. El *rapport*. Técnicas cualitativas de investigación: observación directa - observación participante; entrevista; historia de vida. Aproximación a las técnicas cuantitativas: encuesta-muestreo-estadística. Procesamiento y análisis de datos. Elaboración de informes.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS ETNOMUSICOLÓGICO I y II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer las particularidades de la escritura musical convencional y la teoría que subyace su desarrollo, características actuales y uso tanto en las prácticas musicales como en los discursos teóricos.
- Adquirir competencias para el análisis por audición de obras de diferentes repertorios con especial énfasis en los aspectos normativos de la escritura.
- Conocer los usos tanto frecuentes como específicos de los códigos de escritura musical y sus modalidades de aplicación en el campo de la etnomusicología.
- Adquirir herramientas provenientes del campo del Análisis Musical para la toma de decisiones en la tarea de transcripción.
- Problematicar la ontología de la música como texto a la luz de la discusión acerca de la oralidad en las prácticas musicales.

Contenidos mínimos:

La "teoría práctica" de la música y su vinculación con la "teoría especulativa". Relación entre aspectos perceptuales de la música y la escritura. La escritura como "modo de comunicar la comprensión musical". Percepción y cognición musical en las culturas ágrafas y alfabetizadas (forma y textura musical). El análisis del fenómeno musical en tanto sonido directo. La transcripción como método de análisis musical. Objetividad/Subjetividad como problema en la transcripción.

Teorías de la métrica y la rítmica, derivaciones directas y convencionales en la escritura.

Teorías tonales (lineales y funcionales), escritura convencional, gráficos, cifrados, etc.

El problema de la representación. El análisis musical y las herramientas que exceden el código de escritura (informáticas, gráficas, etc.). La comunicación del análisis musical a través de la escritura y de otros medios alternativos.

TALLER DE DANZA: TANGO – Optativo I

Taller - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 32 h/c

Objetivos:

- Realizar experiencias dancísticas a partir de las especies musicales abordadas.
- Adquirir en el nivel básico los elementos posturales y coreográficos característicos de las danzas del tango.
- Relacionar los elementos coreográficos con la factura musical de los ejemplares.
- Conocer dimensiones teóricas del tango-danza.

Contenidos mínimos:

Los distintos momentos de la historia del baile del tango y del tango-danza. El estilo del baile orillero y el estilo de la danza en el salón. La evolución de los estilos coreográficos. La coreografía del tango-danza: movimientos básicos y movimientos de estilo. La técnica en los estilos del tango-danza. Técnicas de los pasos (liso, cruzado, con corte, con figuras). Reconocimientos de estilos personalizados. La improvisación. La técnica como parte del estilo. Las posiciones posturales. Los desplazamientos. Las figuras. Las órdenes. Códigos interpersonales. Estilos de la danza-tango en el extranjero: Europa y EE.UU.

TALLER DE DANZA: FOLKLORE – Optativo II

Taller - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 32 h/c

Objetivos:

- Realizar experiencias dancísticas a partir de las especies musicales abordadas.
- Adquirir en el nivel básico los elementos posturales y coreográficos característicos de las danzas tradicionales argentinas.
- Relacionar los elementos coreográficos con la factura musical de los ejemplares.

Contenidos mínimos:

Elementos coreográficos de: a) Danzas Coreográficas (Zamba, Gato, Chacarera, Escondido, Huella, Triunfo, Cueca, Bailecito). b) Danzas de Pareja enlazada (Tango, Milonga porteña, Vals criollo, Chamamé, Rasguido Doble, Chamarrita). c) Danzas colectivas (Carnavalito / Huayno). d) Danzas individuales (Malambo).

MÚSICA POPULAR URBANA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Conocer las principales teorías sobre la música popular urbana, comprendiendo las distinciones e intersecciones entre las culturas populares de masas y las tradicionales.
- Reflexionar sobre las condiciones de creación, performance, reproducción y recepción del objeto musical en el campo de la música popular urbana.
- Comprender el rol de las músicas populares en la constitución de identidades, grupos y sujetos subalternos, y su relación con la dominación cultural.
- Proveer referentes para la audición de la diversidad de géneros populares por medio del desarrollo de destrezas orientadas a la audición y ejecución básica de estructuras temporales y tímbricas en las músicas populares urbanas.

Contenidos mínimos:

Introducción al estudio de la música popular urbana, comprendiendo las prácticas musicales y de consumo, en tanto constitutivas y expresivas de identidades sociales. Se presentarán estudios de caso acerca de la relevancia de la música popular urbana en la vida contemporánea y como una ventana privilegiada para la comprensión de importantes procesos de transformación social y cultural: prácticas musicales en sectores populares, identidades y subculturas juveniles. La música popular urbana como resultante de prácticas simultáneas y entrelazadas: la poíesis y la creación de géneros; la atribución de sentidos dominantes por la industria cultural y las prácticas subalternas de las audiencias y performers, la hibridización con géneros musicales regionales y transnacionales.

TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS ETNOMUSICOLÓGICO I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la audición interior y la memoria auditiva.
- Reconocer y reproducir alturas, valores rítmicos y armonías.
- Analizar aspectos formales y expresivos propios de la música de tradición oral.
- Representar gráficamente los parámetros antedichos.
- Conocer y aplicar los recursos gráficos complementarios de la notación musical académica europea.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Analizar los diferentes parámetros etnomusicales.
- Lograr, sobre la base del dominio de los anteriores objetivos, distinguir las características propias de las Unidades Superiores de Carácter o Cancioneros.

Contenidos mínimos:

Análisis de grabaciones de los Archivos de Música Popular Tradicional de Institutos Nacionales y/o archivos de investigadores o recopiladores independientes. Concepto y estructuración de las Escalas. Tonalidad, centro tonal. Escalas tonales. Bimodalidad. El canto alterno. El ritmo: movimiento, compás, acento, tiempo, pie. Ritmo uniforme, libre, alterno. El acompañamiento. Relación entre el acompañamiento y la melodía. Recursos técnicos del acompañamiento. La melódica independiente. La estructura formal. El motivo, la frase, el período. Elementos expresivos: oscilación, glisados y sonidos de elisión. El falsete. Adornos y melismas. Modificación del "tempo".

TRANSCRIPCIÓN Y ANÁLISIS ETNOMUSICOLÓGICO II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la audición interior y la memoria auditiva.
- Reconocer y reproducir alturas, valores rítmicos, textura y estructura.
- Analizar aspectos expresivos o "modos de externación" propios de las expresiones sonoras de los aborígenes argentinos.
- Representar gráficamente los parámetros antedichos.
- Conocer y aplicar los recursos gráficos complementarios de la notación académica europea.

Contenidos mínimos:

Problemática, conceptualización y criterios de abordaje en torno a oralidad y representación gráfica del patrimonio sonoro musical aborígen. Nivel de Transcripción en torno a la representación gráfica (en notación musical europea, signos diacríticos, recursos de la notación contemporánea) de las grabaciones registradas entre los grupos aborígenes de Argentina. Transcripción de fonogramas de las Etnias Ona, Tehuelche, Mapuche, Mbía, Wichi, Chorote, Chulupí, Kom o Toba y Pilagá. Análisis de grabaciones musicales para el reconocimiento de los aspectos fenomenológico-musicales característicos de las expresiones sonoro-musicales de los aborígenes argentinos.

ETNOCOREOLOGÍA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Estudiar, identificar y conceptualizar el movimiento corporal en todas sus instancias, a los efectos de:
- integrar, a través de la observación, análisis e interpretación, su ubicación en el contexto cultural de un grupo.

Contenidos mínimos:

Movimiento corporal y danza: deslindes conceptuales. Reseña histórica. Transcripción coreográfica: bases para la notación del movimiento. La danza en América y en Argentina: origen, influencias: aborígen, afro, europea. Formas de externación: interpretación dentro del contexto social.

DIGITALIZACIÓN Y EDICIÓN DE IMAGEN Y SONIDO

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de proyectar un trabajo audiovisual.
- Concretar la realización de un trabajo audiovisual.
- Introducir las herramientas básicas para la redacción de un guión documental.
- Practicar con elementos propios de la fotografía y la filmación.
- Manipular aparatos técnicos a fin de poder generar un documento audiovisual.

Contenidos mínimos:

Aplicación práctica de los conceptos vertidos en la materia Elementos de Fotografía y Cine Antropológico. Características básicas de la elaboración de un guión. Concepto de estructura narrativa audiovisual. Práctica de fotografía y filmación. Elaboración de banda sonora. Edición.

MÚSICA POPULAR URBANA

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Adquirir las herramientas metodológicas y el marco conceptual necesarios para el estudio de las diversas manifestaciones de la música popular.
- Conocer distintos enfoques teóricos que aborden el estudio de la música popular, adoptando una actitud analítica frente a los mismos.
- Conocer las problemáticas planteadas en los estudios de la música popular del ámbito académico actual.

Contenidos mínimos:

Delimitación del concepto “cultura popular” desde las ciencias sociales: antropología, sociología, historia. Delimitación del concepto “música popular” en el ámbito de la Musicología, Etnomusicología, vs. definiciones de música folklórica, música tradicional. Problemáticas y enfoques en los estudios de música popular. El planteo sociológico; el planteo antropológico; los estudios de la performance. La problemática del género musical. Música e identidad. Música e imaginario. Música y medios masivos; música e industria cultural; análisis del consumo musical.

SEMINARIOS DE DE LA ESPECIALIDAD I y II

Seminario - Anual

Carga horaria: Presencial 32 h/c cada uno

Objetivos:

- Analizar críticamente los supuestos que subyacen al conocimiento etnomusicológico.
- Comprender las características y particularidades de las diferentes definiciones de conocimiento etnomusicológico
- Analizar y distinguir las características de las prácticas etnomusicológicas como sustento de las prácticas educativas.

Contenidos mínimos

Cada año se tomarán diferentes problemáticas centrales de la actualidad etnomusicológica que se constituirán en ejes temáticos a partir de los cuales se propondrá el tema específico: etnomusicología y artes plásticas americanas; corrientes de Historia Oral; acústica; armonía; tecnologías del sonido aplicadas a los instrumentos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

regionales; preservación del patrimonio cultural etnomusicológico; análisis de gustos musicales en multitudes culturales.

Conocimiento artístico y educación: concepciones subyacentes de arte y de etnomusicología en la diversidad cultural. Naturaleza, estructura, características artísticas, sociales y expresivas. Conocimiento artístico y diversidad social: coyunturas sociales, problemáticas, necesidades y demandas

Características del conocimiento artístico en los alumnos. Conocimientos construidos a partir de educación institucionalizada formal, no formal y no institucional. Naturaleza, características, concepciones, definiciones, transmisiones y circuitos de construcción

CINE Y FOTOGRAFÍA ANTROPOLÓGICOS

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Promover la mirada profunda sobre contenidos audiovisuales.
- Explicitar los caminos posibles de entendimiento de un texto audiovisual en términos de contexto y subtexto.
- Desarrollar la capacidad de individualización de tipologías documentales diferenciándolas del cine Antropológico.
- Sensibilizar la percepción para alcanzar encuadres útiles en fotografía.
- Desarrollar conceptos acerca de la realización documental.

Contenidos mínimos:

El encuadre. Composición de la imagen. La importancia del entorno y el recorte del mismo. La objetividad y la subjetividad en cine documental. El encuadre, la duración de los planos, el montaje, como elementos expresivos y generadores de discurso. La ética en la documentación. Breve historia de los movimientos documentalistas que marcaron la evolución del género. Clasificación y reconocimientos de tipologías documentales según diferentes autores. El cruce de tipologías en una misma obra documental. Modos de representación. El documental etnográfico. EMIC APROACH. ETIC APROACH. Abordaje de las etnobiografías. Trabajo de campo. La preproducción, el relevamiento del lugar, el encuentro con el personaje. La producción. Posproducción y selección de material. Edición como elemento expresivo. El "descongelamiento" de las viejas ideas documentales. Uso del sonido. In y off. La cámara móvil. El ojo que registra. La "invención" o "construcción" de la identificación. La comunicación versus la visión de los exótico.

SEMIÓTICA DE LA MÚSICA

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Adquirir herramientas sistemáticas para la comprensión intrínseca de los fenómenos musicales propios de diversas culturas en términos particulares de sus modos de construcción de significado.
- Emplear expresiones y vocabulario propios de las diversas teorías semióticas estudiadas en la explicación de fenómenos estudiados por la etnomusicología.
- Conocer teorías sobre construcción de significado desarrolladas desde diversas disciplinas (la psicología cognitiva, la lingüística, la filosofía de la mente, etc.) y explorar su pertinencia para el campo de la etnomusicología.

- Identificar los rasgos de los fenómenos musicales y otros extramusicales ligados propios del campo de estudio de la etnomusicología que son susceptibles de caracterizarse a través de constructo teóricos y recursos procedimentales provenientes de las teorías estudiadas.

Contenidos mínimos:

Las perspectivas del significado musical a través del tiempo. La oposición entre absolutismo y referencialismo.

El signo lingüístico según F. de Saussure. La relación significado-significante y sus implicancias en la música. El alcance del significado musical.

La teoría semiótica de C. S. Peirce. Primeridad, segundidad, terceridad. El signo como relación triádica. Connotación y Denotación. Ícono, índice y símbolo. Otras tricotomías peircianas aplicadas al campo de la música.

La significación musical a través del "mapeo entre dominios". La temporalidad de la música y su significación en términos de espacio.

PRÁCTICA VOCAL DE REPERTORIO TRADICIONAL (Interpretación y Dirección)

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Lograr, en el transcurso del año lectivo y a través de la práctica efectiva, que el Estudiante adquiera capacidades para conocer, reconocer y reconstruir las formas del canto tradicional en las diferentes regiones del territorio argentino.

Contenidos mínimos:

Área de ubicación geográfica y dispersión de las diferentes formas del canto tradicional. Breve reseña histórica. Estructura musical - Fraseología. Versificación - Estructuras - Formas poéticas. Audición de grabaciones documentales. Formas tradicionales de externación con o sin acompañamiento instrumental. Formaciones instrumentales. Análisis y tipos de acompañamientos instrumentales. Coreografía de las formas danzables. Reconstrucción de las formas tratadas. Ubicación geográfica, área de dispersión, nominaciones regionales, estructura musical, fraseología, estructura poética, forma de externación de la Baguala, la Vidala, la Vidalita, la Vidalita Riojana, el Taquirari, el Carnavalito, el Bailecito, la Cuenca norteña (Región del Noroeste Argentino) y del Gato y la Chacarera (Región Central).

Región Litoral de la República Argentina. Ubicación geográfica, área de dispersión, nominaciones regionales, estructura musical, fraseología, estructura poética, forma de externación de las siguientes formas musicales: Polca, Chotis, Rasguido doble, Litoraleña, Chamarra / Chamarrita, Chamamé, Gualambáo.

Región Cuyana de la República Argentina. Ubicación geográfica, área de dispersión, nominaciones regionales, estructura musical, fraseología, estructura poética, forma de externación de las siguientes formas musicales: Tonada, Estilo, Cueca Cuyana, Valseado. De la Región Bonaerense de la República Argentina, igual tratamiento y reconstrucción para el Triste, el Estilo, el Triunfo y la Cifra.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Introducir a los Estudiantes en los problemas planteados por la Sociología y la Antropología respecto de los procesos socioculturales nacionales, regionales y globales.
- Conocer los fundamentos epistemológicos y los contextos teóricos que encuadran dichos problemas, con el objeto de:
- comprender el alcance de las nuevas perspectivas abiertas por estas disciplinas para el estudio del arte y especialmente para el estudio de la cultura popular.
- Promover una mirada crítica sobre los paradigmas teóricos establecidos y las categorías estéticas utilizadas en el análisis de los procesos artísticos estudiados.

Contenidos mínimos:

Ciencias Sociales: breve desarrollo histórico de su constitución y status contemporáneo. Los principales abordajes metodológicos en Antropología y Sociología. Aspectos epistemológicos y alcances interdisciplinarios: Sociología del Arte, Historia Social del Arte, Antropología de la producción artística. Los Estudios Culturales y los Estudios de Género, principales perspectivas en América Latina. Problemas en torno a los conceptos: ideología, hegemonía, centro y periferia. Premodernidad, modernidad y posmodernidad del sujeto Estado-Nación. Los problemas identitarios en los límites de la nación, la etnia o la estructura de clases. Lo público, lo privado y las políticas culturales. Actores, sujetos, movimientos y "nuevos" movimientos socio-culturales. Las prácticas sociales en el arte. Tecnología, expresiones artísticas y mercados. Las industrias culturales. Conceptos de artesanías, arte mayor y menor, artes cultas y diseños. La hibridación cultural y estética. Las transformaciones, mutaciones y los cambios estéticos que produce y reproduce la "globalización".

PRÁCTICA INSTRUMENTAL I (Piano o guitarra)

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos:

- Entrenar intensivamente a los Estudiantes en patrones de acompañamiento de la música folklórica y popular.
- Analizar elementos estilísticos para diferenciar especies musicales.
- Manejar el lenguaje musical a través de la improvisación.
- Buscar recursos técnicos en los instrumentos.
- Emplear el material sonoro proveniente de diversas fuentes.
- Producir, coordinar y conducir arreglos instrumentales.
- Efectuar la audición crítica y el análisis de los trabajos realizados.

Contenidos mínimos:

Acompañamiento de música folklórica y popular, principalmente con guitarra, charango y piano. Armonía: cifrados. Series armónicas: síntesis de enlaces de acordes básicos en cuatro series. Análisis melódico. Armonización de melodías. Rearmonizaciones. Ritmo: fraseología. Polirritmia. Acompañamientos. Especies musicales. Formas musicales. Ejecución concertada. Improvisación. Creación. Audición y reconocimiento de música etnográfica, folklórica y popular.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL II (Aerófonos)

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Incorporar el lenguaje musical a través de la improvisación.
- Buscar recursos técnicos en los instrumentos.
- Emplear el material sonoro proveniente de diversas fuentes.
- Producir, coordinar y conducir arreglos instrumentales.
- Ejecutar breves composiciones de diferentes estilos y especies musicales de nuestro país y América, elaborándolas individual y colectivamente.
- Efectuar la audición crítica y el análisis de los trabajos realizados.

Contenidos mínimos:

Enumeración de aerófonos. Estudio de los instrumentos sonoros. Toques instrumentales. Tipología de los instrumentos sonoros. Cancioneros. Agrupaciones. Interpretación.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL III (Percusión)

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

Objetivos:

- Conseguir un entrenamiento intensivo en patrones de acompañamiento de la música folklórica y popular. Cordófonos, membranófonos e idiófonos.
- Diferenciar especies musicales a través del análisis de los elementos estilísticos.
- Manejar el lenguaje musical a través de la improvisación.
- Buscar recursos técnicos en los instrumentos.
- Emplear el material sonoro proveniente de diversas fuentes.
- Producir, coordinar y conducir arreglos instrumentales.
- Efectuar la audición crítica y el análisis de los trabajos realizados.

Contenidos mínimos:

Acompañamiento de música folklórica y popular con los principales instrumentos: guitarra, charango, piano. Percusiones folklóricas: bombo criollo. Armonía: cifrados. Modo mayor y menor. Acordes disminuidos y semidisminuidos. Inversiones. Acordes con séptima mayor y menor. Series armónicas: síntesis de enlaces de acordes básicos en cuatro series. Cadencias en música tonal y modal. Uso del quinto menor y séptimo mayor en modo menor. Análisis melódico. Tritonía, pentatonía, heptatonía, escalas bimodales. Motivo. Tema: antecedente y consecuente. Períodos. Armonización de melodías. Rearmonizaciones. Progresiones armónicas. Círculo de quintas. Ritmo: fraseología. Polirritmia. Patrones de acompañamiento en bombo criollo. Acompañamientos. Especies musicales. Cordófonos: rasgueos. Formas musicales. Ejecución concertada. Arreglos instrumentales para conjunto u orquesta criolla. Improvisación. Creación de danzas y canciones. Audición y reconocimiento de música etnográfica, folklórica y popular. Percusión folklórica. Arreglos para bombo y accesorios.

ENSAMBLE DE MÚSICAS POPULARES LATINOAMERICANAS

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Interpretar en conjuntos formando dúos, tríos, cuartetos, quintetos y más instrumentos, obras sobre ritmos y formas folklóricas argentinas y latinoamericanas,



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

reconociendo las estructuras y formas de cada obra, e incorporando estilo, dinámica, tempo, carácter y articulación propias.

- Comprender y desarrollar las posibilidades re-creativas de la música popular en ensambles, adquiriendo destrezas mínimas para arreglar y transcribir diversas músicas populares de raíz folklórica latinoamericana tradicionales y de proyección.

Contenidos mínimos:

Práctica de conjunto formando dúos, tríos, cuartetos, quintetos y más instrumentos, ejecutando obras sobre ritmos folklóricos característicos de nuestro país y Latinoamérica, e incorporando dinámica, tempo, carácter y articulación propias del folklore.

Ejecución de partes analizando la estructura formal de las obras folklóricas latinoamericanas, sus estilos según la época, e incorporando dinámica, tempo, carácter y articulación propias.

Arreglos y transcripciones de música de raíz folklórica latinoamericana y de proyección.

TALLER DE ARTICULACIÓN: ETNOMUSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Taller - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 64 h/c

Objetivos

- Brindar herramientas teóricas y prácticas tendientes a valorar los potenciales aportes de la Etnomusicología como espacio de enriquecimiento curricular en la Educación.
- Elaborar estrategias orientadas a transformar la educación en un medio para comprender mejor la diversidad musical en particular y cultural en general.

Contenidos mínimos

Educación musical multicultural.

Etnomusicología y documentos curriculares vigentes.

Articulación con otras áreas del conocimiento.

Elaboración de materiales didácticos para su aplicación en la Educación

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"									
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en ETNOMUSICOLOGÍA									
	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades		
							Regularizadas	Aprobadas	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Etnomusicología General	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Etnomusicología Argentina	Materia	Cuatrimstral	4		64	Etnomusicología General	Sin correlatividad	
	Etnomusicología Latinoamericana	Materia	Cuatrimstral	4		64	Etnomusicología General	Sin correlatividad	
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Armonía II	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Teoría y crítica etnomusicológica	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Organología general	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Organología Argentina	Materia	Cuatrimstral	3		48	Organología general	Sin correlatividad	
	Organología Latinoamericana	Materia	Cuatrimstral	3		48	Organología general	Sin correlatividad	
	Lenguas modernas I	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Lenguas modernas II	Materia	Cuatrimstral	4		64	Lenguas modernas I	Sin correlatividad	
	Lenguas indígenas I	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Lenguas indígenas II	Materia	Cuatrimstral	4		64	Lenguas indígenas I	Sin correlatividad	
	Historia y teorías antropológicas	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia social y política Latinoamericana y Argentina	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Metodología de la investigación	Materia	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Etnografía	Materia	Cuatrimstral	3		48	Historia y teorías antropológicas	Sin correlatividad	
	Investigación de campo y procesamiento de datos	Materia	Anual	3		96	Metodología de la investigación	Sin correlatividad	
	Transcripción y análisis etnomusicológico I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Transcripción y análisis etnomusicológico II	Materia	Anual	3		96	Transcripción y análisis etnomusicológico I	Sin correlatividad	
	Taller de danza: tango o folklore	Taller	Cuatrimstral	2		32	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Etnocoreología	Materia	Cuatrimstral	3		48	Metodología de la investigación	Sin correlatividad	
	Digitalización y edición de imagen y sonido	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Música popular urbana	Materia	Anual	2		64	Organología general - Metodología de la investigación	Etnomusicología General - Teoría y crítica etnomusicológica	
	Seminario de la Especialidad I	Seminario	Cuatrimstral	2		32	A determinar según Seminario		
	Seminario de la Especialidad II	Seminario	Cuatrimstral	2		32	A determinar según Seminario		
	Cine y fotografía antropológicos	Materia	Cuatrimstral	3		48	Metodología de la investigación	Sin correlatividad	
	Semiótica de la música	Materia	Cuatrimstral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Práctica vocal de repertorio tradicional (int. y dir.)	Materia	Anual	2		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Sociología y comunicación	Materia	Cuatrimstral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Práctica instrumental I (piano o guitarra)	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Práctica instrumental II (aerófonos)	Materia	Cuatrimstral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Práctica instrumental III (percusión)	Materia	Cuatrimstral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Ensamble de músicas populares Latinoamericanas	Materia	Cuatrimstral	3		96	Práctica instrumental I, II y III	Sin correlatividad	
	Taller de articulación: Etnomusicología y Educación	Taller	Cuatrimstral	4		64	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad	
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimstral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I	
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimstral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimstral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad	
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimstral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimstral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimstral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
	Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			58	20	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
	TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					58	2980		
	CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL					768		
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE					484			
TOTAL DE LA CARRERA						4290			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla"

4.2.10. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL

1. Fundamentación

Una característica de la sociedad post moderna es la incesante transformación y renovación en el campo de la información y la tecnología. Paralelamente, como lo expresara Escotet en su trabajo "Universidad y Devenir" la sociedad avanza a un ritmo superior al de sus estructuras y las instituciones educativas reaccionan por detrás de los acontecimientos. Lo planteado por Escotet para las universidades ocurre, también, en el campo de la educación terciaria y, más puntualmente, los profesorados. Si se recorta la problemática al campo de las instituciones de formación del músico profesional, se observa que la mayoría de dichas instituciones en la Argentina siguieron la tradición de los conservatorios de música europeos y presentaron dificultades para adaptarse a los cambios sociales y culturales que han tenido lugar durante las últimas décadas del siglo XX. Los conservatorios se crearon con el objetivo fundamental de formar instrumentistas, basándose en la visión romántica del intérprete virtuoso como músico ideal. Pero las necesidades musicales de nuestra sociedad han cambiado rápidamente en las últimas décadas y la profesión musical está sufriendo una transformación radical. Los avances en la industria discográfica, cine, televisión, radio, industrias multimedia y en otros campos han hecho surgir nuevos mercados. Dichos cambios favorecieron nuevas maneras de entender la música y de servirse de ella, más allá de la tradición musical clásica. El uso de nuevas tecnologías en la producción, ejecución y puesta del hecho exige conocimientos que los músicos formados tradicionalmente no poseen, pero deberían poseer y que son de máxima importancia en la música contemporánea.

Atendiendo a esta problemática y tomando en cuenta las características actuales del campo de desempeño profesional y laboral de un músico-docente, en el año 2001 el Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla" consideró que se tornaba imprescindible incluir en sus planes de estudio una orientación en la que se abordara con detenimiento el conocimiento y la aplicación de los recursos y herramientas informáticas en el campo musical, ante la escasa oferta educativa que se ofrecía y aún ofrece en el país con foco en ese saber específico.

Surgió así el Profesorado en Informática Musical, aprobado por Decreto N°443/GCBA/02, carrera que, por la calidad y pertinencia de la formación que ofrece, desde su inicio resultó atractiva para la comunidad educativa y convocó, y continúa convocando, a un creciente número de cursantes.

Atento a la reformulación de los planes de estudio que se debe encarar para responder a la nueva normativa emanada del Instituto Nacional de Formación Docente y

a los resultados de la evaluación permanente que se ha efectuado de los planes aún vigentes, se presenta un nuevo plan de estudios para la Orientación en Informática Musical. El mismo pretende subsanar las falencias detectadas en el plan aprobado en el año 2002 y reforzar los aspectos que se consideraron exitosos. En síntesis, se pretende conservar una oferta educativa aún escasa en el país, profundizando y actualizando tanto los aspectos técnico-musicales como pedagógicos de la formación de un músico-docente de manera tal que la formación responda a las transformaciones y necesidades que evidencia su futuro campo de desempeño laboral y profesional en la sociedad posmoderna.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos.

El Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla” adhiere a los lineamientos propuestos por la DGEART la cual postula como perfil del egresado de sus institutos de formación docente a un artista-docente cabalmente formado, poseedor tanto de una concepción autónoma de los valores y de las destrezas artísticas como de los saberes y cualidades específicas para abordar la enseñanza de su lenguaje. Solo un docente así formado, capaz de desplegar con vitalidad y rigor los recursos propios de su arte, estimulando de hecho tanto la construcción de conocimiento en el campo específico de lo artístico como los valores de la metáfora y el pensamiento divergente, tendrá real incidencia en la proyección de los lenguajes artísticos hacia el futuro.

El presente plan de estudios para la Orientación en informática Musical se propone promover la formación de un docente de música de excelencia que no sólo sea hábil en su instrumento sino también que sea competente en la inclusión de la informática musical, y los saberes que esto conlleva, en el campo de la enseñanza musical en los diversas instituciones educativas en las que ejerza su profesión. El manejo del campo de la grabación, la masterización, los programas informático-musicales y los montajes audiovisuales, entre otros, le permitirán insertarse con un perfil renovado en el mundo educativo contemporáneo, siendo poseedor de las capacidades necesarias para promover proyectos musicales-expresivos comunicativos y formativos en el ámbito educativo escolar, artístico genérico y específico y en la educación no formal. Esto implica estar en posesión no solo de los recursos técnicos musicales, sino también de la experiencia y el sentido artístico–estético necesarios para insertarse en el universo cultural–musical como productor además de docente.

Teniendo en cuenta estos propósitos, se ha elaborado un plan de estudio que propende dar una formación de excelencia, intentando dotar al Profesor con Orientación en Informática Musical tanto de los recursos técnico-musicales que lo habiliten para expresar con autonomía su visión de lo artístico, como para ser capaz de propiciar y facilitar el acceso de sus alumnos a experiencias musicales diversificadas incluyendo el campo de la informática tan apreciado por los alumnos contemporáneos cualquiera sea el nivel educativo al que nos refiramos

Cabe consignar que se ha llegado al presente diseño curricular a través de un prolongado trabajo de análisis y evaluación por parte de la Comisión Curricular, respetando la identidad institucional propia de este Conservatorio y la experiencia de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

aplicación de planes de estudio anteriores, contando con los aportes tanto de los docentes especialistas del área, como de egresados y alumnos de la carrera.

3. Las asignaturas específicas y sus sentidos

Esta propuesta curricular incluye diferentes espacios curriculares que promuevan variadas formas de apropiación del conocimiento, la oferta de espacios optativos que permitan canalizar los intereses musicales de los alumnos, y un diseño flexible que posibilite la incorporación de estudiantes provenientes de diferentes especialidades instrumentales y estéticas. Se incluyen espacios curriculares como Proyectos que puede ser realizados desde propuestas institucionales, o desde la acreditación de experiencias musicales extra institucionales.

El plan de estudios presenta además de un campo de formación general centrado en los lineamientos planteados por el INFOD, un campo de formación específica que comprende en primer término los espacios curriculares propios del lenguaje musical (Armonía, Contrapunto, Morfología y Análisis) y en segundo lugar dos niveles de Instrumento y dos espacios curriculares centrados en la utilización de los medios informáticos en el campo de la interpretación musical y técnicas extendidas lo que permite una visión más amplia y actualizada de la interpretación instrumental. El eje troncal de la Orientación en Informática Musical presenta cuatro espacios curriculares destinados a los Laboratorios de Sonido y los Laboratorios de Sonido e Imagen en los cuales los alumnos realizarán experiencias directas, trabajos de campo y producción de proyectos informáticos, así como también incluye cuatro asignaturas centradas en grabación, procesamiento de señales y masterización. Además, y atendiendo a la deseable flexibilización de todo plan de estudios de nivel superior, se proponen espacios optativos en los que los alumnos elijan aquellas propuestas curriculares más cercanas a su interés.

Por supuesto, se incluye un campo de las prácticas docentes en los que el alumno de esta carrera podrá aplicar los saberes construidos en el transcurso de su formación profesional en su accionar docente, en sus prácticas y residencias.

El alumno en el último tramo de su formación realizará un proyecto final de carácter integrador en el que ponga en juego los saberes adquiridos en materia tecnológica y musical. Se prevee la concreción de acuerdos interinstitucionales para que los estudiantes realicen proyectos interdisciplinarios en diversos campos de su formación profesional (por ejemplo: videoclips, grabaciones de producciones musicales, musicalización de puestas teatrales, etc.).

4. Objetivos de la Carrera de *Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL*

- Formar docentes de música, especializados en informática musical, para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.

- Propender a la formación de un músico docente, capacitado para desarrollar proyectos expresivos comunicativos y formativos, musicales en instituciones de formación general y especializada.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar con intencionalidad pedagógica con grupos de alumnos diversos dirigiendo procesos de enseñanza.
- Desarrollar competencias metodológicas necesarias para el diseño, producción y gestión de proyectos y materiales didáctico-musicales para los distintos niveles de la educación.
- Adquirir dominio técnico-musical que permita improvisar, componer y arreglar estímulos musicales adecuados para contextos educativos formales y no formales.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo, y pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Favorecer el desarrollo de la sensibilidad a través del hacer y el escuchar, despertando el sentido crítico y fomentando el desenvolvimiento de aptitudes creativas, sociales y sentimientos comunitarios, aspectos fundamentales en la formación tanto del intérprete como del educador musical.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional de la actividad artístico musical como solista e integrante de conjuntos.
- Interpretar repertorio musical correspondiente a distintos estilos y géneros, abarcando los discursos musicales tradicionales y contemporáneos en distintas estéticas.
- Promover el desarrollo de competencias expresivas, comunicativas, creativas e interpretativas.
- Proporcionar los conocimientos fundamentales con respecto a la aplicación de la informática, como herramienta al servicio de la actividad musical y en el ejercicio profesional docente tanto en el sistema educativo general como en las instituciones de formación de músicos profesionales.
- Desarrollar las competencias necesarias para constituirse en orientador y facilitador de experiencias musicales diversas, especialmente aquellas que involucren la aplicación de recursos informáticos.
- Propender a que el docente de esta orientación sea capaz de crear música, escribir arreglos, editar videos, grabar, procesar señales, masterizar y planificar proyectos empleando los programas adecuados a cada necesidad.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto, de los fenómenos musicales como producto de un determinado marco socio-histórico,

5. Título:

***Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con
Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL***



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

6. **Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Informática Musical*

Para los Niveles:

- Educación Común: Niveles Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Informática Musical para el Nivel Medio y Superior, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3038
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL</i>	4290

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla":

INSTRUMENTO I y II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c en cada nivel de Instrumento

Los distintos Instrumentos son:

- PIANO I y II
- GUITARRA I y II
- BANDONEÓN I y II
- FLAUTA DULCE I y II
- ARPA I y II
- CLARINETE I y II
- CONTRABAJO I y II
- FAGOT I y II
- FLAUTA TRAVERSA I y II
- OBOE I y II
- PERCUSIÓN I y II
- SAXOFÓN I y II
- TROMBÓN I y II
- TROMPA I y II
- TROMPETA I y II
- TUBA I y II
- VIOLA I y II
- VIOLÍN I y II
- VIOLONCELO I y II

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS EN CONTRAPUNTO (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo 40 h/c



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

MUSICA DE CÁMARA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

DIRECCIÓN DE COROS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS II (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

OPTATIVA I, II y III

Taller común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c y Trabajo Autónomo: 40 h/c en cada espacio curricular

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 36 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación específica que no son comunes a otros Profesorados:

LABORATORIO DE SONIDO I

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 24 h/c

Objetivos:

- Conocer los fenómenos sonoros
- Iniciarse en el manejo de la tecnología electroacústica.

Contenidos mínimos:

Introducción a la física acústica. El sonido. Cualidades. Formas de ondas y el ruido. Conceptos básicos de psicoacústica. El oído y la percepción.

La computadora como soporte para la demostración y aplicación de los fenómenos sonoros antes mencionados.

Tecnología electroacústica I (instrumental básico de laboratorio). Sistema MIDI. El secuenciador y recursos no convencionales.

Técnicas de la música electroacústica. Medios mixtos. Interpretación en tiempo real. Producción.

LABORATORIO DE SONIDO II

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 24 h/c

Objetivos:

- Conocer el tratamiento acústico del espacio.
- Profundizar el conocimiento de técnicas electroacústicas.
- Aplicar técnicas electroacústicas en producciones musicales.

Contenidos mínimos:

El sonido en los recintos. Tratamiento acústico del espacio sonoro.

Software aplicado. Grabación analógica y digital.

El editor de audio digital. Sus posibilidades básicas de proceso.

Tecnología electroacústica II (dispositivos y periféricos complejos encadenados).

Técnicas de la música electroacústica. Medios mixtos. Interpretación en tiempo real. Producción.

TÉCNICAS DE GRABACIÓN I

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer el funcionamiento del equipamiento de un estudio de grabación profesional
- Conocer las distintas posibilidades de ubicación de los micrófonos y sus consecuencias sonoras
- Adquirir los conocimientos técnicos necesarios para la edición y mezcla de audio

Contenidos mínimos:

Consolas de grabación. Preamplificador. Fader. Direct out. Insert. Master.

Los micrófonos: tipos y ubicación en el estudio según las necesidades artísticas y técnicas.

Creación de sesiones. Grabación multipista. Buses. Monitoreo.

Mezcla: conceptos generales.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

TÉCNICAS DE GRABACIÓN II

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer los distintos tipos de monitores existentes en la actualidad y sus características.
- Profundizar los conocimientos técnicos necesarios para la edición y mezcla de audio.

Contenidos mínimos:

Monitores pasivos y activos: respuesta en frecuencia y distorsión armónica.

La sala de grabación y el cuarto de control: posicionamiento de los monitores y del técnico de grabación. Automatizaciones. Técnicas avanzadas de grabación y mezcla.

PRODUCCIÓN MUSICAL I

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c y Trabajo Autónomo: 24 h/c

Objetivos:

- Conocer las características de los procesos de producción musical en la actualidad.
- Adquirir los conocimientos necesarios para llevar adelante la producción artística de solistas y ensambles.
- Participar desde distintos roles en la producción musical con elementos acústicos y electroacústicos.

Contenidos mínimos:

Distintos estilos y estéticas musicales actuales. La producción musical en el siglo XXI. Los diferentes actores involucrados en el proceso de producción musical: el productor, el ingeniero y el asistente de grabación, el compositor y/o arreglador, y los intérpretes/sesionistas. Elección de repertorio, instrumentación y arreglos. Participación desde distintos roles en proyectos musicales con medios acústicos y electroacústicos.

PRODUCCIÓN MUSICAL II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c y Trabajo Autónomo: 24 h/c

Objetivos:

- Profundizar los conocimientos acerca de los procesos de producción musical en la actualidad.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la planificación y la administración del tiempo durante una producción musical.
- Participar desde distintos roles en la producción musical con elementos acústicos y electroacústicos.

Contenidos mínimos:

Planificación y organización de las sesiones de grabación. El diálogo entre el productor musical y los artistas y técnicos involucrados en un proyecto. El rol del productor como nexo técnico/artístico entre los músicos y el producto final. Participación desde distintos roles en proyectos musicales con medios acústicos y electroacústicos.

LABORATORIO DE SONIDO E IMAGEN I

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 24 h/c

Objetivos:

- Conocer software aplicado.
- Manejar y desarrollar procesos básicos de montaje de imagen y sonido.

Contenidos mínimos:

Análisis espectral de la señal acústica. Software aplicado.

El editor de audio digital. Procesos avanzados.

El mezclador de audio digital y su integración con el editor de audio.

Introducción a la imagen digital. Formatos. Periféricos. Software aplicado. Procesos básicos. Proyecto de confección de un Slide Show.

LABORATORIO DE SONIDO E IMAGEN II

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 24 h/c

Objetivos:

- Adquirir herramientas avanzadas para el manejo de imagen.
- Profundizar su conocimiento de las técnicas de montaje y de musicalización.
- Aplicar técnicas electroacústicas y de manejo de imagen en producciones multimediales.

Contenidos mínimos:

Imagen digital. Procesos complejos.

Introducción al video digital. Periféricos. Software aplicado. Técnicas de montaje tradicional y montaje digital en la computadora.

Proyecto de confección de una mezcla final en el entorno digital.

Combinación del sistema MIDI más audio digital más imagen fija más video digital.

PROCESAMIENTO DE SEÑALES

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer los distintos tipos de procesamientos de señales utilizados durante la grabación, edición y mezcla de audio digital y su aplicación según necesidades tanto técnicas como artísticas.

Contenidos mínimos:

Ecuadores y filtros. Procesamientos de la dinámica: Compresión. Compuertas. Deeser. Limitadores. Procesamientos espaciales: Reverberancia: sus tipos y aplicaciones.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

MASTERIZACIÓN

Laboratorio - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Conocer el equipamiento necesario para la masterización de audio y su configuración.
- Conocer los diversos recursos técnicos existentes y sus aplicaciones y consecuencias en la masterización.

Contenidos mínimos:

Funcionamiento de la percepción auditiva.

Configuración del equipamiento. Cadena analógica / digital. Relojes digitales.

Compresores y limitadores. Compresores multibanda. Ecualización.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ASTOR PIAZZOLLA"								
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en INFORMÁTICA MUSICAL								
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades	
							Regularizadas	Aprobadas
	Instrumento I	Materia	Anual	3	72	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Instrumento II	Materia	Anual	3	72	96	Intrumento I	Sin correlatividad
	Laboratorio de Sonido I	Laboratorio	Anual	3	24	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Laboratorio de Sonido II	Laboratorio	Anual	3	24	96	Laboratorio de Sonido I	Sin correlatividad
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Armonía II	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividad
	Técnicas en Contrapunto	Materia	Anual	3	40	96	Armonía I	Sin correlatividad
	Técnicas de Grabación I	Laboratorio	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Técnicas de Grabación II	Laboratorio	Anual	3		96	Técnicas de Grabación I	Sin correlatividad
	Dirección de Coros I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Morfología y análisis I	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I
	Morfología y análisis II	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I
	Producción Musical I	Materia	Cuatrimestral	3	24	48	Sin correlatividad	Instrumento I
	Producción Musical II	Materia	Cuatrimestral	3	24	48	Instrumento II	Instrumento I
	Laboratorio de Sonido e Imagen I	Laboratorio	Anual	3	24	96	Sin correlatividad	Laboratorio de Sonido I
	Laboratorio de Sonido e Imagen II	Laboratorio	Anual	3	24	96	Laboratorio de Imagen y Sonido I	Laboratorio de Sonido I
	Procesamiento de Señales	Laboratorio	Anual	3		96	Sin correlatividad	Técnicas de Grabación I
	Masterización	Laboratorio	Anual	3		96	Técnicas de Grabación II	Técnicas de Grabación I
	Música de Cámara I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
	Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
	Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I
	Optativa I	Taller	Cuatrimestral	3	40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Optativa II	Taller	Cuatrimestral	3	40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
Optativa III	Taller	Cuatrimestral	3	40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			36	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					484	2554		
					3038			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768			
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484			
TOTAL DE LA CARRERA					4290			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla"

4.2.11. Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en MÚSICA DE CÁMARA

1. Fundamentación

Tradicionalmente la educación musical superior en la Argentina hacía hincapié en la formación de intérpretes solistas, relegando el ámbito de la ejecución de música de cámara u orquestal. Sin embargo, a partir de la década de 1960 la formación de agrupaciones instrumentales fue cobrando mayor peso tanto en los distintos niveles de la educación general como en el campo de la formación del músico profesional. Cabe recordar el impulso que educadores musicales como Antonio Yepes, Guillermo Graetzer y Graciela Patiño de Copes, entre muchos otros, dieron a la conformación de "orquestas escolares" y a la incorporación de asignaturas como "Conjunto Instrumental" en los planes de estudio de las Escuelas de Música y Conservatorios. Profundizando esta línea pedagógica y tomando en cuenta las características actuales del campo de desempeño profesional y laboral de un músico-docente, en el año 2001 el Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla" decidió revalorizar las prácticas de conjunto, considerando que se tornaba imprescindible incluir en sus planes de estudio una orientación en la que se abordara con detenimiento la interpretación musical grupal, ante la escasa oferta educativa que se ofrecía y aún ofrece en el país con foco en ese saber específico.

Surgió así el Profesorado en Música de Cámara, aprobado por Decreto N°443/GCBA/02, carrera que, por la calidad y pertinencia de la formación que ofrece, desde su inicio resultó atractiva para la comunidad educativa y convocó, y continúa convocando, a un importante número de cursantes.

Atento a la reformulación de los planes de estudio que se debe encarar para responder a la nueva normativa emanada del Instituto Nacional de Formación Docente y a los resultados de la evaluación permanente que se ha efectuado de los planes aún vigentes, se presenta un nuevo plan de estudios para la orientación en Música de Cámara. El mismo pretende subsanar las falencias detectadas en el plan aprobado en el año 2002 y reforzar los aspectos que se consideraron exitosos. En síntesis, se pretende conservar una oferta educativa que aún continúa siendo escasa en el país, profundizando y actualizando tanto los aspectos técnico-musicales como pedagógicos de la formación de un músico-docente de manera tal que la formación responda a las transformaciones y necesidades que evidencia su futuro campo de desempeño laboral y profesional en la sociedad posmoderna.

2. Criterios curriculares, orientadores y organizativos

El Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla” adhiere a los lineamientos propuestos por la DGEART la cual postula como perfil del egresado de sus institutos de formación docente a un artista-docente cabalmente formado, poseedor tanto de una concepción autónoma de los valores y de las destrezas artísticas como de los saberes y cualidades específicas para abordar la enseñanza de su lenguaje. Solo un docente así formado, capaz de desplegar con vitalidad y rigor los recursos propios de su arte, estimulando de hecho tanto la construcción de conocimiento en el campo específico de lo artístico como los valores de la metáfora y el pensamiento divergente, tendrá real incidencia en la proyección de los lenguajes artísticos hacia el futuro.

Este Plan se propone promover la formación de competencias profesionales, avanzando progresivamente desde espacios curriculares de mayor contención institucional, hacia espacios que implican mayor autonomía en la producción de sus propios aprendizajes, como también una progresiva inserción en el mundo educativo contemporáneo y sus problemáticas.

El Profesor/a de Educación Secundaria y Superior de Música con orientación en Música De Cámara debe ser un músico–docente con las capacidades necesarias para promover proyectos expresivos comunicativos y formativos musicales tanto en el ámbito de instituciones educativas de formación general y especializada como en el campo de la educación no formal. Éstas incluyen no solamente las competencias, habilidades y los recursos técnicos musicales, sino también la experiencia y el sentido artístico–estético necesarios para insertarse en el universo cultural–musical como productor además de docente.

Paralelamente debe dominar las técnicas, recursos, habilidades, conceptualizaciones, y criterios necesarios para poder promover proyectos de aprendizaje musical en el Sistema Educativo en los niveles Inicial, Primario y Medio, en Escuelas de Música y en instituciones de formación artística específica en los niveles medio y superior, así como también en ámbitos y proyectos de educación musical social; poder interrelacionarse empáticamente con los alumnos y haber desarrollado y fortalecido su rol docente y su ser músico-docente para poder coordinar y promover la actividad musical grupal de niños, adolescentes y adultos poniendo el acento en la formación de agrupaciones instrumentales.

La formación de este músico–docente debe atender e integrar equilibradamente las dimensiones técnicas, informacionales y procedimentales; la humanística, filosófica y estética; como también la dimensión del oficio y la gestión profesionalizada del hacer música. Entendiendo al profesor de música como un músico que se proyecta artísticamente en el ámbito educativo, su formación debe abarcar un amplio universo cultural musical, académico histórico y contemporáneo, y popular, habilitando para la inserción en la diversidad estética y multicultural de la actualidad.

Teniendo en cuenta estas finalidades, se ha elaborado un diseño curricular que propende a una formación pluralista, no dogmática, abriendo el espectro estético musical, que posibilite la inserción del músico - docente en el contexto artístico y educativo



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

contemporáneo, respetando la identidad institucional propia de este Conservatorio y la experiencia de aplicación de Plan de Estudio anteriores, a través de los aportes de los docentes, egresados y alumnos de la carrera.

Con este espíritu se ha procurado dar en el presente diseño la mayor flexibilidad posible a los recorridos curriculares para que permitan a los alumnos ser partícipes en la definición de su formación según sus intereses y a la vez buscar la mayor correlación y coherencia posible, favoreciendo la movilidad horizontal y vertical a través de los distintos recorridos que ofrece la institución.

3. Las asignaturas y sus sentidos

Esta propuesta curricular incluye diferentes espacios curriculares que promuevan variadas formas de apropiación del conocimiento, la oferta de espacios optativos que permitan canalizar los intereses musicales de los alumnos, y un diseño flexible que posibilite la incorporación de estudiantes provenientes de diferentes especialidades instrumentales y estéticas. Se incluyen espacios curriculares como Proyectos que puede ser realizados desde propuestas institucionales, o desde la acreditación de experiencias musicales extra institucionales.

El plan de estudios presenta además de un campo de formación general centrado en los lineamientos planteados por el INFOD, un campo de formación específica en el cual se aborda el área del Lenguaje Musical con la presencia de asignaturas fundamentales como Armonía, Técnicas en Contrapunto, Morfología y Análisis y dos espacios curriculares centrados en el análisis del repertorio camarístico.

En cuanto a la formación instrumental los alumnos cursarán cuatro espacios destinados a instrumento donde abordarán también sus partes de producciones musicales camarísticas. La formación específica en el campo se propende a través de la cursada de cuatro espacios destinados a Música de Cámara y al cursado de cuatro Seminarios centrados en diversos recortes estilísticos. Así mismo los alumnos cursarán dos espacios destinados a Dirección de Música de Cámara, tres niveles de Historia de la Música y contarán con espacios curriculares optativos acordes a sus focos de interés. El alumno en el último tramo de su formación realizará un proyecto final de carácter integrador en el que pondrá en juego los saberes adquiridos en materia de interpretación, análisis y dirección camarística.

La formación didáctica específica estará contemplada en los cinco espacios dedicados a la Didáctica de la Música, atendiendo a los múltiples niveles y modalidades en los que ejercerá su rol de educador el futuro músico-docente.

Desde el campo de la formación pedagógica, este plan propende a la integración de los saberes conceptuales y procedimentales, como así también a un trabajo de campo y de revisión del propio rol docente, permitiendo la formación de las competencias necesarias para el desempeño profesional en los distintos ámbitos y circuitos educativos, ateniendo a la complejidad de problemática y desafíos que la educación presenta en la actualidad.

4. Objetivos del Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con ORIENTACIÓN EN MÚSICA DE CÁMARA

- Formar docentes de música para los distintos niveles del sistema educativo, formal y no formal.
- Propender a la formación de un músico docente, capacitado para desarrollar proyectos expresivos comunicativos y formativos, musicales en instituciones de formación general y especializada de nivel medio y superior.
- Adquirir formación docente general, orientada y específica que permita interactuar con intencionalidad pedagógica con grupos de alumnos diversos dirigiendo procesos de enseñanza.
- Desarrollar competencias metodológicas necesarias para el diseño, producción y gestión de proyectos y materiales didáctico musicales para los distintos niveles de la educación.
- Adquirir dominio técnico-musical que permita improvisar, componer y arreglar estímulos musicales adecuados para contextos educativos formales y no formales.
- Comprender los procesos psicológicos y sociales de los diferentes educandos.
- Propender al desarrollo de actitudes de compromiso con la realidad y el entorno social educativo, y pensamiento crítico como actores sociales de la cultura y de la educación.
- Favorecer el desarrollo de la sensibilidad a través del hacer y el escuchar, despertando el sentido crítico y fomentando el desenvolvimiento de aptitudes creativas, sociales y sentimientos comunitarios, aspectos fundamentales en la formación tanto del intérprete como del educador musical.
- Promover el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño profesional de la actividad artístico musical como solista e integrante de conjuntos.
- Interpretar repertorio musical correspondiente a distintos estilos y géneros, abarcando los discursos musicales tradicionales y contemporáneos en distintas estéticas.
- Promover una formación que le permita sortear un repertorio camarístico en orden progresivo de dificultad y le facilite el acceso a la ejecución profesional de obras de conjunto.
- Promover la práctica de dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etc. (vocales y/o instrumentales), desarrollando hábitos de estudio y habilidades técnico-interpretativas.
- Promover el desarrollo de competencias expresivas, comunicativas, creativas e interpretativas.
- Propender a la adquisición de sólidos conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos al lenguaje musical la ejecución camarística, y a su evolución histórica en relación con diferentes géneros y estilos y abarcando distintas estéticas musicales.
- Comprender la inserción y la relación con el contexto, de los fenómenos musicales como producto de un determinado marco socio-histórico.

5. Título:

El Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en MÚSICA DE CÁMARA



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- 6. Alcances del Título:** son los establecidos para el Sistema Educativo Nacional por el Consejo Federal de Educación, a saber, *Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en Música de Cámara*

Para los Niveles:

- Educación Común: Niveles Inicial, Primario y Medio
- Modalidad Especial
- Modalidad Artística (Instituciones Específicas del Sistema Obligatorio y de Educación No Formal).
- Nivel de Educación Superior.

7. Estructura Curricular

La Estructura Curricular del Profesorado de Música con Orientación en Música de Cámara para los niveles Nivel Medio y Superior, respeta el Diseño Curricular Jurisdiccional, basado a su vez en los *Lineamientos para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07) de Nivel Nacional. Por tal motivo, está conformado por tres campos de conocimiento:

- Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Profesional: comunes a todos los Profesorados de la DGEART
- Campo de la Formación Específica: es el que define la identidad de la Carrera

CAMPOS DE FORMACIÓN	HORAS CATEDRA
General	768
Práctica Profesional Docente	484
Específica	3038
TOTAL DE H/C <i>Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en MUSICA DE CAMARA</i>	4290

A continuación se listan las Materias, Laboratorios, Talleres, etc., del Campo de Formación Específica, que son comunes a dos o más Profesorados del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla”:

MÚSICA DE CÁMARA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MUSICA DE CÁMARA II (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

INSTRUMENTO I, II, III y IV

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo: 72 h/c en cada nivel de Instrumento

Los distintos Instrumentos son:

- PIANO I, II, III y IV
- GUITARRA I, II, III y IV
- BANDONEÓN I, II, III y IV
- FLAUTA DULCE I, II, III y IV
- ARPA I, II, III y IV
- CLARINETE I, II, III y IV
- CONTRABAJO I, II, III y IV
- FAGOT I, II, III y IV
- FLAUTA TRAVERSA I, II, III y IV
- OBOE I, II, III y IV
- PERCUSIÓN I, II, III y IV
- SAXOFÓN I, II, III y IV
- TROMBÓN I, II, III y IV
- TROMPA I, II, III y IV
- TROMPETA I, II, III y IV
- TUBA I, II, III y IV
- VIOLA I, II, III y IV
- VIOLÍN I, II, III y IV
- VIOLONCELO I, II, III y IV



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ARMONÍA I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 192 h/c

ARMONÍA II

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

TÉCNICAS EN CONTRAPUNTO (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c y Trabajo Autónomo 40 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS I

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

MORFOLOGÍA Y ANÁLISIS II (CSMCBAP)

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

Materia común - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II, III y IV

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA DEL NIVEL SUPERIOR

Materia común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c

OPTATIVA I, II y III

Taller común - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c en cada nivel y Trabajo Autónomo: 40 h/c en cada espacio curricular

PROYECTO INTEGRADOR FINAL

Proyecto común

Carga horaria: Presencial 10 h/c y Trabajo Autónomo: 36 h/c

A continuación se detallan los objetivos y contenidos mínimos del Campo de Formación específica que no son comunes a otros Profesorados:

MÚSICA DE CÁMARA III

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Fomentar la práctica musical en conjunto
- Experimentar aspectos sintáctico-formales, expresivos en el siglo XX.
- Relacionar el lenguaje musical con otras expresiones artísticas.
- Experimentar, conocer, reconocer auditivamente y dominar las técnicas de la primera mitad del siglo XX.
- Manejar los criterios de homogeneidad, heterogeneidad, unidad, variedad, balance, equilibrio, distribución espacial, amalgama, complementariedad, densidad orquestal, texturas y articulación en la interpretación musical.
- Fomentar la experimentación sonora.

Contenidos mínimos:

El repertorio a abordar comprenderá de manera no excluyente obras de los siglos XVIII, XIX y neoclasicismo y neo romanticismo del siglo XX y especialmente de la primera mitad del siglo XX.

El tiempo. La cuestión del “tempo” móvil. Cambios de tempo/agógica: súbito, paulatino, acelerando, rubatto, rallentando, ritenuto. Proporciones entre secciones y entre movimientos. Macro y micro segmentación. Respiraciones, separaciones, articulaciones. Calderones. Dirección melódica, acento mélico. Formas de ataque y extinción. Grupos rítmicos. Ejes acentuales. Impulsos rítmicos derivados de la músicaailable.

El espacio. Contacto visual y acústico. Balance, equilibrio. Ubicación de los instrumentos según su función y sus propiedades físicas. Evaluación acústica y visual de la sala (de ensayo o de concierto)

Intensidad. Balance. Tesituras relativas. Intensidades relativa a la sonoridad individual. Micro y macro dinámica. Noción de punto culminante, climax, anticlímax. Acentos percusivos.

Textura. Amalgama. Complementariedad. Oposición.

Dinámica Grupal. Armado a primera vista.

Trabajo final. Armado del programa con contenido “temático”. Actuación pública en concierto. Desarrollo de una investigación “temática”.

MÚSICA DE CÁMARA IV

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Revisión de los conceptos y prácticas de los niveles I a III.
- Incorporación de técnicas extendidas de ejecución instrumental.

Contenidos mínimos:

Todo el repertorio propio del instrumento. Incorporación de las obras de la segunda mitad del siglo XX.

El tiempo. Ejes acentuales. Impulsos rítmicos derivados de la músicaailable. “Tiempo libre” en la música del siglo XX.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

El espacio. Ubicación de los instrumentos según su función y sus propiedades físicas. Evaluación acústica y visual de la sala (de ensayo o de concierto). Sistemas de Amplificación. Diseño de la ubicación espacial.

Textura. Tramas. Variaciones de Contorno. Variaciones de superficie.

Dinámica Grupal. Improvisación.

Trabajo final. Armado del programa con contenido "temático". Actuación pública en concierto. Desarrollo de una investigación "temática".

DIRECCIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA I

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos y técnicas básicas para dirigir obras de cámara (tríos, cuartetos y octetos).

Contenidos mínimos:

Estudio de la partitura. Lectura de partituras de música de cámara. Su ejecución en el piano. Gestos básicos de dirección. Dirección desde el podio y desde el piano. Organización de los ensayos parciales y de conjunto. Recursos de ensayo. Observaciones de ensayos. Práctica de dirección.

DIRECCIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA II

Materia - Anual

Carga horaria: Presencial 96 h/c

Objetivos:

- Profundizar los conocimientos y técnicas para dirigir obras de cámara (tríos, cuartetos y octetos).

Contenidos mínimos:

Estudio de la partitura. Lectura de partituras de música de cámara. Su ejecución en el piano. Gestos avanzados de dirección. Dirección desde el podio y desde el piano. Organización de los ensayos parciales y de conjunto. Recursos de ensayo. Observaciones de ensayos. Práctica de dirección.

ANÁLISIS DE REPERTORIO CAMARÍSTICO I y II

Materia - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c en cada nivel

Objetivos:

- Articular y complementar la cursada de Música de Cámara y de los Seminarios, analizando tanto las obras que se abordan en dichos cursos y como otras obras, formaciones y períodos.
- Conocer la técnica básica y el funcionamiento de la voz cantada y de los instrumentos de uso habitual en la práctica musical en Argentina.
- Dominar básicamente criterios de agrupaciones homogéneas y heterogéneas.
- Conocer las funciones básicas de los grupos instrumentales en la música de los siglos XVII al XXI y en el rock, el tango y el folclore argentino y latinoamericano.
- Promover la audición, reconocimiento y el análisis de las "cualidades acústicas" del sonido.

- Abordar el estudio de la música desde diversas perspectivas complementarias tendiendo a considerar la música como “proceso” en la necesidad de un equilibrio entre “texto” y “contexto” en la práctica musical.
- Establecer como punto de partida un análisis fenomenológico, que determine los elementos estructurales y permita descubrir sus funciones, que se abra al concepto de las dimensiones poética, semántica, psicológica, receptiva y hermenéutica.
- Abrir al alumno a la experiencia estética del tiempo, espacio y movimiento, parámetros dejados de lado en los métodos tradicionales, considerados desde el punto de vista de la percepción.

Contenidos mínimos:

Las obras a analizarse estarán determinadas en parte por el material que se aborde en los espacios curriculares de Música de Cámara a las cuales se sumarán las aquí propuestas u otras equivalentes.

ANÁLISIS DE REPERTORIO CAMARÍSTICO I

Contenidos mínimos:

Música de los siglos XVII a XIX.

La voz humana: registros y tesituras para voces solistas y en coro. Funcionamiento del aparato fonatorio y del sistema resonancial. “Voz de pecho”, “voz de cabeza”. Clasificación y descripción de los sonidos vocales, características espectrales. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración).

Orquestación: relaciones entre sonoridad y semanticidad del texto. La “puesta en música”: acento mélico, acento agógico, acento percusivo. Recitativo y Aria. El cantar recitando y el recitar cantando.

Texturas: configuración de una o varias figuras con respecto a un fondo y de las figuras entre sí. Contrastes. Jerarquización de los extremos o de las zonas intermedias. Las zonas del registro, tesituras e intensidades relativas. Entrecruzamiento de líneas melódicas. Balance y equilibrio.

Audición y Análisis del madrigal “Anchor che co’l partire” de C. de Rore

Cuerdas frotadas. Estructura de los instrumentos.

Registros y tesituras de violín, violas, violoncello y contrabajo.

Mano izquierda: cuerda al aire, posiciones, cambio de cuerda, sonoridades distintivas de cada cuerdas, diferencias según la extensión, dobles cuerdas, vibrato, trinos, trémolos.

Mano derecha: frotado (presión y velocidad) Secciones del arco: punta, medio y talón. Tirar, empujar y retomar. Ligado, martellato, staccato, alla corda, picchettato, saltellato, getatto, pizzicato y trémolo. Zonas de excitación de la cuerda.

Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración).

Registro, tesituras e intensidades relativas. Entrecruzamiento de líneas melódicas.

Balance y equilibrio. Golpes de arco y articulaciones en relación a la micro y la macro segmentación. Manejo de grupos homogéneos: Cuarteto y quinteto de cuerdas.

Texturas polifónicas y figura-fondo. Divisi.

Apéndice: Violas da gamba y Violone.

Audición y Análisis de cuartetos de Mozart, Beethoven y Debussy.

Maderas. Estructura de los instrumentos. Modos de emisión. Transportes.

Registros y tesituras. Cambio de octava, sonoridades distintivas de cada tamaño, vibrato, trinos, trémolos. Cualidades distintivas de cada instrumento. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración).

Audición y análisis de Cuartetos y Quintetos de J. B. de Boismortier

Trompa. Estructura del instrumento. Modos de emisión. Transportes.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Registro y tesituras. Sonoridades y funciones distintivas del Corno. Vibratto, trinos, trémolos. Cualidades distintivas. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración).

Entrecruzamiento de líneas melódicas. Balance y equilibrio. Manejo de grupos heterogéneos: Quinteto de vientos. Texturas polifónicas y figura-fondo.

Audición y Análisis de Quintetos de viento del siglo XX (D. Milahud)

Metales. Trompetas, trombones y tuba. Estructura de los instrumentos. Modos de emisión. Transportes. Registros y tesituras. Sonoridades y funciones distintivas. Vibratto, trinos, trémolos. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración).

Audición y Análisis de música veneciana del siglos XVI y XVII (G. Gabrieli, D. Castello)

Instrumentos de teclado. Estructura y funcionamiento de los instrumentos. Registros y tesituras. Extensión de la mano. Distribución de los acordes. Arpegiado. Saltos. Digitaciones. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración). Piano, uso de los pedales, articulación. Órgano, registración, pedalera, articulación. Clave, tamaños, modelos, registros, articulación. Bandoneón, sonoridad abriendo y cerrando.

Audición y Análisis de música a 4 manos y 2 pianos de W. A. Mozart y L. v Beethoven.

Instrumentos de cuerda pulsada. Estructura y funcionamiento de los instrumentos. Registros y tesituras. Extensión de la mano. Distribución de los acordes. Arpegiado. Saltos. Digitaciones. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración). Órdenes. Afinación. Trastes. Guitarras, Laúdes.

Audición y análisis de obras para guitarra de Carlos Guastavino.

El bajo continuo. El bajo cifrado. Funciones melódicas, rítmicas, armónicas, polifónicas, de acompañamiento, de variedad tímbrica y de ubicación espacial. Ataques compuestos, enmascaramientos, timbres complementarios, timbres opuestos. Peso y brillo.

Proyección en las funciones de los instrumentos de los conjuntos de rock, pop, folklore y tango.

Análisis de la orquesta del "Orfeo" de C. Monteverdi.

ANÁLISIS DE REPERTORIO CAMARÍSTICO II

Contenidos mínimos:

Música de los siglos XIX y XX.

El arpa. Estructura y funcionamiento.

Registro y tesituras. Extensión de la mano. Distribución de los acordes. Arpegiado. Saltos. Digitaciones. Pedales. Armónicos. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración). Zonas del registro, tesituras e intensidades relativas. Entrecruzamiento de líneas melódicas. Balance y equilibrio. Manejo de grupos heterogéneos. Texturas polifónicas y figura-fondo. Nociones de duplicaciones: brillo, mezcla o fundido, analogías, espesor, agilidad, cohesión. Criterios de segmentación motívica y variedad tímbrica.

Análisis de "Ricercare" de la Ofrenda musical instrumentado por Anton von Webern.

Saxos. Estructura de los instrumentos. Modos de emisión. Transportes. Registros y tesituras. Cambio de octava, sonoridades distintivas de cada tamaño, vibratto, trinos, trémolos. Cualidades distintivas de cada instrumento. Umbrales de velocidad, intensidad y duración. Articulación (formas de ataque y duración). Funciones tímbricas.

Ampliación del grupo de vientos. Nuevas funciones tímbricas. Homofonía.

Rango brillante y magnificencia en el uso de los timbres en los planos intermedios. Densidad de cambio orquestal, duplicaciones, analogías, refuerzos en el ataque y ataques compuestos, enmascaramientos, "glissandi".

Análisis y audición de "Scaramouche" para saxo y piano de D Milhaud

Percusión. Instrumentos de altura escalar. Registros y tesituras. Modos de acción. Elementos excitantes (baquetas, mano, arco).

Instrumentos de maderas, parches, metales. Modos de acción. Elementos excitantes (baquetas, mano, arco). Elementos modificadores. Agrupaciones de diversos órdenes. Espesor, registros, tesituras inarmonicidad y ancho de banda.

Audición y Análisis de "Ionización" de E. Varese, "U mare, Strobolicchio e c'idda Luna" de C. Saitta. Música para piano y 5 percussionistas de J. M. Viera.

Análisis del uso de la percusión en música popular latinoamericana.

Noción de "melodía de timbres".

Audición y Análisis de "Sinfonía Op. 21" de A. von Webern.

Texturas. Monodía, homorritmia, homofonía, polifonía, heterofonía. Acompañamientos complejos. Acentuación orquestal. Continuidad-discontinuidad. Direccionalidad. Diferenciación de articulaciones. Desarrollo de las zonas intermedias y graves. Sonoridades dominantes y alternancia tímbrica. Complejidad espectral e inarmonicidad.

Audición y Análisis de "O King" de L. Berio

SEMINARIO ESTILÍSTICO DE MÚSICA DE CÁMARA I, II, III y IV

Seminario - Cuatrimestral

Carga horaria: Presencial 48 h/c cada uno

Objetivos:

- Desarrollar criterios creativos de interpretación y análisis, que impliquen una adecuada información histórica, estilística y estética que configure un contexto para la interpretación creativa.
- Propender a una formación especializada, dentro de un amplio espectro estilístico.
- Garantizar la obtención de los conocimientos necesarios para un completo desenvolvimiento en la vida profesional.
- Proporcionar al alumno información especializada de cada período.
- Poner en contacto a los alumnos tanto con los repertorios habituales como los no habituales en su instrumento.
- Dar herramientas para la elección y desarrollo del proyecto final integrador y de las proyecciones posibles en el desarrollo profesional del músico.
- Preparar al alumno en las competencias necesarias para su inserción en el mundo cultural, artístico y profesional de la música actual.

El alumno cursará como mínimo, cuatro de los seminarios ofertados:

SEMINARIOS OFERTADOS:

A- Barroco

Contenidos mínimos:

El modelo vocal. Propiedades de texturas, afinación, diapasón, temperamentos, etc. en este período y diferencias con los períodos anteriores y posteriores. Funciones melódicas, armónicas, rítmicas, tímbricas y espaciales del Bajo continuo. Desarrollo de formas instrumentales en los derivados de la forma "Suite". Estudio comparativo de las Sonatas y Canzonas tempranas y las tardías. Nociones de Ornamentación melódica y armónica. Improvisación. Relaciones entre el Estilo Italiano y sus derivados, el estilo



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

francés y el de los "Gustos reunidos". Aplicación de los elementos retóricos y de la teoría de los afectos. Reflejos de la Reforma y la Contrarreforma en América.

B- Clásico-Romántico

Contenidos mínimos:

Teoría y práctica musical en el Rococó y el "Estilo galante" preclásicos. Pensamiento "clásico" y sus derivaciones estéticas. Bitematismo y desarrollo de las formas en el paso del Barroco al Clasicismo. Confluencias y diferencias entre Clasicismo y Romanticismo. La construcción motívica y sus derivaciones temáticas. Literatura y Música en el Romanticismo. Relación entre Romanticismo y subjetividad. Evolución de las formas instrumentales. Las Formas y contenidos poéticos y sintácticos del "lied" y su influencia en el desarrollo de la música instrumental. Músicas folclóricas y el concepto de "nación". El centralismo europeo.

C- Post-romanticismo. Neo-clasicismos y neo-romanticismos en el siglo XX

Contenidos mínimos:

Persistencia de la tonalidad y de los esquemas métricos. Desarrollos politemáticos. Polirritmia y politonalidad. Evolución de los Nacionalismos. Virtuosismo instrumental. La música entre guerras. Diferencias con el romanticismo alemán y su "pathos". La nueva objetividad. Influencia de elementos jazzísticos y del pensamiento de las vanguardias.

D- Elementos del repertorio popular.

Contenidos mínimos:

Nociones de técnicas de arreglos, adaptaciones, instrumentaciones. Formaciones tradicionales y no tradicionales. Géneros: Tango, Jazz, Música Afroamericana, entre otros.

E- Vanguardias en el siglo XX

Contenidos mínimos:

La idea de "vanguardia" y los movimientos artísticos de fin de siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Transgresión, progresismo y atematisismo. Disolución de la tonalidad. Nuevos usos de los modos antiguos, las nuevas escalas, el atonalismo libre, el dodecafonismo y sus derivaciones. Nuevas concepciones rítmicas y tímbricas.

F- Música Contemporánea. Desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.

Contenidos mínimos:

El paso de la era armónica a la era del sonido. Microtonos. Tramas. La música aleatoria y las nuevas grafías. Técnicas instrumentales extendidas. Amplificación, grabación y procesamiento del sonido en tiempo real. Experimentación e Improvisación libre y sobre esquemas formales. La materialidad del objeto sonoro según Pierre Schaeffer. Las relaciones con la música electroacústica, los medios mixtos y los multimedia. Espectralismo.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ASTOR PIAZZOLLA"								
Profesor/a de Educación Secundaria y Superior en Música con Orientación en MÚSICA DE CÁMARA								
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Espacio Curricular	Formato Curricular	Régimen	H/C Semanales	H/C Trabajo Autónomo	H/C Presenciales	Correlatividades	
							Regularizadas	Aprobadas
	Música de Cámara I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Música de Cámara II	Materia	Anual	3		96	Música de Cámara I	Sin correlatividad
	Música de Cámara III	Materia	Anual	3		96	Música de Cámara II	Música de Cámara I
	Música de Cámara IV	Materia	Anual	3		96	Música de Cámara III	Música de Cámara II
	Armonía I	Materia	Anual	6		192	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Armonía II	Materia	Anual	3		96	Armonía I	Sin correlatividad
	Morfología y análisis I	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I
	Morfología y análisis II	Materia	Anual	3		96	Armonía II	Armonía I
	Técnicas en Contrapunto	Materia	Anual	3	40	96	Armonía I	Sin correlatividad
	Instrumento I	Materia	Anual	3	72	96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Instrumento II	Materia	Anual	3	72	96	Instrumento I	Sin correlatividad
	Instrumento III	Materia	Anual	3	72	96	Instrumento II	Instrumento I
	Instrumento IV	Materia	Anual	3	72	96	Instrumento III	Instrumento II
	Dirección de Música de Cámara I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Dirección de Música de Cámara II	Materia	Anual	3		96	Dirección de Música de Cámara I	Sin correlatividad
	Análisis de Repertorio Camarístico I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Música de Cámara I	Armonía I
	Análisis de Repertorio Camarístico II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Música de Cámara I	Armonía I
	Seminario Estilístico de Música de Cámara I	Seminario	Cuatrimestral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Seminario Estilístico de Música de Cámara II	Seminario	Cuatrimestral	3		48	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Seminario Estilístico de Música de Cámara III	Seminario	Cuatrimestral	3		48	Seminario Estilístico de Música de Cámara I	Sin correlatividad
	Seminario Estilístico de Música de Cámara IV	Seminario	Cuatrimestral	3		48	Seminario Estilístico de Música de Cámara II	Sin correlatividad
	Historia de la Música I	Materia	Anual	3		96	Sin correlatividad	Sin correlatividad
	Historia de la Música II	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música I	Sin correlatividad
	Historia de la Música III	Materia	Anual	3		96	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Historia de la Música Argentina	Materia	Cuatrimestral	3		48	Historia de la Música II	Historia de la Música I
	Didáctica de la Música I	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música II	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica General	Sin correlatividad
	Didáctica de la Música III	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General
Didáctica de la Música IV	Materia	Cuatrimestral	3		48	Práctica I	Didáctica General	
Didáctica de la Música del Niv. Superior	Materia	Cuatrimestral	3		48	Didáctica de la Música II y Prácticas II	Didáctica de la Música I	
Optativa I	Taller	Cuatrimestral	3	40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Optativa II	Taller	Cuatrimestral	3	40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Optativa III	Taller	Cuatrimestral	3	40	48	Sin correlatividad	Sin correlatividad	
Proyecto Integrador Final	Proyecto	Anual			36	10	Se realizará con la aprobación de los Espacios Curriculares correspondientes a 4º año	
TOTAL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA					484	2554		
					3038			
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	TOTAL DEL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL				768			
CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	TOTAL DEL CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE				484			
TOTAL DE LA CARRERA					4290			